

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

✓ CSH

074943

✓ CRISIS POLITICA Y CONTRARREVOLUCION EN OAXACA
(1912 - 1915)

T E S I S

que para optar al grado de:

✓ MAESTRIA EN HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL

presenta:

✓ CARLOS SANCHEZ SILVA

✓ México, 1986

Reconocimientos

En primer lugar quisiera reconocer la valiosa motivación que la doctora Francie R. Chassen despertó en mí para volver a interesarme por la historia de Oaxaca. Más que una directora de tesis, ella fue siempre una amiga que con sus severas críticas me hizo desandar los errores cometidos; desgraciadamente por razones profesionales que la obligaron a salir del país tuvo que abandonar la conducción del trabajo en la parte final del mismo. Considero que la mejor respuesta a sus expectativas es este trabajo.

En su relevo entró el doctor Héctor Martínez Medina, profundo conocedor de la historia oaxaqueña, quien me proporcionó todo su apoyo para concluir este trabajo. Brindándome materiales y severas críticas, las que agradezco de manera particular.

Un especial reconocimiento a los coordinadores del Seminario de Historia Social de la Maestría en Historia de la UAM-Iztapalapa, doctora Carmen Ramos y doctor Hira de Gortari, quienes leyeron mis trabajos sobre el tema e hicieron valiosas críticas; así mismo a los compañeros con quienes cursé estos seminarios y mantuvimos acaloradas pero reconfortantes discusiones sobre los temas que investigábamos.

A la UAM-Iztapalapa en donde cursé mis estudios de licenciatura y maestría. En particular a los coordinadores de la Maestría en Historia, doctor Carlos Marichal, y los maestros Guy Pierre y Jean Patula, quienes me apoyaron ampliamente para desarrollar mis trabajos académicos.

A los compañeros Armando Rojas y Juan Manuel Herrera, quienes respaldaron mis pesquisas en el Archivo General de la Nación.

A todos los compañeros de los diferentes acervos y bibliotecas que me apoyaron para desarrollar mi investigación. En particular a los compañeros del Archivo General del Estado de Oaxaca, Manuel Esparza, Rosalba Montiel, Quirino y al buen "Cheo" por todo su apoyo; a las compañeras encargadas de la biblioteca de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, quienes me dieron todas las facilidades para consultar el Fondo Manuel Briosó y Candiani, de vital ayuda para desarrollar mi trabajo.

Un reconocimiento especial a los compañeros del proyecto La Revolución en Oaxaca 1910-1930: Almira de la Cruz, Azareel Arango, Francie R. Chassen, Lourdes Cárdenas, Victoria Ramírez, Anselmo Arrellanes, Francisco José Ruiz Cervantes, Héctor Martínez, Víctor Raúl Martínez Vásquez y Agustín Chiquet, con quienes compartí durante el 75 aniversario de la revolución, la oportunidad de brindar

nuestra interpretación sobre tan magno acontecimiento en los festejos programados por el gobierno de Oaxaca y ampliamente apoyados por el licenciado Heliodoro Díaz Escárrega, Secretario de Administración del gobierno oaxaqueño.

A la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca por su apoyo que me brindó por conducto del Instituto de Investigaciones en Humanidades durante 1986 para concluir mi investigación iniciada en 1984.

Finalmente, quisiera dar un agradecimiento especial al ingeniero Raúl Salinas de Gortari, quien desde 1982 me ha apoyado ampliamente para poder desarrollar mis investigaciones sobre la historia oaxaqueña.

I N D I C E

Introducción	I
CAPITULO I	
DE LA CAPITAL A LA SILLA	
a) Bolaños Cacho y el "Antiguo Régimen".....	1
b) Elecciones y algo más en Oaxaca.....	11
Los candidatos se preparan	
Desaveniencias en el frente liberal	
Computando votos	
Aprovechando las contradicciones	
Notas.....	34
CAPITULO II	
DE LA SILLA A LA ACTIVIDAD PUBLICA	
a) Revolución maderista y coyuntura local.....	43
Rupturas en el frente revolucionario	
La herencia ligada al poder	
b) Un "porfirito" en el poder.....	60
Centralizando el mando	
Cronología de la innovación	
Notas.....	78
CAPITULO III	
DE LA SILLA AL SUELO	
a) Del maderismo al huertismo: "El paso de la muerte".	83
b) La oposición civil.....	95
La oposición de la "nueva ola"	
La oposición de la "vieja ola"	
c) La oposición armada.....	106
Balance inicial	
La rebelión de los "desleales"	
Un paréntesis obligado, para una alianza obligada	
Balance final	
La rebelión de los "leales"	
Notas.....	143

CAPITULO IV
VIVIENDO EN EL PASADO. EPILOGO

a) Las razones de la deposición.....	155
b) Con ustedes: los soberanistas.....	163
c) El triste final.....	177
Notas.....	181
 ANEXOS.....	 186
BIBLIOGRAFIA.....	201

INDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1	
Gobernantes que tuvo el estado de Oaxaca durante el periodo constitucional de 1910 a 1915.....	186
Anexo N° 2	
Como fueron las elecciones en Oaxaca (1912).....	188
Anexo N° 3	
Plan contra Madero (1913).....	190
Anexo N° 4	
Plan de la Sierra Juárez para derrocar al gobernador de Oaxaca.....	192
A Nuestros Hermanos, Los Valientes Soldados de la Guarnición de Oaxaca.....	195
Anexo N° 5	
Renuncia del Gobernador Licenciado Miguel Bolaños Cacho.....	197
Anexo N° 6	
Las razones de la soberanía y decreto por medio del cual Oaxaca reasume su soberanía (1915).....	198



"El provincialismo es el lado flaco de los venturosos hijos de Oaxaca. Los oaxaqueños deben tener una circunvalación especialmente consagrada. Porque hay que decir que el provincialismo es una verdadera función orgánica en el oaxaqueño.... Oh, Porfirio Díaz y los chorizos de Oaxaca! ... Son insuperables, insuperables! ... Ahí palpita el alma heroica y exquisita de una raza!"

"Oaxaca y la Revolución", Alfredo Nivón.

Introducción

"Como se ve, la historia es una galería de cuadros donde hay pocos originales y muchas copias".

El Antiguo Régimen y la Revolución,

Alexis de Tocqueville

El escenario

El 4 de mayo de 1920 el licenciado Jesús Acevedo, gobernador provisional del estado, emitía su decreto # 1 por medio del cual se declaraba que Oaxaca reconocía como válida dentro de su territorio y para su ejercicio político la Constitución de 1857.¹ La pregunta que surge es por qué la tierra de Juárez y Díaz tomaba esta decisión no obstante de haberse promulgado la Constitución de 1917. Evidentemente la respuesta debe inscribirse en lo que significó para los oaxaqueños la revolución.

Aunque parezca paradójico, la revolución mexicana es de suma importancia para los oaxaqueños. No tanto por su participación como dirigentes, sino porque marcó el desplazamiento del centro de decisiones de los sureños en favor de las fracciones nortenas, más ligadas al nuevo desarrollo de las relaciones de corte capitalista.

En efecto, para los oaxaqueños la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX es una época en la cual ocuparon puestos de gran relevancia. En síntesis, tanto Juárez como Díaz fueron los hombres fuertes del país y, además, los que marcaron consistentemente la entrada de México como nación capitalista dependiente, definiéndose por el modelo agroexportador.

Pero esta hegemonía en las decisiones nacionales es desplazada con la revolución mexicana. Ante el proceso armado que derribó al secular gobierno de Porfirio Díaz, los oaxaqueños van a extender tres cartas pa

ra defender su posición en las decisiones nacionales.

En un primer momento, ante la caída del régimen porfirista, los grupos de la oposición política que se habían destacado contra el control del gobierno local del científico Emilio Pimentel, van a elevar al poder a Benito Juárez Maza, hijo del Benemérito, quien había participado en el Partido Democrático mostrando una oposición ante el control porfirista. Desgraciadamente su gobierno no realizó todos los cambios esperados, y su régimen fue más bien de contención del proceso revolucionario. Su fallecimiento repentino en abril de 1912 limitó las esperanzas de la oposición política local, quienes veían en él una nueva figura que anteponer en la coyuntura revolucionaria.²

En segundo lugar, las fracciones porfiristas y felicistas de la entidad, quienes siempre estuvieron presentes en las decisiones políticas, van a intentar seguir manteniendo su control. Para ello contaba con la activa participación de Félix Díaz, sobrino de don Porfirio; a lo largo del proceso revolucionario los grupos tradicionales de poder van a intentar recuperar el pasado vía el "sobrino del tío", con la esperanza de restaurar el porfiriato. Cuando más cerca estuvieron de lograrlo fue en 1913, durante el movimiento de La Ciudadela, pero las alianzas y las nuevas condiciones encumbraron a Victoriano Huerta y limitaron sus aspiraciones de volver a la primera línea en la vida política nacional.

Desgraciadamente, ni Benito Juárez Maza ni Félix Díaz fueron esa opción que los oaxaqueños pensaron, no obstante que participaron con puestos de importancia durante la revolución mexicana. A la frase con la cual Marx inicia su 18 Brumario:

"Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y otra como farsa. Caussidière por Dantón, Luis Blanc por Robespierre, La Montaña de 1848 a 1851 por la Montaña de 1793 a 1795, El sobrino por el tío".³

Se le podría hacer el siguiente agregado: Benito Juárez Maza por Benito Juárez García, Félix Díaz por Porfirio Díaz.

Ante la imposibilidad de encontrar nuevos líderes, la última carta que jugaron fue la de la soberanía. En junio de 1915, basándose en su pasado federalista se declaraba que Oaxaca reasumía defensivamente su soberanía ante la ola de ataques de que era objeto por la facción carrancista.

En consecuencia el problema que la revolución representa para Oaxaca tiene que plantearse desde la perspectiva del desplazamiento antes mencionado, lo que explica que a los revolucionarios oaxaqueños se les haya tildado con el mote de "reaccionarios", "porfiristas", "contrarrevolucionarios", por la oposición consistente que mostraron al control carrancista.

Tomando como marco el significado de la revolución para con los oaxaqueños, nuestro trabajo concreto analiza el régimen del licenciado Miguel Bolaños Cacho, gobernador del estado de Oaxaca de 1912 a 1914, periodo fundamental para comprender las tres cartas que los oaxaqueños extendieron ante el proceso revolucionario.

La producción historiográfica sobre la revolución en Oaxaca se ha dividido en dos grandes bandos, a saber: los que defienden positivamente el hecho de que Oaxaca, ante los ataques del constitucionalismo, haya reasumido la soberanía en 1915 y califican como "destructora" a la revolución; por el otro lado se encuentran los que consideran como negativo el hecho de que Oaxaca haya tomado tal decisión y se muestra partidaria del movimiento constitucionalista como hacedor de un nuevo orden nacional.

Dentro de esta producción local, al régimen bolañista no se le ha dado un tratamiento específico, no obstante que es el único gobernante en

todo el país que fue electo en la época maderista y continuó en su puesto con el huertismo hasta el final del régimen emanado de la Decena Trágica; por el contrario, todos los autores, tanto soberanistas como antisoberanistas, que han mencionado su gestión lo señalan como un "traidor" ya que se convirtió al huertismo. El estudio que presentamos es un primer acercamiento al régimen bolañista, así como un intento de revalorar, apoyado en una diversidad de fuentes, su actividad política.

El trabajo lo hemos dividido en cuatro grandes momentos, a saber: el ascenso, la actividad pública; la crisis y caída de su régimen, y la reconfiguración del poder local después de su derrocamiento. En cada uno de estos momentos, tomando como eje central la gestión de Bolaños Cacho, se analiza la problemática general del proceso revolucionario.

En la parte sobre el ascenso se da cuenta de la trayectoria de Bolaños Cacho durante el porfiriato, así como el cúmulo de contradicciones que se sumaron y que él supo aprovechar para hacerse del poder en 1912, en plena efervescencia del movimiento maderista, no obstante de haber sido un destacado político del porfiriato.

Así como su elevación al poder local se debió a lo que diferentes autores han llamado como la ruptura del control centralizador del porfiriato, derivado de la efervescencia y, consecuentemente, del mejor rejuego que las fracciones de poder locales tuvieron para ejercer su vida política, su actividad pública va a mostrar varios desfases con la política central. Contrariamente a lo que piensan los autores locales que han satanizado al gobierno bolañista como un mero reflejo de la "dictadura huertista", el gobierno de Bolaños Cacho va a mostrar desde los inicios de su administración, en la época maderista, un proyecto definido para centralizar la captación de recursos económicos así como para controlar los brotes rebeldes en la entidad. En síntesis, mucho antes de que Huerta llegara al poder y endureciera su régimen, el gobernante oaxaqueño va a definir claramente su objetivo de restaurar el control para restablecer el

statu quo que había sido trastocado por los vientos revolucionarios; lo que el régimen huertista va a representar para Bolaños Cacho es la posibilidad que éste encontró para seguir consolidando su proyecto político.

El tercer problema que atiende este trabajo es el que se refiere a la concepción que del poder tenía Bolaños Cacho, así como la forma en que lo ejerció. Este punto es necesario referirlo al proceso más amplio de la reconfiguración del poder político local después de la caída del último gobernante porfirista en la entidad. Esquematizando el análisis el problema puede ser planteado en estos términos: desde 1890 Porfirio Díaz cuidó que en su estado natal, a diferencia de lo que sucedía en otras entidades, fungieran como gobernadores hombres que fueran oriundos del lugar que dirigían; en 1902, ante la ola de descontento que se sucedió debido a las arbitrariedades cometidas por la administración comandada por el general Martín González, se sucede la primera crisis política de este siglo en Oaxaca: competían en la elección de este año el mismo González y Félix Díaz, ante el divisionismo que estas dos candidaturas acarrearón Porfirio Díaz dio su apoyo a un tercer candidato. Nombrándose como gobernador al licenciado Emilio Pimentel, originario de Tlaxiaco, Oaxaca y miembro fundador del grupo científico. Esta decisión va a ser fundamental para los derroteros de la vida política oaxaqueña desde 1902 hasta los inicios del proceso revolucionario.

Francie Chassen en su estudio sobre Oaxaca durante el porfiriato y los inicios de la revolución⁴, opina que esta decisión fue aceptada por los grupos de poder local, quienes obedecieron fielmente la decisión de don Porfirio: haciéndose de la noche a la mañana pimentelistas y, más concretamente, científicos. Pero debido a que el régimen de Pimentel estuvo marcado por un acendrado elitismo y se excluyó a una camada de jóvenes políticos oaxaqueños de la clase media, poco a poco la oposición a su régimen fue haciéndose más marcada; desde 1905 la Asociación Juárez, fundada en 1901 y originalmente compuesta de miembros de la oligarquía y de los nuevos jóvenes políticos, se fue mostrando como un nú

cleo opositor, ya con la salida de los miembros de la oligarquía, al gobierno pimentelista. Es esta oposición política la que ante el proceso revolucionario maderista va a ver su momento para llegar a las esferas del poder local, esferas que habían estado cerradas a sus ambiciones.

Es la coyuntura revolucionaria la que abre el acceso para que en Oaxaca tome el poder interinamente el opositorista "moderado" Heliodoro Díaz Quintas, quien trabaja asiduamente para llevar a una figura como gobernador constitucional, a Benito Juárez Maza. Todo indicaba que con su llegada en 1911 los científicos oaxaqueños serían "expulsados" del poder local, sin embargo su fuerza era importante y el hijo del Benemérito, rodeado de la fracción opositorista "moderada", va a mediar la conformación del poder local; llevando a puestos públicos de importancia tanto a opositoristas "moderados" al pimentelismo como a mantener a la vieja clase política porfirista. Y es precisamente esta actitud de mediación entre lo viejo y lo nuevo que mostraron los primeros gobiernos "revolucionarios" oaxaqueños la que va a servir para que la vieja élite porfirista retome nuevos bríos. Cuando en abril de 1912 Benito Juárez Maza fallece repentinamente, los partidarios del Antiguo Régimen van a volver a retomar el control del poder local llevando al licenciado Alberto Montiel como gobernador interino, en lugar del opositorista Heliodoro Díaz Quintas, secretario de gobierno del régimen juárezmacista, cuando de acuerdo a la tradición política local le correspondía a éste último el puesto.

Es en esta coyuntura en donde se inscribe la llegada al poder de Bolaños Cacho: por un lado pesaba el hecho de que fuera anticientífico, debido a que desde 1905 había entrado en abierta pugna con el gobernador Emilio Pimentel, cuando ambos eran posibles candidatos para la elección gubernamental de 1906; por el otro lado, tampoco era maderista, pues como buena gente política del porfiriato se manifestó en contra del proceso revolucionario. En 1911, cuando ocupaba el puesto de senador suplente por el estado de Tamaulipas, va a defender a Oaxaca ante las intromisiones del poder central maderista a la soberanía oaxaqueña. En síntesis, estos dos antecedentes van a ser importantes para que Bolaños Cacho llegue al poder: lo hace por ser anticientífico y antimaderista.

El hecho de haber llegado sin un grupo homogéneo de apoyo y sin pertenecer a alguna fracción de poder local en concreto, le va a servir a Bolaños Cacho para desarrollar plenamente su concepción del poder: ejerciendo el mando por encima de las fracciones políticas. Curiosamente esta forma de desarrollar su mandato, conlleva también su propia caída.

Sintetizando el análisis podemos decir que cuando Bolaños Cacho llega al gobierno y encuentra un estado en "loca" efervescencia, no va a parar en mientes para controlar y fortalecer al ejecutivo: se alía, inicialmente, a los partidarios del viejo régimen que combatían a los núcleos armados que no habían quedado conformes con los derroteros que seguía la revolución; de agosto de 1912 a febrero de 1913, el gobernante oaxaqueño tiene un éxito sin precedente para controlar los brotes armados en la entidad. A partir de esta última fecha, cuando los porfiristas y felicistas oaxaqueños piensan que con el ascenso de Félix Díaz como héroe de la Ciudadela volvían al primer plano de las decisiones nacionales e intentaban en el ámbito local controlar a Bolaños Cacho, las rupturas y alianzas en el poder central van a jugar en favor del ejecutivo local. Cuando el huertismo a nivel nacional se deshace de los felicistas, el gobernante oaxaqueño hace lo mismo con el poderoso grupo porfirista y felicista local, plegándose al huertismo y obteniendo mayor capacidad de maniobra e independencia en su actividad pública. Pero es esta estrecha alianza de Bolaños Cacho con el huertismo y el hecho de que en el ámbito local las viejas fracciones de poder hayan sido desplazadas, lo que va a servir para que se organicen y lo derroquen.

El último momento es el de la reconfiguración del poder local una vez derrocado Bolaños Cacho. Si algo va a mostrar la revolución en Oaxaca es que no sólo se vieron involucrados personajes que buscaban un espacio en las esferas de decisión política, sino también la activa participación de viejos caudillos y caciques porfiristas, quienes guiando a fuertes contingentes armados que los seguían por lealtad, defendiendo su control tradicional severamente cuestionado por los vientos

revolucionarios. Precisamente el hecho de que Bolaños Cacho haya tenido un éxito sin precedente para "desaparecer" a la oposición política de la "nueva ola", va a servir para que su régimen sea uno de los que más contribuyera a que la reconfiguración del poder después de su caída fuera un asunto exclusivo de los partidarios del porfiriato en el estado.

Cuando el terreno estaba despejado de líderes "revoltosos" y "levantiscos" por el éxito del bolañismo y ante la ausencia de sus prohombres para que Oaxaca guiará los destinos nacionales y como consecuencia de los ataques carrancistas, los porfiristas y felicistas oaxaqueños juegan su última carta declarando la soberanía del estado en junio de 1915. Curiosamente ningún autor local ha mencionado la importancia que el régimen de Bolaños Cacho tuvo para tal acto, en el fondo el trabajo que presentamos da cuenta de ello, pero no solo centrando el análisis de lo que pasaba en el ámbito local sino referido a la coyuntura que vivía el país.

Hipotéticamente los tres problemas a los que este estudio espera encontrar respuesta pueden ser planteados así:

1. El periodo de Bolaños Cacho (1912-1914) es un momento de repliegue y reacomodo de la élite porfirista local. Ante la efervescencia del movimiento revolucionario el bloque porfirista tiene que admitir a otros grupos de poder en la toma de decisiones. Sin embargo este lapso les va a servir para retomar, después de la caída de Bolaños Cacho, el control directo del poder local y declarar en 1915 la soberanía de la entidad.

2. El régimen de Bolaños Cacho va a servir para que en el estado se desarrolle un tipo de líder paternalista que guía fuertes contingentes, cuyas demandas materiales no son la razón de su movilización.

3. La caída de Bolaños Cacho se debe a la ruptura y al antagonismo a que llega con los grupos porfiristas y felicistas locales, quienes ante la inminente caída de Huerta ven el momento para ser ellos quienes negocien directamente con la facción carrancista.

Por último, cabe señalar que el presente estudio intenta sumarse al conjunto de obras que sobre la historia de la revolución mexicana en las diferentes regiones del país se están investigando.

Las fuentes

No obstante que el primer acercamiento a la temática abordada nos la proporcionaron diversas obras que se han escrito sobre la historia de la revolución en Oaxaca y cuyas apreciaciones discutimos y recuperamos a lo largo del trabajo, el grueso de la investigación está basado en fuentes archivísticas y hemerográficas.

Iniciamos nuestras pesquisas en el Archivo General de la Nación, en la Hemeroteca Nacional y en el Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), en donde encontramos valiosa información para nuestra investigación. Después de esta primera incursión en repositorios documentales en la ciudad de México, nos trasladamos a la ciudad de Oaxaca para trabajar en diversos fondos archivísticos y hemerográficos existentes en ésta.

De gran apoyo resultó el hecho de que nuestra llegada, en 1985, coincidiera con la implementación, por parte del gobierno del estado de Oaxaca, a través del Instituto de Administración Pública de Oaxaca, del proyecto de investigación: La Revolución en Oaxaca. 1900-1930; derivado de que se nos encomendó la coordinación de los trabajos de archivo del citado proyecto, nuestra investigación particular se vio favorecida: con los compañeros Victoria Ramírez y Alejandro García y trabajadores del Archivo General del Estado de Oaxaca, nos dimos a

la tarea de hurgar en el desorganizado archivo estatal. Paralelamente al rescate, organización y catalogación se desarrollaba la investigación: el resultado fue excelente, después de tres meses de trabajo archivísticos habíamos clasificado más de diez mil expedientes sobre el periodo 1910-1930 y más de mil legajos sobre este mismo lapso, con estos materiales debidamente ordenados y los que la doctora Francie Chassen organizó para el porfiriato se nutrieron las investigaciones del proyecto y nuestro trabajo en particular.

Paralelamente a los trabajos de archivo, desarrollábamos nuestras indagaciones en los fondos hemerográficos. Desgraciadamente poco pudimos obtener en la Hemeroteca Pública del Estado, ya que su director piensa que los periódicos y revistas ahí depositados son de su propiedad y limita el acceso para su consulta; muy diferente fue nuestra labor en el Fondo Manuel Briosó y Candiani depositado en la biblioteca de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, sin temor a equivocarnos la colección de periódicos, revistas y libros donada por este distinguido oaxaqueño es uno de los más valiosos fondos documentales para conocer la historia oaxaqueña. En él se conservan periódicos oaxaqueños desde 1833 hasta 1945, conformando un número considerable los del periodo revolucionario; la mayor parte de los que consultamos para el periodo 1910-1915 provienen de este Fondo.

Ya para concluir nuestra investigación y derivado de las gestiones del compañero Juan Manuel Herrera, funcionario del Archivo General de la Nación, se nos dieron facilidades para consultar el Archivo Histórico de la Defensa Nacional, en donde revisamos la parte existentes sobre la revolución en Oaxaca de 1910 a 1920. consulta que vino a ampliar nuestra visión del proceso revolucionario en la entidad, proporcionándonos mayor precisión en nuestras interpretaciones y una mejor comprensión de los diversos movimientos armados que permearon el periodo estudiado.

NOTAS DE LA INTRODUCCION

1. El Mercurio, Oaxaca, 9 de mayo de 1920.
2. En la prensa de la época se hacía un llamado para que Benito Juárez Maza, retomando las glorias de su padre, indicara el camino a seguir. El viejo liberal juarista, Vicente Zarco le escribía desde México estas palabras: "... me dirijo a Ud. para manifestarle que todos los buenos hijos de México, entre ellos la familia liberal, tiene vuelta la vista hacia Oaxaca esperando que hable, opine e indique el remedio para salvar la situación por la cual atraviesa la República, el hijo del gran repúblico Juárez", véase El Avance, Oaxaca, 12 de abril de 1912.
3. Carlos Marx, El 18 Brumario de Luis Bonaparte, en: Obras Escogidas, t.I, ed. Progreso, Moscú, 1973, p.403.
4. Francie R. Chassen, Oaxaca: del Porfiriato a la Revolución, 1902-1911, tesis doctoral, UNAM, México, 1986; de la misma autora también puede verse Los Precursores de la Revolución en Oaxaca, IAPO, Oaxaca, 1985.

CAPITULO I DE LA CAPITAL A LA SILLA

a) Bolaños Cacho y el "Antiguo Régimen"

- "y tal parece que para ser gobernador del estado se necesita como requisito legal llamarse Miguel Bolaños Cacho". Apuntaba en la Cámara local el diputado Faustino G. Olivera.¹

El diputado Ismael Puga y Colmenares, a la sazón presidente del Partido Liberal Oaxaqueño, asentaba:

- "además, la redacción fue hecha con el visto bueno del Ministro de Gobernación". Concluyendo que si 75 mil gentes lo querían, otras 89 mil no. Y que no era posible comparar su caso con el de Juárez Maza: ¿Cómo va a ser posible comparar a Bolaños Cacho con Juárez ¡Eso es una herejía!". Puntualizando que era el candidato de los ricos, de los explotadores: "... y para eso no se necesita más que ver a los diptuados que sostienen al señor Bolaños Cacho, sostenido también por la aristocracia".²

La oposición marcada de los diputados mencionados a la nominación de Miguel Bolaños Cacho como gobernador del estado para el lapso 1912 a 1914 es de suma significación, en la medida que tanto Olivera como Puga y Colmenares eran miembros de la oposición política y que desde principios de la primera década de este siglo se habían manifestado como precursores de las ideas renovadoras en la entidad.³ Además, cada uno de ellos tenía compromisos con dos de los candidatos que competían contra Bolaños Cacho.

La elección de Bolaños Cacho como gobernador oaxaqueño, si la comparamos con las elecciones gubernamentales en otros estados nos introduce por una constante de los primeros momentos del proceso revolucionario mexicano y que adoptó formas derivadas de las luchas políticas locales.

Por ejemplo, Romana Falcón hablando de los mismos procesos en San Luis Potosí, apunta que en los inicios del movimiento maderista la continuidad entre lo viejo y lo nuevo era significativa para el caso que ella analiza⁴; en el mismo sentido se expresa Aguilar Camín cuando estudia el caso de Sonora, llamándole "La restauración maderista"⁵; para Chiapas la continuidad del "caciquismo ilustrado" comandado por Emilio Rabasa hasta 1914 es otra muestra de como se mantenía en los poderes locales las "aves del pasado"⁶; muy diferente es el caso de Chihuahua, en donde el maderismo tuvo su brazo derecho como proceso armado y su bastión principal en Pascual Orozco hijo y Abraham González. El gobernador interino porfirista, Miguel Ahumada, tuvo que dimitir en favor de González derivado de la ascendencia que el movimiento revolucionario tuvo en dicho estado norteno.⁷

Pero lejos de este continuismo, con raras excepciones en algunos estados, el caso de Bolaños Cacho es importante ya que su acendrado porfirismo abre expectativas para conocer porqué en Oaxaca, cuna del mismo Porfirio Díaz, asume el poder en 1912. Siendo el segundo gobernador "maderista" que llega al poder debido a un proceso electoral en la entidad. Pero, ¿quién era ese hombre?, ¿de dónde venía?.

A semejanza de Porfirio Díaz, Bolaños Cacho es considerado como "prohombre" de Oaxaca hasta cierto momento. Después ha pasado como el déspota que se alió con el huertismo y como la expresión local de la represión en la entidad. Y es precisamente esta visión la que los historiadores locales más han difundido; por ejemplo, si uno revisa diversas publicaciones de la primera década de este siglo se encuentra grandes elogios para él: El Album Ibérico lo llamaba "distinguido mexicano", que ha sabido gobernar a su estado interinamente en 1902; por su parte, The Panamerican World, anota: "Damos a conocer con satisfacción el retrato de Sr. Lic. Bolaños Cacho, cuya posición política y social lo ha hecho prominente en el Estado de Oaxaca, que es su cuna, y en Chihuhua donde hace trece años tiene su principal radicación de familia y negocios privados y donde se le estima y se le respeta como chihuahuense."

La revista El Arte Musical comenta lo elogios de que fue objeto por parte del periódico brasileño Diario de Bahía. Quarta Fera, señalándolo como un gran poeta; El Arte Musical agrega, además, que era un gran hombre público; Manuel Martínez Gracida en su Galería de Oaxaqueños Notables y Escritores Nacionales y Extranjeros, señala sus grandes dotes de poeta, jurista y político. En 1911 los oaxaqueños le rindieron gran tributo cuando llegó a la bella Antequera huyendo de la persecución maderista por haber defendido la causa de Oaxaca en la pugna entre Madero y Juárez Maza debido a la rebelión juchiteca encabezada por el Ché Gómez; a principios de 1912 fue el orador oficial en la manifestación oficial que se celebró en homenaje al monumento erigido en honor de la Constitución de 1857.⁸

Pero la opinión pública varía sustancialmente conforme Bolaños Cacho deja el poder en 1914. Sus detractores se multiplicaron, pasando a ser el "hombre negro" en la historia oaxaqueña. Sólo Brioso y Candiani al hacer su necrología en 1928 hace un recuento elogioso de él: "Como Gobernante probablemente hubiera hecho mucho, si no le hubiese tocado la época convulsiva que le hizo bien difícil su acción".⁹

Su trayectoria que trasciende del porfiriato a la revolución, ocupando puestos de gran relevancia lo hace, además de un personaje interesante, un hombre polémico y complejo de entender en su actuación. En este trabajo mostraremos al personaje, pero siempre ligado a un contexto específico al que Bolaños Cacho le tocó vivir. Tal vez la distancia y una variedad de fuentes utilizadas nos permitan mayor objetividad.

Miguel Bolaños Cacho nació¹⁰ en la ciudad de Oaxaca el 9 de febrero de 1869; sus padres fueron el doctor Ramón Bolaños Echeverría, originario de Oaxaca y su madre la señora Sabina Cacho Apezechea, originaria de Tehuacán, Puebla. Realizó sus primeros estudios en el Colegio del Corazón de Jesús del canónigo Luis G. Santaella y en el Liceo Mexicano, en la ciudad de México. A los once años inicia los de bachillerato en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado. Iniciando en él también

los estudios de jurisprudencia; a principios de 1889 se traslada a Puebla, para concluir su carrera de abogado en el "Colegio del Estado", de esta ciudad. Siendo sus jurados en su examen profesional los señores licenciados Don Manuel Aspiroz, Don Agustín M. Fernández, Don Modesto Martínez y Don José del Castillo Urizar.

Desde su juventud mostró sus aptitudes para las letras y el periodismo, participando a través de su vida en las siguientes publicaciones: La Voz de la Juventud, La Palabra, El Renacimiento, El Chihuahuense, La Revista Universal, La Justicia, El Lunes, El Combate, y en el semanario madrileño El Album de la Mujer. Así mismo fue redactor del periódico oficial de Chihuahua y director del boletín oficial de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.¹¹ Como poeta escribió innumerables poesías sobre los temas más variados, destacándose como un liberal con poesías tales como: "Homenaje a Juárez" y "A Ignacio Manuel Altamirano"; en 1902 ganó el primer lugar en el concurso de los juegos florales en la ciudad de Puebla en el género de poesía lírica; escribió también obras de sólida consistencia jurídica, entre ellas: La Colonización en México; Los Derechos del Hombre (diez tomos sobre derecho constitucional mexicano); Estudios; en colaboración con el licenciado Manuel Olivera Toro escribió un Proyecto de Reformas a la Ley de Amparo, que obtuvo el primer premio en el concurso a que convocó el Antiguo y Nacional Colegio de Abogados en 1906.¹²

En síntesis, Bolaños Cacho era un hombre de talento literario y de grandes dotes jurídicas. Pienso que si se hubiera mantenido en la contemplación poética, en el campo abstracto de escribir obras jurídicas y en las cátedras en los institutos de ciencias de Oaxaca y Chihuahua, hubiera pasado a la posteridad como excelso poeta, brillante jurista y talentoso catedrático; pero Bolaños Cacho tenía ambiciones y, más que eso, ansiaba pasar como un gran político. Lástima que los historiadores locales hayan sido tan injustos para analizar su obra política, tratando de justificar con ello el movimiento armado que encabezado por las

fuerzas porfiristas y felicistas locales que lo derrocó; negándole toda valoración objetiva a su actividad política.

Bolaños Cacho inicia su vida pública en 1889 ocupando diversos cargos tanto judiciales como políticos. La familia Bolaños Cacho se vio favorecida por los hombres fuertes del país. El escritor oaxaqueño Basilio Rojas apunta que la protección obtenida se la brindó el general Ignacio Mejía, compadre de Benito Juárez y ministro de guerra del mismo; para Francie Chassen, el motivo del apoyo es que este general metido a empresario en Oaxaca, es porque una vez que enviduó la madre de los Bolaños Cacho se casó con ella.¹³

Como quiera que sea, lo cierto es que esta entrada avalada por uno de los prohombres de la Reforma y la Intervención, sirvió para que los hermanos Bolaños Cacho (Demetrio, Miguel, Rafael y Salvador) siguieran teniendo una posición de ascenso en la época de Díaz. Además, el padre de los Bolaños Cacho era el médico de todas las confianzas del general Manuel González, presidente de México de 1880 a 1884 quien siguió apoyando a la familia. Con la segunda etapa de Porfirio Díaz se inicia, de hecho, la vida política de Miguel Bolaños Cacho (por cierto el que más brilló políticamente hablando de la familia). Ocupando los más variados puestos en distintas entidades del país y siendo uno de los agentes del porfiriato en la eficiente maquinaria política instaurada durante el régimen de Díaz.¹⁴

Carrera judicial: Secretario del Juzgado de Distrito (1889) y Asesor Militar (1890) en Chihuahua; Juez de Distrito en Oaxaca (1895); Secretario del Tribunal del Segundo Circuito en la Ciudad de México (1901); Magistrado de la Suprema Corte de la Nación (1905-1906); Juez de Distrito en San Luis Potosí (1903-1904).

Carrera política: Diputado a la Legislatura Local de Chihuahua; Secretario General del Gobierno de Chihuahua; Presidente de la Comisión

de Límites de Oaxaca (1898-1902); Secretario General del Gobierno de Oaxaca (1899-1902); Gobernador Interino del Estado de Oaxaca (1902); Diputado Federal Propietario por Chihuahua al Congreso de la Unión (1902-1903), desempeñando en 1903 el puesto de Presidente de la Cámara de Diputados Federales; Senador Propietario por el Estado de Chihuahua (1906-1910); Miembro de la Comisión a la Tercera Conferencia Panamericana en Río de Janeiro, Brasil (1908-1910); Senador Suplente por el Estado de Tamaulipas al Congreso de la Unión (1911-1912).¹⁵

La experiencia política de Bolaños Cacho fue amplia durante el porfiriato, sus compromisos con el régimen también. Así se explica que durante la difícil coyuntura que representó para la transmisión del poder local ante la ola de descontento que se levantó contra el general Martín González en 1902, éste se viera obligado a renunciar en favor de Bolaños Cacho, quien ocupaba desde 1889 el puesto de Secretario General de Gobierno.¹⁶

Lo que se puede afirmar es que Bolaños Cacho era un liberal porfirista (agente político enviado directamente por Porfirio Díaz a diversas regiones), pero no miembro del grupo científico. La ruptura abierta con la fracción hegemónica del porfiriato¹⁷ se presentó en 1905, cuando ocupaba en la ciudad de México el puesto de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y entró en conflicto con el entonces gobernador del estado, licenciado Emilio Pimentel, fundador y prominente miembro del grupo científico. Pimentel en su informe gubernamental de 1905 sostiene que cuando recibió el gobierno en 1902 de manos de Bolaños Cacho se encontró con un déficit en la Hacienda Pública.

La pregunta obligada es porqué Pimentel había esperado tres años para revelar el desfalco público. Según él, su intención era primero sanear las finanzas públicas y una vez logrado esto darlo a conocer a la sociedad. En realidad el ataque se inscribe en un proceso más amplio: en el ámbito local, en el temor que Pimentel veía en Bolaños Ca

cho como su más peligroso rival para ocupar la gubernatura del estado en 1906 y arruinar su posible reelección. Por eso lo satanizó antes de que Bolaños Cacho se le adelantara y, en el ámbito nacional, en la pugna que en la primera década del presente siglo se daba entre el grupo científico y los opositores a la fracción hegemónica del porfiriato. Para estas fechas la fracción científica se había consolidado en el poder, controlando la dirección política y económica del estado: Miguel Macedo se había hecho cargo de la Secretaría de Gobernación y Limantour seguía dirigiendo eficientemente la de Hacienda.¹⁸

Ante el ataque del grupo científico, Bolaños Cacho inicia en octubre de 1905 un alegato en contra de la administración pimentelista. Inicialmente publica una hoja impresa comentando la imputación que se le hizo, en donde anota los conceptos que Pimentel expresó cuando le entregó el poder en 1902: "... ha manejado y dirigido la nave del Estado sin tropiezo ni vacilación hasta entregarla SALVA E ILESA", extranándole porqué ahora se le acusaba de fraude.

La administración pimentelista contesta por conducto del Tesorero del Estado, José Nuñez, quien para no quedarse atrás publica una hoja impresa con el título de: "RECTIFICACION", de fecha 14 de octubre de 1905, señalando que Bolaños Cacho se sintió aludido por un hecho que son simples relaciones de partidas y que objetivamente, los 2,461.03 centavos eran un saldo a cargo de la Tesorería que existía en 1902. Proponiéndole que podía consultar la cuenta pública y documentar sus apreciaciones; esta apertura dada por el gobierno oaxaqueño, le sirve a Bolaños Cacho para elaborar un documento amplio y con un apoyo estadístico considerable para defender su posición.

El trabajo de Bolaños Cacho es un detenido análisis del gasto público durante el año de 1902. Procediendo con una lógica contundente destruye los ataques contra el vertidos: precisando que todos los actos de su administración fueron hechos de común acuerdo con Pimentel,

en el entendido de que estaba consciente de que su gobierno era de transición. Señalando que los detalles más mínimos fueron conocidos por el nuevo gobernador, tales como la reforma para elevar el sueldo del gobernador a 10 mil pesos mensuales; el alojamiento de él y su "extensa" comitiva en el palacio de gobierno; la preparación de los menús de monsieur Renaud.¹⁹

Esta pugna de Bolaños Cacho-Pimentel que en realidad era muestra de la rivalidad que diversos grupos anticientíficos mostraban contra la fracción hegemónica, se reveló más trascendental. Llegando inclusive a ocupar las primeras planas de diarios de circulación nacional a fines de 1905 y principios de 1906. El Pueblo anotaba que Pimentel difamaba a un magistrado de la Suprema Corte; en su edición del 14 de octubre de 1905 no sólo defendía a Bolaños Cacho, sino que hacía un análisis de cómo Pimentel había sido apoyado por el Centro y por los científicos y, en particular, por Don Rafael Hernández, Presidente del Tribunal de Justicia y hermano político de Emilio Pimentel. Una vez publicada su contestación documental, sostiene que es inobjetable; en el mismo sentido se expresa el periódico La Patria.²⁰ El semanario ilustrado La República también da su voto de apoyo a Bolaños Cacho, apuntando: "Reciba, mientras tanto, el Sr. y Lic. Miguel Bolaños Cacho, el político sin mancha, el magistrado sin tacha nuestra sincera felicitación por la enérgica actitud que ha tomado en este asunto".²¹ El Tercer Imperio apunta que no obstante que en 1903 criticó a Bolaños Cacho por quererse apoderar del gobierno de San Luis Potosí por indicaciones del Centro, no tiene más que reconocer que, una vez analizada su contestación documental, le ha dado una gran lección al científico Pimentel.²²

Ya en las postrimerias del porfiriato un grupo de opositores oaxaqueños que aparecen con nombres apócrifos, publican el juicio de la administración de Pimentel, mejor conocido como "El Libro Amarillo", trayendo a colación la pugna entre Bolaños Cacho-Pimentel de 1905 en estos términos:

"¿Pretendía, con el desprestigio de los sres. Gral. Martín González y Lic. Miguel Bolaños Cacho, sobre todo del último, por haber hecho entrega, alardear de una extraordinaria honradez? Indudablemente, pero no lo consiguió, porque el Sr. Lic. Bolaños Cacho demostró con evidencia que no obstante los fuertes gastos erogados por el Erario del estado para la recepción del Sr. Pimentel, en vez de un déficit de un peso ó de \$ 2,461.03 recibió una cantidad en metálico de \$ 16,064.27 fuera de letras y cantidad existentes en las 26 jefaturas y otras tantas Recaudaciones de Rentas en los Distritos del Estado."²³

El asunto concluye de manera paradójica. Por un lado, el gobierno de Pimentel publica un volante con el título EL ASUNTO BOLAÑOS CACHO. ULTIMA PALABRA, como respuesta a la contestación documental y dándole una salida diplomática, apuntándolo en estos términos: "por lo dicho, no seguiremos ocupándonos más en este enojoso asunto, dejando al Sr. Bolaños Cacho con el honroso triunfo que acaba de obtener; y confiamos en el sentido justiciero de la gente, que ajena a partidos y á móviles bastardos, lee sin preocupación, discurre con rectitud y califica con imparcialidad".²⁴ Por otro lado, la consecuencia más directa es contra Bolaños Cacho quien es depuesto de su cargo en la Suprema Corte de Justicia por indicaciones directas del grupo científico.²⁵

Esta vieja pugna de Bolaños Cacho con el grupo científico explica que en plena transición del porfiriato al maderismo, en el periodo de De la Barra, arremetiera en forma contundente contra Limantour. Por conducto de un desplegado Bolaños Cacho, como único responsable, lo firma con este título: "Monsieur Limantour. ¡Voilà l'ennemi", asegurando que este "guiñapo putrefacto de materia gris y de maldad deletérea" es Limantour, quien con sus prácticas desquició el régimen porfirista provocando su crisis y caída; y ante la coyuntura revolucionaria pretende seguir manteniendo su vital posición en los destinos del país. Expresándolo en estos términos:

"De tal manera cayó el gobierno antiguo a los golpes pertinaces de un Judas, pero, así mismo también, la revolución, al iniciar el nuevo régimen, ha encontrado preparado arteramente su desastre por el propio Iscariote, como si este engendro del mal sólo anhelara la ruina de México. (...) Y Limantour sigue y seguirá reinando desde París. ¿Qué nombre tendrá mañana este Proteo? ¿Se llamará Madero? ¿Se llamará Vázquez Gómez? ¿Se apellidará Reyes? ¿Será De la Barra? ¿Será realmente Limantour?."26

En este mismo texto manifiesta ya su escepticismo a la revolución. Asentando que no es tan fácil cimentar lo nuevo y bueno y que se equivocan los "seudolibertadores" cuando piensan dar lo que es ajeno. Calificando a Madero como hombre de "cerebro infantil", que puede caer en los malos juegos de Limantour.²⁷

Ya en el poder Madero y cuando Bolaños Cacho ejercía el puesto de Senador por Tamaulipas ante la ausencia del propietario, el gobierno maderista va a maniobrar para sacar a Bolaños Cacho del recinto legislativo y llamar al titular; Bolaños Cacho por su parte argumenta que esta burda maniobra no es más que el deseo del presidente para que él no manifieste su opinión en relación al asunto de la rebelión juchiteca y la pugna entre el gobierno federal y el gobierno oaxaqueño. Como consecuencia de este evento escribe un folleto titulado La Causa de Oaxaca, en donde apunta su discurso en dos ópticas, a saber: en primer lugar señala que la maniobra maderista es clara ya que como oaxaqueño y defensor de las causas justas que se amparan en nuestra legislación, la razón le asiste al gobierno oaxaqueño y que no obstante haber sido "eliminado" del Senado, él defenderá la causa de Oaxaca; en segundo lugar apunta que en un régimen federal, le corresponde al gobierno oaxaqueño la facultad de nombrar funcionarios en su ámbito de poder, y cuando se suceda oposición a tal acto, el gobierno central debe apoyar al local con tropas si es que la oposición de desacato se presenta como "causa grave" y se incita a la rebelión. Derivado de su actitud antimaderista es perseguido y tiene que refugiarse con "los suyos" en la ciudad de Oaxaca a fines de 1911.²⁸

Como señalamos anteriormente, Bolaños Cacho no era científico ni tampoco maderista. Pero la coyuntura local de 1912 le abrió el espacio para presentarse como uno de los candidatos a la gubernatura de Oaxaca. Estado cargado de antimaderismo, porfirismo, felicismo, anticientificismo y chovinismo exacerbado.

b) Elecciones y algo más en Oaxaca (1912)

Los candidatos se preparan

Como consecuencia de la muerte repentina del Gobernador Constitucional Benito Juárez Maza, el 20 de abril de 1912,²⁹ el estado de Oaxaca se vio en la necesidad de nombrar como Gobernador Interino al licenciado Alberto Montiel, a la sazón diputado local. Quien tuvo como tarea primordial organizar la elección del nuevo gobernador constitucional. Cabe señalar que la elección de 1912 es la segunda y última que se da después de la caída del régimen porfirista; en Oaxaca vuelve a haber elecciones hasta 1920.

No habían transcurrido ocho días de la muerte de Juárez Maza y los nombres de los posibles candidatos empezaron a sonar. Muchos oaxaqueños enviaron comunicados a Marcelino E. Muciño, Director de El Avance, quien había viajado a la capital de la república para asistir a los honores fúnebres de Juárez Maza, para que se apalabrara con el licenciado Jesús Flores Magón, Ministro de Gobernación de Madero, y le propusiera la posibilidad de elevar su candidatura al gobierno oaxaqueño. En igual sentido se manifestaron varios pueblos de Ixtlán; pero Flores Magón argumentó que no podía por dos razones, a saber: 1) no poseer la vecindad y 2) su deseo de seguir velando por los intereses del país en general y no sólo por los de su estado natal. Agregando, además, que combatiría las maniobras que contra él se daban en el gabinete presidencial debido a que sus compromisos no sólo eran con Madero sino con la revolución en general.³⁰

También la posible postulación del licenciado Heliodoro Díaz Quintas, ex-Secretario General del Gobierno y miembro de la oposición al gobierno pimentelista, se empezó a manejar. Sin embargo a principios de mayo depuso la postulación que sus partidarios le ofrecieron. A fines del mismo mes y ante los ataques de que era objeto por los porfiristas y sangermanistas, publicó un manifiesto donde afirmaba: "... la renuncia de mi candidatura para Gobernador formulada a raíz de este suceso, buscando con esto evitar suposiciones indebidas y el que surgieran elementos de discusión respecto de mi persona, y por último el alejamiento en que estado de convenciones y partidos políticos".³¹

Las dos candidaturas que tuvieron eco y respuesta favorable en la entidad fueron la del doctor Aurelio Valdivieso y la del licenciado Arnulfo San-Germán; estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca (ICAE) organizaron una manifestación el 29 de abril de 1912, recorriendo la ciudad y en ella hacían pública su adhesión a la candidatura del doctor Valdivieso. A la altura de la catedral los manifestantes se dividieron: unos siguieron apoyando a Valdivieso, mientras otros, en su mayoría gente humilde, se pronunciaron en favor del licenciado San-Germán.³²

Con el objeto de postular la candidatura de Bolaños Cacho se celebra el 29 de abril en el Teatro Juárez una reunión convocada por el señor Enrique Caballero. La mesa directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente, Don Felipe Figueroa; secretario, Enrique Caballero; segundo secretario, Fidel Cortés; tercer secretario, Braulio Barranca; primer vocal, Alfonso Suárez; segundo vocal, Fausto Quero; tercer vocal, Manuel Jiménez Ramírez; cuarto vocal, Manuel Ignacio Gil; quinto vocal, Enrique Sánchez; sexto vocal, Pedro González; séptimo vocal, Manuel Soto y, octavo vocal, Abraham Liévana.³³

El cuarto candidato era el profesor y licenciado Juan Sánchez, viejo miembro de la oposición política contra el pimentelismo, partidario de las ideas renovadoras y connotado maderista oaxaqueño.

Desaveniencias en el frente liberal

Con el objeto de unificar criterios, a modo de que los liberales presentaran un solo candidato a la gubernatura, se convoca a una con ven ción liberal.³⁴ Para el efecto se llama a una reunión previa el día 29 de abril de 1912 en el Teatro Luis Mier y Terán, con el objeto de nombrar la mesa directiva del Partido Liberal. El juarismo que da expresado en los propósitos mismos del partido: "... que defende-
rá, sostendrá y propagará los sanos principios emanados de las Leyes de Reforma."³⁵ Además en este proceso amplio de unificación se da cabida a las diversas corrientes políticas locales: juaristas, porfi-
ristas, maderistas, etcétera.³⁶

En esta primera sesión se tomaron diversos acuerdos, destacándose entre ellos: el nombramiento de la mesa directiva del Partido Liberal Puro Oaxaqueño, quedando la estructura de la misma así: presidente, licenciado Ismael Puga y Colmenares; vicepresidente, diputado Rafael Odriozola; primer vocal, diputado profesor Faustino G. Olivera; segundo vocal, señor Antonio Carreño; tercer vocal, ingeniero Luis R. Mendoza; cuarto vocal, doctor Gildardo Gómez; quinto vocal, diputado doctor Alberto Vargas; sexto vocal, licenciado Juan Sánchez; tesore-ro, señor Víctor Manuel Colmenares; secretario, licenciado Arnulfo San-Germán; prosecretario, licenciado Manuel J. Olivera.³⁷

El Avance comunicaba que la gran convención liberal tendría verificativo el domingo 20 de mayo, señalando que en la misma participarían grupos políticos de diversos lugares de la entidad y su intención primordial sería sacar un solo candidato para la gubernatura del estado.³⁸

La primera desaveniencia a este intento unificador, viene del licenciado San-Germán, quien desde la ciudad de México envía una carta a la redacción de El Avance, con el objeto de que se clarifique su actitud respecto al llamado unificador. Apuntando que la convención li

beral de fines del mes pasado al hacer público que quedaba constituida su mesa directiva, en ella, aparecía él como secretario; sin embargo dicho nombramiento se hizo sin consultar su opinión.

Además, tomando en cuenta que los liberales no habían electo para mayo su candidato, podría suceder que tal designación no recayerá en él, sino en otra persona; en tal caso se vería obligado a renunciar a la postulación que ya había aceptado; pero como no quería defraudar a sus simpatizantes, deslindaba su relación con el Partido Liberal.³⁹

La argumentación de San-Germán era correcta. En la medida de que su candidatura había tenido bastante eco antes que se celebrara la convención de mayo, manifestándose en su apoyo diversos sectores juaristas liberales del estado: el club "20 de Abril", fundado por un conjunto de obreros en la fábrica de los señores Colmenares Hermanos;⁴⁰ el viejo club central "antirreeleccionista" (originalmente maderista), que hacía un llamado a todos los partidarios juaristas para que apoyaran su candidatura, por ser digno representante de las clases populares;⁴¹ el club "21 de Marzo" presidido por el mayor retirado Prudencio Ortiz.⁴²

Pero si bien San-Germán no aceptaba ser miembro de la mesa directiva del Partido Liberal, estaba de acuerdo en participar en la convención programada. Para la segunda quincena de mayo El Combate, periódico de apoyo a su candidatura, en su edición del 19 de mayo hacía un llamado para que todos los liberales asistieran a ella y eligieran a un verdadero hombre del pueblo oaxaqueño y no el que quisieran los ricos aristócratas del viejo régimen. Haciendo una severa crítica a los emisarios del pasado y azuzando al pueblo liberal oaxaqueño para que refrendara su juarismo, expresándolo en estos términos:

"Volved los ojos al pasado, volved los ojos a la dictadura, mirad cuantos crímenes, ved en esa etapa porfiriana cómo se vendía la justicia y se hacía de la ley

una prostituta, eso queréis, anhelais la deshonra del Gran Juárez, queréis que esos sietemesinos de la TIRANIA y vástagos de la Dictadura os escupan el rostro, os llamen reptiles, cobardes e imbéciles. No, mil veces no, si tal hicieras. pueblo liberal oaxaqueño, la augusta sombra del indio de Guelatao, dejando su sudario y abandonando su tumba, aparecería en medio de vosotros para condenar vuestros nombres y reprenderos de vuestra cobardía.⁴³

Esta actitud de San-Germán de no querer participar atado a las disposiciones que emanaran de la convención liberal, ya que siendo miembro tendría que disciplinarse, en realidad se inscribe en un proceso más amplio de la pugna a la que habían llegado los antirreeleccionistas oaxaqueños. Para estas alturas los hombres que se habían abierto el espacio en la política local con la coyuntura revolucionaria, como Juan Sánchez e Ismael Puga y Colmenares, se encontraban separados de los que no lo habían logrado o no habían aceptado tal promoción. Además, eran estas dos personas prominentes miembros de la corriente liberal y, como veremos, líderes el proceso de unificación en la entidad. El golpe más fuerte contra Sánchez y Colmenares fue dado a principios de mayo, cuando el club antirreeleccionista, en asamblea general, acordó proclamar en común acuerdo con todos los partidos juaristas la candidatura de San-Germán. Llamándolo digno representante de las clases populares.⁴⁴

Todo indica que la maniobra de los líderes en ascenso era maniatar a San-Germán, quien se encontraba ya propuesto como candidato independiente y popular de la oposición política en la entidad.

No obstante este incidente, la convención abrió sus sesiones el 20 de mayo. En ella participaron delegados de diversas zonas del estado; acordándose nombrar una mesa directiva de la misma y recayendo los nombramientos en: Rafael Odriozola, como presidente; Faustino G. Olivera, como vicepresidente; licenciado Guadalupe F. Martínez y lienciado Manuel Rueda Magro, como secretarios y Gonzalo Colmenar y Je

sús Carreño como vocales. Desde un principio se sabía que las candidaturas posibles eran las de los licenciados Juan Sánchez, Miguel Bolaños Cacho y Arnulfo San-Germán, y la del doctor Aurelio Valdivieso. La convención tenía como objeto discutir la viabilidad de los precandidatos y definirse por uno de ellos.

La primera en discutirse fue la de Bolaños Cacho, llegando a la conclusión de que no reunía los requisitos legales de vecindad y residencia para serlo. Obteniendo 91 votos en contra y sólo 2 a favor.

Tocó su turno a la del licenciado San-Germán. Formándose una verdadera discusión de sordos, ya que los valdiviesistas obstinados en demostrar la ilegalidad de la postulación del personaje en turno, eran fuertemente abucheados por los encendidos sangermanistas; el desorden se aceleró de manera vertiginosa cuando el estudiante de jurisprudencia y partidario de Valdivieso, Francisco López Cortés, manifestó que: "El no hablaba ante un pueblo salvaje". El jefe político del centro, señor Villar, tuvo que intervenir con la fuerza pública y suspender la sesión.

Para estas alturas la convención ya llevaba dos días y no se obtenía ningún resultado; los delegados de las diferentes partes del estado ante su carencia de recursos comenzaron a regresar a sus lugares de origen.⁴⁵

La convención de hecho fue incapaz de sacar algún candidato para la gubernatura. Este fracaso le sirvió a El Orden, órgano propagandístico de Bolaños Cacho, después que su candidatura fue rechazada por la convención liberal, publicar un artículo en el cual se burlaba de la farsa que había significado la convención del Partido Liberal Oaxaqueño. Además acusaba al presidente del mismo, licenciado Ismael Puga y Colmenares, de llevar a cabo maniobras para que asistieran delegados a la convención manipulada desde antes.⁴⁶

Después de un mes de silencio el Partido Liberal publica en su órgano periodístico El Liberal, que su mesa directiva había tomado el acuerdo de postular al licenciado Juan Sánchez como su candidato.⁴⁷ Esta nominación acarreó una serie de protestas de los liberales oaxaqueños, quienes manifestaron lo vertical de la decisión en virtud de que había sido un acuerdo "entre amigos". Ya que sólo se había puesto de acuerdo el licenciado Puga y Colmenares y el licenciado Juan Sánchez, sin tomar en cuenta la opinión del partido en su conjunto. Las declaraciones más contundentes al respecto fueron expresadas por Rafael Odriozola, quien había figurado como vicepresidente de la convención y era vicepresidente del partido, señalando que él se opuso a que el Partido Liberal se pronunciara, después del fracaso del intento unificador, por algún candidato en particular; asentando, además, no estar de acuerdo con las personas que utilizando la bandera del partido promovían la candidatura del licenciado Sánchez.⁴⁸

En el mismo sentido se expresó el licenciado Manuel J. Olivera en su renuncia al Partido Liberal:

"... que encontrándose, como desgraciadamente se encuentra, desorganizado el 'Partido Liberal Oaxaqueño' que a mi juicio se pretendió fundar con fines bastante l**o**ales y benéficos; y siendo, por una parte, esa desorganización y por otra los juegos políticos de ciertos miembros de la Mesa Directiva, objeto de justa interpretación, pero que desprestigian tanto a las personas que integran a ésta, como a los principios liberales, me veo obligado, por exigirlo a mi conciencia, mis ideas y mis convicciones a renunciar al cargo de prosecretario del Partido que Ud. preside, pues ellos pugnan con todo lo que no sea arreglado a la honradez y a la justicia norma de mis actos."⁴⁹

Para fines de junio de 1912 la mesa directiva del Partido Liberal se había convertido en "mesa para dos", ya que sólo Puga y Colmenares y Juan Sánchez tomaban decisiones. Esta situación va a servir para que los ataques de sangermanistas y de bolañistas se condensen en contra de ellos y limiten la posibilidad de sacar adelante la candidatura de Juan Sánchez, ligado directamente al maderismo.

La prensa bolañista, encabezada por Cuche Viejo criticaba no sólo la decisión personalista sino que comentaba y reproducía la carta que Puga y Colmenares enviaba a diferentes partes del estado, con el objeto de impulsar la candidatura de Sánchez. Llamando a tal acción: "Los puercos manejos de Puga y Colmenares", y asentándolo en estos términos:

"Nadie recomienda la candidatura de Juan Tabla, excepto Puga y Colmenares, porque sabe que Tabla es un estúpido que lo moverá, como Díaz Quintas a Don Beno. Los Oaxaqueños repudiamos la candidatura del Lic. Juan Sánchez por ser notoriamente tonto, de la cabeza que es lo malo, casi una nulidad que jamás se ha distinguido en nada, porque es un cobarde en el peligro y un pancista en el triunfo. ... ni Juan Sánchez ni Puga y Colmenares son amigos del pueblo, lo único que son, lo decimos muy alto, dos vividores políticos, dos intrigantes y dos hijos de Dios."50

La prensa sangermanista, por su parte, atacaba duramente a los miembros de la mesa directiva del Partido Liberal, identificando su proceder con los que se hacían en el antiguo régimen: martinismo, pimentelismo y porfirismo. Anotando que tales prácticas en un futuro no lejano "... lo harán rodar al abismo de sus intrigas". Ya que su único objeto es llevar a un hombre al poder, no importando su relación con los porfiristas, los felicistas y los conservadores.⁵¹

El Avance, que para esos momentos apoyaba a San-Germán, fue uno de los que analizó con más visión el proceso unificador y las desaveniencias en el frente liberal. Apuntando que el intento había fracasado y después de la convención se dio una separación perfecta entre los liberales oaxaqueños, pero la nitidez de la ruptura se cristalizó cuando El Liberal lanzó la postulación de Juan Sánchez.⁵²

Con estas desaveniencias en el frente liberal para la campaña gubernamental de 1912, cada candidato tuvo que presentarse de manera independiente.

Computando votos

El largo proceso electoral para elegir gobernador en 1912, iniciado a fines de abril y que concluye en la segunda quincena de agosto, nos introduce por caminos que, más allá del conteo de votos, demuestran el tipo de realidad político-social que existía en Oaxaca.

Algunas cifras son reveladoras al respecto. Para 1910, Oaxaca contaba con 1'040,398 habitantes de los cuales el 88.64 por ciento no sabían leer y escribir y solamente el 10.99 por ciento tenían esos dotes.⁵³ Por su parte, el periódico sangermanista El Ciudadano, publicaba un conjunto de artículos en donde se ponía especial énfasis en lo ilusorio que resultaban estas prácticas democráticas en un estado en donde "... le dan tanta importancia á la elección del gobernador del estado, como a la coronación de un monarca europeo."⁵⁴

En consecuencia, algo que debe quedar claro es que el asunto electoral que nos ocupa era una discusión entre una minoría de la población oaxaqueña. No obstante ello, la elección de 1912 alcanzó gran revuelo en la entidad, los distintos candidatos recorrieron diversas zonas realizando mítines y difundiendo sus programas de gobierno.⁵⁵ El hecho de que no existiera un candidato que fuera el fuerte de antemano llevó a que cada grupo de partidarios sostuviera por medio de clubes a su candidato. El que no se midió fue Bolaños Cacho, quien llegó a sostener que tenía clubes en casi todo el estado, llegando a sumar doscientos cuarenta y cuatro.⁵⁶

El lapso que va del 14 de julio al 17 de agosto de 1912, presenta dos fases: el domingo 14 se celebran las elecciones, pero después de esta fecha se inicia la más grande especulación sobre los resultados. Los que con mayor claridad se abrogaban el triunfo eran los partidarios de Bolaños Cacho, quienes por conducto de El Orden anunciaban que había obtenido por amplio margen;⁵⁷ en igual sentido El Avance lo manifestaba para San-Germán.⁵⁸

Pero lejos de estas verdades parciales y mentiras a medias, el lapso señalado sirvió para que en el ámbito de la política local se redefinieran dos espacios: en primer lugar, la relación Centro-región y, en segundo lugar, el deslinde de los grupos locales en referencia con los resultados del proceso electoral.

Desde un principio se especuló quien era el candidato apoyado por el gobierno federal. En un primer momento los dos nombres que se manejaron eran el del maderista Juan Sánchez y el del doctor Aurelio Valdivieso. El primero era identificado como un gran demócrata e iniciador del Club Antirreleccionista en la entidad y que con la dinámica del proceso revolucionario había empezado a destacar en la política local, ocupando puestos como el de Oficial Mayor del Gobierno; Asesor de la 8a. Zona Militar en el Estado; organizador de un cuerpo de voluntarios en la ciudad de Oaxaca, cuya misión era defenderla de las incursiones "revolucionarias" que la acechaban. Era, en síntesis, el candidato que más emparentado estaba con el gobierno maderista.⁵⁹

El caso de Valdivieso era un poco diferente. Prestigiado decano del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, del cual fue director en distintas ocasiones (1889, 1891, 1897 y 1898).⁶⁰ Durante el porfiriato se había distinguido ocupando diversos cargos públicos; en 1906 el grupo opositor "Asociación Juárez" lo había propuesto como alternativa ante la reelección del científico Emilio Pimentel.⁶¹ En 1912 cuando su candidatura se empezó a manejar ocupaba el puesto de senador por Oaxaca y era apoyado por un fuerte sector del gremio estudiantil del Instituto y por algunos miembros del Partido Católico, como el doctor Fernando Sologuren, a la sazón Presidente Municipal de la Ciudad de Oaxaca, así como por un grupo de comerciantes encabezados por Federico Zorrilla.⁶² No obstante esto, Valdivieso fue el candidato que menos posibilidades tenía de llegar a la gubernatura: los tiempos eran poco propicios para que un miembro de la oligarquía local tomara directamente el poder y como se manejaba en la prensa de la época, sólo por la imposición del Centro podría llegar.

Tanto la candidatura de Sánchez como la de Valdivieso fueron difundidas como las de consigna y avaladas por el Centro. Tal fue la propaganda hecha contra la imposición del Centro que el Secretario de Gobernación, Jesús Flores Magón, se vio obligado a informar lo siguiente:

"Deseo precisar que ni el Señor Presidente ni yo tenemos interés alguno en que triunfen determinados candidatos en las elecciones próximas. Tenemos la convicción de que la sucesión de actos electorales completamente libres no llevarán más pronto al provechoso arraigamiento de las prácticas democráticas, y esa convicción es la que nos hace permanecer neutrales en la hermosa lucha electoral presente."⁶²

Aclarando que el gobierno de Madero no era dictatorial y por lo tanto no tenía interés en que se le manifestara una incondicionalidad de los poderes locales.

Lo cierto es que para principios de julio el gobierno maderista no veía todavía claro como podría imponer a su candidato, dudando manifestarse públicamente por alguno de ellos en concreto.

Los otros dos candidatos que se presentaron como independientes fueron los licenciados Arnulfo San-Germán y Miguel Bolaños Cacho. El primero de ellos era un destacado jurista oaxaqueño que había terminado sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca y titulado en 1908.⁶³ Desconocemos cual fue su actuación durante la última etapa del porfiriato, aunque era uno de los principales opositores al régimen de Emilio Pimentel. Para 1912 radicaba en la ciudad de México ocupando un puesto en la administración pública en el ramo de justicia y desde ella aceptó su candidatura ofrecida por los viejos grupos liberales juaristas que se habían desencantado con los gobiernos revolucionarios de Díaz Quintas y Juárez Maza. Para difundir su campaña se fundaron diversos periódicos que defendían, a la vez, al pueblo obrero y humilde. Sin temor a equivocarnos, San-Germán era el verdadero candidato del pueblo.

Bolaños Cacho, por su parte, sintetizaba un conjunto de fuerzas heterogéneas que le van a servir para encumbrarse. En la entidad era considerado como un asiduo antimaderista debido a su pugna que había tenido en 1911 con el presidente de la república; gozando además de ser un intelectual reconocido por toda su trayectoria desde fines del porfiriato hasta la revolución. Después de Valdivieso, que hubiera sido el candidato de mayor aceptación por la oligarquía oaxaqueña, el más indicado era Bolaños Cacho: cumplía todos los requisitos, era antimaderista, admirador de Porfirio Díaz y miembro prominente de la "culta" sociedad oaxaqueña.

Tanto San-Germán como Bolaños Cacho tenían la particularidad que ninguno de ellos cumplía los requisitos legales de vecindad y residencia para ser gobernadores. Tal situación introduce la pugna por el poder en la dinámica de candidatos arraigados al terruño como Sánchez y Valdivieso y extranjeros como Bolaños Cacho y San-Germán.

Con las cartas echadas sobre la mesa el Centro va a tener que amoldar su actitud respecto a quien debería gobernar el difícil estado de Oaxaca, cuna de Don Porfirio Díaz. La interpretación que más se ha difundido es la del apoyo desde un primer momento por parte de Flores Magón hacia Bolaños Cacho.⁶⁴ Inicialmente éramos partidarios de esta idea, pero las cosas resultan más complejas.

En ella inciden las pugnas que el mismo Flores Magón señaló dentro del gabinete presidencial, pero fundamentalmente la forma en que se desenlazan los acontecimientos en la política local como consecuencia del movimiento revolucionario. Este había generado una ruptura en el centralismo político ejercido por el porfiriato, en consecuencia las diferentes entidades van a tener un mayor rejuego para definir su vida política interna.

En este sentido, no es gratis que sólo después de haberse efectuado las elecciones y cuando se conocían algunos resultados parciales,

Flores Magón escriba a fines de julio a los diputados locales que Madero y él no veían con malos ojos a Bolaños Cacho. Apuntándolo en estos términos:

"Esta insinuación es malévola, por lo que el Señor Presidente y yo deseamos hacer constar que el Gobierno General ningún interés tiene en que el Licenciado Bolaños Cacho no sea Gobernador de ese Estado, y menos aún acudiéndose a una superchería, como lo es el argumento relativo a la vecindad y residencia.

Sobre este particular creemos que en el supuesto de que Señor Lic. Bolaños Cacho no reuna este requisito para ser Gobernador, la Legislatura debe tomar en cuenta la manifestación en los comicios de la mayoría absoluta de los ciudadanos Oaxaqueños y respetar la voluntad de esos ciudadanos, pues de lo contrario sería posible que surgieran disturbios que a todos nos toca prevenir. Parece, pues, que lo indicado será acatar la soberana voluntad del pueblo y no oponerse a ella, porque esto sería seriamente peligroso."65

Tal actitud del gobierno central apunta por varios lados. En primer lugar que Flores Magón veía el momento para ganar un punto político poniendo a un gobernante antimaderista y restarle poder al propio presidente y, en segundo lugar, respetar algo que ya se veía como un hecho: el triunfo de Bolaños Cacho en los comicios.

Lo cierto es que este cambio sutil acarreó las más grandes protestas de una serie de grupos oaxaqueños. Uno de ellos lanzó un manifiesto en donde, además de reproducir toda la carta de Flores Magón, criticaba severamente esta insinuación malévola. Apuntando que tal acto contradecía lo que el mismo secretario de gobernación había argumentado cuando se le propuso su candidatura para el gobierno oaxaqueño. Concluyendo en estos términos:

"¡Oaxaqueños! Hay que hablar muy claro, hay que decirle al Señor Ministro de Gobernación que ni nosotros, ni los Señores Diputados, aceptamos consignas ni imposiciones de funcionarios débiles, y que si ayer fuimos sumisos y respetuosos con el Señor General D. Porfirio Díaz, fue porque vimos en este hombre la labor fecunda

y el esfuerzo gigante de nuestros padres. Mas con el Señor Flores Magón no pasa así; es hasta ahora para nosotros una personalidad política desconocida, que no tendrá más que un solo rasgo, querer intervenir en la Cámara de Diputados, imponiendo a Bolaños Cacho; haciendo así ante la conciencia nacional, manifestaciones claras de que pretende atacar la soberanía del Estado."⁶⁶

En igual sentido se manifestaba el periódico sangermanista El Avance. Apuntando que la mentada independencia de Bolaños Cacho era falsa y que era el único apoyado por el Centro. Precisando que "... los patriotas Oaxaqueños no pueden ver con buenos ojos que ni epistolariamente se inmiscuya el gobierno del Centro, en asuntos que atañen directamente a la soberanía de esta Entidad."⁶⁷

De mayor peso fueron las protestas presentadas por dos prominentes hombres de la política local. La primera provino del doctor Gildardo Gómez, miembro del malogrado Partido Liberal y uno de los pocos que se habían mantenido junto a Puga y Colmenares en su apoyo a Juan Sánchez, quien escribe una carta abierta publicada en El Avance⁶⁸, en donde critica la forma en que Bolaños Cacho se valió para ganar votos: despresigiando a sus enemigos y enviando cartas y telegramas a diversas zonas del estado en donde se comunicaba que Valdivieso y Sánchez se habían retirado de la contienda electoral; el doctor Gómez afirmaba también que si Bolaños Cacho llegaba a la gubernatura traería un caos para la entidad. Finalmente argumentaba que lo expresado lo podía sostener en cualquier terreno, incluyendo el de hombre.

Este reto lanzado lo lleva a un enfrentamiento personal con el hijo del licenciado Bolaños Cacho⁶⁹, quien golpeó al doctor Gómez. Miguel Bolaños Cacho hijo es enviado a prisión y al doctor Gómez se le atiende médicamente. A fines de 1912, cuando Bolaños Cacho ya era gobernador, se dicta orden de aprehensión contra el galeno acusándolo de injurias a la persona de Bolaños Cacho hijo. Lo más curioso es que sea hasta noviembre cuando se reabra el caso, después que Bolaños Ca-

cho había nombrado al juez Flores Castro y destituido al licenciado Miguel G. Calderón quien no había hecho efectiva la acusación.

Tal destitución del juez Calderón, va a llevar a éste a recurrir a un conjunto de abogados oaxaqueños para que brinden su opinión sobre las facultades que tiene el ejecutivo local para destituir a un juez (artículo 61, fracción III y IV y 82 de la Constitución Política del Estado). Las respuestas de los licenciados Alfredo Castillo, Gerardo Toledo, Onésimo González, Heliodoro Díaz Quintas, José Inés Dávila y Jesús Acevedo son que no tenían facultad para hacerlo.⁷⁰ No obstante estas opiniones favorables a Calderón no se le reinstala y el doctor Gómez tiene que ampararse con el licenciado Francisco Canseco, Juez de Distrito.⁷¹ Lo que estaba en el fondo de esta larga pugna es la lucha que Gómez, como partidario de Juan Sánchez, había iniciado contra la inminente llegada al poder de Bolaños Cacho.

La segunda protesta proviene de un distinguido miembro del Partido Felicista en Oaxaca, del licenciado José Inés Dávila, quien escribe un editorial titulado "Sobre la Brecha. Vecindad y Residencia"⁷², argumentando que al no poseer Bolaños Cacho estos requisitos constitucionales no podía acceder a la gubernatura local y que si él argumentaba no tenerla por haber ocupado cargos públicos fuera del estado, esto era falso, ya que Bolaños Cacho no había representado al estado de Oaxaca sino a otras entidades como Chihuahua y Tamaulipas. Dávila argumentaba que Bolaños Cacho lo único que perseguía era su provecho personal y que su caso no se comparaba con el de Juárez Maza, pues éste sí era representante del estado ante la diputación federal.

Este tipo de críticas llevan a Bolaños Cacho a recurrir a los más prominentes juristas nacionales tales como Antonio Vega, Ricardo Sodi, Luis Méndez, Demetrio Sodi, Toribio Esquivel Obregón, Jorge Vera Estañon, Alfonso Rodríguez Miramón, Manuel Brioso y Candiani, Manuel F. de la Hoz, Enrique I. Veracol y otros, cuyo argumento central era que Bolaños Cacho tenía las facultades legales para ser electo gobernador,

debido a que su ausencia del estado se debía a los puestos públicos que había desempeñado.⁷³

Además Bolaños Cacho, desde su órgano propagandístico El Orden, ponía en jaque al mismo Dávila, señalándole porque no opinó lo mismo en 1902 cuando llegó al poder el científico Pimentel a quien él apoyaba. No obstante que tampoco cumplía con los requisitos que ahora le imputaba; ocupando el mismo Dávila el puesto de oficial mayor en ese gobierno anticonstitucional. Lo mismo sucedía con los nombramientos de Félix Díaz y Fidencio Hernández en 1911 como gobernadores interinos y donde Dávila tuvo una gran participación, a pesar de que estaban en el mismo caso. Como lo decía la prensa bolañista: todo eran maniobras de legalistas de última hora.⁷⁴

Sin embargo, Dávila tenía razón, si se hace una interpretación apegada estrictamente a la cuestión jurídica: Bolaños Cacho no cumplía los requisitos de vecindad y residencia; pero contaba con la metamorfosis del apoyo central, con el dictamen de la cámara local dado en favor de Juárez Maza en 1911 para que fuera gobernador no obstante no cumplir con los requisitos de ley, con la gran división del bloque juarista y con el apoyo de fracciones locales que veían en él a un buen representante del antiguo régimen.

Con la reorientación que había sufrido la política central y el haber alcanzado la mayoría relativa en la votación, lo único que quedaba por desentrañar era como iban a actuar los diputados locales para elegir, apoyados en la constitución local, en donde se establecía en su artículo 52 que si ningún candidato obtenía la mayoría absoluta, correspondería a este cuerpo colegiado designarlo entre los que hubieran obtenido el mayor número de votos.⁷⁵

El 17 de agosto el palacio de los poderes del estado era abarrotado por la gente interesada en saber cómo iban a actuar los diputados ante la disyuntiva de: acatar la voluntad popular o apegarse a la ley.⁷⁶

Aunque la discusión estuvo a la orden del día y los diputados Puga y Colmenares y Olivera sostuvieran que la consigna del Centro se cumplía eligiendo a Bolaños Cacho, y que todo indicaba que la disciplina venía por indicaciones de Flores Magón, la cámara local apoyándose en la mayoría relativa obtenida por Bolaños Cacho y por la ejecución que existía del caso de Juárez Maza, declaraba a Bolaños Cacho gobernador para concluir el periodo 1910-1914. Apuntando que con ello, no se violaba ni la ley ni la voluntad popular.

RESULTADO ELECTORAL PARA GOBERNADOR (1912)		
Candidato	Votación absoluta	Votación relativa
Miguel Bolaños Cacho	75664	45.9%
Juan Sánchez	31657	19.2
Arnulfo San-Germán	30747	18.6
Aurelio Valdivieso	24299	14.7
Otros candidatos	2129	1.2
Total	164496	100.0
FUENTE: <u>El Avance</u> , Oaxaca, 18 de agosto de 1912.		

Inicialmente se planteó que la votación particular sobre el dictamen fuera secreta pero Puga y Colmenares insistió en que se hiciera abierta. En el mismo sentido se expresaron los diputados Palacios, Avendaño y Montiel; finalmente la votación conluyó en estos términos: por Bolaños Cacho votaron, Vargas, Avendaño, Luna, Gallegos, Palacios, Odriozola, Brena, Rojas, Esesarte, Acevedo, Rosas, Gil y Montiel; por Juan Sánchez, Puga y Colmenares y, por San-Germán, Faustino G. Olivera. Bolaños Cacho fue designado gobernador a las tres y media de la tarde.⁷⁷

El 17 de agosto de 1912, Bolaños Cacho le comunicaba al licenciado Jesús Flores Magón que el congreso local lo había nombrado gobernador. El 19 tomaba posesión del cargo haciéndole entrega el gobernador interino licenciado Miguel Martínez.⁷⁸

Aprovechando las contradicciones

Hasta este punto del análisis todo indica que Bolaños Cacho llegó al poder de manera singular, sin tener una base de apoyo homogénea, así como un respaldo de "última hora" por parte del gobierno central; pero no es así. El ascenso de Bolaños Cacho se debe en esencia a las condiciones objetivas que el proceso revolucionario había transformado en la conformación del poder político local. Por un lado, la apertura que la vieja élite porfirista local se había visto obligada a hacer y, por el otro, al ascenso de la "nueva ola" de políticos locales, muchos de ellos ligados con el maderismo, pero más concretamente contra el anticientificismo encarnado por el régimen pimentelista. Lo cierto es que para mediados de 1912 ni se había dado un recambio total y varios miembros del antiguo régimen seguían ocupando puesto importantes, ni los "renovadores" locales habían tomado el mando de la política en la entidad; en suma, era un poder regional de composición. Sobre esta realidad política, Bolaños Cacho se va a servir de las contradicciones para encumbrarse.

Haciendo un balance del periodo que va de 1911 a la muerte de Juárez Maza, se pueden encontrar varias claves para entender porqué Bolaños Cacho llegó al poder: en primer lugar la llegada de Díaz Quintas como gobernador interino y Juárez Maza como constitucional en 1911, abrió la posibilidad para que muchos opositores al viejo régimen pimentelista vieran el momento de ascenso en la política local que antes no se les permitió. En torno a estos dos personajes comenzaron a aparecer nuevos políticos en la esfera de las decisiones; todo mundo sentía que con la llegada de Juárez Maza como gobernador constitucional había grandes posibilidades en la entidad. Se le recibió de manera apoteótica, con la presencia de casi 20 mil personas y parecía que la entidad respiraba nuevos aires.⁷⁹

Las cosas cambian cuando Juárez Maza, Díaz Quintas, Chapital, y De la Llave, como miembros de la oposición moderada, comienzan a con

trolar, acordes con la línea maderista, las acciones más radicales. Trayendo como consecuencia descontentos en varios frentes; estas diferencias comienzan a manifestarse inclusive entre los más asiduos partidarios de Juárez Maza acusándolo de un hombre que había vivido al amparo público; recordándole que ellos nunca le habían pedido ni dinero ni puestos públicos, lo que le criticaban era su fracaso al frente del ejecutivo local.⁸⁰

En esta línea es significativo el hecho de que el licenciado Juan Sánchez, fundador del Centro Antirreleccionista Oaxaqueño, no haya sido apoyado por éste para la campaña gubernamental de 1912, como sucedió en la de presidente municipal de la ciudad de Oaxaca en la campaña iniciada en 1911 para el ejercicio de 1912.⁸¹ En donde, por cierto, triunfó el doctor Sologuren del Partido Católico.

Para mediados de 1912, las viejas huestes de Juárez Maza, ahora sangermanistas, señalaban que la culpa la tenía el gobierno del hijo del Benemérito. Criticando: "(...) las complacencias que tuvo con nuestros mismos enemigos, quien en mala hora fue director de la política en la época de la victoria del pueblo."⁸²

La presencia de Juan Sánchez, ligado al gobierno juarista y después al montielista, y de una manera más general al maderista, sirvió para que muchos que mantenían su independencia y criticaban el impasse en que el maderismo había dejado sus promesas de cambio, rompió inicialmente el frente liberal. Viéndose en la necesidad de proponer a dos candidatos, por un lado, el más ligado a Madero, pero que había roto con la base más representativa del movimiento renovador en la entidad. Su último intento de esta fracción, cuya cabezas visibles eran el propio Sánchez, Puga y Colmenares y el doctor Gómez, fue la fracasada unificación planteada con la convención liberal de mayo de 1912; por otro lado, el Centro Antirreleccionista, que era el origen del movimiento maderista opositor en la entidad proponía al licenciado Arnulfo San-Germán, candidato del pueblo.

La muestra más palpable del divisionismo con que llegaron los grupos opositores a la elección gubernamental de 1912 es el número de votos obtenido por cada uno de ellos, un 18.9 por ciento en promedio. Del cien por ciento de votos emitidos en favor de la fracción liberal juarista local, el 50 por ciento se repartió a cada uno de los candidatos, como si las matemáticas estuvieran enteradas de la perfecta división que existía en sus filas.

Por otro lado, se tiene que contestar por qué triunfó sobre las viejas huestes porfiristas-pimentelistas que apoyaban al doctor Aurelio Valdivieso. Lo cierto es que los cambios introducidos por el proceso revolucionario impedían un dominio directo de uno de sus partidarios. Desde la salida de Pimentel los grupos orientados hacia el antiguo régimen darán la lucha tratando de imponer a uno de sus correligionarios. El primero fue Félix Díaz; después el licenciado Jesús Acevedo y, finalmente, el licenciado Fidencio Hernández, hasta que se vieron en la necesidad de "aceptar" al licenciado Díaz Quintas, miembro del grupo opositor al gobierno de Pimentel. Pero la batalla la van a seguir dando desde la cámara local, donde mantenían el control, ya que sólo unos cuantos miembros de la "nueva ola" lograron algún escaño.

Además de esto, controlaban un buen número de órganos de información destacándose Regeneración, Alerta, y El Correo del Sur, desde donde se dieron a la tarea de desprestigiar a los gobiernos de Díaz Quintas y Juárez Maza, así como a criticar todo lo que sonaba a revolución.

A la muerte de Juárez Maza van a maniobrar para llevar como gobernador interino a un candidato de transición como lo era el licenciado Alberto Montiel, pero siempre con la mira de llevar a uno de los suyos. Bajo el mando de Montiel se llevaron a cabo las elecciones gubernamentales de 1912, pero debido a que éste trató de maniobrar y formar un gobierno de composición, poniendo a miembros del antiguo régimen (al felicista José Inés Dávila como Secretario de

Gobierno), así como a miembros de la "nueva ola" (al miembro del Partido Liberal Manuel J. Olivera, como Secretario Particular), lo que le va a costar el puesto. Montiel también trató de quedar bien con el poder central, tratando de inclinar las votaciones de consignas en las elecciones de junio de 1912 para diputados, senadores y electores que nombrarían magistrados a la Suprema Corte de Justicia. Esta forma de actuar del gobierno montielista lo llevó a no quedar bien con nadie y que fuera atacado por los felicistas de Regeneración, por los bolañistas de Cuche Viejo y El Orden, y por los sangermanistas de El Ciudadano, El Amigo del Pueblo, El Combate y El Grillo.⁸³

Ante el descontento generalizado de la "nueva" y la "vieja" ola, Montiel tuvo que dejar el puesto el 21 de julio de 1912 en manos del licenciado Miguel Martínez; los sucios manejos para llevar a Sánchez o a Valdivieso no le habían traído buenos resultados. Todo indica que las fuerzas locales partidarias del antiguo régimen cerraron filas para impedir que el maderista Juan Sánchez llegara al poder; desgraciadamente su hombre, el doctor Valdivieso, no tenía posibilidades. Bolaños Cacho fue el mal menor para la oligarquía oaxaqueña.

Pero Bolaños Cacho no sólo se benefició de las contradicciones existentes entre los grupos de poder local, sino que trabajó asiduamente para que se potencializaran en su favor. En este sentido es fundamental la alianza táctica que llevó a cabo con las huestes sangermanistas; hasta el momento de las elecciones, tanto Bolaños Cacho como San-Germán jugaron como los candidatos independientes e "ilegales" por no tener los requisitos de vecindad y residencia, realizando actos conjuntos para defender el voto y protestar por la consigna de Sánchez, firmando proclamas partidarios de ambos candidatos;⁸⁴ pero de mayor trascendencia resulta como van a mostrar su actitud en plena campaña respecto a los movimientos armados en la entidad, en particular con el movimiento ixtepejano antimaderista. San-Germán siempre fue partidario de ellos; Bolaños Cacho también hizo lo mismo, inclusive señalando por conducto de su órgano Cuche Viejo, el esclarecimiento de la muerte del líder

ixtepejano Pedro León (a) "Cuche Viejo", asesinado por indicaciones directas del felicista~~s~~ Fidencio Hernández; ambos van a hacer un llamado a sus huestes para que calmen su movilización y asuman el poder por la vía electoral. Pero, puntualizando, que si el fraude se efectuaba, ellos serían los primeros en lanzarse a las armas.⁸⁵ Por todo ello no es gratuito que Flores Magón en su carta a los diputados llamara la atención de que deberían respetarse los comicios pues de lo contrario podrían sucederse fenómenos violentos en la entidad.

Por su parte Bolaños Cacho se va a encargar de hacer propaganda en dos sentidos: por un lado, funda el periódico El Orden, en donde de una manera seria y analítica apoya su candidatura y se defiende de los ataques de que es víctima; pero, por otro lado, funda el periódico Cuche Viejo, el cual se encarga de difamar a Valdivieso y a Juan Sánchez. Al primero le pone el apodo de "Tío Chivarrias" y lo sataniza como un "borrachín empedernido" al que le encantaban las "chelas";⁸⁶ pero el más desprestigiado fue al que sentían más ligado a Madero, el licenciado Juan Sánchez, a quien se le acusaba de tonto, maderista, ser el candidato de consigna, de tener almorranas y todos los defectos habidos y por haber.⁸⁷ Con este doble juego Bolaños Cacho ganó en todos los sentidos: en el terreno político ganaba con el apoyo obtenido por prestigiados juristas, pero en el terreno del gusto popular, ganaba adeptos homogeneizando al aristócrata Valdivieso como al maderista Juan Sánchez, para el pueblo de la época, en el poder todos eran iguales y no sentían ningún cambio. A los revolucionarios oaxaqueños que habían ascendido al poder les quedaba al pelo el lema que dice: "El poder corrompe, pero el poder absoluto corrompe absolutamente".

A principios de mayo de 1912 el periódico El Grillo lanzaba la siguiente pregunta: "¿En las actuales circunstancias qué condiciones necesita reunir el gobernador de Oaxaca?"⁸⁸ Nosotros contestaríamos, las que reunía Bolaños Cacho. Presentándose como el candidato de la unidad. Por un lado, era un hombre destacado y reconocido por su trayectoria política durante el porfiriato y, por otra, se había destaca

do como un asiduo antimaderista en el pasado inmediato. Además, su gusto exquisito caía al pelo a una sociedad con tantos aires aristocráticos como la oaxaqueña de principios de siglo.

Bolaños Cacho pasaba la primera lección: utilizando todos los medios lícitos e ilícitos había ascendido al poder, lo difícil sería mantenerse.

NOTAS DEL CAPITULO I

1. El Avance, Oaxaca, 18 de agosto de 1912.
2. Idem. y número del 20 de agosto de 1912.
3. Sobre la participación de Olivera y Puga y Colmenares en la primera década de este siglo, véase Chassen, Oaxaca: ..., en particular el capítulo 7 sobre el movimiento precursor y el capítulo 8 sobre la crisis del porfirismo y la revolución mexicana.
4. Romana Falcón, Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938, El Colegio de México, México, 1984, pp.58-59.
5. Héctor Aguilar Camín, La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, Siglo XXI, 1981, pp. 192-193.
6. Antonio García de León, Resistencia y Utopía. Memorial de Agravios y Crónicas de Revueltas y Profesías Acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia, ERA, México, 1985, t.II, p.15.
7. Michael C. Meyer, El Rebelde del Norte. Pascual Orozco y la Revolución, UNAM, México, 1984, p.54. Sobre el movimiento precursor en Chihuahua véase el capítulo I: "Chihuahua: Cuna del Descontento".
8. El Album Ibérico, N° 35, año XX, Madrid, 22 de septiembre de 1902, p. 419; The Panamerican World, 29 de septiembre de 1902, pp. 42-44, Chihuahua. (En Chihuahua Bolaños Cacho se casó con la distinguida dama María Maceira); El Arte Musical, revista social ilustrada, t.II, N° 7, México, 1905, p.61; Manuel Martínez Gracida, Galería de Oaxaqueños Notables y Escritores Nacionales y Extranjeros, t.II, (inédito), p.234 (reverso); Jacinto Ceballos y Adolfo Flores, Guía Comercial. Directorio Oficial, 1913, Imprenta El Incendio, Oaxaca, 1913, s/p; Regeneración, Oaxaca, 17 de noviembre de 1911; Basilio Rojas, Efemérides Oaxaqueñas, 1912, México, 1962, p.13.
9. Iris, semanario de información y literatura, N° 175, Tehuacán, Pue., 27 de mayo de 1928, p.10. Una visión recordando a Bolaños Cacho como un gran poeta después de su salida del gobierno oaxaqueño en 1914 en: Revista Ilustrada, Magazine del Hogar, El Paso, Texas, EE.UU., octubre de 1919, p.13.
10. Alfonso Francisco Ramírez, Hombre Notables y Monumentos Coloniales de Oaxaca, edición del autor, México, 1947, pp. 113-118; Heriberto García Rivas, "Un Día como Hoy 9 de febrero nació Miguel Bolaños Cacho, escritor", en: Excelsior, México, 9 de febrero de 1966; Ceballos y Flores, op.cit., "Datos Biográficos del Sr. Lic. Miguel Bolaños Cacho"; J.R. Fortson y Cía, S.A., Los Gobernantes de Oaxaca. Historia 1823-1985, J.R. Fortson y Cía, S.A., Editores, México, 1986, pp.189-193. También puede consultarse Enrique Florescano y otros, Los Protagonistas (A-M), en: Así Fue la Revolución Mexicana, vol. 8, Comisión Nacional de Fomento Educativo, México, 1985, p.1552. Aunque su ficha biográfica tiene algunas imprecisiones, ya que señala que estudió su carrera de abogado en Oaxaca cuando lo hizo en Puebla.

11. El Album Ibérico, N° citado; The Panamerican World, N° citado; Fortson, op.cit., p.192.
12. Francisco Ramírez, op.cit.; García Rivas, art.cit.; Fortson, op.cit., p.193; Los Juegos Florales de Puebla organizados por los Alumnos del Colegio del Estado, Octubre 31 de 1902, Talleres de la Imprenta Artística, Puebla, 1902.
13. Basilio Rojas, Epístolas del "Gringo Blas" al Cubano José. Recuerdos de la vida del "Gringo Blas", edición del autor, México, 1978, p.395; Chassen, Oaxaca: ..., p.229.
14. El Avance, Oaxaca, 23 de agosto de 1912; para Chassen, Bolaños Cacho fue uno de los políticos que Porfirio Díaz destacó como "agente político del Centro" en diversas regiones del país durante su mandato, Chassen, Oaxaca: ..., p.228
15. Francisco Ramírez, op.cit., p.114-118; El Avance, Oaxaca, 23 de agosto de 1912; García Rivas, art.cit.; Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México. El Porfiriato, Vida Política Interna, ed. Hermes, México, 1972, p.445; Ceballos y Flores, op.cit., s/n; El Orden, Oaxaca, 17 de julio de 1912.
16. Angel Taracena, Apuntes de Historia de Oaxaca desde los tiempos precortesianos hasta la época actual, Imprenta del Estado de Oaxaca, Oaxaca, p.198; José R. del Castillo, Historia de la Revolución Social de México. Primera Etapa. La Caída del General Díaz. Apuntes y Observaciones para formar la Historia Política de México de 1908 - 1915, INAH, colección Biblioteca del INAH, México, 1985, p.147; Miguel Bolaños Cacho, Memoria Administrativa Presentada por el C. Lic. Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Interino Constitucional del Estado de Oaxaca, a la XXI Legislatura del mismo en cumplimiento de lo prevenido en la fracción X del artículo 61 de la Constitución Política Local el 17 de septiembre de 1902, Imprenta del Comercio, Oaxaca, 1902, Sección de Gobernación/s/n.
17. Sobre el particular, véase Carlos San Juan Victoria y Salvador Velázquez Ramírez, "El Estado y la Política Económica en el Porfiriato", en: Ciro Cardoso, México en el Siglo XIX, Nueva Imagen, México, 1980, p. 283.
18. Ibid., p.312; Chassen, Oaxaca: ..., p. 363.
19. Miguel Bolaños Cacho, Al Pueblo Oaxaqueño. Contestación documentada que el licenciado Miguel Bolaños Cacho da al Informe que el Sr. Gobernador de Oaxaca, Lic. D. Emilio Pimentel, presentó a la Legislatura de dicho Estado, el 1° de septiembre próximo pasado y refutación a la rectificación, que el mismo funcionario hizo publicar en el "Periódico Oficial" de su gobierno con fecha 14 de octubre último, Tipo gráfica de la Compañía E. Católica, México, 1905, pp. 17-18; La Defensa de Bolaños Cacho en: "Hoja Impresa de Miguel Bolaños Cacho sobre la Imputación que le hizo el Gobernador Pimentel", 10 de octubre de 1905; la del Gobernador Pimentel en: "RECTIFICACION", publicada como boletín con fecha 14 de octubre de 1905.

20. El Pueblo, México, números del 12 y 14 de octubre de 1905 y 2 de enero de 1906; La Patria, México, 7 de diciembre de 1905.
21. La República, México, 22 de octubre de 1905. Cabe precisar que el editor propietario de esta revista era Heriberto Barrón, opositor a los científicos y que en 1908, junto con Benito Juárez Maza, Juan Sánchez Azcona, va a figurar como fundador y primer secretario del club organizador del Partido Democrático. Archivo General de la Nación, (en adelante AGN), Fondo Toribio Esquivel Obregón, caja XXI, expediente 4, foja 345.
22. El Tercer Imperio, México, 6 de enero de 1906; sobre la postulación de Bolaños Cacho al gobierno de San Luis Potosí en 1903, véase: Cosío Villegas, op.cit., p. 445.
23. Proceso de la Administración del Señor Lic. D. Emilio Pimentel, Oaxaca, 1910, p.51. Sobre los autores de este libro todo indica que usaron seudónimos ya que ninguno de ellos aparece en ningún otro documento de la época como opositorista al régimen pimentelista. Para Chassen el documento fue elaborado por Heliodoro Díaz Quintas, Oaxaca: ..., p. 404; en el mismo sentido pueden verse Calaveras de: El Sarcasmo, Oaxaca, 1º de noviembre de 1911; y Rodolfo Sandoval, "Los Maderistas en Oaxaca", en: Sur, mensual oaxaqueño, Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado, Oaxaca, enero de 1934, p.6.
24. "EL ASUNTO BOLAÑOS CACHO. ULTIMA PALABRA", publicado como volante; también se encuentra publicado en el Periódico Oficial, Oaxaca, 27 de diciembre de 1905.
25. El Avance, Oaxaca, 25 de agosto de 1912.
26. AGN, Presidentes, serie: Revolución y Régimen Maderista, caja 1, expediente 173, folder 8, hoja 4. Impreso publicado el 6 de septiembre de 1911 por el Señor Miguel Bolaños Cacho; sobre las relaciones de Madero con Limantour, vía Toribio Esquivel Obregón, véase AGN, Fondo Toribio Esquivel Obregón, correspondencia (mayo 14), El Paso, Texas, caja 24, expediente 4, fojas 13-18.
27. Idem.
28. Miguel Bolaños Cacho, La Causa de Oaxaca, Oaxaca, 1911; Regeneración, Oaxaca, 17 de noviembre de 1911.
29. En el Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante AGEO) existe un voluminoso expediente referente a la muerte de Juárez Maza, así como todos los pormenores de su traslado a la ciudad de México y la lista de las personas que intervinieron como oradores durante su entierro. Contando con la asistencia del mismo Francisco I. Madero. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, expediente 176; El Imparcial, México, 22-25 de abril de 1912.
30. El Avance, Oaxaca, 28 de abril y 3 de mayo de 1912; "Al Pueblo Oaxaqueño", volante publicado por un grupo de oaxaqueños encabezado por Francisco Vásquez, s/f.

31. "Manifiesto de Heliodoro Díaz Quintas al Pueblo de Oaxaca", 29 de mayo de 1912, y El Avance, Oaxaca, 3 de mayo de 1912.
32. El Avance, Oaxaca, 30 de abril de 1912.
33. Idem.
34. El Avance, Oaxaca, 28 de abril de 1912.
35. El Avance, Oaxaca, 30 de abril de 1912.
36. Idem.
37. Idem.
38. El Avance, Oaxaca, 17 de mayo de 1912.
39. El Avance, Oaxaca, 19 de mayo de 1912.
40. El Avance, Oaxaca, 6 de mayo de 1912.
41. El Avance, Oaxaca, 10 de mayo de 1912.
42. El Avance, Oaxaca, 14 de mayo de 1912.
43. El Combate, Oaxaca, 19 de mayo de 1912. Llama la atención el subtítulo de este periódico, ya que muestra una posición decidida en contra de los miembros del antiguo régimen: "Periódico Liberal. Defensor de los CHES y enemigo de los científicos"; a Arnulfo San-Germán se le conoció en la época como el líder de los "chés", que era un grupo popular, aunque heterogéneo, quemantuvo una oposición a los miembros del porfirismo, identificándolos como "científicos".
44. El Avance, Oaxaca, 10 de mayo de 1912.
45. El Avance, Oaxaca, 23 de mayo de 1912.
46. El Orden, Oaxaca, 23 de mayo de 1912. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2 expediente 71, 1912. Huajuapán, Oaxaca, Queja del jefe político Ramón Puga y Colmenares en contra del periódico El Orden. "En el número 4 del periódico El Orden que se edita en esa ciudad, en la primera columna de la cuarta plana, se hace constar que yo amenacé a las Autoridades Municipales de este Distrito con multa de CIEN PESOS si no mandaban su delegado a la Convención del Partido Liberal a las órdenes de mi hermano YSMAEL PUGA Y COLMENARES"; también puede verse Cuche Viejo, Oaxaca, 5 de julio de 1912.
47. El Avance, Oaxaca, 28 de junio de 1912; la fundación del órgano del Partido Liberal Oaxaqueño fue propuesta por Rafael Odriozola a principios de mayo, con el objeto de propagar la candidatura del hombre que el Partido Liberal eligiera para gobernador, El Avance, Oaxaca, 6 de mayo de 1912.
48. El Avance, Oaxaca, 28 de junio de 1912.
49. El Avance, Oaxaca, 30 de junio de 1912. En el mismo sentido se pronuncia, sin renunciar al Partido Liberal, el señor Víctor Manuel Colmenares, tesorero del partido.

50. Cuche Viejo, Oaxaca, 8 de julio de 1912; la carta completa aparece en Cuche Viejo, Oaxaca, 6 de julio de 1912. Es sintomática la forma en que empieza, ya que generó la indignación de más de un liberal, pues Puga y Sánchez se abrogaban un derecho no concedido. Apuntándolo así: "Como habrá Ud. visto en 'El Liberal', periódico que es órgano del Partido Liberal Oaxaqueño, la Mesa Directiva de ésta Agrupación política, acordó recomendar al pueblo oaxaqueño la candidatura del Sr. Lic. D. Juan Sánchez, para Gobernador del Estado."
51. El Combate, Oaxaca, 30 de junio de 1912.
52. El Avance, Oaxaca, 3 de julio de 1912.
53. División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Correspondiente al Censo de 1910, Estado de Oaxaca, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Fomento, México, 1918, pp. 7-8.
54. El Ciudadano, Oaxaca, 28 de agosto de 1912.
55. Analizando los planes de gobierno de cada uno de los candidatos no encontramos serias diferencias. Por ejemplo, San-Germán que era el candidato del pueblo coincidía con muchos de los puntos propuestos por el candidato de la aristocracia, Aurelio Valdivieso. Ambos proponían el estudio de la situación de las jefaturas políticas, tratando de fortalecer los órganos de decisión municipal. También coincidían en apoyar a la agricultura, considerándola como parte importantísima de la realidad oaxaqueña. El programa de Valdivieso en El Avance, Oaxaca, 17 de mayo de 1912; el de San-Germán en El Avance, Oaxaca, 25 de junio de 1912; el de Juan Sánchez apareció publicado como hoja impresa con el título de "Programa al que se sujetará el suscrito, en el supuesto caso de que la voluntad popular lo eleve a la primera Magistratura del Estado, para regir sus destinos en el periodo constitucional que concluirá el día 30 de noviembre de 1914", con fecha 23 de junio de 1912; el de Bolaños Cacho en El Avance, Oaxaca, 20 de mayo de 1912.
56. El Orden, Oaxaca, 28 de junio de 1912.
57. El Orden, Oaxaca, 17 y 18 de julio de 1912.
58. El Avance, Oaxaca, 16, 17, 20, 21, 25 y 26 de julio de 1912.
59. Véase el manifiesto publicado por un grupo de amigos en forma de impreso y pegado en las esquinas de la ciudad de Oaxaca: "Rasgos biográficos de uno de los candidatos del pueblo oaxaqueño para gobernador del estado de Oaxaca" (junio de 1912, Oaxaca); la fecha en que se recibió como abogado en el Instituto de Ciencias y Artes fue en el año de 1905, véase Alejandro Rueda Camacho, "Relación de los Abogados recibidos en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, a partir del año de 1833", mecanoescrito (inédito), Oaxaca, s/n y s/f.; Una descripción de los candidatos a la gubernatura de Oaxaca en 1912 en: El Imparcial, México, 24 de abril de 1912.
60. Bolaños Cacho, Memoria Administrativa de 1902, Sección de Instrucción, Pública, s/n.

61. Chassen, Oaxaca: ..., p. 366.
62. El Avance, Oaxaca,
63. Rueda Camacho, art.cit.
64. Basilio Rojas, Epístolas ..., p.289.
65. El Avance, Oaxaca, 31 de julio de 1912; el periódico local El Intransigente, de fecha 15 de agosto de 1912, llamaba a esta carta como inoportuna, ya que llegó cuando Bolaños Cacho tenía asegurado el triunfo. El periódico capitalino El Imparcial, desde su edición del 16 de julio de 1912 señalaba: "Las elecciones de gobernador en Oaxaca. El Lic. Bolaños Cacho obtiene mayoría". El 24 del mismo mes apuntaba que Bolaños Cacho había obtenido el 70 por ciento de los votos.
66. "AL PUEBLO OAXAQUEÑO", manifiesto de un grupo de oaxaqueños encabezado por Francisco Vásquez, s/f.
67. El Avance, Oaxaca, 4 de agosto de 1912. En el mismo sentido pueden verse los números de este periódico del 1° al 3 del mismo mes y año.
68. El Avance, Oaxaca, 20 de julio de 1912; Francisco Ramírez, Historia de la Revolución Mexicana en Oaxaca, INEHRM, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1970, p.127.
69. El Avance, Oaxaca, 24, 25, 26 y 27 de julio de 1912; Esta inclinación por las broncas personales no era nueva en el doctor Gómez, todo indica que le gustaba actuar de esta manera. Por ejemplo, en 1911 cuando fungía como diputado local insultó hasta recordarle a sus progenitores a Carlos Díaz Castillo, director del periódico felicista Regeneración, véase el Alcance al número 10 de Regeneración, Oaxaca, 22 de agosto de 1911.
70. La protesta del juez Calderón y las contestaciones a su petición por los abogados en "Al Público. - Hoja suscrita por Miguel G. Calderón-Juez Primero de lo Criminal del Distrito del Centro", s/f.
71. El Avance, Oaxaca, 15 de noviembre de 1912.
72. El Avance, Oaxaca, 9 de agosto de 1912.
73. El Orden, Oaxaca, 21 de junio de 1912.
74. El Orden, Oaxaca, 3 de junio de 1912; Defendiendo a Bolaños Cacho se expresó el periódico capitalino El Imparcial en su edición del 20 de julio de 1912, llamando a los "tinterillos locales" como "legalistas de última hora".
75. Véase el Título IV - Sección Primera. Del Poder Ejecutivo en: Constitución del Estado de Oaxaca decretada por el Congreso Constituyente el 15 de septiembre de 1857, con sus adiciones y reformas, Imprenta del Gobierno del Estado, Oaxaca, 1906.
76. Regeneración, Oaxaca, 11 de agosto de 1912.
77. El Avance, Oaxaca, 18, 19 y 20 de agosto de 1912.

78. AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 97, expediente 25, 17 y 19 de agosto de 1912. De innumerables lugares llegaron felicitaciones a Bolaños Cacho por su nuevo cargo; AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 97; también puede verse El Imparcial, México, 18, 20 y 21 de agosto de 1912.
79. La candidatura de Juárez Maza fue apoyada desde el Centro por Madero, véase Francisco Vásquez Gómez. Memorias Políticas 1909-1913, coedición El Caballito, Universidad Iberoamericana, México, 1982, p. 191. El recibimiento de Juárez Maza en La Sátira, Oaxaca, 25 de junio de 1911; el programa de recibimiento en El Ciudadano, Oaxaca, 18 de junio de 1911.
80. Estamos completamente de acuerdo con Francie R. Chassen, quien después de analizar el movimiento precursor y los inicios de la revolución en Oaxaca, concluye que los que se encumbraron en dicha coyuntura fueron los "oposicionistas moderados". Como veremos esto trae consecuencias especiales en el periodo que analizamos, véase Chassen, Oaxaca: ..., p. 434; El Ciudadano, Oaxaca, 23 de febrero de 1912.
81. "El Club Central Antirreleccionista postula para presidente municipal de la ciudad de Oaxaca de Juárez, para el año de 1912, al C. Lic. Juan Sánchez, liberal de convicción, Amigo del Pueblo y ferviente partidario de las prácticas democráticas", véase El Yunque, Oaxaca, 20 de noviembre de 1911.
82. El Amigo del Pueblo, semanario político, Oaxaca, 9 de junio de 1912.
83. Cuche Viejo, Oaxaca, números del 4, 8, 9 y 11 de julio de 1912; El Grillo, Oaxaca, 6 de mayo de 1912; El Combate, Oaxaca, 19 de mayo y 9 de junio de 1912; El Avance, Oaxaca, 21 y 23 de julio de 1912.
84. Cuche Viejo, Oaxaca, 14 de julio de 1912: en donde los bolañistas Enrique Caballero y Manuel I. Gil y los sangermanistas Antonio Carreño, Narciso Domínguez y Francisco Hernández, hacen un llamado conjunto para defender a los candidatos independientes y contra la consigna de Juan Sánchez; en el mismo sentido celebraron una junta en el Teatro Juárez el 13 de julio con objeto de defender la limpieza de las votaciones e impedir que triunfara la consigna, véase El Avance, Oaxaca, 14 de julio de 1912.
85. El Amigo del Pueblo, Oaxaca, 9 de junio de 1912; en donde San-Germán hacía un llamado a los rebeldes, pero con especial atención a los hijos de la Sierra Juárez: (...) "la mejor manera será suspender todo movimiento bélico en el Estado; así no abriremos resquicio alguno a nuestros enemigos para que puedan atacarnos, así podremos vencerlos por medio de la ley y de la justicia, y este triunfo será definitivo"; Juan Tabla, Oaxaca, 22 de diciembre de 1912, en donde se apunta que uno de los principales propagandistas en la campaña de Bolaños Cacho, Enrique Caballero, hizo labor en favor de su candidatura en Ixtepeji, pueblo perteneciente a la Sierra Juárez; Cuche Viejo, Oaxaca, 3 de julio de 1912, (...) "con el triunfo de la Consigna oficial, Oaxaca entera se levantará en armas y las víctimas serán esos bravos soldados."

86. El periódico bolañista Cuche Viejo, en su edición del 5 de julio de 1912 señalaba que en un mitin realizado por el doctor Valdivieso en el pueblo de Zaachila, éste después de ingerir varias cervezas no supo ni cuando regresó a la ciudad de Oaxaca.
87. A modo de burla, el periódico bolañista Cuche Viejo, señalaba que él apoyaba a Juan Sánchez y para ello en cada número sacaba como re cuadro el nombre de un club supuestamente en su apoyo, pero en realidad burlándose de él. Veamos unos nombres: "Club Almorranas de Don Juan"; "Club La Consigna de Madero postula para Gobernador del Estado al Rocinante y Calabaza Lic..."; firmando las postulaciones con lemas como el siguiente: "Sufragio Fingido, no Redención"; véase Cuche Viejo, Oaxaca, varios números de julio de 1912; Basilio Rojas, Epístolas ..., p.289.
88. El Grillo, Oaxaca, 6 de mayo de 1912.

CAPITULO II

DE LA SILLA A LA ACTIVIDAD PUBLICA

a) Revolución maderista y coyuntura local

Rupturas en el frente revolucionario

Una de las grandes constantes en los procesos revolucionarios es la unión táctica de las fracciones en la consecución de algún fin inmediato, pero después de haberse logrado este primer objetivo común comienzan las diferencias.¹ El caso mexicano no es la excepción.

Mientras Madero intentaba reestructurar el poder político haciendo composiciones con los emisarios del pasado, pensando que lo esencial era el cambio de las personas en el aparato de poder, diversos grupos que lo reconocieron como el líder nato de la revolución, poco a poco se fueron desencantando con él; en la diversidad de movimientos antimaderistas van a influir decididamente las condiciones ligadas a la problemática local de las fuerzas disidentes. Lo importante es analizar cómo estos procesos locales van a tener incidencia en la revolución a nivel nacional.

Los últimos meses de 1911 y casi todo 1912 representan una ruptura del frente revolucionario. En el sur Emiliano Zapata llega al enfrentamiento violento contra el presidente interino De la Barra, ante la política represiva que éste siguió por la oposición de las fuerzas zapatistas a desarmarse. Lo que éstas pedían en concreto era que se cumplieran los postulados agrarios en el Plan de San Luis en su artículo tercero.² Madero, por su parte, al tomar el poder va a ser explícito con sus promesas agrarias:

"Siempre he abogado por crear la pequeña propiedad pero eso no quiere decir que se vaya a despojar, de sus propiedades a ningún terrateniente. (...) Pero una cosa es crear la pequeña propiedad, por medio del esfuerzo constante y otra es repartir las grandes propiedades, lo cual nunca he pensado ni he ofrecido en ninguna de mis proclamas."³

Las relaciones del zapatismo con el régimen surgido de la revolución se van poco a poco deteriorando: Del reconocimiento explícito manifestado por Zapata en su Memorial del 26 de septiembre de 1911, donde reconoce a De la Barra como presidente provisional, hasta las Condiciones de Rendición de Zapata el 11 de noviembre de 1911; finalmente la ruptura se da con la promulgación del Plan de Ayala a fines de noviembre de 1911: a partir de este acto maderismo y zapatismo se van a enfrentar violentamente sin llegar a ningún acuerdo.⁴

También surgen discrepancias de miembros de la clase media que habían participado en la revolución contra el régimen porfirista, destacándose el levantamiento civil propuesto por Emilio Vásquez Gómez, quien había sido desplazado de la vicepresidencia por Madero. Enarbolando las tesis verdaderas de la revolución Vásquez Gómez protesta, por conducto de una carta enviada a los gobernadores, a fines de 1911. En ella anunciaba la nulidad de las elecciones en donde había triunfado la fórmula Madero-Pino Suárez y dejaba entrever que aceptaría la presidencia de forma provisional.⁵

A esta tibia insinuación de Vásquez Gómez se liga la protesta armada que tomó nombre bajo la denominación de Plan de Tacubaya; en él, después de hacer un somero análisis de las traiciones de Madero, se reconocía como el verdadero defensor de los principios del de San Luis y reconocía como único líder de la revolución de 1910 al licenciado Emilio Vásquez Gómez.⁶

De mayor trascendencia va a resultar la deserción de Pascual Orozco hijo, quien era considerado como el segundo hombre de la revolución a nivel nacional, debido al amplio apoyo militar que le había proporcionado al movimiento contra Díaz. Las razones para que Orozco se haya rebelado han sido, como atinadamente lo señala Michael Meyer, tergiversadas. Se le ha querido ver como partidario desde siempre de un complot antimaderista fraguado en alianza con Bernardo Reyes y Vásquez Gómez, sin embargo, las razones son varias y pesan en ello tanto los desati-

nos dados por Madero a la política interna de Chihuahua como la forma en que Madero conducía los destinos nacionales. Inclusive puede ser señalado que hasta febrero de 1912, Orozco permaneció bajo la égida maderista.⁸

El 3 de marzo de 1912 Orozco se rebela formalmente al gobierno central y local, uniéndose a las fuerzas insurreccionales del estado. El 25 del mismo mes expide en Chihuahua el Pacto de la Empacadora, en donde expone ampliamente sus razones de rebelión contra Madero y los correctivos por donde se debería reorientar el Plan de San Luis. El pacto contiene algunos puntos programáticos que van a llegar al fondo de las demandas no cumplidas por el maderismo:

a) Que la revolución no obstante el triunfo seguiría con las armas en la mano, "a fin de que sirvan de garantía a las aspiraciones de la Revolución..." Punto esencial si se recuerda que una de las acusaciones hechas al gobierno interino de De la Barra y al maderista era que pedían el desarme sin haber cumplido lo prometido en el Plan de San Luis. (Por ejemplo, puede verse el artículo sexto del Plan de San Luis).

b) El problema obrero ocupaba un papel importante. Se pedía la rendición de las clases proletarias.

c) El problema agrario era señalado como nodal en la situación del país, en consecuencia se planteaban medidas drásticas para resolverlo. Destacando en particular los apartados III y V del artículo 34, que se referían respectivamente a la "Reivindicación de los Terrenos arrebatados por despojo" y la "Expropiación por causa de utilidad pública, previo avalúo, a los grandes terratenientes que no cultiven habitualmente toda su propiedad, y las tierras así expropiadas se repartirían para fomentar la agricultura intensiva".⁹

No obstante estas medidas, que para la época representaban la reivindicación de los principios revolucionarios, lo cierto es que la fra

seología revolucionaria de Orozco era materialmente apoyada por los "elementos reaccionarios de Chihuahua", quienes veían en la figura popular de Orozco, el medio para ganarse el apoyo de las masas.¹⁰

Pero esto no importaba, la revolución permitía todos los excesos. Orozco y Vázquez Gómez, aliados desde marzo de 1912, acusaban a Madero de haber defraudado a la revolución y consecuentemente de contrarrevolucionario. El mismo calificativo utilizaba Madero para Orozco y Vázquez Gómez, así como para Zapata. Lo cierto es que estos movimientos fueron importantes para minar la estabilidad del régimen maderista desde su inicio, llevándolo finalmente, aunado a otros movimientos armados, a su caída con el golpe de estado de Huerta y Félix Díaz en febrero de 1913.¹¹

La herencia ligada al poder

Una de las ideas que más se han difundido sobre la revolución en Oaxaca es la que sostiene que la entidad se mantuvo tranquila pese a los disturbios nacionales y que en ella los cambios se sucedieron de manera pacífica. A esta visión "pacifista", las investigaciones recientes de Francie Chassen y Héctor Martínez la contradicen, ya que muestran como se dieron desde un principio en la entidad los movimientos precursor y maderista.¹² Además, las fuentes archivísticas y hemerográficas nos proporcionan una clara evidencia de la agitación alcanzada por la revolución en la entidad.¹³

Como consecuencia de la muerte de Juárez Maza, el proceso electoral de 1912 para elegir gobernador va a mostrar las grandes contradicciones y desplazamientos que había sufrido el poder local. Como apuntamos en el capítulo anterior, los grupos ligados al viejo régimen van a maniobrar para llevar al poder a una persona más ligada con sus intereses, como lo era el licenciado Alberto Montiel. En este cambio del ejecutivo local se van a jugar varias cartas de vital importancia:

el secretario de gobierno Heliodoro Díaz Quintas, a quien le correspondía la gubernatura interinamente de acuerdo a la tradición política local es desplazado; el jefe político del Centro, licenciado Constantino Chapital también renuncia y se le acusa de solapar la revolución de la Sierra Juárez, el mismo destino corre el licenciado Miguel de la Llave quien era oficial mayor del gobierno juarista.¹⁴

Aunque la designación de Montiel es un punto a favor de la oligarquía local, lo cierto es que tampoco se podía eliminar de un solo golpe a todos los opositores. El nuevo gobernador tiene que hacer un régimen de composición pero más inclinado hacia los partidarios del antiguo régimen. En esta línea el nombramiento que más revuelo va a causar es el del secretario de gobierno, recayendo en favor del felicitista y antiguo oficial mayor del gobierno de Emilio Pimentel, licenciado José Inés Dávila. Las protestas por este hecho no se hicieron esperar. Por un lado el gobierno interino recibe apoyo de los comerciantes de la entidad, quienes deciden cerrar sus comercios como muestra de adhesión al nombramiento; también la colonia extranjera encabezada por Camilo Tolís manifiestan su anuencia, en el mismo sentido se expresan alumnos del Instituto de Ciencias y Artes del Estado partidarios de la candidatura del doctor Aurelio Valdivieso y encabezados por Francisco López Cortés.¹⁵

Por su parte un grupo de obreros manifestaron su apoyo a Montiel, pero señalando que no estaban de acuerdo con la nominación de Dávila.¹⁶

El caso de Dávila va a servir para que las contradicciones se lleven hasta la cámara, los diputados de la "nueva ola" van a ir al fondo del problema: no sólo se oponen a la nominación de Dávila, sino que acusan vicios en el nombramiento mismo de Montiel como gobernador interino, ya que se hizo con una mayoría relativa. Pues de los dieciséis diputados que componían la legislatura local sólo habían asistido nueve incluyendo al mismo Montiel, pero cuando se le tomó la protesta sólo quedaban ocho.¹⁷

Dávila se vio precisado a renunciar aduciendo que los ataques contra Montiel eran en realidad por su nombramiento, pero agregaba que sus enemigos como Odriozola, Olivera, Puga y Colmenares y Luna lo hacían porque temían que él favoreciera a sus enemigos.¹⁸

En este intento de conjuntar a los políticos de la "vieja ola" con los de la "nueva", Montiel elige como su secretario particular al licenciado Manuel J. Olivera, recibiendo ahora los ataques de los partidarios del antiguo régimen por conducto de Regeneración. Señalándole que Montiel quería jugar al gato y al ratón, y condenando el hecho de que si se había dejado presionar para quitar a Dávila porque no había hecho lo mismo con el licenciado Toro, prominente miembro del Partido Liberal Oaxaqueño.¹⁹

Pero más allá de querer quedar bien con todos y no hacerlo con na die, el periodo montielista está cargado por un conjunto de situaciones que hacen difícil su ejercicio.

La línea seguida por los gobiernos de Díaz Quintas y Juárez Maza habían intentado por todos los medios de controlar los movimientos armados en la entidad, sin embargo éstos eran abundantes en diferentes partes del territorio. Los gobiernos antes mencionados no habían obtenido el éxito deseado.

Por ejemplo, en diversos lugares surgieron conflictos en la administración de justicia, debido a que los nuevos jefes rebeldes se dedicaron a administrar la misma y a nombrar nuevas autoridades en más de un lugar de la entidad. Es significativo el que se da entre el jefe político de Huajuapán, Gerardo Toledo y las autoridades municipales del mismo lugar, ya que el primero no las reconocía por haberse formado al calor de las armas e intentaba que fueran reinstaladas las pasadas autoridades. En estas circunstancias, los vecinos de Huajuapán, encabezadas por Valente Díaz, presidente municipal puesto por el movimiento revolucionario apuntaba: "Como verá Ud. Señor Gobernador,

no es el deseo de conservar un puesto consejil la defensa que de él se hace, sino la de no ver burladas por un empleado, que atropellando todo, pretende imponernos su voluntad, siguiendo la conducta observada por los empleados del poder que murió...".²⁰

Por su parte el jefe político de Huajuapam le escribe al gobierno del estado, a principios de julio de 1911, una extensa carta en donde le explica las consecuencias del movimiento armado en su espacio político. Por la forma en que percibe el deterioro de su mando lo citaremos en extenso:

"Con la Revolución, los vecinos ya no quieren pagar los impuestos, especialmente el personal de capitación; por lo tanto, no ha sido posible cubrir las exigencias de los servicios públicos en el Dto.
... El principio de autoridad ha tenido que ser vacilante, pasada la revolución, á consecuencia de la fuerte conmoción que sufrió el organismo social; y para restaurar con éxito ese principio de autoridad, en lugares donde domina el analfabetismo, ha sido y es indispensable rodear á los funcionarios públicos que re presentan al Ejecutivo de cierto aparato de fuerza. Aunque el pueblo de Huajuapam es dócil en lo general, como no está instruido acerca de los trámites que deben preceder á la implantación de un régimen gubernativo arreglado á las doctrinas de la revolución, ha entendido que, el solo triunfo de la misma revolución, trajo de la noche a la mañana un sistema de gobierno ajustado al plan revolucionario, lo cual ha estorbado y aún imposibilitado el ejercicio de las funciones de la primera autoridad política del Distrito.
Por último, las abundantísimas manifestaciones de represalias contra los excesos y arbitrariedades del poder dictatorial que cayó, han traído necesariamente el desconcierto más grande, que han impedido toda labor administrativa arreglada a la ley: la revolución que consistió en el choque material de mejicanos armados, ha sido menos terrible que la que se manifestó en el desbordamiento tempestuoso de pasiones largo tiempo comprimidas.
Mi labor, como labor inicial de preparación, la doy por concluida en cuanto a que debe venir otra personalidad distinta, que encuentre ya sosegados algún tanto los ánimos, con el fin de que, sin los resentimientos que me atraieron forzosamente por haber sido el primero, coronen la obra de reorganización que demanda el buen nombre del Estado".²¹

El gobierno local en combinación con el federal, aunque aprueba que sigan en el mando las autoridades municipales puestas al calor de las armas, también sostienen al jefe político. Además en todo este alegato estaba involucrado el ingeniero Angel Barrios, Jefe del Movimiento Insurreccional en el Estado, quien apoya a los grupos contrarios al jefe político de Huajuapán. Por lo tanto el gobierno local se ve precisado a limitar la participación de Angel Barrios ... "a fin de que en obvio de la buena armonía que deben reinar entre las autoridades, se atenga a sus atribuciones de carácter militar, sin invadir las facultades de ese gobierno, a quien corresponde de vigilar por los intereses del mismo."²²

Este tipo de situaciones que fueron pan de cada día, ya que en diversas partes de la entidad surgieron problemas de la misma índole, tuvo como consecuencia que el gobierno local expidiera un acuerdo, con fecha 11 de febrero de 1911, por medio del cual hacía saber a las autoridades establecidas que ellas eran las únicas con poder de mando y de decisión, siendo ilegales los actos de los jefes revolucionarios o delegados de paz.²³

En realidad tanto el gobierno de Díaz Quintas como el de Juárez Maza, no obstante sus diferencias con el gobierno maderista, fueron en el ámbito local la expresión clara de contener a los diversos grupos que no habían quedado conformes con los rumbos que tomaban las orientaciones maderistas. Inclusive, en marzo de 1912, cuando madero le comunica a Juárez Maza que, ... "la traición de Orozco ha causado un efecto saludable porque ha provocado vigorosa reacción en la opinión pública con la seguridad de que en muy poco tiempo se dominará completamente la situación".²⁴ El gobierno oaxaqueño se mostraba partidario de la lucha contra el orozquismo y apuntaba que lo reprimiría en el ámbito local.

Cuando Montiel sube al poder en la segunda mitad del mes de abril, el panorama de movimientos armados era diverso en la entidad, algunos

tenían largo tiempo de estar rebelados y otros se radicalizaron con la muerte de Juárez Maza.

Por la información disponible se puede hacer un balance de los diferentes movimientos armados en la entidad desde fines de 1911 hasta 1912.

La rebelión juchiteca encabezada por el licenciado José F. Gómez (a) "Ché Gómez", nos muestra como se entrecruzan problemas del poder local con el poder central. El "Ché Gómez" como representante popular del pueblo juchiteco es advertido por la Secretaría de Guerra y Marina desde fines de abril de 1911, manifestándole que es necesario que se mantenga tranquilo sino se le hará responsable de lo que suceda en las elecciones municipales.²⁵ El problema se complejiza cuando el gobernador del estado, Juárez Maza, dicta órdenes para imponer a Enrique León como jefe político en lugar del mismo Gómez; mientras el jefe de la novena zona militar, general Merodio, le informa a la Secretaría de Guerra que parece un error el nombramiento hecho por el gobernador local,²⁶ éste le comenta a Madero lo siguiente: "el estado de Juchitán es cada día más alarmante. Es indispensable reprimir, esto únicamente se logrará con presencia armada que sea temporalmente de zona militar y fuerza suficiente. Esta determinación había de tomarse desde luego, pues se anuncia un próximo levantamiento".²⁷

Por su parte, Gómez le manifiesta a las autoridades militares, que el descontento del pueblo juchiteco es por la imposición del jefe político, lo que ellos califican como un acto violatorio a los intereses populares. Incluso señalando que las miras de su descontento no van más allá y de ningún modo les interesa que su movimiento sea identificado como una indisciplina contra el poder supremo establecido.²⁸ Durante la primera quincena de noviembre los enfrentamientos entre las fuerzas militares y los rebeldes son de significación. Por la información disponible, todo indica que la movilización del pueblo juchiteco fue de tipo popular y de gran resistencia.²⁹

La solución dada había significado enfrentamientos entre el gobierno maderista y el de Juárez Maza. El primero insistía en intervenir en el asunto del nombramiento del jefe político; por su parte, Juárez Maza señalaba que el nombramiento dado en favor del señor León era el indicado. Aunque al final se tuvo que llegar a una negociación entre gobierno federal y el gobierno local y, no obstante que al "Ché" Gómez se le había proporcionado un salvoconducto para viajar a la capital del país y entablar pláticas con Madero, éste cae asesinado por los oficiales locales en diciembre de 1911.

No obstante esta muerte los disturbios en Juchitán no terminaron, por el contrario, durante los siguientes siete meses de 1912 las movilizaciones rebeldes proliferaron en la región istmeña. No es sino hasta julio de 1912 cuando el núcleo central comandado por Felipe López se rinde ante las fuerzas federales destacadas, argumentando que su único fin es luchar por los intereses de la tierra que lo vio nacer, sin hacer referencia a ningún proceso revolucionario nacional.³⁰

Aunque sigue habiendo disturbios en la región la consistencia y razón de ser de ellos no es muy clara.

Respecto a la Cañada, núcleo original del movimiento armado en la entidad, se dan movilizaciones de descontento que no habían quedado conformes con la solución dada por el gobierno maderista. El movimiento era encabezado por los viejos revolucionarios Angel Barrios, Manuel Ocegüera y Luis Jiménez Figueroa.

Comparando estos movimientos se encuentran elementos que nos muestran como se daba el panorama armado en la entidad.

El movimiento chegomista ha sido caracterizado como partidario de Vázquez Gómez, debido a que en la región del Istmo de Tehuantepec fueron bastante difundidas las ideas plasmadas en el Plan de Tacubaya. En esta línea juega un papel importante el hecho de que cuando Vázque:

Gómez ocupó la Secretaría de Gobernación maniobró para poner como gobernador del estado de Chiapas al guerrerense, doctor Policarpo Rueda, no obstante que éste renunció el 18 de julio de 1911, las redes por él establecidas inciden para que en octubre de este año el jefe político de Tonalá, Chiapas, informara que se difundía con profusión en la región el Plan de Tacubaya, insitando a la rebelión en contra de las autoridades supremas del país.³¹

No obstante ello, todo indica que en la rebelión chegomista tiene más incidencia la problemática local respecto a las imposiciones políticas, manifestándose más bien como un movimiento antijuárezmacista. Por ejemplo, es significativo que el "Ché" Gómez haya aceptado el salvoconducto y la solución dada por Madero.

El movimiento de la Cañada se presenta bastante diferente, desde octubre de 1911 se manifiesta como antimaderista por las traiciones cometidas contra Vásquez Gómez y, a la vez, señalando que su lucha no era contra el gobierno de Juárez Maza sino contra el del "traidor" Madero. Por la persistencia y continuidad que este núcleo revolucionario va a tener durante el régimen de Bolaños Cacho, lo trataremos con mayor detalle en otro capítulo.

En la región de Tuxtepec sucede algo curioso. Uno de los principales líderes del movimiento revolucionario iniciado en los primeros momentos del maderismo, gobernaba como jefe político el distrito. Sin embargo, había serias protestas contra él, varios de sus compañeros de armas, como Adolfo Palma y Manuel Alvarado hijo, sostenían que Sebastián Ortiz se había plegado al gobierno maderista. En cambio ellos seguían manifestando su descontento.

También Oaxaca se vio afectada por invasiones de grupos revolucionarios provenientes de otros estados, son de singular importancia los procedentes de Morelos, Puebla y Guerrero, los cuales incursionaban por la Mixteca oaxaqueña. El distrito del cual se tiene más informa-

ción de estas incursiones es el de Huajuapán de León; nuestra opinión es que no obstante que estas invasiones revolucionarias levantaron polvo en las regiones afectadas, en ninguno de los lugares de Oaxaca surgió un líder local que, influenciado por las proclamas zapatistas, se convirtiera en el representante de ellas en la región. Al respecto es ilustrativa la opinión del jefe político de Huajuapán, quien sostiene que la intensificación en las invasiones tiene como causa la intensificación de la persecución que en sus lugares de origen se efectuaba sobre los zapatistas. Anotándolo en estos términos:

"Cuando el Sr. Gral. Huerta al frente de su fuerza comenzó a operar en Morelos contra los zapatistas, éstos tomaron este rumbo como única salida, puesto que las fronteras de Guerrero estaban bien cubiertas por fuerzas Federales que les impidieron penetrar a ese Estado; volvieron a Morelos cuando se retiró el Sr. Gral. Huerta. Enseguida llegó con nueva fuerza el Sr. Gral. Robles y al perseguirlos otra vez, se internaron hacia este rumbo. Hoy el Sr. Gral. Blanquet ha comenzado una terrible persecución contra los Zapatistas a quienes en menos de una semana ha inflingido tres derrotas de gran importancia: la persecución que les hace es más activa y tenaz que en las dos veces anteriores y por lo mismo es lógico presumir que esas partidas otra vez tomarán este rumbo huyendo de aquella persecución."³²

De mayor trascendencia para el poder político local son los movimientos armados de mayo-junio que se suceden en la región central de la entidad. Todo indica que en este fenómeno tiene singular importancia tanto la muerte de Juárez Maza como la nominación hecha en favor de Alberto Montiel como gobernador interino. Además que se entrecruzan también conflictos agrarios que van a utilizar dicha situación para arreglar cuentas pendientes con los hacendados.

Aunque varios autores señalan que la muerte de Juárez Maza fue repentina y provocada por un ataque cardíaco y que sucedió después de haber cenado con el teniente Rubén Morales, enviado de Madero.³³ Para la gente común este hecho lo tomó como un envenenamiento, lo que pro

vocó que fuerzas que estuvieran contenidas se desbordaran y se manifestaran como vengadoras de tal acontecimiento.

Al respecto hay información disponible que nos permite reconstruir un pasaje que involucra problemas tanto de orden político como económico-social del movimiento armado en la entidad.

Desde fines de abril de 1912 el jefe político de Zimatlán, Felipe Martínez Dolz, informa que en la región se corría el rumor de que Juárez Maza falleció por envenenamiento. Apuntando que se habían empezado a realizar juntas en la Villa de San Pablo Huixtepec, asistiendo vecinos de las haciendas de Santa Gertrudis y Valdeflores, Rancho de Texas, Ayoquezco, Yatzechi, Guelatova y Rancho de Díaz, quienes obraban en común acuerdo con vecinos de Zaachila, San Antonio de la Cal y pueblos de la Sierra Juárez y que tenían por objeto vengar la muerte y designar candidato para gobernador del estado, habiéndose hecho la proposición de que fuera Pascual Orozco. Finalmente apuntaba que su máximo dirigente era una persona vecinada en la capital del estado.³⁴

Para el mes de mayo el problema había cobrado dimensiones significativas. A la protesta estrictamente elaborada por la muerte del hijo del Benemérito se habían sumado descontentos que tenían más relación con asuntos propios de las condiciones de trabajo de los terrazgueros en las haciendas y con problemas de la política local, regándose los disturbios por los distritos de Zimatlán, Ōcotlán, Ejutla, Miahuatlán, Ixtlán y las comunidades de Monte Albán, San Juanito, Xoxocotlán y Cuilapam. Seguir las contestaciones dadas por el gobierno local y federal y las contrarespuestas nos abre grandes perspectivas para comprender este intento de querer tomar el poder local por parte de grupos bastante heterogéneos.

El mecanismo a seguir era copar a la capital del estado por conducto de diversos movimientos que se apoderarían del núcleo político-administrativo más importante de la entidad. Los opositores que

avalaban la candidatura de San-Germán, por conducto de su prensa publicaban notas señalando que la profusión del movimiento de los terrazgueros tenía como razón de ser las malas condiciones en que se encontraba el peonaje; precisando que el pueblo no era malo ni siquiera en esta revuelta, ya que no los guiaba el bandolerismo sino la justicia social. Para justificar su argumentación ponían un ejemplo: que en el mismo distrito de Zimatlán habían sido asaltadas las haciendas de Tlanichico y Zorita pero no la del señor Quero, no obstante de estar ubicada geográficamente entre las dos primeras. La razón era obvia: Quero los trata como seres humanos, no como bestias.³⁵

En este mismo sentido apuntaba el movimiento ixtepejano del distrito de Ixtlán, encabezado por Pedro León (a) "Cuche Viejo". No obstante que más adelante entraremos en detalle sobre el mismo, aquí sólo apuntaremos su relación con este movimiento conjunto. El 26 de mayo de 1912, después de haber realizado algunas actividades en su región, "Cuche Viejo" pide la capital del estado apuntando que su movimiento tenía ligas con el realizado por Orozco en el norte del país y que su petición era para que el gobierno interino del estado estuviera ocupado por Arnulfo San-Germán, digno representante de los intereses del pueblo.³⁶ El 27 de mayo atacan la capital del estado pero son rechazados.

Ante la profusión que va tomando este conjunto de movimientos, la respuesta del gobierno local y de la oligarquía oaxaqueña no se hace esperar. El 7 de mayo de 1912 el gobernador Montiel expide el decreto número 20, por medio del cual acusa que las partidas de rebeldes en la entidad son grupos de bandoleros y pone a disposición de los propietarios armas al costo para que formen guardias que defiendan sus intereses.

Casi todos los hacendados y comerciantes de la entidad solicitaron armas. Entre los que explicitan el número de ellas y cartuchos de

seados destacan: el licenciado Eleazar del Valle, Modesto Ugalde, Eugenio Ehrlich, Pedro Larrañaga, Simón Castellanos, J. Prieto, Juan Baigts y Juan Baigts hijo, Federico F. Sada, Emiliano Sologuren, I. Trápaga, Adrián Espitalier, Alberto Liévana, María C. Vda. de Moncalean, Maximina Hernández, Díaz Hermanos, Matías Rojo Carriedo, José A. Sánchez, O. Arellanes, Víctor Audiffred, Andrés Allende, Colmenares Hermanos, José G. Morales, Julián S. Soto, Camilo Toliz, Jesús Cervantes, Banco Oriental de México, Bustamante Hermanos y Villasanté, Carlos J. Pierdy, Manuel Mimiaga y Camacho, y veinte ciudadanos del distrito de Ixtlán, encabezados por Onofre Jiménez y Ezequiel Santillán.³⁷

Los habitantes de la ciudad organizan la formación de guardias locales para defenderse; se forma un cuerpo de voluntarios para quienes la aristocracia local comienza a recolectar fondos para los posibles deudos de los voluntarios.³⁸

El problema trasciende el ámbito local cuando un grupo de diputados oaxaqueños, encabezados por el doctor Aurelio Valdivieso le piden a Madero que envíe tropas para acabar con el "anarquismo", "socialismo", "demagogia" y "nihilismo" que recorre la entidad.³⁹

La respuesta es contundente. En el orden militar se rechaza el ataque simultáneo, las huestes serranas tienen bastantes bajas; de las poblaciones de Xoxocotlán, Cuilapam, San Juanito se informa que se les causó veintitrés bajas y se hicieron catorce prisioneros, todos ligados con el juarismo en la entidad. Dándose el siguiente listado:

RELACION QUE MANIFIESTA LOS PRISIONEROS HECHOS POR LA COLUMNA EXPEDICIONARIA A MIS ORDENES EL DIA 28 DEL ACTUAL.						
Nombres		Procedencia	Ocupación	Destino		
José López		De Xoxo	Presidente del Club Juarista y cabecilla del movimiento revolucionario.			
Benito Vásquez		De Xoxo	Presidente municipal y agente revolucionario.			
Juan Esteva		De Xoxo	Secretario del municipio de Xoxo y autor del descarrilamiento de la vía en el kilómetro 5.			
Bernabé Pascual		De Xoxo	Agente revolucionario.			
Felipe Jiménez		De Xoxo	Agente revolucionario			
Federico Silva		De Cuilapam	Aprehendidos por hallarse mezclados con los rebeldes.			
Ignacio Pobrete		" "	" "	" "	" "	" "
Antonio Zárate		" "	" "	" "	" "	" "
Eusebio Vásquez		" "	" "	" "	" "	" "
Macedonio Pobrete		" "	" "	" "	" "	" "
Gil López		" "	" "	" "	" "	" "
Francisco Santiago		Sierra Juárez	Ex-soldados del Batallón Sierra Juárez y aprehendidos a inmediaciones de la Hacienda de Aguilera por espías. ⁴⁰			
Zacarías Martínez		" "				

Al diputado y miembro de la oposición política Faustino G. Olivera se le acusa de ser el enlace y dirigente del movimiento. Al respecto es importante la forma en que lo acusa el súbdito húngaro Eugenio Ehrlic, arrendatario de la hacienda de San Miguel Tlanichico, asentando que últimamente se han dado robos y violencia en su propiedad y que los jornaleros se niegan a laborar. "Todos estos atentados eran cometidos en el mayor desorden gritando: ¡Viva nuestro licenciado y general Faustino Olivera! Este señor Olivera es Diputado al Congreso del Estado de Oaxaca".⁴¹ No obstante que desde principios de mayo se había dictado orden de aprehensión contra Olivera por considerársele inmiscuido en la rebelión, éste antepuso su fuero constitucional y la de-

manda no tuvo efecto. Diferente es el caso de Marcelino E. Muciño director de El Avance, a quien se le detiene debido a que en su periódico se "malinforma" de la profusión que va tomando el movimiento rebelde en el estado.⁴²

El destino más trágico lo sufren algunas autoridades municipales y el cabecilla Pedro León quienes son pasados por las armas sin formación de causa. Por ejemplo, en el distrito de Ejutla son fusilados los presidentes municipales de Guadalupe, San Joaquín y Santa María Chichihualtepec, acusándolos de no haber impedido que en sus dominios se conjurara la lucha armada.⁴³ Igual destino corrió el líder ixtepejano Pedro León quien es fusilado por indicaciones directas del caudillo serrano Fidencio Hernández. Este procedió por su propia iniciativa pero avalado por la comisión que le había conferido el gobernador Montiel.

A principios de junio de 1912 Montiel era la crítica de todas las fracciones políticas locales.⁴⁴ Su intento de quedar bien con la oligarquía local así como con el poder central en el intento de presentar como válidas las candidaturas de Valdivieso o la de Juan Sánchez pero no las de San-Germán o Bolaños Cacho; sus malas decisiones para sofocar la rebelión, llevaron a que todos coincidieran que la solución era elegir otro gobernador interino. Cuando lo más sencillo era que al no haberse terminado la computación de votos de la elección gubernamental se le prorrogara su interinato por un mes más.

Es significativa la forma en que Montiel trató de interferir el nombramiento de Miguel Martínez como su sustituto, así como los términos tan específicos en que fue redactado el decreto por el cual se nombraba a este último gobernador interino: (...) "por el tiempo estrictamente necesario para hacer la computación de votos y declaración de Gobernador Constitucional electo, al C. Lic. Miguel Martínez, quien durará en su cargo hasta que se presente el electo popularmente".⁴⁵

Bolaños Cacho heredaba un estado en constante agitación, con núcleos revolucionarios significativos en la Sierra Juárez, Tuxtepec, la Cañada y con serios descontentos en los Valles Centrales e invasiones zapatistas por la Mixteca oaxaqueña. Le tocaba a él imponer su estilo personal de gobernar.

b) Un "porfirito" en el poder

Centralizando el mando

Miguel Bolaños Cacho fue gobernador constitucional del estado de Oaxaca del 19 de agosto de 1912 al 14 de julio de 1914.⁴⁶ No obstante que fue el mandatario que más tiempo duró en el poder en el difícil periodo de 1910 a 1920, los historiadores locales únicamente lo recuerdan por sus ligas con el huertismo y, más específicamente, por los "atropellos" que cometió en el último año de su mandato. Haciendo un balance de la vida política local de esos años podemos afirmar que durante ese tiempo no había en Oaxaca ningún hombre público que tuviera la trayectoria de él; al reconstruir su gestión desde el punto de vista administrativo y político queremos mostrar las redes y alianzas que tendió para ejercer el poder.

En su edición del 12 de septiembre de 1912 El Avance publicaba un editorial titulado "La Caída de los Gobiernos", haciendo alusión que la culpa central en tales acontecimientos la tenía el nombrar malos funcionarios y que "... el señor Bolaños Cacho ha errado el camino de tan lastimosa manera, que no sabemos á que atribuirlo..."⁴⁷

La pregunta obligada es qué colaboradores había nombrado Bolaños Cacho para que hubiera tal descontento público. Algo que va a mostrar el régimen bolañista es su tendencia a la centralización en manos del ejecutivo, nombrando a un conjunto de funcionarios de segundo orden en su aparato administrativo; ninguno de los que aparece como ejecutivo mayor van a ser hombres que se hayan destacado en la política lo-

cal, casi todos ellos habían ocupado puestos menores en los distritos políticos y en otros estados. Otra constante es que casi ninguno aparece como "opositor" al régimen pimentelista ni tampoco como funcionarios en las administraciones de 1911 a 1912.

Por ejemplo, los tres funcionarios más importantes de su gabinete eran hombres menores. El sexagenario Carlos María Gil, Secretario General de Gobierno, era un personaje egresado del Instituto de Ciencias y Artes del Estado en 1875 y tenía en su trayectoria como puestos más importantes el haber sido por un breve lapso gobernador interino de Oaxaca en 1890 y Secretario de Gobierno en el estado de Tamaulipas, pero sus demás puestos eran de corte judicial en los estados de Oaxaca y Guerrero y en el Distrito Federal, sin ninguna relevancia de altura. Fue Bolaños Cacho quien lo elevó.

En el mismo caso se encuentra el Oficial Mayor, licenciado Ramón Castillo Isassi, quien también concluyó sus estudios en el Instituto en el mismo año que el licenciado Gil, y se había desempeñado posteriormente en puestos judiciales en diferentes distritos de la entidad, también sin ninguna relevancia.

Por su parte Francisco Salazar, Tesorero General de las rentas del Estado, toda su trayectoria la había realizado en el ramo hacendario ocupando diversos puestos. En 1911, con la llegada de Juárez Maza al poder había renunciado al puesto de contador de la Tesorería, pasando a dirigir el periódico antimaderista local El Correo del Sur, de donde fue llamado por Bolaños Cacho, con quien había trabajado como jefe de la sección de Hacienda durante su gobierno interino en 1902.⁴⁸

Aunado a esta característica de apoyarse en funcionarios no muy renombrados, destaca el hecho de que ninguno de ellos renuncia pese a los difíciles momentos que les tocó afrontar, sólo lo hacen hasta cuando Bolaños Cacho es depuesto como gobernador en 1914.

Bolaños Cacho trabajando con estos fieles colaboradores llevó a otras instancias sus redes de centralización. Desde el gobierno se marcaban las grandes líneas de centralización y nepotismo. Así es como a la par que se reorganiza el poder político también se daban nombramientos en favor de amigos y parientes.

Su hermano Rafael Bolaños Cacho pasó a desempeñarse como su secretario particular en 1913, también en este año era diputado a la legislatura local; su hermano Demetrio ocupó las jefaturas políticas de Tehuantepec y de Tuxtepec;⁴⁹ Genaro Gil, hijo del secretario general de gobierno, ocupaba el puesto de jefe político de Villa Alta; los hermanos del oficial mayor ocupaban sendos puestos, Sixto Castillo Isassi era juez en el distrito de Tuxtepec y Federico Castillo Isassi, se desempeñaba como jefe de la Sección 4a. de Glosa de la Tesorería del Estado.⁵⁰

Estas redes centralizadoras las llevó también a instancias electorales. Es de destacarse la coyuntura electoral para poderes municipales en 1912 y que entrarían a su ejercicio en 1913; en numerosos lugares la lucha se dio entre candidatos independientes y los de consigna. El caso del municipio de la ciudad de Oaxaca condensa el conflicto entre las fracciones políticas dominantes, mientras Juárez Maza había respetado el triunfo del Partido Católico encabezado por el doctor Solórzano en 1912, Bolaños Cacho va a maniobrar para tomar el control del municipio de la capital del estado. Esta actitud va a traer un conjunto de críticas de los grupos que se oponían a la candidatura del ingeniero Esperón, considerándolo como el candidato de consigna e imposición. El periódico Alerta comentaba la intromisión de Bolaños Cacho en estos términos: "Los candidatos oficiales son en nuestra época una manifestación clara y palpable, de que no han sido verdaderas las ofertas con que se engañaron a los pueblos de la República para hacer cesar lo que se ha llamado viejo régimen, pues ni lo más simple y pequeño como es la elección de ayuntamiento no se deja con la libertad necesaria...".⁵¹

Competían contra Esperón el licenciado Jesús Acevedo, quien era el candidato de la aristocracia oaxaqueña y Víctor Manuel Colmenares, propuesto por los grupos de la "nueva ola"; no obstante/^{que} en un primer momento se decretó presidente municipal electo al licenciado Acevedo, después de una infinidad de maniobras salió "nombrado" el ingeniero Esperón. El conflicto llegó a tal grado que durante la toma de posesión del nuevo cabildo municipal en enero de 1913, el presidente saliente, doctor Sologuren no concurrió a entregar el poder, en su lugar asistió el profesor Rafael Aguilar, quien con todo el veneno del mundo mencionó públicamente estas palabras: "Sobre un hacinamiento de 40 mil cadáveres fue escarnecida la ley por los mismos que juraron cumplir con ella. (...) Antes de abandonar este recinto, para ir a decir a la sociedad: hemos cumplido; permitidme que tribute un homenaje de respeto al extinto gobernador Don Benito Juárez Maza, quien supo respetar en nuestra elección la voz del pueblo oaxaqueño."⁵²

Pero el caso Esperón no fue el único, los mismos procedimientos se siguieron en otros lugares. En el distrito de Tehuantepec el jefe político, Javier Córdova, trató de impulsar las candidaturas oficiales en varios lugares: en Salina Cruz quiso imponer la candidatura del presidente municipal interino, Manuel Santaella, a pesar de que en las votaciones había ganado el doctor Alfredo E. Gochicoa;⁵³ En la ciudad de Tehuantepec, proponían al señor Herón Ruíz contra el candidato popular y que había ganado las elecciones, señor Victoriano Rueda.⁵⁴ En Lachiguiri, Córdova recibió apoyo de una fracción que se oponía al triunfo de Lucio Ríos, acusándolo de querer propagar junto con Casildo H. Urbieta ... "una revolución secundando a Pascual Orozco" y pidiendo que se hiciera entrega del poder a una planilla municipal interrina para el año de 1913.⁵⁵

Paralelamente a la elección de presidentes municipales se verificó la de jueces de primera instancia. Es significativo el caso del distrito de Ocotlán, en donde el jefe político, Ramón Díaz Ordaz, no sólo maniobró para llevar al señor Rafael Fajardo como presidente muni-

cipal, sino que impuso la candidatura como juez del licenciado Guillermo R. Morán, quien era su sobrino político y además sobrino del mismo Miguel Bolaños Cacho.⁵⁶

De mayor importancia son los procesos depuradores y centralizadores efectuados en las jefaturas políticas y en la composición de la cámara legislativa de la entidad. Instancias vitales para definir y ejecutar la vida política del estado.

Dentro de las labores fundamentales a controlar estaba el de las jefaturas políticas, poniendo a funcionarios que le fueran adictos. Si en 1912 Ramón Puga y Colmenares, hermano del presidente del Partido Liberal Oaxaqueño figuraba como jefe político de Huajuapán, durante el gobierno de Bolaños Cacho va a ser desplazado. Para 1913 encontramos a un conjunto de jefes políticos partidarios del antiguo régimen y muchos de ellos fieles al poder bolañista, destacándose los casos de Manuel Jiménez Ramírez, jefe político del distrito del Centro y quien había participado activamente en la campaña electoral en favor de Bolaños Cacho; Luis Iñarritu Flores, jefe político de Etla; Angel Ortega de Ocotlán; Vicente Prieto de Teotitlán; Fortino Figueroa de Zimatlán y Demetrio Bolaños Cacho de Tehuantepec, quienes organizaban junto con otros funcionarios constantes agasajos al gobernador del estado.⁵⁷

Es ejemplificativo en este rubro el caso del licenciado Genaro Gil, hijo de Carlos María Gil, Secretario de Gobierno del régimen bolañista. El primero fue nombrado jefe político del distrito de Villa Alta cuando su padre era presidente de la cámara legislativa local durante el interinato del licenciado Miguel Martínez, siendo ratificado en su puesto a la llegada del nuevo régimen; Gil desplazó a Luis Alfredo Marín, quien había sido invitado por Juárez Maza en la Tesorería del Estado, pero ante las dificultades del citado distrito fue enviado como jefe político en marzo de 1912, de donde salió a la llegada del primero; pero las dificultades a las que se enfrentó Genaro Gil fueron múltiples, pesando en ello los malos manejos que su padre

había hecho como jefe político en el mismo distrito durante el porfiriato. De tal envergadura fueron las protestas que en los primeros meses de 1913 Bolaños Cacho se vio obligado a cambiar al joven jefe político.⁵⁸ A pesar de esto Genaro Gil siguió siendo de los favoritos del gobierno bolañista.

El espacio que más costó recomponer fue la cámara local, debido a que en ella los nombramientos no se hacían por decisión personal del gobernador, sino por medio de elección. Sin embargo el régimen bolañista va a tener bastante éxito en introducir a sus voceros.

Mientras en 1912 la XXVI Legislatura local tenía en su seno una cámara de composición, participando en ella miembros de la oposición política como Rafael Odriozola, Plutarco Gallegos, Ismael y Ramón Puga y Colmenares y Faustino G. Olivera, quienes habían ascendido al recinto legislativo como producto de la coyuntura revolucionaria, sin embargo la cámara seguía siendo dominada por los partidarios del antiguo régimen. En favor de Bolaños Cacho va a jugar la pugna y ruptura del Partido Liberal Oaxaqueño, de donde va a ganar al diputado Odriozola como resultado de su abierta oposición que éste tuvo contra el licenciado Ismael Puga y Colmenares. Desconocemos la actitud de Gallegos, aunque también votó por Bolaños Cacho para que fuera nombrado gobernador. De hecho Odriozola va a ser uno de los viejos opositores, miembro del Partido Liberal Mexicano de Flores Magón y fundador del primer club de oposición en Oaxaca a principios de este siglo, que va a mantenerse casado con la política bolañista y que, consecuentemente, también va a recibir beneficios: por ejemplo, aparece como diputado en la siguiente legislatura.⁵⁹

De hecho en 1912 el único vocero de Bolaños Cacho lo era el licenciado Carlos María Gil, quien después del triunfo es promovido al gabinete de Bolaños Cacho. La situación varía sustancialmente cuando se forma la XXVII Legislatura, en ella no sólo fueron excluidos los opositores, tanto "radicales" como "moderados", sino que el bolañismo

mo tenía bastante piezas con las cuales dar la batalla en el espacio legislativo, figuraban en ella: Carlos María Gil, Ramón Castillo Isassi y Rafael Bolaños Cacho quienes iban y venían de la cámara a la administración pública y viceversa.⁶⁰

Bolaños Cacho daba muestras de gran habilidad para extender sus redes de control político a través de una centralización, lo que falta saber es como utilizó y orientó su actividad pública.

Cronología de la innovación

"La situación del Tesoro Público en los actuales momentos es bastante crítica; los continuos movimientos revolucionarios en distintos puntos del Estado y la carestía de los artículos de primera necesidad que estamos seguros será mayor dentro de poco, por la pérdida de las cosechas va a dar un resultado que será muy difícil el cobro de los impuestos de Capitación, Instrucción Pública y Adicionales, que son los únicos impuestos de importancia con que se cuenta en la actualidad. Es necesario pues, que nos procuremos por ayudar fondos al Tesoro para que puedan ser atendidos debidamente, los ramos de la Administración y, muy especialmente el de Instrucción Pública.

Todos los grandes terratenientes debido a la complacencia de los gobiernos anteriores y la gran apatía de los empelados respectivos de los distritos, han estado pagando por contribuciones directas y por el impuesto sobre rentas cantidades tan sumamente pequeñas que en muchos casos no es ni la décima parte de lo que justamente deberían pagar".⁶¹

Las apreciaciones de los diputados Puga y Colmenares y Rojas ponían las cartas sobre la mesa en octubre de 1912, Bolaños Cacho recibía un gobierno con un tesoro público en crisis, con una fuerte carestía en la vida, con una severa crisis agrícola, con disturbios sociales en diferentes partes del estado, y con una oligarquía que seguía gozando de sus privilegios. La tarea de Bolaños Cacho consistía en como dictar las medidas pertinentes.

A diferencia de los gobiernos postpimentelistas que lo precedieron, Bolaños Cacho desde un principio va a mostrar una política tendiente a recuperar el déficit hacendario y controlar los disturbios sociales.

Los historiadores locales han retratado al régimen bolañista como un reflejo que al amparo de la protección castrense de Huerta impuso una serie de medidas que afectaron a todos los sectores de la sociedad oaxaqueña, sin embargo, la revisión a fondo de su actividad político-administrativa nos muestra lo contrario.

El movimiento armado iniciado en 1910 va a provocar un conjunto de desajustes en la administración pública local: a las partidas de rebeldes se aunan la imposibilidad del cobro de impuestos y la crisis agrícola; la caída de los negocios públicos y de la actividad comercial.

En esta línea juega un papel destacado el cobro de impuestos que era la fuente de ingresos más importante del Erario. Desde los inicios de la revolución esto es un fenómeno latente: en julio de 1911 el jefe político de Tlaxiaco informaba que "... hay individuos que desde el mes de Enero deben sus capitaciones alegando que no deben pagar ni un centavo de ella hasta que no se le comunique por el Gobierno si debe pagar ésta o no, pues han entendido que la revolución les quitó todo impuesto".⁶² Aunque el gobierno local informaba que esto no era cierto y que se siguieran cobrando los mismos impuestos de antes, todo indica que no hubo fortuna en las diversas zonas de la entidad. Así tenemos que a fines de 1912 se hacía público que los distritos debían 150 mil pesos por los pagos de capitación de los años de 1911 y 1912, y que las recaudaciones debían 50 mil pesos por contribuciones no recaudadas; precisando que los mayores faltantes se debían en los distritos en donde había más disturbios, como Ixtlán y Villa Alta.⁶³

A menos de un mes de haber tomado el poder Bolaños Cacho apuntaba por conducto de su informe de gobierno, la dificultad económica del erario público, haciendo énfasis en el cobro impositivo.⁶⁴ Con este pa

norama inicia su proyecto de innovación para superar el déficit hacen dario.

El 7 de septiembre emite la circular número 39 con el objeto de que los jefes políticos cuiden la elaboración de nuevos padrones de contribuyentes en los ámbitos de su control.⁶⁵ Como consecuencia de las dificultades presentadas en el erario como en la tranquilidad pública, en octubre de 1912 se le conceden facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra.⁶⁶ Este hecho va a ser significativo, ya que apoyándose en dichas facultades Bolaños Cacho va a delinear una política con más libertad pero siempre respaldado por la legislatura local.

La insistencia del régimen bolañista de recaudar los impuestos en los diversos distritos lo lleva a reformar la estructura misma de la tesorería estatal, creando los puestos de: "Visitador de Hacienda" y "Visitador de Oficinas Municipales" en 1913, cuya misión era recorrer los diferentes lugares de la entidad para cotejar los diversos padrones de contribuyentes, así como revisar las cuentas públicas de los distritos y municipios. Para septiembre de 1913 Bolaños Cacho informaba por conducto de su memoria administrativa que dichos funcionarios habían recorrido los distritos de Tlacolula, Zimatlán, Ocotlán, Ejutla, Huajuapán, Tuxtepec, Tehuantepec, Juchitán, Etlá y Cuicatlán.⁶⁷ En noviembre de 1912 se emite el decreto por medio del cual se hace un llamado a toda la ciudadanía que adeude impuestos para que los pague en un plazo de dos meses sin recargo alguno.⁶⁸

Hasta estas fechas todo indica que Bolaños Cacho tenía en mente que el déficit público se superaría con el simple hecho de que los contribuyentes en general pagaran lo que debían y que siguieran haciendo sus pagos normalmente. Al no ver una respuesta favorable inicia, lo que nosotros calificamos como: ajuste de cuentas con los grupos económicos que no habían sido afectados en sus intereses.

El primer grupo que siente la presión de las reformas fiscales es el de los hacendados. El 20 de diciembre de 1912 se promulga el decreto para revaluar la propiedad rústica del estado, lo que no se había hecho desde fines del siglo XIX. Al efecto el Director General de Estadística del Gobierno del Estado solicita que se haga un listado sobre el valor que tenían declarado, el cual se le remite el 3 de enero de 1913: el resultado de tal documento es que la propiedad rústica tenía un valor de 20'945,182.34 y la propiedad urbana 12'221,267.75, haciendo un total de 33'166,450.09.⁶⁹ Con estas cifras se inició el proceso de revaluó.

Es significativo el caso de las haciendas del distrito de Ocotlán,⁷⁰ las cuales aparecen con un valor manifestado de 471,980.50 pesos, cuando según los diputados que habían presentado su iniciativa en octubre de 1912, las propiedades del citado distrito tenían un valor superior al millón de pesos.

Por supuesto que ante esta reestructuración fiscal las protestas no se hicieron esperar, es significativa la que antepuso el señor Elio J. Cruz, propietario de la finca "María" en el distrito de Choaipan, cuando se le comunicó que a partir del 1° de enero de 1913 pagaría impuestos en base a 10 mil pesos que era el valor real de su propiedad y no el manifestado. Anotándolo así:

"Pues debo hacer presente que para apreciar una finca es del todo necesario que se vea las condiciones en que se encuentra, las dificultades con que se tropieza, el valor corriente de los terrenos con el valor y los productos que rindan: que las fincas del Valle no pueden tener el mismo valor que las de tierra de Costa, porque mientras en aquellos vale de uno a dos pesos el metro cuadrado en estos lugares es apreciado hasta cincuenta centavos hectárea; y enfrentando en estos por falta de brazos tiene uno que dejar perder sus cosechas, en el Valle sobran elementos. Por lo mismo se hace necesaria un avalúo parcial de personas que sepan comprender y estimar las cosas como es debido, y eso es lo que pido, que se haga teniéndome como parte legítima. De lo contrario elevo mi protesta formal contra todo procedimiento que ultraje mis derechos".⁷¹

Otro de los sectores afectados es el de los comerciantes y financieros, por conducto del decreto del 27 de mayo de 1913 se establece el impuesto sobre hipotecas de bienes raíces y préstamos de mútuo interés. El decreto apuntaba en un doble sentido, por un lado el gobierno recibía medio por ciento si las tracciones no excedían de un mil pesos; tres cuartos por ciento si se pasaba de mil pero sin exceder los diez mil pesos y, de uno por ciento si se superaba esta última cantidad; pero, por otro lado, se hacía recaer el pago en cualquiera de los participantes del convenio.

Las quejas por esta reforma tampoco se hicieron esperar. Los comerciantes Pedro Esperón y Luz E. de Sologuren elevaron su más enérgica protesta, aduciendo que ahora la Sucursal del Banco Nacional de México, en Oaxaca, se negaba a pagar el impuesto y que sólo prestaba si ellos lo hacían. En consecuencia pedían la derogación del decreto.

El gobierno les contesta que el espíritu del decreto "fue el de gravar las operaciones sin tener en cuenta quien reportaría el gravámen, puesto que también para el que recibe el préstamo es lucrativa la operación desde el momento en que él mismo la solicita, no hay razón para derogar el repetido decreto".⁷²

El tercer impuesto que afectó los intereses de los grupos económicos poderosos en la entidad fue el de Patente, el cual modificaba el impuesto sobre rentas (capítulo VI de la Ley de Hacienda de 5 de febrero de 1896). La intención y razón del mismo fue discutido con una comisión de la misma Cámara de Comercio oaxaqueña en noviembre de 1912, sugiriendo esta comisión que era preferible el de Patente a otro tipo de modificaciones fiscales.⁷³ El mencionado impuesto entró en vigor el 20 de mayo de 1913 y a diferencia del impuesto sobre ventas que permitía la inspección hacendaria de los libros de contabilidad, éste fijaba un impuesto estable para los comercios, haciendo extensivo a obreros con taller abierto al público y a profesionistas con bufete o despacho.

Al respecto es significativa la protesta del licenciado Manuel Garfías Salinas, apoderado general de la Compañía del Ferrocarril de Tehuantepec, quien se queja de la Comisión Cuotizadora al poner en práctica a la ley de Patente. La citada comisión le impuso el pago por los giros comerciales de la compañía en los siguientes términos: tienda abastecedora 25 pesos, restaurante 5 pesos; pero la Recaudación quiere cobrarle lo mismo que pagaba con la ley sobre Ventas, derogada por la nueva ley, y que ascendía a la cantidad de 93 pesos. El apoderado manifiesta que el gobierno no puede retractarse de lo que su junta calificadora ya determinó, máxime que ambos establecimientos comerciales tienen como objeto el apoyo a los obreros de la compañía y no el lucro.⁷⁴

La confusión y abusos que acarreó la nueva legislación llevó a que el decreto promulgado el 20 de mayo de 1913 fuese revisado en dos ocasiones y se le hicieran las modificaciones pertinentes. La primera se hizo el 2 y la segunda el 13 de junio de 1913.⁷⁵

Como puede apreciarse en este último caso, resultaba que con la nueva legislación la Compañía del Ferrocarril de Tehuantepec pagaba menos que con la legislación derogada. No obstante esta situación, los historiadores locales han querido identificar todas las reformas hechas por Bolaños Cacho como negativas en su totalidad, lo que evidentemente es falso.

Profundizando un poco más el análisis, tradicionalmente a este tipo de afecciones que Bolaños Cacho llevó a cabo con el objeto de recuperar el déficit hacendario, se le han aparejado las que dictó en 1914 y que se inscriben en otra coyuntura: en la que se sucedió con motivo de la crisis financiera que sufría el régimen huertista en su conjunto y en la cual, las relaciones con los Estados Unidos juegan un papel fundamental. Aunque estas últimas están más emparentadas con la situación especial de ganar recursos para combatir al invasor yanqui, se han tratado de ver todas sus reformas como un solo paquete. Nosotros consideramos que no debe ser así.

En realidad las afecciones de tipo económico de 1914 son esencialmente tres: los préstamos forzosos, el impuesto de guerra y el descuento del 25 por ciento de los salarios de funcionarios y empleados públicos. Todos ellos inscritos, como hemos señalado, en la coyuntura de guerra. Inclusive al principio la población civil participó voluntariamente con su donativo, y en lugares en donde la gente no tenía dinero brindó su apoyo regalando animales y objetos.⁷⁶

Nadie puede negar que a lo largo de su periodo gubernamental Bolaños Cacho se agenció mayores recursos que los que obtuvieron Díaz Quintas, Juárez Maza, Montiel y Martínez, pero la crítica sobre el destino que se les dio ha sido muy parcial: todos los autores coinciden en que la mayoría de lo captado fue para provecho personal de Bolaños Cacho y su equipo de colaboradores y no para los destinos originales.⁷⁷

El mecanismo seguido por el régimen bolañista fue captar recursos por medios impositivos y aplicarlos en otros ramos de la administración jugando un papel importante los destinados al ramo de guerra. Desde el principio de su administración Bolaños Cacho dictó órdenes para que se aumentaran las plazas de gendarmes y aspirantes al mismo puesto; aumentó el salario de las fuerzas policiacas; formó y subsidió al grupo de "leales de la Sierra Juárez" para que combatieran a los ixtepejanos; subsidió la compra de armamento por parte del gobierno local; formó la Brigada Mixta y le aumentó el salario a la guardia nacional; promovió la formación de cuerpos armados dependientes de las jefaturas políticas e instaló dos talleres de reparación de armamentos y una fábrica de municiones. Este gasto generado fue condenado por el periódico Gil Blas, señalando que Bolaños Cacho al expedir el decreto que justificaba los excesos en el gasto violaba lo ya aprobado. Sin embargo, la memoria administrativa de 1913 demostraba que la mayor inversión y excesos del presupuesto se debían a lo invertido en el ramo de guerra.⁷⁸

Aunque fue este ramo el que absorbió el mayor gasto de la administración bolañista, también se atendieron otros rubros: poco se hizo en

el ramo de Fomento debido a la situación; todos los años de su administración el gobierno compró maíz para venderlo a precios populares, esto debido a la crisis agrícola que padeció por esos años la entidad; ante la imposibilidad de aumentar el salario a los empleados públicos, se les eximió del pago del impuesto de capital moral; se aumentó el salario al magisterio estatal; se decretó obligatoria la educación rudimentaria y se eximió del pago de impuesto de Capitación a los indígenas que demostraran saber leer y escribir.⁷⁹

En general fue el ramo de Instrucción Pública uno de los que mayores beneficios recibió en la administración bolañista. Bolaños Cacho lo planteaba así:

"Este programa tiene por sustento la consideración de que, si por medio de las armas puede conquistarse un estado de paz mecánica, con instrucción educativa, atendidas simultáneamente, la paz se afianzará hasta convertirse en una función orgánica y permanente."⁸⁰

No obstante ello, algo que sorprende es que en 1914 decretara su supresión temporal, hasta el momento no encontramos las razones de tal acto. Pero lo que si es evidente es que de 1912 hasta el primer trimestre de 1914 apoyó ampliamente el ramo de instrucción pública.

Aunadas a estas reformas fiscales y destino del gasto público, son de vital importancia las innovaciones introducidas por Bolaños Cacho en la esfera del poder mismo. Con el objeto de darle mayor consistencia a la persecución de los sediciosos dicta el 6 de septiembre de 1912 la circular número 38 autorizando a los jefes políticos para que pudieran traspasar los límites de su radio de acción: "A efecto de hacer más eficaz la persecución de malhechores que invaden algunos puntos del Estado".⁸¹ En mayo de 1914 confirma nuevamente esta disposición, dándoles además grado militar a los jefes políticos.

De mayor trascendencia son las innovaciones destinadas a fortalecer al ejecutivo local aprobadas en 1913. En abril se le conceden facultades a Bolaños Cacho para que pueda deponer a funcionarios públicos aunque no hubieran cumplido el tiempo para el que fueron nombrados; ya con la Cámara legislativa compuesta a su favor se obtiene que, a fines de 1913, se aprueben todas las disposiciones por él emitidas desde agosto de 1912 hasta el 14 de septiembre de 1913 y, finalmente, la más importante, con la cual coronaba su fortalecimiento y permanencia en el poder: prolongar su régimen por dos años más.

Por conducto del decreto número 13 del 15 de noviembre de 1913, Bolaños Cacho, plenamente identificado con Huerta, reformaba la constitución en su precepto 54. Lo esencial en este decreto es que se asienta que el gobernador ejercería su mandato por seis años en lugar de cuatro, como se venía ejerciendo normalmente. Bolaños Cacho se veía beneficiado, ya que en los transitorios se fijaba lo siguiente:

"PRIMERO; el periodo gubernamental en curso que comenzó el primero de diciembre de 1910 terminará el 30 de noviembre de 1916.

SEGUNDO; se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto."

Esta reforma fue propuesta en diciembre de 1912, pero fue rechazada por la Cámara local, para 1913 las cosas habían cambiado en la medida que tenía el apoyo de Huerta y la composición de la Cámara le era favorable.⁸²

Acorde con su lema de "Coexistencia de la Paz y la Fuerza", Bolaños Cacho demostraba que había bebido en las aguas de la política porfirista: mucho antes que Huerta ascendiera al poder y le diera su apoyo, el cual aprovechó ampliamente, Bolaños Cacho delineaba a grandes rasgos su política económica y su política sobre el poder, centralizando e innovando en la realidad oaxaqueña. Pero no todos estaban conformes con este accionar: el estado excepcional en que tomó el poder, el resentimiento de los grupos de poder desplazados, el problema del financiamiento

interno y externo del régimen huertista en general, y las arbitrariedades cometidas jugaron en su contra un papel importante.

NOTAS DEL CAPITULO II

1. Soboul, por ejemplo, para la revolución francesa nos comenta como se dio la ruptura definitiva en el año II, respecto al frente revolucionario, debido a que no eran los mismos intereses los que llevaron al movimiento a los campesinos propietarios que los de los campesinos no propietarios, al respecto véase Albert Soboul, Problemas campesinos de la revolución, 1789-1848, Siglo XXI Editores (de España), Madrid, 1980, p.27.
2. Lo que éstas pedían para reconocer a De la Barra era el desconocimiento de los gobiernos provisionales y que se le diera el mando a "los Generales y Gefes de la presente Contrarrevolución", y fundamentalmente: "Que se les de a los pueblos lo que en justicia merecen, en cuanto a tierras, montes y aguas que han sido el origen de la presente contrarrevolución", véase Mario Contreras y Jesús Tamayo, México en el siglo XX, 1900-1913, textos y documentos, t.I, (Antología), Lecturas Universitarias N° 22, UNAM, México, 1975, p.371.
3. Ibid., p.399.
4. El Memorial, Las Condiciones y el Plan de Ayala en: ibid., p. 371; 391-392 y 393-398, respectivamente. En todos estos manifiestos zapatistas es constante el reclamo a Madero por no cumplir con las promesas agrarias. Cabe señalar que esta constante petición de solucionar el problema campesino es el más ligado a las necesidades de los combatientes del estado de Morelos. De ahí que su lucha se presentara con una bandera definida y aglutinadora de la población; para una visión amplia del movimiento zapatista véase John Womack, Zapata, Siglo XXI Ed., 1971.
5. Charles Cumberland, Madero y la Revolución Mexicana, Siglo XXI, México, 1981. p. 219.
6. "Los primeros actos de Madero fueron desconocer a la revolución, rodearse de un grupo personalista, exigir la renuncia del Señor Lic. Emilio Vásquez Gómez, porque representaba los ideales y la pureza revolucionaria e independientes del lucro personal de la familia Madero, y convocar a una Convención, como las porfirianas, para iniciar su política con un acto igual al que determinó la subversión contra el general Díaz; con la imposición de Pino Suárez para el cargo de Vice-Presidente de la República. Francisco I. Madero, por este atentado ha condenado al fracaso su Gobierno y a decretado la sublevación por las mismas razones expuestas en el Plan de San Luis Potosí que está vigente". Paulino Martínez y otros, Plan de Tacubaya. Manifiesto a la Nación, 31 de octubre de 1911, en: Contreras y Tamayo, op.cit., p. 379.
7. Al respecto es importante el tratamiento hecho por Michael C. Meyer sobre Orozco, donde explica los apoyos y las razones, así como los momentos de Orozco en la revolución mexicana, véase Meyer, El Rebelde ..., capítulos I, II, III y IV.

8. "Orozco se rebeló contra Madero por la misma razón que se había rebelado contra Díaz: en su forma sencilla él había deseado de un programa revolucionario que satisficiera las vehementes aspiraciones del pueblo mexicano, ibid., p. 80; este autor descarta que el único móvil haya sido la ambición personal de Orozco que era acendrada por los ricos hacendados de Chihuahua, p. 76-77. También puede verse "Base fundamental y origen del levantamiento del señor general Félix Díaz en el puerto de Veracruz", Condumex, Centro de Estudios de Historia de México (en adelante CEHM), Archivo Félix Díaz, Fondo DCXXI, documento 68: "(...) pero el más grave de mayores alcances fué el de Chihuahua, donde Pascual Orozco jr. enarboló la bandera de la rebelión, que antes había sido el brazo poderoso del Sr. Madero, cuando se pronunció contra el Gobierno del Sr. Gral. Díaz, dando sonados triunfos, aunque no fuera militar, y por lo tanto se creía con derecho a distinciones y consideraciones, que no le fueron debidamente otorgadas por el Sr. Madero...", pp. 2-3.
9. El texto íntegro del Pacto de la Empacadora en: Meyer, El rebelde, pp. 167-177; también en Contreras y Tamayo, op.cit., pp. 405-416.
10. Meyer, El rebelde, ..., pp. 84-85.
11. Ibid., p. 85. "(...) las campañas militares que siguieron después que Orozco decidió unirse a la revolución y encabezarla, ayudaron a crear el escenario del cual emergería Victoriano Huerta como héroe militar y ayudante de confianza del Presidente"; Cumberland anota que: "El gobierno que Madero juró defender estaba lejos de ser estable, como el país estaba lejos de estar en paz", op.cit., p. 197.
12. Véase Chassen, op.cit.; Héctor Martínez, "El maderismo en Oaxaca", en: Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.) La Revolución en Oaxaca, 1900-1930, IAPO, Oaxaca, 1985, pp. 88-158; del mismo autor, "Los movimientos revolucionarios maderistas en Oaxaca", IAPO, Oaxaca, 1985; y de Chassen y Martínez Medina, "La gestión del licenciado Heliodoro Díaz Quintas", IAPO, Oaxaca, 1986.
13. Por ejemplo, si se compara la información existente en el Archivo Histórico de la Defensa Nacional (en adelante AHDN) sobre Oaxaca de los años de 1910 a 1915, se ve claramente que la mayor información sobre sediciosos y movimientos militares se da entre 1911 y 1912.
14. El Avance, con el título de "El Bofetón" critica la forma en que el licenciado Alberto Montiel fue nombrado gobernador interino, sin que se llegara a dar una votación absoluta en su nombramiento. Además hace hincapié en que Montiel haya nombrado a gente que no es grata para el pueblo como sus colaboradores, edición del 25 de abril de 1912.
15. El Avance, Oaxaca, 30 de abril y 1° de mayo de 1912. Los comerciantes iban encabezados por Eugenio Erlich, Ramón Santaella y Carlos Santibañez. Los partidarios del doctor Aurelio Valdivieso iban encabezados por Francisco López Cortés.
16. El Avance, Oaxaca, 30 de abril de 1912.

17. El Avance, Oaxaca, 26 de abril de 1912; El Orden, Oaxaca, 23 de mayo de 1912.
18. El Avance, Oaxaca, 4 de mayo de 1912. Para agradecer a los grupos que lo apoyaron, Dávila publicó un impreso por medio del cual daba a conocer su renuncia, esclareciendo los motivos de ella. "Renuncia del Licenciado J.I.Dávila a la Secretaría General del Despacho, dirigida al Lic. Alberto Montiel", 2 de mayo de 1912 (hoja impresa).
19. Regeneración, Oaxaca, 21 de julio de 1912; en esta edición el semanario felicista califica al interinato de Montiel como "LOS TRES MESES DE SU PESIMA ADMINISTRACION".
20. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 1, exp. 127.
21. Idem.
22. Idem.
23. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 1, exp.86.
24. Correspondencia particular entre Madero y Benito Juárez Maza, AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca 1910-1930, caja 2, exp. 135, 8 de marzo de 1912.
25. AHDN/XI/481.5/206/caja 108, fojas 424-426, 30 de abril y 1° de mayo de 1911.
26. AHDN/XI/481.5/206/caja 109, fojas 608-611, 26 de octubre de 1911.
27. AHDN/XI/481.5/206/caja 109, fojas 612-613, 26 y 28 de octubre de 1911.
28. AHDN/XI/481.5/206/caja 109, fojas 622-627, 1° de noviembre de 1911.
29. AHDN/XI/481.5/206/caja 109, fojas 636-652, 13 de noviembre de 1911. Por el plano levantado por el teniente coronel Alberto Gortari, jefe del Estado Mayor de la novena zona militar destacada en el Istmo de Tehuantepec, se ve claramente las posiciones tanto de los rebeldes como de las tropas federales, en los momentos de sus enfrentamientos durante la rebelión juchiteca, véase AHDN/XI/481.5/206/caja 109, foja 696, 21 de diciembre de 1911.
30. AHDN/XI/481.5/207/caja 110, fojas 706-710, 21, 22 y 23 de julio de 1912.
31. AHDN/XI/481.5/206/caja 109, foja 750, 25 de noviembre de 1911; Cumberland dice: "que Gómez declaró elevar a la presidencia a Emilio Vázquez Gómez", véase op.cit., p.213; por su parte, el jefe de la novena zona militar destacada en el Istmo de Tehuantepec, apuntaba a principios de noviembre que: "La insurrección del pueblo juchiteco es por imposición de nuevo jefe político; pero he sabido que es una revolución vazquista...", véase AHDN/XI/481.5/206/caja 109, fojas 675-676, 6 de noviembre de 1911; todo indica que el segundo jefe de la rebelión chegomista sostuvo alguna relación con el señor Luis J. Snowball, quien fungió como secretario particular del doctor Policarpo Rueda, cuando éste ocupó la gubernatura de Chiapas, véase AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp.127; sobre la gubernatura de Rueda y su renuncia simultáneamente con Vázquez Gómez de la Secretaría de Gobernación, véase De León, op.cit., p.25.

32. AHDN/XI/481.5/207/caja 111, fojas 1077-1078, 13 de diciembre de 1912.
33. Tamayo, op.cit., p. 144.
34. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca 1910-1930, caja 2, exp. 166, 24 de abril de 1912.
35. El Combate, Oaxaca, 26 de mayo de 1912.
36. El Avance, Oaxaca, 23 y 26 de mayo de 1912.
37. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 96, mayo de 1912.
38. El Avance, Oaxaca, 14 y 26 de mayo y 11 de junio de 1912; en esta última fecha se señala que un grupo de señoritas ha juntado 500 pesos, y que Federico Zorrilla entre banqueros y comerciantes ya llevaba cerca de 1300 pesos.
39. Revista de Revistas, México, domingo 26 de mayo de 1912, año II, n° 121. Esta revista en su sección "Correo de los Estados", daba la nota con gran sensacionalismo, anotando: "Un Socialismo anarquista se ha extendido en el Estado al grito de 'mueran las haciendas'," p.28; por su parte el periódico sangermanista El Combate, de fecha 26 de mayo de 1912 criticaba severamente a la representación oaxaqueña, encabezada por Aurelio Valdivieso, quienes sólo pedían que el gobierno central reprimiera, en lugar de pedir mejor trato para los jornaleros de las haciendas en los distritos en conflicto.
40. AHDN/XI/481.5/207/caja 110, fojas 550-555, 3 de junio de 1912.
41. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 50, 30 de mayo de 1912.
42. El Avance, Oaxaca, 8 de mayo y 2 de junio de 1912.
43. El Clarín, Oaxaca, 11 de agosto de 1912; El Combate, Oaxaca, 2 de junio de 1912.
44. Los periódicos sangermanistas El Combate (2 de junio de 1912) llamaba a la legislatura local a nombrar nuevo gobernador interino, ante los desaciertos de Montiel veinte días antes de que se terminara su interinato para el cual fue designado; El Sufragio señalaba que todos los desatinos de Montiel se debían a que siempre andaba borracho y en casas de citas, véase, Alcance al número 12 de El Sufragio, s/f; el semanario felicista Regeneración, en su edición del 21 de julio de 1912 señalaba lo negativa que había sido la administración de Montiel, cuyos rasgos esenciales, según ellos, habían sido debilidad y poca habilidad.
45. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 164, 21 de julio de 1912; también puede verse El Imparcial, México, 23 de julio de 1912.
46. Cayetano Esteva, "Gobernantes que tuvo el Estado de Oaxaca durante el periodo Constitucional de 1910 a 1915", en: El Herald de Oaxaca, Oaxaca, 13 de enero de 1915; también puede verse Fortson, op.cit.

47. El Avance, Oaxaca, 12 de septiembre de 1912.
48. Los datos biográficos de Gil, Isassi y Salazar en: Ceballos y Flores, op.cit., su titulación en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado en Rueda Camacho, art.cit., y en: Noticia General de los Abogados recibidos en el Estado desde el año de 1833 á Marzo del presente, con exposición de los casos jurídicos que resolvieron, tesis que presentan nombres de los Presidentes de los jurados calificadores, fechas de los exámenes y resultados de ellos, s/e, Oaxaca, junio de 1903; las funciones de Salazar como colaborador de Bolaños Cacho en 1910 en la Memoria Administrativa de 1902, Sección de Hacienda.
49. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca 1910-1930, caja 3, exp. 276, 9 de febrero de 1913; Ceballos y Flores, op.cit.
50. Véase Ceballos y Flores, op.cit.
51. Alerta, Oaxaca, 28 de diciembre de 1912; El Avance en su edición del 1° de diciembre de 1912 lo apuntaba así: "El pernicioso sistema electoral puesto en práctica por más de treinta y cinco años en toda la República, tuvo que formar cierta especie de hábito en nuestras costumbres, hábito del cual pareció que nos despojábamos al triunfo de la Revolución de 1910, pero que hemos vuelto a tomar, para sumirnos en la más desastrosa de las indiferencias, consolándonos de la maltraída democracia con nuestro propio desconsuelo".
52. El Avance, Oaxaca, 4 de enero de 1913; también puede verse Regeneración, Oaxaca, 5 de enero de 1913.
53. AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 45, exp. 12, 28 de diciembre de 1912; El Avance, Oaxaca, 13 de diciembre de 1912.
54. AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 105, exp. 69, 20 de diciembre de 1912.
55. AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 49, exp. 22, 6 de diciembre de 1912; El Avance, Oaxaca, 30 de enero y 1° de febrero de 1913. Las mismas imposiciones se dieron en los municipios de Sola de Vega y Coixtlahuaca.
56. AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 111, exp. 10, 20 de diciembre de 1912. Ramón Díaz Ordaz era, a la vez, hermano político de Bolaños Cacho.
57. Los jefes políticos de los otros distritos eran: Fidel Canseco, Cuicatlán; Antonio Vasconcelos, Coixtlahuaca; Federico Castro, Choapam; Enrique Brena, Ejutla; Antonio Vega, Huajuapam; Adolfo Tamayo, Ixtlán; Ismael Villar, Jamiltepec; Antonio Escobar, Juquictán; Manuel Cortés Canseco, Juquila; Lucio Ruiz, Miahuatlán; Rafael J. Fernández, Nochixtlán; Ignacio Torres Delgado, Pochutla; Miguel Cao Romero, Pochutla; Telésforo Estrada, Silacayoapan; Luis E. Puig, Teposcolula; Manuel González Angulo, Tlacolula; Salvador Gómez Añorve, Tlaxiaco; Leoncio González, Tuxtepec; Manuel Díaz Piña, Yautepec y Fortino Figueroa, Zimatlán, véase Ceballos y Flores, op.cit.

58. El Avance, Oaxaca, 4, 16, 26 y 31 de enero de 1913. En el número de esta última fecha llamaban a Genero Gil "político rezagado"; el caso de Luis Alfredo Marín es singular: después que fue depuesto como jefe político de Villa Alta, se trasladó a la ciudad de Oaxaca para re incorporarse a su antiguo puesto en la Tesorería del Estado, pero ahora recibió el golpe del Oficial Mayor del gobierno, Lic. Ramón Castillo Isassi, quien nombró a su hermano Federico en su puesto. Finalmente Marín tuvo que dejar el estado de Oaxaca y trasladarse a la ciudad de México, desde donde escribe recriminando al gobierno de Bolaños Cacho sus injusticias, véase "Carta Abierta al C. Gobernador del Estado", México, D.F., diciembre 18 de 1912; también le escribió a Madero en el mismo sentido, véase AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 55, exp. 12, 9 de enero de 1913.
59. Chassen, Los precursores ... y Oaxaca: ..., pp. 346-350; para una justificación porque Odrizola permaneció fiel a Bolaños Cacho, véase Adelina Quintero Figueroa, "La Trayectoria Política de Rafael Odrizola, Primer Liberal Oaxaqueño", en: Historia Mexicana, vol. XXVI, ene-mar, 1977, n° 3, (103), pp. 456-481.
60. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 4, exps, 10 y 65, septiembre-diciembre de 1913; El Avance, Oaxaca, 17 de septiembre de 1913; AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 248.
61. Proyecto de Decreto presentado por los Diputados Isamel Puga y Colmenares y Lucio V. Rojas para revaluar las fincas rústicas y las propiedades mayores de cinco hectáreas en la entidad, publicado en El Avance, Oaxaca, 10 de octubre de 1912.
62. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 4, exp. 181, 2 de julio de 1911.
63. Alerta, Oaxaca, 28 de diciembre de 1912; el jefe político de Tuxtepec Sebastián Ortíz informaba a fines de 1912, que era bastante difícil cobrar los impuestos en el distrito debido a los disturbios y pedía apoyo militar, AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 108.
64. Mensaje leído por el C. Lic. Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Constitucional del Estado, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1913. pp.7-8: "Los acontecimientos que de modo directo o reflejo han conmovido al Estado con motivo de la revolución de 1910, y de los movimientos posteriores armados iniciados en el Norte, han motivado, como es natural, una perturbación seria en la recaudación de los impuestos de capitación y si milares encomendados a los Presidentes Municipales, y por sus consecuencias deprimentes para capitales, industrias y explotación de propiedades rústicas y urbanas, han afectado también e lo general, la situación hacendaria del Estado, habiendo recibido el que habla esa situación en condiciones en que las reservas del Tesoro han sido notablemente disminuidas para hacer frente, sin duda, á las erogaciones de la Administración Pública y a diversas exigencias de carácter extraordinario."

65. Ibid., p. 8
66. La propuesta fue hecha en la Cámara por los diputados Vargas, Rosas y Montiel, véase: El Avance, Oaxaca, 9 y 15 de octubre de 1912.
67. Memoria Administrativa, presentada por el Ciudadano Licenciado Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Constitucional del Estado, septiembre de 1913, pp. 36-37.
68. Ibid., p. 38; AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 220, 1° de noviembre de 1912.
69. AGEO, expediente sin clasificar, valor fiscal de la propiedad rústica y urbana de los distritos de este estado, 3 de enero de 1913.
70. Idem., El Avance., Oaxaca, 10 de octubre de 1912.
71. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 4, exp. 28; sobre el revalúo a otras fincas véase: AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 4, exp. 98, 114, y del 133 al 138; la finca "La Venta y Anexas" ubicada en el distrito de Juchitán fue la que más alto se cotizó en el nuevo revalúo: \$238,000.00.
72. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 4, exps. 79 y 114, marzo y julio de 1913.
73. El Avance, Oaxaca, 28 de noviembre de 1913; Memoria Administrativa, 1913, p.42.
74. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 4, exp.129, julio-septiembre de 1913.
75. Ley de Patente y su tarifa. Sobregiros mercantiles y despachos de profesionistas; negociaciones industriales, talleres de arte y oficios; etc., Imprenta del Estado, Oaxaca, 1913.
76. Basilio Rojas, Epístolas..., p. 377.
77. Ibarra, op.cit., p. 75; Guillermo Rosas Solaegui, Un hombre en el tiempo, ed. Costa-Amic, México, 1971, p. 53; Rojas, Epístolas ..., p.379; Tamayo, op.cit., pp. 153-154; Ramírez, Historia de la ..., p. 154.
78. Gil Blas, Oaxaca, 21 y 22 de junio de 1913; Memoria Administrativa de 1913, p. 34.
79. Véase mensajes gubernamentales de Bolaños Cacho de los años de 1912 y 1913, el de Francisco Canseco de 1914 y la Memoria Administrativa de 1913, Ramos de Fomento e Instrucción Pública; El Avance, Oaxaca, 24 de julio de 1913.
80. Memoria ... 1913, p. 64.
81. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 7, 6 de septiembre de 1912.
82. El decreto en: AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 4, exp. 116, 15 de noviembre de 1913; el rechazo de la iniciativa en 1912 en El Avance, Oaxaca, 12 de diciembre de 1912.

CAPITULO III

DE LA SILLA AL SUELO

a) Del maderismo al huertismo: "El paso de la muerte"

- "- ¿Y usted qué es, maderista o porfirista?
 - Preguntó Lara Rojas. - Pues, hombre...
 maderista cuando menos por el momento.
 - Toda la plebe es maderista, pero lo me-
 jor es eso de 'maderista por el momento'.
 Las ideas fijas..., los principios inque
 brantables."

Los Caciques, Mariano Azuela

"Señor Gral. Don Porfirio Díaz.

París.

La patria redimida os aclama. Fervientes
 admiradores vuestros os invitamos para ve-
 nir a la tierra que os vio nacer".

El Día, Oaxaca, 20 de febrero de 1913

- El historiador oficial de la revolución mexicana en Oaxaca, Alfonso Francisco Ramírez, al dilucidar sobre el huertismo y su movimiento contra Madero argumenta que la tierra de Juárez, al igual que otros estados, reconoció al régimen surgido del movimiento de la Ciudadela. Pero pone como una razón básica el hecho de que debido a las malas comunicaciones de la época, el gobernador Bolaños Cacho no haya recibido la circular de fecha 19 de febrero de 1913, en la cual Venustiano Carranza hacía un llamado a rebelarse contra los usurpadores del poder.¹

Por su parte, Jorge L. Tamayo, lo apunta así: "el gobierno local reconció al Régimen de Victoriano Huerta olvidando todo principio moral y legal y aún el hecho de que el licenciado Bolaños Cacho debía su designación a la intervención del señor Madero."²

Tomando como base este hecho de reconocimiento a Huerta desde un punto de vista personal, la lógica de los historiadores oaxaqueños ha sido derivar y simplificar el análisis sobre tal acontecimiento, encontrando el "hilo negro" de la historia del movimiento de la Ciudadela en la entidad. Ya que del reconocimiento al régimen huertista se pasa a una derivación más amplia: fue el error de Bolaños Cacho el que nos llevó a reconocer a Huerta y todas las injusticias que se cometieron; para subsanar este "error histórico" los leales hijos de la Sierra Juárez, recogiendo las pasadas glorias decimonónicas, se levantaron y lo depusieron en 1914, ganando con ello un lugar en el espectro revolucionario de los movimientos que derrocaron al huertismo.

Discrepamos completamente de esta lógica lineal "y revolucionaria" de ver los hechos sobre la historia oaxaqueña, en la medida que dejan de lado el fenómeno más importante: el acendrado porfirismo que existía en Oaxaca y, en consecuencia, el antimaderismo lacerante de los oaxaqueños. Además, en el movimiento de la Decena Trágica, en donde toma vida el huertismo, el oaxaqueño Félix Díaz tiene una destacada participación y los grupos de poder local, incluyendo a los dirigentes serranos, se manifestaron partidarios del movimiento que derrocó a Madero y Pino Suárez.

En consecuencia, fijar la evolución del porfirismo versus el maderismo y la transición del maderismo al huertismo es fundamental para explicar la deposición de Bolaños Cacho y, más concretamente, la posición de Oaxaca ante los derroteros que va a seguir la revolución después de la caída del mismo Huerta y el ascenso de la facción carrancista como hegemónica.

Ante la ausencia del "Tío", Félix Díaz se convirtió para los oaxaqueños en particular en el hombre que podía salvar a la patria de las locuras de Madero³. Es bajo la sombra del gran Díaz que el brigadier Félix Díaz llega a tener una gran ascendencia en el estado de Oaxaca; los grupos porfiristas locales tenían sembradas sus esperanzas en él,

pero poco a poco se fueron desencantando. Como quiera que sea, lo cierto es que las relaciones entre las fracciones locales y Félix Díaz van a estar ligadas durante un buen tiempo en el proceso revolucionario.

Al conjunto de movimiento antimaderistas en distintas partes del país y que tuvieron su incidencia en el ámbito local desde el principio de la administración maderista; se le suman los descontentos transformados en movimientos armados comandados por el brigadier Díaz. Sin lugar a dudas, los diferentes movimientos que va a encabezar "el sobrino del tío" contra Madero son de gran importancia en el ámbito oaxaqueño: los grupos de poder local sentían que la entidad volvería a tomar su papel de primer orden en la nación.

Así tenemos que el movimiento de octubre de 1912 estallado en Veracruz va a tener sus repercusiones en la entidad. Desde unos meses antes se corre el rumor de dicho levantamiento, la prensa juarista en la entidad opina que no se debe seguir al brigadier Díaz, en la medida que lo único que busca es su provecho personal.⁴

Para desgracia de los oaxaqueños este movimiento no tuvo éxito y fue rápidamente sofocado. Pero si tuvo repercusiones en Oaxaca. En el distrito de Tuxtepec se informa de ciertos personajes ligados al movimiento felicista y que, a la vez, eran partidarios del antiguo régimen en el distrito.⁵

En la capital del estado se organiza una manifestación que llevaba un retrato de Félix Díaz y que pedía la inmediata liberación del caudillo oaxaqueño y criticaba a su vez al consejo de guerra que se le instruíra después del fracaso de su rebelión. La protesta la encabezaba el párroco del templo de la Soledad, Agustín Echevarría, y el párroco del templo de San Francisco, Javier Cuevas Ramírez; se llegó a poner su fotografía junto a la imagen de la virgen de la Soledad para ver si ésta lo salvaba.⁶ La manifestación no se desarrolló de manera pacífica,

pues el jefe de la octava zona militar ordenó su disolución y se mantuvo patrullando la ciudad para disolverla, pese a este dispositivo se llevó a cabo.⁷

Por otra parte la diputación federal oaxaqueña, representada por Abraham Castellanos, Prisciliano Maldonado, Eleazar del Valle, Luis G. Vázquez, García Ramos, Francisco Modesto Ramírez, Eusebio T. León, Francisco Murguía y Miguel de la Llave, pidieron a la Cámara que se costituyera en sesión permanente para ocuparse del caso.⁸

El "Foro Oaxaqueño" elaboró un estudio sobre la incompetencia del Tribunal Militar que juzgó al brigadier Félix Díaz, aduciendo que como tenía licencia absoluta del ejército y, en consecuencia, carecía de fuerza de mando, no procedía las formalidades de su juicio. Firmaban el documento connotados porfiristas y felicistas del estado: licenciados Jesus Acevedo, Jesús Sandoval, Francisco Parada, José Inés Dávila, Guillermo Meixueiro, Fidencio Hernández, Juan Varela, Manuel Pérez Ortiz, Manuel Palacios y Silva, Alfredo Castillo, Horacio N. Mimiaga, Onésimo González hijo, Francisco Castillo, José Luis Acevedo, Jesús Apolonio Vázquez, Lorenzo Mayoral, Constantino J. Richards, Amado del Valle.⁹

Los rumores en el ámbito oaxaqueño fueron varios, se manejaba que Félix Díaz sería apoyado por el gobierno de Bolaños Cacho, quien también se rebelaría contra Madero sumándose a la disidencia. Todo indica que esto no era más que especulación, pero Bolaños Cacho se vio obligado a enviar un telegrama a Madero comunicándole que seguía fiel al Centro. El general Manuel Rivera, jefe de la zona militar, informaba a la Secretaría de Guerra que sus relaciones con el gobernador de Oaxaca eran buenas y que se trataba de informes de una persona mal intencionada cuya labor era acusar a Bolaños Cacho ante el presidente de la república.¹⁰

En realidad, la sublevación y sofocación tan instantánea del movimiento felicista no había permitido que se manifestaran grupos de apoyo a su movimiento. El mismo Bolaños Cacho olfateó que no era el momento para manifestar abiertamente su antimaderismo.

La situación cambia sustancialmente con la Decena Trágica. Desde diciembre de 1912 Bolaños Cacho solicita una licencia de treinta días para el arreglo de diversos asuntos públicos urgentes y que afectaban al estado de Oaxaca.¹¹ Lo que Bolaños Cacho fue a negociar a la ciudad de México era un préstamo para el gobierno local, el cual no fue otorgado en la fecha prevista. Pero la actitud de Bolaños Cacho de no regresar cuando lo había prometido causaba gran incertidumbre en los círculos políticos locales.

Desde el día 13 de enero se preparaban los festejos para recibirlo. El día 18 Bolaños Cacho solicita una prórroga de otros treinta días,¹² hecho que llevó a pensar que no se encontraba arreglando asuntos oficiales sino de interés muy particular.

A principios de febrero, según El Avance, Bolaños Cacho hizo un viaje relámpago a la ciudad de Oaxaca sin que "nadie se enterara", inclusive su familia negaba su presencia. No es sino hasta el 6 de febrero cuando llega públicamente a la capital.¹³

Aunque Bolaños Cacho consiguió el préstamo para el gobierno,¹⁴ lo cierto es que sus sucesivas licencias y retornos misteriosos sugieren que su estancia en la ciudad de México atendía a otros propósitos, en particular, a no quedar fuera de la jugada en el complot que se estaba armando para derrocar al régimen maderista; no es casual que llega a Oaxaca tres días antes de que se iniciara formalmente los acontecimientos de la Ciudadela, cuando todo estaba cocinado.

La actitud vacilante de Bolaños Cacho ante los sucesos de la Decena Trágica se explican por el temor que tenía al triunfo del movimiento,

pesaba en ello el fracaso del movimiento felicista de octubre de 1912. Por ejemplo, el día 13 de febrero hace público el telegrama que le dirigió a Madero:

"Me he enterado con pena de los deplorables acontecimientos ocurridos hoy que me refiere en su telegrama, y celebro que sostenga usted patrióticamente la bandera de la legalidad. En este Estado no ha ocurrido novedad alguna y tomo las providencias necesarias que el caso requiere para conservar el orden y hacer respetar al gobierno cosntituido."15

El telegrama de Bolaños Cacho es bastante engañoso, lo que esperaba era que las cosas se definieran. Su actitud cambia cuando se conoce que Huerta había traicionado a Madero y ocupado el poder. Sobre este punto existen testimonios sobre la correspondencia intercambiada entre Huerta y Bolaños Cacho. El gobierno oaxaqueño, haciéndose el vocero del sentir del pueblo, publicó su decisión de sumarse al movimiento antimaderista en forma oficial el 21 de febrero de 1913, cuando Huerta le comunica que se ha hecho cargo del poder como presidente interino de la república. (telegrama enviado por Huerta el 19 de febrero y recibido en Oaxaca el día 22). Bolaños Cacho le contesta el mismo 22 de febrero en los siguientes términos, "después de manifestar el agrado que le causó el hecho de que se haya encargado del gobierno federal le expresa:

"Me es grato, con este motivo felicitar á Usted, asegurándole que el Pueblo Oaxaqueño, en las difíciles circunstancias actuales ha dado, una vez más, inequívocas pruebas de su cordura y consciente patriotismo, se encuentra inspirado tanto como el Gobierno de mi cargo, los mejores propósitos para coadyuvar, cada quien en su esfera de acción, con el Supremo Gobierno que dignamente dirige Usted, para el restablecimiento de la paz Nacional, para el sostenimiento de las instituciones y para todo aquello que sea bien del Estado y de la Patria. Miguel Bolaños Cacho. Rúbrica."16

Con esta actitud Bolaños Cacho alardeaba que reconocía un gobierno legalmente constituido, pero la realidad era otra: lo que estaba expre

sando nuestro gobernante, en este "paso de la muerte", era su añejo an timaderismo. Como atinadamente lo ha calificado José C. Valadés:

"... en Oaxaca, el gobierno (de Madero) mantuvo una excepcional neutralidad a pesar de que el gobernador elegido Miguel Bolaños Cacho, no sólo pertenecía a la estirpe porfirista sino que pública y abiertamente se había manifestado enemigo de Madero y de la Revolución y figuraba entre los conspiradores contra la paz y la Constitución.¹⁷

Pero Bolaños Cacho no estaba solo. Lo acompañaba la mayoría de los grupos que, sin hacer ruido y por debajo del agua, minaron el poder maderista; son los grupos que el Bloque Renovador de la Cámara de diputados, en un intento por advertir a Madero de su posible caída en enero de 1913, llamaban: "Levadura malsana" que hace retroceder a la revolución.¹⁸

En Oaxaca la rebelión de la Ciudadela encontró eco en dos sentidos. En el aspecto armado destaca la rebelión del capitán Mariano Juárez Aguirreola y de los tenientes Zamacona y Niño de Rivera al frente de las tropas del 21avo. Batallón, fieles de Veracruz; movimiento fallido y que fue rápidamente controlado por las fuerzas federales comandadas por el general Manuel Rivera. Cayendo en los enfrentamientos el mismo Aguirreola y Zamacona.¹⁹

En igual sentido se manifestó el movimiento iniciado en la cabecera del distrito de Miahuatlán,²⁰ en donde el jefe político lanzó su apoyo a Félix Díaz para presidente de la república, apoderándose de la Recaudación de Rentas, la oficina de correos y otros recintos públicos. También este movimiento fue rápidamente sofocado y el jefe político rebelde, Enrique Sandoval, depuesto y hecho prisionero, nombrándose en su lugar a Rafael Ballesteros.

De mayor significación son los movimientos de apoyo desde el punto de vista de la sociedad civil oaxaqueña. No obstante que inicialmente

se vivió la mayor incertidumbre debido a que no llegaban noticias de como se desenlazaban los acontecimientos en la capital, la algarabía se hizo patente desde el mismo día en que se publica la noticia del ascenso de Huerta al poder. En la capital del estado se dan manifestaciones de regocijo por la caída del régimen maderista: el día 18 de febrero se organizan manifestaciones de júbilo, en esta fecha los manifestante solicitan al presidente municipal Pedro Esperón, la banda del estado para alegrar su caminata, a lo que el funcionario no sólo accede sino que decide sumarse a ella para demostrar su alegría. En este acto toman la palabra los estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes, Eduardo Vasconcelos y Francisco López Cortés, quienes alaban la posibilidad que se abre para el país; obtienen, además, autorización de Bolaños Cacho para cerrar el instituto dos días, en señal de regocijo.²¹

El mismo 18 el ayuntamiento local, por conducto de su presidente municipal, fija en las esquinas una hoja invitando al pueblo de Oaxaca para que asistan a una manifestación que partiría del Jardín de la Constitución a la Glorieta Porfirio Díaz, ubicada en la avenida del mismo nombre, con el objeto de erigir el "ALTAR DE LA PAZ". Las asistencia fue nutrida: estudiantes, profesionistas, empleados, comerciantes, numerosos miembros del pueblo y charros montados... sumando varios miles que vitoreaban al salvador de la patria, Félix Díaz.²² El semanario felicista Regeneración calificaba el acto así: "No es prueba de fanatismo, sino el amor que se le tiene a Félix Díaz y el odio hacia el gobierno maderista. Los millares de manifestantes anduvieron dos días y dos noches, festejando tan magno acontecimiento."²³

El centro del Partido Católico en la entidad simultáneamente enviaba una felicitación a los héroes de la Ciudadela por "eficaz victoria" y celebraron una peregrinación de Catedral al santuario de la Soledad a "depositar las flores de su agradecimiento y de sus plegarias por el triunfo de la revolución felicista y por la influencia que sobre las causas que nos traigan paz, haya tenido la Virgen de la

Soledad ya que la contienda cesó en la capital de la república que tuvo el día 18 fecha de la Virgen de la Soledad".²⁴

Bolaños Cacho por su parte, y para no quedarse atrás, concede dos días de asueto a los empleados públicos para que festejen la caída de Madero y el triunfo felicista.²⁵

La actitud de los grupos locales no terminó en estas manifestaciones. También se expresaron a nivel nacional. Desde el 27 de febrero se hizo público de que se estaba organizando una excursión a la capital del país para felicitar al brigadier Félix Díaz. Después de varios intentos de cumplir su cometido, por fin el día 15 de marzo salió la excursión compuesta por ciento ochenta personas y acompañados por la banda del estado; convencidos los oaxaqueños de que volvían a destacar en primera línea en la política nacional con la llegada del "sobrino del tío", les ofrecieron comidas y conciertos a los héroes de la Ciudadela.²⁶

Entre las personas que fueron a felicitar a Díaz destacan los siguientes oaxaqueños: Luz Esperón Vda. de Sologuren, Rosa de la Rosa Gabito, Estella Salomon, Esperanza Fernández, Esperanza Díaz Chávez, María Teresa Villasante, María Alvarez, Rosa Gabito, Dolores San-Germán, Josefina Fernández Guerra, Fidencio Hernández, Pedro Esperón, Guillermo Meixueiro, Abraham Castellanos, Adolfo Silva, Tereso Villasante, Arnulfo San-Germán, Luis R. Calderón, Daniel Cervantes, Manuel Marrón, Demetrio Sodi, Ignacio Reyes, Angel SanRomán, Angel Figueroa, José Fernández, Cosme Velásquez, Eduardo Vasconcelos, Aristeo A. Guzmán, Francisco López Cortés, Consuelo Humberto Ruiz, Guillermo Esteban, Enrique Fernández Castello, Miguel T. Gómez y Manuel de la Vega Huici.²⁷

El periodo que va de mediados de febrero a fines de abril de 1913, significó para los oaxaqueños la vuelta a la primera línea en la vida política nacional: Félix Díaz era el candidato más popular para ocupar la presidencia; el licenciado oaxaqueño Esteban Maqueo Castellanos era comisionado por Huerta para negociar con Pascual Orozco hijo los térmi

nos bajo los cuales reconocería éste al nuevo régimen; Fidencio Hernández, como fruto de su activa participación de asistente de Félix Díaz en el acto por medio del cual asumía el poder Huerta, es nombrado secretario particular del brigadier y, posteriormente, comisionado por el mismo Díaz para darle la bienvenida a Orozco cuando éste arribó a la capital en marzo de 1913.²⁸

En esta línea juega un papel importante la misma posición de Huerta, quien en un principio alentó esperanzas que hicieron creer a los oaxaqueños que el porfiriato se iba a restaurar. Cabe señalar que desde el 20 de febrero lo más granado de la sociedad oaxaqueña: Rafael Aguirre Cinta, Max Reimers, Adolfo G. Silva, Jesús Acevedo, L. Esperón, Demetrio Calvo, Federico Zorrilla, Pedro Esperón, Rafael Cajiga Toro, Alberto Vargas, Joaquín Ogarrio, A. Espitalier, Wenceslao García, L. Grandinson, José Baigts, I. Salazar, Manuel R. Canseco, Alberto Holm, Luis Mario Saavedra, Lauro M. Candiani, enviaron sendos telegramas, cuya secuencia muestra el interés de la oligarquía oaxaqueña respecto a la coyuntura que se abría con el derrocamiento del gobierno maderista.

En primer lugar le escriben a Porfirio Díaz, para que una vez redimida la patria, vuelva a la tierra que lo vio nacer; después a Félix Díaz lo felicitan por el triunfo obtenido "para bien de la patria y honra de esta tierra en que se meció vuestra cuna". Pero a Huerta no le dirigen ninguna alabanza, sino que únicamente le señalan: "en nombre de la justicia pedimos respetuosamente a Ud. invitar cordialmente al ilustre 'Héroe de la Paz', al gran Oaxaqueño General Porfirio Díaz, para que regrese a la patria redimida...".²⁹

Inclusive el mismo Huerta jugó permanentemente con la posibilidad del retorno de Porfirio Díaz, pero poco a poco fue viendo que el mismo tenía la trayectoria para gobernar el país. Además, el mismo general Porfirio Díaz, conocedor de la turbulencia que vivía el país, pensaba que no era el momento de volver al país.³⁰ Como quiera que sea, Huerta

abrió su propio espacio y su forma personal de hacer política.

El desencanto para las fracciones porfiristas y felicistas locales sucede cuando Huerta inicia la eliminación como fracción de poder del felicismo: el 24 de abril Félix Díaz, como consecuencia del aplazamiento de las elecciones presidenciales, renuncia a su candidatura; el bloque ministerial felicista es destruido: en junio se manda al ministro de guerra, general Manuel Mondragón, como enviado de México al Congreso de Gante (Bélgica); posteriormente son sustituidos Esquivel Obregón (Hacienda), García Granados (Gobernación), Robles Gil (Fomento), Vera Estañol (Instrucción Pública) y, finalmente, Rodolfo Reyes (Justicia).³¹ A mediados de julio el gobierno huertista envía como embajador especial al Japón al mismo Félix Díaz, señalándole con toda intención y en forma burlesca que: "... el Sr. Pdte. espera que regrese al país en tiempo oportuno para cumplir sus compromisos políticos relacionados con la elección presidencial."³²

Para julio de 1913 Huerta había eliminado a la fracción felicista y, particularmente, al hombre que pretendía desplazarlo del poder. Entra en lo que Vera Estañol ha llamado: el engendramiento del huertismo.³³

Esta situación nacional tiene sus repercusiones entre las fracciones felicistas locales. Bolaños Cacho había apoyado al movimiento de la Ciudadela, pero no era felicista; se había identificado con el presidente en turno y era la expresión del huertismo en Oaxaca, emprendiendo una campaña contra la fracción felicista local, dictando órdenes de aprehensión contra prominentes miembros en el estado del partido felicista, como José Inés Dávila, Onésimo González y Carlos Díaz Castillo.

Por la simultaneidad en el ataque a la fracción felicista nacional, es digno de señalarse el caso del periodista Díaz Castillo, prominente miembro del partido felicista oaxaqueño, quien escribía desde su periódico Regeneración sobre la Decena Trágica estas palabras:

"... Qué ejemplo bellísimo para las generaciones del porvenir la SUPRESION DE UN SEMILOCO, que estaba ASESINANDO A LA PATRIA!

La historia de México cuenta con DOS HECHOS SUBLIMES: EL FUSILAMIENTO DE MAXIMILIANO en el Cerro de Las Campanas y el FUSILAMIENTO DE MADERO en la Capital de la República.

¡Y a estos dos hechos grabados por la gratitud nacional, dos HOMBRES GIGANTES: BENITO JUAREZ Y FELIX DIAZ!

¡LA PATRIA SE HA SALVADO!

¡BENDITOS LOS REDENTORES DE LA PATRIA!".³⁴

Para mayo de 1913 Bolaños Cacho emprendía su embestida contra él y su periódico. Con el pretexto de que Díaz Castillo y otros resultaron "designados" por la suerte para cubrir las bajas del ejército el gobierno oaxaqueño los recluta. Posteriormente Bolaños Cacho envía un telegrama, fechado el 2 de junio de 1913, al secretario de Gobernación, en donde precisa los motivos que tuvo para aprehenderlos: la razón se debía a que Díaz Castillo y otros intentaban realizar una "manifestación tumultuaria" con el pretexto de contribuciones hacendarias, pero con el verdadero objeto de desestabilizar su régimen. Por último el gobernante oaxaqueño pide al gobierno federal: "se digne sostenerme moralmente para poder continuar la obra patriótica que exige la pacificación del país".³⁵

De hecho Bolaños Cacho se había emparentado con el presidente en turno. A diferencia de otros gobiernos estatales, como los de Coahuila y Sonora,³⁶ que pugnaban por el derrocamiento del "chacal" Huerta, enarbolando planes como el de Guadalupe, el de Oaxaca y grandes sectores de la porfirista sociedad oaxaqueña no tuvieron empacho en haber reconocido a Madero y después a Huerta: para ellos la situación no era diferente mientras se le respetara su "soberanía" y su espacio local.

Pero la ruptura de Bolaños Cacho con la fracción felicista local es vital, en la medida de que varios de sus miembros van a encabezar la rebelión que en julio de 1914 lo relevó del poder. Con esta ruptura se entretajan los diversos movimientos de oposición al régimen bolañista, los cuales confluyen para su caída.

b) La oposición civil

*"Seremos nosotros las primeras víctimas
del gobierno de Bolaños Cacho"*

El Ciudadano, Oaxaca, agosto 28, 1912

Las condiciones excepcionales en que Bolaños Cacho recibe el poder lo lleva a ejercerlo en igual sentido. Acorde con su política delineada desde los inicios de su régimen de recuperar la precaria vida económica y de controlar los disturbios sociales, Bolaños Cacho va a seguir una política permanente para lograr estos fines. Por supuesto que la oposición de los diferentes grupos políticos no se hizo esperar, así tenemos que durante todo su régimen surge una oposición civil que desde la prensa, la Cámara, los manifiestos y otras instancias se van a manifestar contra el régimen bolañista.

Dos son los bloques representativos: la oposición de la "nueva ola", que pese a sus diferencias internas, se va a manifestar contraria a muchas de las disposiciones del régimen y, por otro lado, la oposición de los grupos porfiristas y felicistas. Casi ninguno de estos movimientos oposicionistas llegan a las armas, excepto las protestas de los grupos felicistas y porfiristas que pasaron de las buenas relaciones a la crítica y finalmente a la rebelión armada para derrocar a Bolaños Cacho.

La oposición de la nueva ola

A lo largo de su periodo gubernamental Bolaños Cacho va a emprender una represión sistemática y consistente contra los políticos que se habían abierto un espacio en las esferas de decisión local; todo indica que Bolaños Cacho, como buen porfirista, pensaba que los causantes de los males en la entidad eran ellos.

A diferencia de Díaz Quintas y Juárez Maza que se encargaron de controlar y reprimir a los grupos armados que no habían quedado satisfechos con los arreglos finales del proceso revolucionario, tanto Montiel como Bolaños Cacho van a continuar esta línea, pero con la diferencia que en esta represión van a ser víctimas no sólo miembros de la oposición "radical", sino también la fracción moderada va a sufrir los embates.

Si Montiel había dictado orden de aprehensión contra el diputado Olivera, miembro de la oposición "radical", y contra el periodista Marcelino E. Muciño, por considerarlos como agentes civiles de los movimientos armados en la entidad, Bolaños Cacho apoyándose en los disturbios sociales va a emprender una campaña sistemática contra ellos.

A fines de agosto de 1912 El Ciudadano, órgano de la oposición juarista radical comandado por el sangermanista Rafael Cuevas Paz apuntaba: "Seremos nosotros las primera víctimas del gobierno de Bolaños Cacho".³⁷

Pero Bolaños Cacho no empezó una campaña "a tontas y a locas". Es hasta mediados de septiembre, después del segundo ataque fallido de las fuerzas ixtepejanas sobre la ciudad de Oaxaca, cuando emprende la campaña contra los que se pensaba "dirigentes intelectuales" de los procesos armados invasores. Cabe señalar que en estas detenciones pesa no sólo la liga real con los movimientos armados sino el deseo de ir limpiando de las esferas de decisión a los miembros de la "nueva ola".

Un día después del ataque a la capital se dictan órdenes de aprehensión contra el vicepresidente de la Cámara local, licenciado Ismael Puga y Colmenares y contra el diputado Faustino G. Olivera; el día 14 de septiembre son aprehendidos los opositores Díaz Quintas, Abundino Almorejo, Sixto Martínez, Manuel Mora, Héctor Fierro, Miguel y Rafael Cuevas Paz, Juan Cervantes y Narciso Domínguez. Los primeros anteponen

su fuero constitucional y no pueden ser aprehendidos, a los segundos se les recluye en la cárcel local.³⁸

De septiembre a octubre de 1912 los opositores de la "nueva ola" dan una dura batalla en contra de las imposiciones de Bolaños Cacho; desde la Cámara argumentan la improcedencia de algunas de las disposiciones propuestas por el gobernador: se oponen a que se le den facultades amplias en el ramo de Fomento para dar concesiones forestales; se rechaza el proyecto de alargar el periodo gubernamental a seis años.³⁹

Bolaños Cacho contesta impulsando el desafuero de los diputados Puga y Colmenares y Olivera. Al primero se le acusaba de haber actuado dolosamente en un caso criminal, pero todo era, según la información disponible, un ardid para difamarlo en la Cámara. La prensa opositora señalaba la ingerencia de Bolaños Cacho en la actitud "... demuestra por los satélites del régimen imperante en el Estado contra aquellos que se han demostrado desafectos, no conoce límites; y esto quiere decir que no es posible un rasgo de generosidad en los que se consideran dueños de la cosa pública, para con aquellos que salieron vencidos en la reciente pugna electoral".⁴⁰ Sin embargo, la acusación contra Puga y Colmenares no era de peso, y no obstante de haberse erigido en Gran Jurado la Cámara local, se votó por su permanencia como diputado local. Votando a favor de Puga y Colmenares los diputados, Rosas, Montiel, Vargas, Odriozola, Esesarte, Avendaño, Acevedo, Luna, Olivera y Domínguez; en su contra, Gallegos y Palacios; Ramón Puga y Colmenares no votó por ser hermano del inculcado.⁴¹

El caso del diputado Olivera fue distinto. Como miembro de la fracción "radical" de la oposición y por sus ligas con los movimientos armados fue desaforado a principios de diciembre. Los únicos diputados que se opusieron al desafuero fueron Puga y Colmenares y Odriozola.⁴² Además, pesaba la forma en que Olivera se había opuesto a que se le concediera facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y Guerra a Bo

laños Cacho, apuntando la hipocrecía de los diputados con estas palabras: "Cuando el César es fuerte con él; cuando es débil, contra él".⁴³ El jefe de la octava zona militar, general Manuel Rivera ordenó que se cateara la casa del diputado, encontrando "dos carabinas, dos canas con cartuchos y sesenta y cinco sin ellos".⁴⁴

La situación había llegado a tal grado que el mismo Juan Sánchez, miembro fundador de la oposición antirreeleccionista en la entidad, se encontraba entre dos fuegos: por un lado, en el ámbito nacional era apoyado por Madero como su correligionario; pero, por otro lado, en el ámbito local, como asesor de la zona militar, tuvo que verse obligado a declarar por conducto de un manifiesto lo siguiente: "Muy lejos estoy de ser revolucionario, como lo he demostrado muchas veces".⁴⁵ Al mismo tiempo que declaraba esto hacía un llamado a la cordura y la paz.

Quien mejor ha retratado este desfase entre la política federal y la estatal es el maderista Ricardo Romero, quien a fines de 1912 le escribe una carta a Madero señalándole que para estas alturas en Oaxaca "nadie quiere ser maderista", debido a la represión de que son víctimas por parte del gobierno local. Sugiriendo que se envíe a Bolaños Cacho como embajador a Chile para que no les siga haciendo mal al estado y al maderismo. Por último señalaba el fracaso del maderismo en la entidad, ya que los felicistas se habían apoderado del gobierno; aunque Romero se equivocaba al identificar a Bolaños Cacho como felicista, si mostraba cual era su actitud con los opositores en la entidad.⁴⁶

La situación no varía con Huerta en el poder para los opositores de la "nueva ola", si bien desde enero habían sido puestos en libertad Díaz Quintas y socios, quienes se encontraban en prisión desde la segunda quincena de septiembre de 1912, el régimen bolañista los va aplacando. Llegando Díaz Quintas a pedir al gobierno que se le vigile hasta en su casa para que se cercioren que no tiene ligas con los rebeldes ixtepejanos; a Genaro V. Vázquez se le despide de sus clases

en la penitenciaría local; Juan Sánchez renuncia a su puesto de asesor de la octava zona militar. No obstante que a Olivera se le reinstala en su puesto de diputado, su labor no va a fructificar. Conjuntamente con Puga y Colmenares son eliminados de la siguiente legislatura en 1913, no obstante que muchos de los anteriores diputados repiten en su curul.⁴⁷

Pero el régimen bolañista no sólo minimizó políticamente a la oposición de la "nueva ola", sino que también los eliminó físicamente. En combinación con el gobierno huertista cae asesinado el diputado federal Adolfo C. Gurrión, viejo opositor radical en la entidad. La forma en que es asesinado es bastante ejemplificativa de los métodos usados por Huerta; se le relaciona con la rebelión que se iba a emprender en los pueblos de Jalapa y Tequisistlán (Istmo de Tehuantepec), en la cual también estaba involucrado el diputado federal Crisóforo Rivera Cabrera quien se salvó y recibió apoyo de la Cámara federal. El jefe de la novena zona militar de una manera muy peculiar narra la muerte de Gurrión: "Al levantarse el campo se encontró el cadáver de un rebelde, el del reo Gurrión que á las primeras descargas que hicieron los facciosos le causaron la muerte ...";⁴⁸ resultaba que sus propios amigos que intentaban liberarlo, lo habían matado; esto no era más que un ardid.

Igual destino que Gurrión corrieron Puga y Colmenares y Olivera, quienes a fines de 1913 caen asesinados en Etlá por las fuerzas bolañistas.⁴⁹

A fines de 1913 Bolaños Cacho había tenido una efectividad sin precedente en la eliminación política y física de los opositores de la "nueva ola", tanto "radicales" como "moderados". Su régimen había logrado retener a los políticos en ascenso. Consecuentemente, ninguno de ellos va a figurar como agente importante en su derrocamiento. Pero faltaba arreglar cuentas con las fracciones felicistas y porfiristas locales. Ellas tenían otro boleto en la política local...

La oposición de la vieja ola

"...el Señor Bolaños Cacho no está obligado a ser felicista, que está obligado sí, a reconocer como gobernador los derechos de todos sus gobernados."

El Avance, Oaxaca, 14 de marzo de 1913

De todas las relaciones que Bolaños Cacho efectuó con los grupos políticos locales, ninguna va a mostrar tan nítidamente su concepción del poder como la que estableció con los opositores de la vieja ola oaxaqueña. En ello pesaron los enroques políticos del pasado: ya que en la primera década del presente siglo las fracciones de poder local optaron por el científico Emilio Pimentel y relegaron a segundo plano al joven político Bolaños Cacho.⁵⁰

Bolaños Cacho había hecho la mayor de su carrera política fuera del estado de Oaxaca, cuando llega como gobernador constitucional empieza a establecer sus relaciones con los diferentes grupos locales. Uno de los que más se opone es el felicista, quienes lo atacaron por no tener la legalidad para serlo, pero en el fondo porque sabían de su actitud contra él en el pasado.

Es sintomática la forma en que se resigna cuando asciende al poder en 1912: señalando que de todos los candidatos que compitieron sólo Juan Sánchez y Bolaños Cacho tenían la legalidad para ser votados por la Cámara, pero no veían con buenos ojos la llegada de Sánchez por ser la imposición maderista y sí el ascenso de Bolaños Cacho. Pero advirtiéndole que estarían a la expectativa para criticar cualquier anomalía de su régimen.⁵¹

Cuando Bolaños Cacho empezó a ejercer el mando dictando órdenes para acabar con las revueltas en la entidad, recibió el apoyo de los políticos de la "vieja ola". Pero la situación se complicó en su relación

con los felicistas debido a la rebelión de Félix Díaz en octubre de 1912. Como consecuencia de ello tuvo que detener al director del semanario político felicista Regeneración, Carlos Díaz Castillo. Evento que le acarreó severas críticas, señalándose que le hacía el juego a Madero debido a que la orden había sido dada por el Ministerio Público Federal.⁵²

Pero más allá de estas detenciones contra prominentes miembros del grupo felicista, que en realidad atienden a demandas concretas y que Bolaños Cacho debía llevar a cabo como jefe del ejecutivo local en sus relaciones con el Centro, lo cierto es que desde un principio no tomó en cuenta dentro de sus colaboradores más cercanos a los más prominentes miembros de las fracciones felicistas y porfiristas.

De lo que Bolaños Cacho se va a valer es del sentimiento antirrevolucionario y de la cerrazón contra el ascenso de los políticos de la "nueva ola", en lo que coincidía con las fracciones políticas partidarias del antiguo régimen. Pero siempre cuidándose de no verse demasiado comprometido y presionado por una fracción en concreto. Lo que le interesaba era jugar con las diversas fuerzas pero siempre y cuando su poder se fortaleciera.

Al respecto es sintomática la actitud de los felicistas antes de que se efectuaran los sucesos de la Decena Trágica. Lo van a atacar como un indefinido político; como un gobernante que quería jugar con Madero y con las fuerzas locales: le critican, por ejemplo, que haya dicho a Madero que él y su pueblo eran maderista.⁵³

Muestra más claramente esta actitud de Bolaños Cacho de estar por encima de las fracciones de poder, sus relaciones con los felicistas cuando se suceden los hechos de la Ciudadela: por todos los medios los felicistas locales van a intentar demostrar que Bolaños Cacho mantenía una actitud vacilante y sólo cuando el triunfo era un hecho se adhirió. Inclusive se llegó a plantear que Bolaños Cacho fuera depuesto por su "pasado maderista".⁵⁴

En favor de Bolaños Cacho va a jugar un papel esencial la forma en que se desenlazan los arreglos políticos a nivel central. Huerta fue maniobrando para que poco a poco su poder se fuera fortaleciendo: envía gente de su confianza a Oaxaca para conferenciar con el mismo Bolaños Cacho. A principios de marzo llegan a la capital del Estado Emeterio de la Garza y el mayor Antonio Zertuche, quienes le plantean al gobernante oaxaqueño los nobles ideales del nuevo régimen; por supuesto que este evento es mal visto por los felicistas ya que los conversado se mantenía en secreto.⁵⁵ En realidad lo que temían era que Bolaños Cacho se ligara directamente, como lo hizo, al presidente Victoria no Huerta.

Como hemos señalado anteriormente, el espacio que va de febrero a abril de 1913 es fundamental para que poco a poco se vayan cerrando los posibilidades a los felicistas en el ámbito del poder; es un lapso de estira y afloja y para Bolaños Cacho fundamental debido a la gran fuerza que tenían los felicistas en la política local. Por ejemplo, a diferencia de Juárez Maza, quien los reprimió violentamente en abril de 1912 cuando intentaban celebrar los festejos del 2 de abril y detuvo a varios manifestantes, poniéndoles como castigo que fueran a barrer la misma avenida Porfirio Díaz,⁵⁶ Bolaños Cacho les va a dar todas las concesiones para sus celebraciones. Permitiéndoselos que llevaran a cabo su manifestación con toda libertad, la cual recorre la ciudad desde la Alameda hasta el monumento a Porfirio Díaz, en la calzada que lleva su nombre, tomando la palabra el licenciado José Inés Dávila, el doctor Alberto Vargas y el estudiante de jurisprudencia Lorenzo Mayoral Pardo.⁵⁷

Los estudiantes del Instituto, por su parte, celebraron el acto con una kermesse en el jardín Xicoténcatl, participando las "damas bien" de la sociedad oaxaqueña y distribuyéndose la atención de los concurrentes de la siguiente manera: restaurante, señora María M. de Bolaños Cacho; señora de Grandinson, Margarita Trápaga Vda. de Díaz Ordaz, señora de Aguirre Cinta, señora de Holm, señora de Woolrich,

señora de Thompson; confetti, señora de Bedolla, señora de Pardo y de Villasante; helados y dulces, señora de Sandoval, señora de Ortega, se ñora de Haro y señora de Atristain; flores y dulces, señora de Jiménez Ramírez, señora de Santibañez y señorita Nancy Canseco.⁵⁸

Para Bolaños Cacho lo mejor era que los grupos felicistas se expresaran haciendo festejos, kermesse, carreras cuyo premio para el ganador era el honor de enviarle un telegrama a don Porfirio, pero que no incidieran como grupo de presión sobre su forma de hacer política. Para ello, cuando el régimen huertista inicia su ataque contra los felicistas, el mayormente beneficiado va a ser el mismo Bolaños Cacho: en la medida que gobernaba un estado en donde se sentía que se volvía a la primera línea y los felicistas los que pasaban al primer plano; cuando se les empieza a eliminar, el gobierno local ve el momento para quitarse al principal grupo de presión local.

No obstante que los felicistas locales doctor Ramón Pardo y licenciado José Inés Dávila, presidente y vicepresidente del Club Central Felicista oaxaqueño, sostenían en julio de 1913 que Félix Díaz regresaría del Japón para sostener dignamente su campaña, la maniobra de Huerta fue clara: alejar al brigadier del entorno político que le podría dar más prestigio; la campaña antifelicista es consistente: no sólo se destituyó a connotados felicistas de puestos claves en el gobierno federal, sino que se disuelve la XXVII Legislatura federal, donde el felicismo tenía gran fuerza, el 10 de octubre, dieciséis días antes de que se lleven a cabo las elecciones presidenciales; a Félix Díaz se le hacen maniobras para que llegue lo más tarde posible a México y no pueda propagar ampliamente su candidatura. Cuando las elecciones se efectúan y ya roto el espacio legal de la Legislatura federal, se impone la fórmula, Huerta-Blanquet.⁵⁹

Quien mejor ha descrito el deterioro a que había llegado el felicismo es el huertista Emeterio de la Garza, quien le escribe a Félix Díaz el 18 de octubre de 1913 para que abandone su candidatura, pues no tiene ninguna fuerza y deponerla sería un acto patriótico. Apuntándolo así:

"Las condiciones políticas de México han cambiado radical y totalmente. Distintas son las que Ud. dejó cuando partió para el Japón. Todo se ha transformado con el doble fin, a mi entender, de conservar, sostener y consolidar el Gobierno Federal actual, que parece ser la aspiración más definida, y de acabar por ahora, con el 'felicismo'.

(...) Los partidarios de Ud. ya no ocupan los puestos públicos. Los Gobiernos de los Estados están en manos de Jefes Militares determinados por el bien de la Patria a que el Señor General Huerta continúe en el Poder. El Señor Presidente ha reorganizado su Gabinete y las carteras esencialmente políticas pasaron a connotados enemigos de Ud., y esto, va el tono y marca bien la orientación que se propone el Gobierno. En esto momentos y á estas alturas, no tenemos, Señor el derecho a equivocarnos. No cuenta Ud. con el apoyo del Gobierno, al contrario, todo el mundo oficial le es en México francamente hostil."60

Este proceso de golpe final contra el felicismo tiene sus repercusiones directas en Oaxaca, uno de los principales núcleos felicistas en el país. Temiendo que ante el ataque a las huestes del brigadier se diera en la entidad un movimiento en su apoyo, el 21 de octubre son detenidos y enviados al Distrito Federal a la cárcel de Lecumberri los felicistas: José Inés Dávila, Onésimo González, Rufino Zavaleta, Matías Rosas, Francisco Beltri, Félix Martínez Dolz y el opositor de la "nueva ola" Abundino Almorejo;⁶¹ en la ciudad de México es aprehendido el licenciado Fidencio Hernández por el delito de sedición y se le recluye en la penitenciaría del Distrito Federal, la aprehensión se debió a las protestas que los felicistas presentaron ante el fraude electoral.⁶² También el régimen bolañista llegó a la violencia física en contra de los felicistas, en noviembre de 1913 son pasados por las armas en Jamiltepec los hermanos Manuel y Juan Tejada, acusándoseles de estar ligados al tráfico de armas con el objeto de rebelarse en Huazolotitlán y Poza Verde.⁶³

Debido a los ataques que desde mediados de 1913 se emprende contra las fracciones felicistas se corrió el rumor en la entidad de que al igual que en los demás estados de la república Bolaños Cacho sería de-

puesto por Huerta. Pero éste le manifestó a una comisión de oaxaqueños que le fueron a pedir la permanencia de Bolaños Cacho al frente del gobierno oaxaqueño, que coincidía con ellos y que le brindaba todo su respaldo al ejecutivo local.⁶⁴ En realidad el gobernante oaxaqueño se había convertido en una de las expresiones más acabadas del huertismo a nivel regional. Sólo así se explica que Bolaños Cacho junto con el gobernante de Nuevo León, licenciado Salomé Botello, sea uno de los dos gobernantes civiles en un mar de militares impuestos por el régimen huertista.⁶⁵ Además, a diferencia del licenciado Botello, quien había entrado a gobernar el estado norteco, como pago a sus labores como agente del Reyismo en los Estados Unidos, Bolaños Cacho es el único gobernante en todo el país que había sido elegido durante el maderismo y que continúa con el régimen huertista hasta su final trágico.⁶⁶

Desde 1913 Manuel Doblado, en su apología sobre Huerta, manifiesta porqué Bolaños Cacho no fue destituido y su estrecha relación con el régimen imperante:

"De igual virtud ha usado el General Huerta con otros gobernadores de los Estados. Entre varios casos, a la vista tenemos el del Gobernador del Estado de Oaxaca licenciado don Miguel Bolaños Cacho, no obstante de haber sido electo en época maderista. Por haber sabido mantener el orden y la paz, en el estado que gobierna, único ideal del General Huerta en política Federativa, allí se ha mantenido intacta la soberanía local. En cambio, los gobernadores obstinados en prolongar el maderismo disolvente, han sido tratados como los de Coahuila, Aguascalientes, Morelos y demás Estados donde existen gobiernos militares."⁶⁷

Mientras las fracciones de poder local felicistas y profiristas pensaban que con la caída de Madero, Oaxaca volvía al primer plano de la política nacional y consideraban a Huerta como el segundo hombre después de Félix Díaz, los enroques de la política nacional jugaban en su contra. Huerta hábilmente eliminaba a los felicistas como fracción de poder y Bolaños Cacho, aprovechando la coyuntura para no tener

una presión fuerte y directa del importante grupo felicista local, se plegaba al huertismo. Con la ruptura de la corta luna de miel entre Bolaños Cacho y la fracción felicista local se abre otro espacio en la política de la entidad. Para romper con la unión Huerta-Bolaños Cacho las fracciones porfiristas y felicistas locales tendrían que optar por las armas para poder retomar el control directo de la política estatal, sin recurrir a mediaciones que les habían salido demasiado caras.

c) La oposición armada

Bálanace inicial

Antes de entrar en detalle sobre los movimientos armados que iniciaron directamente sobre el poder bolañista, haremos una caracterización general de los mismos y el tratamiento dado por Bolaños Cacho.

De todos los movimientos armados que permearon el régimen bolañista ninguno de ellos es producto de sus medidas, excepto el que inician en julio de 1914 las fracciones porfiristas y felicistas para derrocarlo; los diversos movimientos eran todos antimaderistas y a excepción de los ixtepejanos ninguno pedía la deposición del ejecutivo local, sino la salidad del "traidor" Madero y el cumplimiento del Plan de San Luis Potosí.

A este respecto es significativo que antes de darse los acontecimientos de la Decena Trágica el núcleo revolucionario de Tuxtepec encabezado por Manuel Alvarado hijo y Adolfo Palma, quienes se habían manifestado maderistas en los inicios del movimiento revolucionario, ahora arremetieran contra él y proclamaran su plan revolucionario. Plan completamente desconocido para muchos pero que muestra sus críticas hacia el régimen imperante. Su proclama la dirigían en dos órdenes, en el primero, llamaban a todos los mexicanos para combatir a Madero porque se había convertido en un nuevo dictador traicionando la revolución y que sólo le interesaba enriquecer a su familia. Puntualizando que "Ma

dero es la causa actual de los desagrazios que afligen a la Patria y solamente la separación de el poder que ocupa podrá producir la era de Paz y bienestar que anhelamos"; en segundo lugar, hacen un llamado al Ejército Federal para que voltearan sus armas contra Madero, debido a que se les había dado la patria y no él. Proclamándolo así: "os invitamos: a que con nosotros deis el grito glorioso de Muera MADERO y VIVA LA REPUBLICA Y EL GENERAL TREVIÑO." Finalmente hacían un llamado: "A LAS ARMAS MEXICANOS que los derechos del pueblo no se conquistan al lado de la familia ni al calor de el hogar cino en las espesuras de las montañas de la Sierra y con arroyos de Sangre que agan temblar a los tiranos."⁶⁸

Cuando se suceden los acontecimientos de la Ciudadela y es derrocado y asesinado Madero el regocijo no sólo va a ser, incluyendo a Bolaños Cacho, de las fracciones felicistas y porfiristas locales, sino que también los principales núcleos armados van a firmar el armisticio y plegarse al nuevo régimen. Desde febrero de 1913 Bolaños Cacho ya no va a enfrentarse con movimientos armados importantes, pues los núcleos principales en la Cañada, Sierra Juárez y Tuxtepec van a estar controlados. Sin embargo por la forma en que se interrelacionan, con excepción del de Tuxtepec, los movimientos armados de la Sierra Juárez y la Cañada con la oposición porfiristas y felicista para el ejercicio y deposición del poder bolañista los analizaremos en particular.

La rebelión de los "desleales"

"(los ixtepejanos) Eran rudos de entendimiento, caprichosos; no les gustaba razonar por testarudez, como hasta la fecha."

La Sierra Juárez, R. Pérez García

En relación a la oposición militar a Bolaños Cacho es preciso anotar lo siguiente: la herencia dejada por Juárez Maza fue la persisten

cia de una fracción armada local mejor conocida como El Batallón Sierra Juárez, el cual estuvo conformado originalmente de la siguiente manera: La Primera Compañía formada con gente de Ixtepeji y San Pedro Nexicho, al mando de Pedro León, natural de Nexicho, y José Cruz Castellanos, natural de Ixtepeji; La Segunda Compañía formada con gente de Ixtlán, Atepec, Jaltianguis y Guelatao, al mando del capitán Onofre Jiménez; La Tercera Compañía con gentes de Lachatao, Amatlán, Yavesía, Analco y San Juan Chicomezuchil, al mando del capitán Isaac M. Ibarra.⁶⁹

La formación de cuerpos armados ligados al gobierno estatal va a tener como consecuencia el surgimiento de dos movimientos político-militares para el régimen bolañista; la fundación de cuerpos armados ligados a los poderes locales durante la revolución son una constante, en casi todos los casos se forman con el objeto de dar mayores garantías a los gobiernos estatales por los momentos difíciles que atravesaba el país.⁷⁰ Tal es el caso de la fundación del Batallón Sierra Juárez, el cual tiene como origen la visión de Juárez Maza para reforzar sus medidas políticas, cuando éste viaja a sofocar la rebelión juchiteca encabezada por el "Ché" Gómez, a fines de 1911, una vez logrado el apaciguamiento de la misma, los miembros de la Segunda y Tercera Compañías solicitan su desintegración para retirarse a sus pueblos en virtud que el peligro había desaparecido, no así la Primera Compañía que continúa hasta la muerte de Juárez Maza. Al sucederse ésta la gente de Pedro León sale huyendo de la ciudad,⁷¹ temerosa de que a la muerte de su protector se les enjuiciara por los sucesos de Tlalixtác, en donde los miembros de la Primera Compañía al ir a realizar la aprehensión de Manuel Carrasco habían cometido algunos desmanes en contra de los pobladores de Tlalixtác.

Lo cierto es que el problema de Tlalixtác se ha tomado el elemento que explica la huida de los miembros de la Primera Compañía y su posterior rebeldía. Nosotros consideramos que el problema es más complejo.

La primera pregunta que se debe responder es porqué Juárez Maza no licenció a las huestes de Pedro León y sí a las comandadas por Onofre Jiménez e Isaac Ibarra. Se podrían apuntar dos posibilidades, a saber: a) que Juárez Maza pensara que los más peligrosos eran los de Nexicho e Ixtepeji y en consecuencia era necesario mantenerlos vigilados de cerca; b) la mayor confianza que al hijo del Benemérito le inspiraban las huestes de Pedro León.

Nos inclinamos por la segunda posibilidad, por las siguientes razones: en el distrito de Ixtlán de Juárez, desde 1907 empiezan a darse discrepancias entre los grupos internos por los puestos municipales; en 1910, con la elección para gobernador del estado, las discrepancias internas se hacen más evidentes; cuando Juárez Maza es derrotado por la maquinaria pimentelista, en el año anteriormente citado, en el único distrito del estado en donde se da una votación favorable a Juárez Maza es en Ixtlán; triunfando, a la vez, aunque parezca paradójico, Porfirio Díaz para presidente de la república. La única explicación posible para este híbrido triunfo electoral de Juárez Maza para gobernador y Porfirio Díaz para presidente se explica por la ascendencia que el juarismo y el porfirismo tenían en la región serrana.⁷² Lo cierto es que en la elección se definen los dirigentes del distrito para manifestar su lealtad: Onofre Jiménez se ve entre dos fuegos y se decide por Juárez Maza; Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro lo hacen por Díaz y, en el ámbito local, por Pimentel, llegando incluso al grado de escribir una carta abierta a los pobladores de la región a modo de que no se olvidaran de los favores recibidos y, en consecuencia, de la lealtad que le debían al anciano presidente. Es sintomática la forma en que se dirigen a las autoridades y principales de la Sierra Juárez los caudillos serranos:

"De manera pues que la unión entre la Sierra Juárez y el General Porfirio Díaz, está viva y en pie, y vivos en pie también están por consiguiente los compromisos serranos de fidelidad y adhesión a nuestro Jefe Supremo Militar. Y si esto es así;

¿cómo entonces se pretende que repentinamente nos apartemos de ese buen camino, que de la noche a la mañana rompamos y olvidemos aquellos sagrados compromisos y que tomemos parte en un movimiento político que contraría los proyectos y las indicaciones de nuestro Presidente? Mientras el Señor General Díaz exista, nosotros los Serranos debemos ser fieles y leales con él, porque es digno de nuestra fidelidad de nuestra parte, porque así se lo ofrecieron nuestros padres y porque así lo hemos protestado nosotros muchas veces, teniendo en cuenta que la Sierra de Juárez más que un Distrito Político es un distrito militar. (...) ¿Qué motivo repito también podemos tener para negarle nuestros votos, para contrariar en esto los proyectos de nuestro Presidente."73

El caso de Pedro León es menos claro, aunque las evidencias apuntan a que se manifestó antirreeleccionista y a favor de Juárez Maza, ya que en diciembre de 1910 es conducido junto con Miguel Hernández, a la capital del país por el delito de rebelión.⁷⁴

En consecuencia Juárez Maza desconfiaba más de los vecinos de Ixtlán, los cuales estaban influidos por Hernández y Meixueiro, caudillos de la región; el caso de Onofre Jiménez es un poco más confuso, ya que si bien se ligó al antirreeleccionismo, su amistad con los caudillos le dificultaba que se manifestara abiertamente. Muestra palpable de esta actitud es su viaje con una comisión serrana a la ciudad de México en 1910, para pedirle Porfirio Díaz su opinión y sugerirle la candidatura de Juárez Maza, a lo que el presidente se opuso. No obstante ello, se manifestaron a favor del hijo del Benemérito.⁷⁵

En segundo lugar, Juárez Maza, conocedor de los problemas internos de los pueblos de la región serrana, siempre mantuvo separados a los miembros de las tres compañías; eso le permitió que, al dejar a los de la Primera Compañía, sólo se quedaran hombres de los pueblos antagónicos a los licenciados, con lo cual no sólo les mostraba su mayor confianza sino que acrendaba, como lo veremos más adelante, la pugna entre los pueblos del distrito de Ixtlán de Juárez.

La segunda pregunta atiende a problemas concretos de las comunidades rurales de los distritos entre sí y de su relación con las comunidades de los distritos cercanos. Precisamente el problema entre Tlalixtac y Tomaltepec se refiere a conflictos por colindancias entre ambos pueblos; en esta pugna los miembros de la Primera Compañía del Batallón Sierra Juárez intervinieron en apoyo a los de Tomaltepec, excediéndose en su trato con los vecinos de Tlalixtac. Aunque en el informe rendido por Pedro León sobre los sucesos manifieste que los excesos fueron cometidos por los vecinos de Tomaltepec, quienes se vengaron de lo que les habían hecho el 8 de agosto de 1911 a sus paisanos.⁷⁶ Lo que no se ha dicho es que también los pueblos de la Sierra Juárez, entre ellos los de Ixtepeji y Nexicho tenían problemas de tierras con los de Tlalixtac. Según Rosendo Pérez García, problemas que se remontan a épocas prehispánicas: tanto los de Nexicho e Ixtepeji, quienes componían la Primera Compañía del Batallón Sierra Juárez, se habían enfrentado desde tiempos inmemoriales, por cuestiones de tierras, llegando inclusive "a las manos en la mayoría de los casos sin conocimiento de las autoridades superiores; son una especie de lances de honor; los hacen como juegos deportivos para medir el alcance de sus armas y la puntería de sus tiradores. Sus resultados se mantenían en secreto."⁷⁷

Este tipo de situaciones introduce el análisis en otra problemática la cual, por cierto, permea en gran forma la rebelión de los desleales ixtepejanos: ¿cómo los problemas intercomunales van a tomar otra dimensión con el proceso revolucionario? En síntesis las pugnas intercomunales no son producto de la revolución, sino que la anteceden, en algunos casos en siglos. Lo que va a hacer ésta es darles otra especificidad.

El tercer problema se refiere a que los grupos de poder local, en particular los felicistas y porfiristas, vieron siempre con desagrado que Juárez Maza haya formado el Batallón Sierra Juárez. Pero si en un primer momento no les quedó otra más que aceptar su existencia debido a los problemas surgidos con la rebelión juchiteca y la pugna entre

Juárez Maza y Madero por defender la soberanía del estado, cuando estos problemas desaparecieron señalaban que su existencia ya no tenía razón de ser. Si bien la Segunda y Tercera Compañías fueron licenciadas a fines de 1911, no sucedió lo mismo con la Primera; la gota que derramó el vaso de las críticas fueron precisamente los sucesos de Tlalixtac: la prensa felicista y porfirista apuntaba que los "zapatistas" del señor Juárez habían cometido atrocidades en Tlalixtac, puntualizando que la hazaña tenía su referencia en viejas rencillas entre los pueblos de Tlalixtac y Nexicho e Ixtepeji.⁷⁸

La situación llegó a tal grado que el licenciado Constantino Chapital, jefe político del Centro y Pedro León, jefe de la Primera Compañía, tuvieron que hacer público un boletín político en donde se insertaban los documentos oficiales girados para sofocar la rebeldía del cabecilla Carrasco en Tlalixtac. Coincidiendo ambos que los causantes de la matanza fueron los vecinos de Tomaltepec.⁷⁹

Por todo ello los grupos de poder local esperaban el momento para desintegrar al batallón armado del gobierno. Este se presenta a la muerte de Juárez Maza; el 24 de abril de 1912 los ixtepejanos de Pedro León, conscientes de que se les iba a reprimir, salen huyendo de la ciudad de Oaxaca.⁸⁰ Con la salida de la ciudad de Oaxaca el movimiento armado de la Sierra Juárez va a tomar dimensiones dignas de ser analizadas.

Aunque consideramos que el movimiento ixtepejano necesita una revaloración, no sólo por la importancia que tuvo dentro del proceso armado en la entidad, sino porque los diferentes autores que lo han abordado comparten y reflejan la visión de los vencedores (ixtlaneros),⁸¹ aquí sólo abordaremos las implicaciones que directamente tuvo para con el régimen bolañista.

El distrito de Ixtlán se encuentra enclavado en la región de la Sierra Juárez, al norte de la capital del estado, abrupto terreno de difi-

cil acceso para la época. No obstante su difícil geografía se habían desarrollado con cierta profusión las actividades mineras, ocupando un papel destacado la compañía minera de Natividad; además contaba con una de las dos fábricas textiles más importantes de la entidad, la de Xíla, de capital inglés; por otro lado no existía en el distrito ninguna hacienda, sino que más bien era una región compuesta por comunidades indígenas que habían conservado sus propiedades comunales y por pequeños propietarios rurales.

A esta particular forma de vida de los serranos, se suma un hecho que va a tener repercusiones para que tomen un papel destacado en la vida política del estado, desde mediados del siglo XIX, hasta el primer cuarto del presente siglo: que Benito Juárez García había nacido en dicha región. Los beneficios que Benito Juárez García les proporcionan a ser trascendentales para iniciar la preeminencia que la región va a desempeñar; según Jorge Fernando Iturribarría, también don Porfirio va a contribuir en ello, en particular cuando en 1855 ocupó el puesto de jefe político del distrito.⁸² Aunque la región se mantuvo fiel a Benito Juárez hasta la fecha de su muerte y contraria a las ambiciones que Díaz planteó en el Plan de la Noria en 1871, los caudillos serranos, Fidencio Hernández padre y Francisco Meixueiro poco a poco fueron "haciéndose porfiristas". Para después de 1876 se da la alianza expresa entre los líderes serranos y don Porfirio.⁸³ Como pago a esta sumisión de la principal región juarista en la entidad, el presidente le va a dar un trato especial y diferente al distrito de Ixtlán, concediéndoles una serie de privilegios a lo largo de todo su régimen:

"quedando exentos del contingente de sangre para cubrir las bajas del ejército permanente, lo que en otros términos llamaban reemplazos, carga dura para los pueblos especialmente de los indígenas, de la exacta observancia de la ley de Hacienda de 1896, se concede que las manifestaciones de bienes raíces urbanas y rurales tengan una apreciación máxima de CIEN PESOS; que la ley del timbre se le aplique en la forma más benigna posible; que se seleccione a las personas que asuman las

funciones de autoridades del distrito; que las municipales sean designadas libremente o sin intervención de nadie, así los electos sean enemigos del gobierno, que naturalmente son raros los casos; que el castigo para el abigeato y demás rate^u rías quede en manos de las autoridades y habitantes en general y lo mejor que se hace en éstos casos es consignarlos al servicio de las armas o algunos años a definitivamente el ostracismo. El ^{de} sar^{me} de las Guardias Nacionales decretado por el Gobernador Porfirio Díaz en 1881, no se aplica al distrito o sólo se le simula. (...) De ahí nace la frase irónica que se oye en los corredores del palacio de Gobierno: El distrito de Ixtlán está permanentemente sublevado pacíficamente."⁸⁴

Pero la repartición de estos privilegios no se daba equitativamente para todos los pueblos del distrito. Todo indica que los ixtlaneros se repartían con la cuchara grande y eran más injustos con otros pueblos. En esta perspectiva es donde se inserta la pugna entre los principales pueblos de la Sierra Juárez: Ixtlán e Ixtepeji. Pugna que se remonta a tiempos inmemoriales.

Ixtepeji fue el primer ocupante de la región y siempre conservó su preeminencia en términos económicos y demográficos, pero su rival, Ixtlán poco a poco fue ganando terreno. El primer golpe contra los ixtepejanos se da en el siglo XVII, como consecuencia del pleito por el pago de impuestos y por tierras entre los pueblos de Ixtlán y Guelatao (uno de los miembros del Partido de Ixtepeji). La solución dada por el Virrey de Cadereyta fue de beneficio para los ixtlaneros: sustrayendo de la jurisdicción de Ixtepeji y Capulalpan a Guelatao y haciéndolo ^{ba} rrio de Ixtlán; a cualquiera que reviviera las rencillas, sea pueblo o particular, se le impartiría la justicia en forma severa o si el ^{cor} re^g idor de Ixtepeji promovía quejas, sería deshabilitado para ejercer el puesto durante todo su vida, y finalmente, se observa que el dictamen "sería de duración eterna y obligaba a los partes y futuras generaciones de ambos pueblos a su plena observancia".⁸⁵

A principios del siglo XVIII se funda el curato de Chicomezuchil y es designado por el párroco Luis Maldonado como su residencia en lugar de la anterior, que era Ixtepeji, no obstante ello este último pueblo siguió siendo cabecera de parroquia. Pero con el tiempo el curato de Chicomezuchil pasó a formar parte del de Santo Tomás Ixtlán.⁸⁶

Mientras a Ixtepeji se le iban cercenando sus dominios, Ixtlán llevaba una línea ascendente: desde el siglo XVII se le nombra cabecera de corregimiento y parroquia perteneciente a la jurisdicción de Antequera; el golpe final contra los ixtepejanos viene a darse a mediados del siglo XIX, cuando el 30 de julio de 1857 se erige en distrito político y se nombra a Ixtlán como cabecera del nuevo distrito de la Sierra Juárez, pasando a formar parte todos los pueblos de la región incluyendo a Ixtepeji.⁸⁷

A esta rivalidad por destacar como el poblado hegemónico en la región, se suma el hecho de que Ixtepeji fue, como hemos señalado, desde épocas remotas hasta los inicios de su rebelión en 1912 el pueblo más importante del distrito en cuanto a economía y población.⁸⁸ Por lo que el movimiento ixtepejano tiene su referencia en la pugna que sostenían contra la cabecera distrital y sus ejecutores políticos que les cobraban cuantiosos impuestos. Es sólo bajo esta perspectiva amplia como se puede entender la rebelión ixtepejana, la cual presenta varias fases en la que se entrecruzan problemas internos de las comunidades y los que tienen que ver directamente con la reconfiguración del poder político local y la revolución como proceso nacional.

Los miembros de la Primera Compañía al defeccionar y salir huyendo de Oaxaca van a incursionar en su región con el objeto de conseguir adeptos. Desde un principio están en pie de lucha los pueblos de Ixtepeji y Nexicho porque varios de sus pobladores son integrantes de la citada Compañía. Haciéndose copartícipe de los problemas acaecidos en Ixtepeji por el robo de ganado, los rebeldes se suman a las protestas presentadas por el presidente municipal de Ixtepeji, Juan Martínez Ca

rrasco y socios, ante la parcialidad con que se impartía la justicia por parte de las autoridades del distrito. El día 22 de mayo toman la cabecera y el 23 las huestes de Pedro León y Martínez Carrasco se hacen justicia por su propia mano, pasando por las armas al licenciado Manuel García Sandoval, juez de primera instancia, a Daniel García, jefe político del distrito; a Isaías de J. Martínez, secretario del juzgado de primera instancia; a A. Martínez, secretario del jefe político; a Antonio Hernández, alcalde municipal de la cabecera. Según Onofre Jiménez los sublevados gritaban al tomar la cabecera vivas a Pedro León, a su candidato a gobernador licenciado San-Germán, y mueras al real de Capitación, a la ley de Hacienda y a la del Timbre;⁸⁹ el mismo 23 de mayo El Avance reproduce un comunicado de los rebeldes encabezados por Pedro León, en el cual manifestaban su deseo de que el licenciado Arnulfo San-Germán, diputado local y miembro del Partido Antirreeleccionista, ocupara la gubernatura interina del estado en lugar del licenciado Alberto Montiel, a quien sentían más ligado a los partidarios del viejo régimen.⁹⁰

En este primer momento la rebelión ixtepejana se concentraba en dos puntos esenciales: a los problemas de orden comunal que se empezaban a revivir, se sumaban los acaecidos con la muerte de Juárez Maza y el deseo de venganza de los protegidos del hijo del Benemérito, acusando a los felicistas locales de ser los autores intelectuales de tal acto.⁹¹ Después de las acciones contra las autoridades del distrito, los ixtepejanos rebeldes van a formar parte importante del movimiento que intentó tomar por asalto la capital del estado en la segunda quincena de mayo de 1912. Como hemos señalado anteriormente, dicho movimiento fracasó y tanto los rebeldes del distrito del Centro como los ixtepejanos fueron rechazados. No obstante ello, este momento va a ser importante ya que en él las huestes de Pedro León son las únicas que al pedir la plaza de la ciudad de Oaxaca, manifiestan que su rebelión tiene ligas con los movimientos armados en contra de Madero, reconociendo al Plan de San Luis reformado en Tacubaya como el válido y a Pascual Orozco hijo como el líder natural de la revolución.⁹²

Ante el fracaso las huestes ixtepejanas vuelven a su región, el gobierno destaca fuerzas para combatirlos. Se apoya la formación de grupos armados de la región serrana que se manifiestan como "leales" al gobierno y que conjuntamente con las fuerzas federales combaten a los "desleales". Encabezados por Ixtlán se manifiestan Atepec, Luvina, Quiotepec y Yolox, y son comandados por Guillermo Meixueiro, Fidencio Hernández, Onofre Jiménez, Isaac M. Ibarra, Federico Toro y Ezequiel Santillán. Este primer momento de la rebelión concluye con el fusilamiento del cabecilla Pedro León, por indicaciones del caudillo serrano Fidencio Hernández y el profesor Onofre Jiménez a principios de junio.⁹³

Aunque se pensaba que con la muerte de León la región se calmaría esto no sucede pues su hijo, Pedro León y Juan Martínez Carrasco reinician la rebelión con más bríos. Bajo su liderazgo se inicia el segundo momento de la rebelión ixtepejana, el cual está marcado por las alianzas locales que reviven viejos conflictos intercomunales. Así tenemos que a la primera defección de los pueblos de Ixtepeji, Nexicho, Amatlán, Yavesía, Guelatao y Jaltianguis se suman las de Tepanzacualco, Yaneri, Analco, Comaltepec, Tenextitlán, Totomaxtla, Nieves, Tectitlán, Yatuni, Trinidad Ixtlán, La Xopa, Yahuio, Huiloxi, Natividad, Abejones, Macuiltianguis, Xooquiapan, San Miguel del Río y Xía.⁹⁴

En este segundo momento la actividad armada en el distrito se hace más dinámica. A principios de julio los federales salen de Ixtlán conduciendo a varios reos ixtepejanos que habían capturado, en el punto denominado "El Cerezo y Reynoso" son interceptados por las fuerzas rebeldes, quienes intentan liberar a los presos. Después de un duro combate liberan a unos cuantos, entre ellos a Miguel Hernández, quien había sido nombrado jefe político por Pedro León padre cuando tomó la cabecera distrital en mayo pasado.⁹⁵ Por su parte los "leales", encabezados por el licenciado Fidencio Hernández, después del combate citado pasan por las armas a treinta y nueve ixtepejanos sin formación de causa, como pago al ataque ixtepejano que hizo nuevamente retroceder a la columna federal a Ixtlán.⁹⁶

La situación había llegado a tal grado que la prensa local daba no ticias alarmantes sobre la rebelión ixtepejana y la huida masiva de los vecinos de Ixtlán.⁹⁷ La que mejor retrató el deseo de la aristocracia oaxaqueña fue el semanario felicista Regeneración, quien apuntaba que los excesos ixtepejanos eran más primitivos que los practicados por los aztecas. "Desengañemos, Oaxaqueños: los ixtepejanos y sus aliados de S. Pedro y S. Miguel no quieren otra cosa que destruir a Oaxaca, robar le sus bienes y su honra ilos oaxaqueños deben arrasar a Ixtepejeji!"⁹⁸

Como producto de la profusión de la rebelión, los ixtepejanos plantearon que se rendirían siempre y cuando se cumplieran estos requisitos: 1) que los federales entregaran las armas que tenían en Xíá; 2) que el licenciado Hernández, Onofre Jiménez, Ezequiel Santillán, Teodoro Ramírez y otros jefes voluntarios fueran expulsados del distrito; 3) que los presos políticos que estuvieran en la cárcel de la cabecera distrital fueran liberados; 4) que se pagaran todos los daños causados por los federales en Xíá y Analco y, 5) que renunciara el recién nombrado jefe político, señor Adolfo Tamayo.⁹⁹

Mientras en el poder local terminaba su interinato el licenciado Montiel y entraba a sustituirlo el licenciado Martínez, el alto mando militar tuvo que recurrir a un conjunto de maniobras para poder sacar de la región al destacamento armado que pasaba momentos angustiosos acediados por los ixtepejanos. A principios de agosto el coronel Celso Aguilar publicó un manifiesto en donde eximía a todos los pueblos que se habían levantado por las malas influencias de los ixtepejanos, excepto a estos últimos a quienes calificaba como "únicos culpables"; con su columna expedicionaria marcha hacia la Sierra Juárez para pacificar la región.¹⁰⁰

Después de la segunda quincena de agosto la situación se había hecho tan difícil para la columna federal en el distrito de Ixtlán que, incluso, el ministro de Alemania llamaba la atención sobre lo peligro

so del momento no sólo para el mismo distrito sino para la ciudad de Oaxaca. Por lo que pedía la conjunción de esfuerzos entre fuerzas federales y locales para sofocar el movimiento.¹⁰¹ En el mismo sentido, y viviéndolo en carne propia, es lo expresado por el coronel José Bocanegra, jefe de la expedición atrapada en el distrito de Ixtlán. Poniendo el dedo en la llaga sobre el tipo de enemigo que enfrentaba y los problemas particulares de porqué peleaban los ixtepj nos contra los otros pueblos. Después de hacer una descripción de la carencia de víveres debido al crecimiento con la llegada de las tropas de Aguilar, sugería:

"Creo por demás la permanencia de las fuerzas aquí, supuesto que he podido apreciar que la excitación que casi es general en todo el Distrito, es debida a la presencia de ellas en esta Sierra. Los rebeldes permanecen fuera de sus pueblos emboscados, nose nota que quieran atacar y si están preparados para en caso de ser atacados. Se ven a regular distancia grupos pequeños que desempeñan el servicio de patrullas y los demás, como digo antes, permanecen ocultos en los bosques y al notar movimiento de tropas, huyen y se comunican por medio de coetes de dinamita y todos acuden al punto de reunión fuera del alcance de la Artillería. Si no les ataca se retiran nuevamente sin originar perjuicios. Sería conveniente que, salvo el mejor parecer de Ud. se ordenara la retirada de estas tropas ó de lo contrario, destacar sobre la Sierra fuertes columnas para hacer la campaña en forma."¹⁰²

Atendiendo a esta sugerencia de Bocanegra, la Secretaría de Guerra decide evacuar la plaza de Ixtlán. Para esto es encargado Aguilar, quien sí manifestó públicamente que iba a controlar la rebelión, esto no era más que un ardid. Su misión era sacar a todo trance a la columna de Bocanegra del conflictivo lugar; el 23 de agosto lo realiza. Esta actitud recibió las más violentas críticas: la prensa felicista comentaba que Bocanegra nada más se había mostrado a la defensiva.¹⁰³ En igual sentido se manifestó el jefe político Adolfo Tamayo ante el se-

cretario de Gobernación, Jesús Flores Magón, apuntando que desconocía cual había sido la orden para la evacuación y que él había tomado medidas para defender la región, trasladando a la población y autoridad al pueblo de Atepec, lugar que por su situación geográfica era más seguro.¹⁰⁴

Con la evacuación de las fuerzas federales y varios "leales" del distrito de Ixtlán termina el segundo momento de la rebelión ixtepejana; los ixtepejanos habían resultado invencibles en su territorio. La salida de las tropas federales abre lo que consideramos el tercer momento: el segundo intento de tomar la capital del estado. Es en este tercer momento cuando aparece ya Bolaños Cacho como encargado del poder ejecutivo local y le impone cierto sesgo personal a la forma de encarar el problema de las rebeliones armadas en la entidad.

Como primera maniobra se plantea la formación de un nuevo cuerpo de voluntarios con sueldo de 75 centavos diarios y armados por el gobierno local.¹⁰⁵ Bolaños Cacho no va a parar en mientes para conformar un cuerpo de defensa.

Por su parte los ixtepejanos habían considerado la evacuación de los federales como un triunfo, a principios de septiembre toman nuevamente la cabecera distrital y la incendian.¹⁰⁶ Después de proceder con Ixtlán, preparan su segundo ataque sobre la plaza de la ciudad de Oaxaca.

Desde el 11 de septiembre las fuerzas ixtepejanas comandadas por Pedro León hijo y Juan Martínez Carrasco y compuestas de 4 mil efectivos avanzan sobre la capital del estado. Se corría el rumor de que se les sumarían adeptos de los distritos de Etla y Ejutla, así como apoyos de la ciudad capital. El 13 de septiembre se entabla la batalla cuando los ixtepejanos avanzan desde sus posiciones de Huajapan y San Felipe del Agua, siendo rechazados por las fuerzas federales destacadas en la Hacienda de Aguilera, comandadas por el teniente Juan Robles Linares; en

la plaza del barrio de Xochimilco comandadas por el teniente Celso Aguilar y en la barranca poniente del Acueducto comandadas por el coronel José Bocanegra. Por el informe rendido por el jefe de la octava zona militar a la Secretaría de Guerra puede uno percibir las dimensiones del enfrentamiento: más de 32 mil municiones gastadas y más de cien muertos por parte de los rebeldes.¹⁰⁷

Los ixtepejanos tienen que volver sobre sus pasos e incursionar por el distrito de Etla cuya cabecera toman el mismo 13 de septiembre.¹⁰⁸ Sus labores se van a centrar durante la segunda quincena de septiembre en cortar los abastecimientos de agua que venían de Huayapam y San Felipe del Agua, así como los abastecimientos de luz que provenían de las plantas de Vistahermosa y la Luz, ubicadas en el distrito de Etla.

Con este segundo intento fallido de tomar la capital del estado, de hecho, se abre el cuarto momento en la rebelión ixtepejana. Desde el punto de vista del poder de Bolaños Cacho, éste mueve magistralmente sus piezas: dicta órdenes para apoyar ampliamente la represión contra los ixtepejanos; manda a encarcelar a la vieja oposición política acusándola de estar ligada a los disturbios provocados por los ixtepejanos; se concerta la alianza estrecha con los caudillos serranos comandados por Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández que se mantenían "leales" al gobierno federal y local, jugando un papel esencial la conversión de Isaac M. Ibarra, originario de Lachatao, quien sí en un momento intentó colaborar en Ixtlán para que no se llegara a las armas, después abandonó el distrito al ver frustrados sus deseos. Suponiendo el gobierno local que Ibarra pensaba sumarse a la rebelión lo manda a apresar y por intermediaciones del licenciado Meixueiro es librado, pero con la condición de volver al distrito de Ixtlán y hacer labor en favor de la causa "leal" en los pueblos mancomunados de Lachatao, Amatlán y Yavesía, para que se manifestaran en favor del gobierno establecido, lo que logró en el mes de octubre.¹⁰⁹ La conversión de Ibarra va a ser fundamental en la medida que empezaba la defección de dos de los aliados iniciales del bloque ixtepejano: Amatlán y Yavesía.

A estas alianzas y coptaciones locales se suma el cambio en el alto mando militar. El 21 de septiembre arriba a la ciudad de Oaxaca el general Manuel Rivera para hacerse cargo de la octava zona militar, puesto que desempeñaba en el estado de San Luis Potosí y de donde fue transferido para su nuevo lugar de operaciones.¹¹⁰

En conjunción con Bolaños Cacho, los "leales" y las fuerzas militares se diseña la nueva estrategia para derrocar a los rebeldes ixtepejanos. La campaña va a ser sistemática: se procede a quitar a los ixtepejanos los puntos estratégicos que ocupaban. Son desalojados de Huayapan, San Felipe del Agua, quitándoseles el control que ejercían sobre el suministro de agua para la ciudad de Oaxaca; así mismo se les expulsa de las plantas hidroeléctricas de Etla (Vistahermosa y la Luz). La tranquilidad vuelve a la ciudad de Oaxaca. A principios de octubre el general Rivera informa a la Secretaría de Guerra que los serranos ya no hacen frente y que huyeron al interior de la Sierra Juárez. Señalando que se hace necesario un nuevo plan.¹¹¹

Como si las palabras del coronel Bocanegra fueran proféticas, Rivera emprende su campaña final contra los ixtepejanos atendiendo la segunda posibilidad: la de enviar el mayor número de tropas efectivas sobre la región rebelde. Como él mismo lo reconoce en su extenso informe, carga do de recursos retróricos y literarios, la ayuda prestada por Bolaños Cacho fue fundamental, ya que puso a su disposición todos los elementos de guerra, así como las tropas "leales" oportunamente pagadas para combatir a los ixtepejanos en su propio terreno.¹¹²

A principios de noviembre las fuerzas federales en combinación con los serranos "leales" inician el ataque por varios flancos:

"El Mayor Sandoval les tomó Zoquiapan y Nexicho destruyendo los pueblos y haciéndoles concentrar se para Ixtepeji; los Voluntarios de Ixtlán les toman Teocuilco y San Miguel del Río y la columna de Gallardo después de Bombardear 'El Cerro de la Cagona' (...) vino a colocarse

sobre las lomas que quedaban al Oriente de Ixtepeji. El Círculo se estrechaba cada día más y más, pues las columnas estrechaban el radio, viniendo a quedar frente a Ixtepeji; después de haber destruido todos los obstáculos del camino y haber derrotado a los que se concentraban a Ixtepeji; el Mayor Gallardo inició el Bombardeo de Ixtepeji. (...)."113

El movimiento militar que se había iniciado a principios de noviembre concluye con un triunfo total para las fuerzas del gobierno: poseídos de Ixtepeji, Xíla, San Miguel del Río, Teocuilco, San Pedro Nexicho y Zoquiapan. Posteriormente se sigue la campaña contra los pueblos del distrito de Villa Alta que también habían secundado la rebelión, son tomados los pueblos de San Miguel, San Pedro, San Francisco y San Mateo Cajonos; Santo Domingo Yagacia, San Pablo Yagañiza, y La Xopa.¹¹⁴ Con el control del distrito de Ixtlán y Villa Alta por parte de las fuerzas del gobierno culmina la movilización ixtepejana en su territorio. Infinidad de ellos son deportados a diferentes partes del país: algunos fueron enrolados en el ejército federal y se adscribieron a los estados de Sonora, Chihuahua, Nuevo León y la ciudad de México; los impedidos para las armas fueron enviados al estado de Yucatán.¹¹⁵

A fines de noviembre sólo unos cuantos ixtepejanos comandados por Juan Martínez Carrasco y Pedro León hijo se suman al movimiento de la Cañada, en donde uno de sus antiguos jefes, el ixtepejano Luis Jiménez Figueroa, había hecho alianza con el movimiento antimaderista encabezado por Angel Barrios y Manuel Ocegüera.¹¹⁶

Un paréntesis obligado, para una alianza obligada

La virtual alianza entre ocegüeristas e ixtepejanos abre otro momento en la lucha rebelde en el estado. El gobierno se dispone a atacar al nuevo núcleo destacado en la Cañada oaxaqueña; la alianza entre Pedro León hijo, Juan Martínez Carrasco, Luis Jiménez Figueroa lleva a que la insurrección se difunda en algunas partes de la Mixteca oaxaqueña, pero su centro de operación siempre estuvo en la Cañada.

El núcleo rebelde de la Cañada oaxaqueña era uno de los principales desde los inicios del movimiento armado en la entidad, comandado por el ingeniero Angel Barrios, Manuel Ocegüera y Luis Jiménez Figueroa. Viejos opositores que desde los primeros momentos de la revolución habían sido perseguidos por su lucha contra el gobierno pimentelista en la entidad: desde el 4 de febrero de 1911 las autoridades locales habían girado órdenes de aprehensión contra los principales sediciosos maderistas, entre ellos Barrios y Jiménez Figueroa.¹¹⁷ Cuando el movimiento triunfa el núcleo de la Cañada se mantuvo en armas manifestando que sólo entregaría las mismas siempre y cuando se cumplieran los postulados de la revolución; las relaciones de Barrios, jefe del ejército libertador del sur, destacado en la Cañada, poco a poco se fueron deteriorando con los rumbos tomados por el régimen maderista, curiosamente aunque sus relaciones con el gobierno de Juárez Maza no fueron muy buenas jamás se manifestó en contra del gobierno local.

A fines de octubre y principios de noviembre de 1911 el núcleo revolucionario de la Cañada se rebela en contra del gobierno central, acusando a Madero de haber traicionado los postulados del Plan de San Luis y adhiriéndose al movimiento que encabezaba Vázquez Gómez. No obstante que Barrios fue detenido y enviado como prisionero a la ciudad de México, el movimiento continuó encabezado por Figueroa y Ocegüera. Contrariamente a lo que opina Cumberland¹¹⁸ sobre dicho movimiento como liderado por un "capitan ambicioso" como llama a Angel Barrios, el movimiento de la Cañada va a ser el único que en la entidad estaba dirigido por los opositores "radicales" locales y que van a manifestarse desde un principio como antimaderistas, inclusive antes que el propio Madero tomara el poder.

En marzo de 1912 los jefes del movimiento insurreccional publican un comunicado en el que expresan claramente los motivos de su rebeldía contra el gobierno federal. El documento es importante porque muestra las razones que tuvieron para romper con Madero. Para ellos este sujeto había utilizado el movimiento revolucionario para su provecho per-

sonal, con el único objeto de hacerse presidente de la república, respetando a los científicos. El ataque es contundente:

"(...) ha sostenido y sostiene en los más altos puestos públicos a todos los vampiros del antiguo régimen, dando así lugar a la continuación del robo y el pillaje que caracterizó a la vandálica y monopolizadora administración de Porfirio Díaz, aumentada y corregida con los sucesos y escandalosos manejos de la Porra."119

Manifestando, además, que Madero traicionó los intereses generales al elegir como su compañero de fórmula a Pino Suárez, en lugar del revolucionario Emilio Vásquez Gómez. Por todo ello: "su grito de guerra en el estado desde el 5 de noviembre de 1911, fué 'Muera Madero'. ¡Viva Emilio Vásquez Gómez! ¡Viva Benito Juárez! y hoy nuevamente lo repetimos".120

La situación varía con la muerte de Juárez Maza, desde este momento los rebeldes de la Cañada no van a mencionar más el apoyo que decían dar al gobierno local, todo indica que más bien era un reconocimiento personal contra el hijo del Benemérito.

Durante todo 1912 los ocegueristas, como se les conoció, van a maniobrar en abierta rebeldía en la región: destruyendo puentes, las vías férreas e impartiendo justicia desde su óptica. La prensa capitalina va a publicar infinidad de noticias del movimiento de la Cañada durante 1912,¹²¹ inclusive insertan en la primera plana las fotografías de los cabecillas Ocegüera y Jiménez Figueroa.

Al respecto es importante anotar que salvo Ocegüera, tanto Barrios como Jiménez Figueroa no eran originarios de la región donde combatían, por lo que su movimiento no tenía un arraigo centrado en un pasado digno de recuperarse y ser valorado como móvil de lucha, de ahí su persistencia y principal demanda: la caída de Madero. Por ejemplo, en agosto de 1912 cuando el capital Vega y Roca viaja a la región de la Cañada

para pedirles cesen sus hostilidades, ellos van a manifestarle: "Nuestro movimiento no es aislado, está organizado de acuerdo con los demás grupos y centros revolucionarios del Norte y Morelos, por consiguiente nuestra actitud, continuará siendo revolucionaria, hasta conseguir que el Señor Madero deje la Presidencia de la República".¹²²

Cuando el reducido núcleo de Martínez Carrasco y Pedro León hijo marcha hacia la Cañada para unirse al movimiento oceguerista, lo único que los va a unir es su antimaderismo. Las huestes comandadas por Ocegüera luchaban por la caída de Madero como demanda central; los ixtepejanos la consideraban como una más de sus demandas, su lucha principal era por la hegemonía distrital, pero expulsados de la región en disputa tenían que sumarse con sus aliados en su espíritu antimaderista y posponer su demanda central para mejores tiempos.

Es este antimaderismo el que les va a servir de elemento aglutinador para unir intereses y cuando Huerta y Félix Díaz derrocan a Madero y Pino Suárez y se expide el decreto de amnistía para los grupos armados, los rebeldes oaxaqueños manifiestan que a ellos no se les debe pedir su rendición; por el contrario, ellos son parte de ese grupo de movimientos que se sucedieron a lo largo y ancho del país, cuyo objetivo central era derrocar al maderismo. Ocegüera, Jiménez Figueroa, Pedro León hijo y Martínez Carrasco lo plantean en estos términos:

"Entonces, para qué llamarnos a la rendición, si también nosotros hace dos años que con las mismas tendencias luchamos por cooperar al derrocamiento del Sr. Francisco I. Madero, quien por traicionar los ideales de una revolución gloriosa, hizo que corriese a torrentes la sangre de un ejército y la de los hombres, que empuñamos la bandera roja de la revolución porque así los exigía la salud de la Patria. Entendemos que a lo que nos debe llamar es a un acuerdo o arreglo, supuesto que también hemos triunfado con la caída del extinto Francisco I. Madero."¹²³

La posición de ixtepejanos y ocegueristas es consecuente. Si tenemos en cuenta que para principios de 1913 la unión de ellos tendía de su aversión por el maderismo, entonces, al caer éste, su liga material era con los que encabezaban el triunfo: Félix Díaz y Victoriano Huerta.

Las relaciones del nuevo régimen con la oposición armada oaxaqueña van a tener diversas vertientes: desde principios de marzo diversos comisionados del gobierno central viajan para conversar con los rebeldes oaxaqueños; finalmente el 12 de marzo se firma el convenio de paz, exigiendo el núcleo armado oaxaqueño lo siguiente: 1) reconocen como jefe de la revolución a Félix Díaz; 2) como su plan era que Madero cayera y como esto ahbía sucedido, se les debería reconocer sus grados militares; 3) exigían que la educación se difundiera en todo el estado; 4) que se apoyara a los pueblos que habían sufrido estragos por la lucha; 5) que se suprimieran las jefaturas políticas acatando lo expresado en el Plan de San Luis, reformado en Tacubaya y Villa de Ayala; 6) el retiro de las fuerzas federales de la Cañada y, 7) la conservación de las milicias quedaba al mando de las fuerzas del movimiento rebelde.¹²⁴

Si bien este documento fue firmado por los principales cabecillas de la entidad, Angel Barrios, Ocegüera, Jiménez Figueroa, Martínez Carrasco y Pedro León hijo, poco a poco fueron surgiendo discrepancias entre ellos. Por ejemplo, es sintomático que solamente viajaran a la capital los líderes serranos Pedro León hijo, Juan Martínez Carrasco y Luis Jiménez Figueroa y no lo hicieran ni Ocegüera ni Barrios. Los primeros manifestaron públicamente su decisión de sumarse al nuevo orden, declarando Jiménez Figueroa que: "su venida a esta población ha sido con el propósito de reconocer al gobierno actual, así como ofrecerle su ayuda para pacificar esa región de la República, lo que cree que no presentará grandes dificultades, pues sólo las fuerzas que comandan él y Ocegüera son numerosas, siendo las restantes solamente pequeñas partidas que al encontrarse sin apoyo, tendrán que rendirse..."¹²⁵

Este tipo de adhesiones no obstante las diferencias entre el núcleo revolucionario abre otras perspectivas en la política local. Resultaba que los que peleaban entre sí en la entidad, coincidían en su sumisión al nuevo régimen: tanto Bolaños Cacho y las fracciones felicistas y porfiristas como los viejos núcleos armados antimaderistas convergían con el nuevo orden de cosas, pero no todo era tan sencillo.

La alianza establecida entre Bolaños Cacho y las fuerzas porfiristas y felicistas, que a su vez eran fundamentalmente los jefes del movimiento de los "leales" en la región serrana, van a maniobrar para darle otra orientación al deseo de los núcleos revolucionarios de volver a la entidad como fuerzas armadas del nuevo gobierno federal.

El primero en manifestar su inconformidad es Bolaños Cacho, quien le dirige una extensa comunicación al secretario de guerra, general Manuel Mondragón, apuntando que no estaba de acuerdo con el hecho de que a Pedro León hijo, Luis Jiménez Figueroa y Juan Martínez Carrasco se les envíe como fuerzas armadas a la entidad, proponiendo concretamente que "las concesiones y honores que se concedan a la gente de Jiménez Figueroa, Carrasco y Pedro León las disfruten fuera del Estado y sobre todo que la benevolencia y generosidad de ese gobierno no se convierta o pueda interpretarse de modo que se suponga que la misericordia toma la forma activa de una recompensa para quienes sólo han causado males y desolación a su paso y se llegue a estimar que el sacrificio y la heroicidad de los pueblos y voluntarios amigos de la paz y de la ley han sido objeto de menos precio a pesar de los grandes y oportunos servicios que prestaron a la sociedad y al gobierno."¹²⁶

Simultáneamente le pedía que antes de tomar cualquier acuerdo sobre el núcleo revolucionario oaxaqueño, escuchara a los licenciados Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro, quienes conocían más de cerca el problema, "pues sería lamentable que se aceptaran proposiciones de imposible ejecución o que buscando la solución se engendre un grave conflicto en este estado."¹²⁷ La comisión serrana encabezada por los

licenciados antes citados se entrevistó con Huerta el 4 de abril y el día 6 la prensa capitalina, hábilmente, anunciaba que los exrevolucionarios de Oaxaca habían pedido que se les enviara a Sonora, pues según ellos mismos, era de mayor trascendencia lo que acontecía en el norte y no en su propio lugar de origen.¹²⁸

La maniobra era clara: resultaba que los únicos que habían combatido a Madero con las armas en la mano eran expulsados de su estado, no obstante haber "triunfado", y los que los habían combatido quedaban con el control de la entidad. La maniobra de Bolaños Cacho y los caudillos serranos únicamente se explica por la alianza a que habían llegado en esos momentos, pero tampoco Huerta les dejó mucho espacio para determinar el envío de las fuerzas rebeldes oaxaqueñas. Para llevarlo a efecto envió a uno de sus hombres de mayor confianza, al general Gustavo Maas, quien a mediados de abril, coincidió en "que mientras más pronto se retiren de aquí estas desorganizadas fuerzas, sería mucho mejor, para la tranquilidad del Estado."¹²⁹

A pesar de que la misión de Maas era "sacar" de su lugar de origen a los núcleos revolucionarios, los derroteros que cada uno va a seguir van a ser diferentes. El primero en manifestar su inconformidad con los arreglos del núcleo revolucionario serrano es Ocegüera, quien manifiesta que si Jiménez Figueroa y socios hicieron compromisos con el gobierno central que sean ellos los que los cumplan; posteriormente acepta viajar a la ciudad de México para negociar su rendición: el 25 de abril es hecho prisionero junto con su escolta; el 27 sale con destino a Teotitlán y es nuevamente apresado dos días después por creérseles inmiscuido con los zapatistas, pensando que su viaje a la Cañada era con el objeto de rebelarse en su espacio de control. Finalmente es pasado por las armas en agosto de 1913;¹³⁰ Barrios por su parte, no obstante que firmó las bases de arreglo, tampoco va a estar de acuerdo con los rumbos tomados por el núcleo original, sale de la región de la Cañada y se rebela contra el gobierno huertista en el estado de Mé

xico en junio de 1913, posteriormente se ligó directamente al zapatismo de cuyo líder fue en ocasiones secretario particular;¹³¹ distinto va a ser el camino seguido por el núcleo rebelde ixtepejano: Jiménez Figueroa, Martínez Carrasco y León se unen al ejército federal y aceptan su envío al norte del país; posteriormente, cuando el huertismo es derrocado y se disuelve el ejército federal cada uno va a seguir derroteros diferentes: del que menos datos tenemos es de Pedro León hijo; Jiménez Figueroa se enrola con el carrancismo, encontrando la muerte después de su golpe de estado al gobierno de Oaxaca en noviembre de 1914; Martínez Carrasco por su parte se suma al zapatismo, participando en la entrevista de Villa y Zapata en Xochimilco en diciembre de 1914.¹³²

Balance Final

La evolución y destino que sufren los movimientos armados en la entidad y que van a afectar el régimen bolañista se pueden analizar desde diferentes planos. En la perspectiva estrictamente militar Bolaños Cacho había tenido un éxito sin precedente en la entidad: los fuertes gastos erogados para ello no lo detuvieron; la formación de grupos locales armados para combatir las rebeliones se apoyaron ampliamente; las alianzas con fracciones antagónicas estuvieron al orden del día; la estrategia de las fuerzas federales fue ampliamente respaldada. Para fines de 1912 Bolaños Cacho había acabado con la rebelión más importante del estado, la de los ixtepejanos. Jugando, posteriormente, un papel importante la caída de Madero: derivado de su derrocamiento los principales núcleos armados en la entidad se van a pacificar; para mediados de 1913 el rubro que más gastos había captado era el de guerra, pero Oaxaca era uno de los pocos estados que se mantenía sin núcleos rebeldes importantes, debido a que con la adhesión al régimen huertista se tuvo la habilidad para exportar a los principales líderes.

De mayor trascendencia es cómo repercuten estas acciones en el ámbito de lo político. A la campaña sistemática que Bolaños Cacho había emprendido en contra de la oposición civil de la "nueva ola", se va a sumar la represión a los grupos armados desafectos a su gobierno y que lo desestabilizaban. Para ello no va a parar en mientes en sus alianzas: si los ixtepejanos peleaban por problemas ligados fundamentalmente al control de su región contra los de Ixtlán, pero repercutían en la tranquilidad de la entidad, Bolaños Cacho se va a aliar con los que defendían el orden. A pesar de que no fuera partidario de ellos; los servicios prestados por los "leales" van a ser fundamentales para que el régimen bolañista tenga un éxito completo.

De igual trascendencia va a ser desde el punto de vista político la caída de Madero, pues sus aliados locales, los caudillos serranos Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro, principalmente el primero, van a jugar un papel destacado como hombres de Félix Díaz. Bolaños Cacho tuvo que reconsiderar momentáneamente su alianza con ellos. Pero lo que los felicistas y porfiristas de la entidad pensaban como una alianza permanente entre ellos y el escurridizo Bolaños Cacho y, más que eso, como una posibilidad de sometimiento del gobernante oaxaqueño a la fracción que sentía emerger como hegemónica en el país y que tenía que ser revalorada en el espacio local, el ejecutivo local no lo pensaba así. Nuevamente las alianzas y rupturas van a jugar en favor de Bolaños Cacho: como buen político decide sumarse al huertismo y deshacerse de tan peligroso enemigo como lo era la fracción felicista en la entidad. Bolaños Cacho culmina 1913 con un éxito desde el punto de vista del control sobre los grupos de oposición civil y militar: su poder se veía fortalecido no sólo por el apoyo dado por Huerta sino por la forma en que había maniobrado para minimizar a sus opositores.

No obstante todo ello, la forma en que se había aliado desde los primeros meses de su gobierno con las fracciones felicistas y porfiristas para derrotar a las hordas ixtepejanas conllevan también su propia

caída. En la medida que Bolaños Cacho les había enseñado a los "exquisitos" felicistas y porfiristas locales que en la coyuntura que vivía el país sólo se podía sobrevivir con el poder de las armas y no en el reino de las leyes. Si en un principio habían aceptado la alianza con Bolaños Cacho para combatir a los ixtepejanos, cuando éste rompe esa alianza y se liga con Huerta, desplazándolos, ellos entienden que su único camino a seguir, el mismo Bolaños Cacho se los había enseñado: tomar las armas, pero ahora para derrocarlo.

La rebelión de los "leales"

"(...) pero como don Miguel no es tan sacristán, les dijo nones, porque no quiere dar ni un alfiler a esos indios, a fin de que en la Sierra haya el menor número de armas, en poder de los serranos, porque hoy se dicen "leales" y tal vez mañana de feccionen.

Ni agua Señor Gobernador a esos indios que se dicen leales"

Tribuna Libre, Oaxaca, octubre 2 de 1912.

Contra toda su concepción arraigada en el "orden y progreso", los ruidos metidos por el proceso armado van a involucrar no sólo a líderes desafectos y "levantiscos", sino también a connotados felicistas y porfiristas que habían crecido bajo la mentalidad de la paz porfiriana y que veían perdidos sus privilegios. Precisamente la rebelión serrana que derrocó a Bolaños Cacho tiene esos rasgos. Los serranos que se habían mantenido "leales" al gobierno oaxaqueño poco a poco van a romper con él y manifestarse como "desleales", aunque cabe precisar que su movimiento no antecede como tal al periodo del gobierno de Bolaños Cacho sino que más bien va a ser producto de las alianzas y rupturas establecidas durante su administración.

No obstante que el movimiento político-militar que derrocó a Bolaños Cacho se sucede en un breve lapso, pues el plan es promulgado el 10 de julio de 1914 y el 15 del mismo Bolaños Cacho acepta dejar el poder, considero que la deposición tan repentina tiene que ver necesariamente con el pasado inmediato y la forma en que sus derrocadores van a ir tomando una posición cada vez más decidida ante el desplazamiento que sufren.

Este movimiento armado tiene también como centro de operaciones la Sierra Juárez. Como hemos señalado anteriormente, esta región tenía una importancia especial en la vida política local desde mediados del siglo XIX y ahora va a encontrar terreno fértil para erigirse como la principal organizadora del movimiento antibolañista, participando en él los miembros de la fracción dominante y que se habían destacado no sólo en el ámbito distrital sino que, desde el porfiriato, habían ocupado puestos de importancia a nivel estatal y nacional. Los hombres más destacados de esta fracción son los licenciados Guillermo Meixueiro y Fidencia Hernández, quienes habían heredado la capacidad de control de sus padres, viejos caudillos de la región en el siglo XIX,¹³³ hecho que les sirvió para seguir teniendo ascendencia entre los pobladores del distrito de Ixtlán.¹³⁴

La revolución va a marcar un momento decisivo para que los caudillos serranos confirmen su ascendencia, inclusive por medio de la violencia. El dominio que ejercían sobre la región fue inicialmente cuestionado, apoyándose en los "vientos revolucionarios" los partidarios de los ixtepejanos van a tratar de romper su control. Se encuentran numerosos testimonios de que los pobladores de las comunidades desafectas al control de Meixueiro y Hernández se quejan de las vejaciones de que son objeto por parte de éstos. Entre estas protestas destaca la de los vecinos del pueblo de Abejones, quien en plena rebelión ixtepejana, a la cual apoya, dirigen una carta al gobierno central, en la cual se muestra la doble problemática que acarrea el movimiento revolucionario. Por

un lado los problemas internos de las poblaciones rurales y, por el otro, la relación con el proceso revolucionario iniciado en 1910. Textualmente dicen:

"... pidiendo nuestra garantía que lla no siga los robo que lla no quita mas dinero ni mais ni toro ni mas ganado ni gente para tropa que a pura fuerza de multa esta arrebatando con ese Lisensiado Fidencio Hernández dise asi manda Madero y neustra comunicacion la ataja y lo rompe en Ixtlan ese lisensiado Fidencio Hernandez por eso este otro comunicacion apena ba por camino de Oaxaca derecho a ber si llega donde pedimos legal garantía que se quita los prejuicios que estamos padeciendo indios rudo pobres igual como cuando es Presidente Viejo Porfirio Díaz igual esta haciendo Fidencio Hernandez junto con Guillermo Meixueiro Onofre Jiménez, Federico Toro Teodoro Ramírez Manuel Perez que son maestro de escuela y otros cuanto hombre picaros estan juntando porque saben bien castilla y habla idioma serrana esta asustando á todos los gentes...

... no sale de la Jefatura Politica porque lo bolbio cueva de ladron allí llama y roba a nosotros pobre y cobra capitación y multa por difunto que lla murio y quitan nuestro terreno y lo vende á otro pueblo así hase Fidencio Hernández mete a nosotros á la carcel y pide firma dise que esa acta de libertad y no es así son firma para acta falsa de mal conbenio para quitar nuestro terreno asi hase lisensiado Fidencio Hernández y ahora lla llego tiempo que no estamos conformes."135

Con su control tradicional, cuestionado por la rebelión ixtepejana, los caudillos serranos lo que van a demostrar es que tenían todavía no sólo el apoyo de varios pueblos del distrito de Ixtlán, sino también su capacidad de mediación con las instancias de poder local y nacional. Después que su hegemonía se revitaliza con la derrota de los ixtepejanos sus partidarios la emprendieron contra los aliados de los vencidos ixtepejanos.

La derrota militar por parte de los ixtepejanos y aliados va a traer aparejados varios perjuicios para ellos. En el terreno estricta-

mente demográfico y como consecuencia de la guerra, el hambre, las deportaciones masivas y las consignaciones a las armas, los dos núcleos rebeldes más importantes van a tener una merma considerable, pues mientras Ixtepeji siempre había sido el centro de población más grande de la región, con el proceso armado sufre entre 1910 y 1920 una caída de su población del 365 por ciento, pasando de 3168 a 866 habitantes en esos años considerados; en la misma situación se encuentra San Pedro Nexicho, cuna de los cabecillas Pedro León y Pedro León hijo, que sufre una caída del 397 por ciento, pasando entre 1910 y 1921 de 326 a 82 habitantes; muy diferente es el caso de la cabecera distrital, que sólo tiene una reducción del 113 por ciento, pasando de 1021 a 902 habitantes entre 1910 y 1921.¹³⁶

La disminución de la población y la desolación en que habían quedado los pueblos aliados a los rebeldes ixtepejanos fue tan considerable, que el mismo jefe político del distrito comunicaba al gobierno del estado en 1913, las dificultades que tenía para cobrar la capitación, expresándolo en estos términos:

"Los pueblos de Ixtepeji y Nexicho, donde nació y se desarrolló la revolución ixtepejana, desaparecieron por completo a consecuencia de la revolución, pues unos individuos fueron consignados al servicio de las armas y otros huyeron sin que hasta hoy se sepa su paradero, habiendo quedado destruidos los edificios de los expresados pueblos. Guelatao fue abandonado por sus moradores desde el mes de agosto en que tomó parte en la revuelta a favor de los rebeldes y hasta la fecha no vuelven las familias a sus hogares. En cuanto a Xía y Natividad, donde sólo hay población flotante, desaparecieron los respectivos vecindarios."¹³⁷

A esta situación se suma el cobro material que los aliados de los vencedores se van a hacer. A muchos vecinos pacíficos se les deporta y se les despoja de sus propiedades; a otros se les pasa por las armas sin causa justificada; a diversos pueblos se les quita su ganado, te-

rrenos, cosechas y se les cobra impuestos excesivos; a los pueblos vencidos como botín de guerra se les recogen las alhajas de sus iglesias. Tal actividad no se concentra únicamente al distrito de Ixtlán, sino que también los "leales" extienden su cobro a los distritos de Villa Alta y de Etla, en donde por viejas rencillas intentaban no sólo ensanchar sus propiedades sino también beneficiar a sus aliados en la pasada lucha.¹³⁸

El despojo fue de tal grado que el periódico El Avance lo llamaba como el "Derecho de Conquista" en la Sierra de Ixtlán, y los líderes ixtepejanos, ahora convertidos al huertismo, pedían a la Secretaría de Guerra que se pusiera un límite a los excesos de los "leales", comandados por el jefe político de Ixtlán, Adolfo Tamayo, y avalados por el gobierno de Bolaños Cacho, y que se tomara en cuenta los servicios que los ixtepejanos estaban prestando en la campaña del norte.¹³⁹

En octubre de 1913 el mismo Huerta, por conducto del subsecretario de Gobernación, Leopoldo Rebollar, le manifiesta a Bolaños Cacho que el presidente de la república tenía conocimiento de que existían serios descontentos en la región de la Sierra Juárez, por las injusticias que se cometían por aparte del jefe político en contra de algunos pueblos de la región. A pesar que muchos de ellos apoyaban al gobierno en su campaña del norte. Puntualizando que gran parte de culpa en esta situación la tenía el mismo jefe político, quien los hostilizaba. Como consecuencia de ello es nombrado como nuevo jefe político Isaac M. Ibarra,¹⁴⁰ quien va a ser, posteriormente, uno de los principales promotores de la caída de Bolaños Cacho.

En realidad la rebelión ixtepejana, su derrocamiento y el posterior saneamiento interno del distrito que los "leales" llevan a cabo con tanta "rudeza" y "violencia", como la que achacaban a los "salvajes" ixtepejanos, va a servir para que la consolidación de la fracción serrana juegue un papel esencial en la caída de Bolaños Cacho. Cuando se sucede la ruptura de Bolaños Cacho y las fuerzas porfiristas y felicistas, cu-

yos principales representantes eran también los dirigentes serranos, a mediados de 1913, el espacio geográfico bajo su control les va a ser vir para iniciar la rebelión contra el régimen bolañista.

El 10 de julio de 1914 los miembros de la fracción serrana, encabezados por el viejo caudillo porfirista Guillermo Meixueiro y por los nuevos líderes, Isaac M. Ibarra, Onofre Jiménez y Pedro Castillo, emiten en el distrito de Ixtlán su exposición de motivos y el Plan de la Sierra Juárez, manifestando que su objetivo principal es el derrocamiento de la "página negra" que significaba para Oaxaca el régimen bolañista. Lo curioso es que los principales líderes del movimiento habían colaborado estrechamente con el gobierno que ahora condenaban.¹⁴¹ Pero que, después de su ruptura, le van a encontrar todos los males posibles.

No obstante que Ibarra y Jiménez argumenten en sus memorias que ellos iniciaron la rebelión desde la óptica de su región, por no estar de acuerdo con los abusos bolañistas, lo cierto es que la comandancia y liderazgo siempre estuvo ejercida por los porfiristas Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández. En esta óptica es importante como lo refiere el propio Onofre Jiménez: una vez que se puso de acuerdo con Ibarra y Santillán, pensaron en su "desplazada" representación federal al Congreso de la Unión y se escogió a Meixueiro y Hernández.¹⁴² El hecho de que el liderazgo sea comandado por estos caudillos serranos, va a traer repercusiones tanto en el tipo de movilización como de los apoyos obtenidos.

Los Motivos de Rebelión y el Plan Serrano¹⁴³ condensan todos los ex cesos del régimen bolañista: en el orden jurídico-político se le acusa de haber asesinado a los opositores de la "nueva ola" Faustino G. Olivera e Ismael Puga y Colmenares, a los felicistas hermanos Tejeda; de las aprehensiones arbitrarias que se realizaban cotidianamente en la en tidad; se ponía especial énfasis en la violación de la Constitución en

1913, cuando por decreto aprobado por la Legislatura local prolongó su mandato por dos años más; en el orden económico se le acusaba de haber duplicado, desde principios de 1914, los impuestos del estado por subsidio de guerra; de la supresión de varios servicios administrativos y de haber destituido de sus puestos a los empleados de los servicios su primidos, de haber autorizado el descuento del 25 por ciento a los sueldos y honorarios de los empleados públicos; de haber decretado el 8 de mayo de 1914 un impuesto de guerra a los propietarios.

Como se ve los porfiristas y felicistas serranos tenían claro los excesos del bolañismo. Inclusive criticaban hechos con los cuales inicialmente estuvieron de acuerdo, como sucedió con la eliminación de la fracción renovadora como grupo de presión política, incluyendo los ase sientos de Olivera y Puga y Colmenares. Lo cierto es que el plan trata ba de aglutinar al mayor número de gente descontenta con el régimen de Bolaños Cacho, objetivo que lograron.¹⁴⁴ El eco armado que encontró la rebelión serrana encabezada por Meixueiro se explica en la ascenden cia que tenía entre los pobladores del distrito de Ixtlán, los cuales se lanzan por lealtad a sus líderes y no por las estereotipadas deman das agraristas del zapatismo.¹⁴⁵

Al respecto es importante señalar que no obstante de ser el movimiento serrano antibolañista esencialmente rural, no se encuentra en ninguna de sus proclamas alguna alusión de tipo agrarista. En ello juega un papel esencial el hecho de que el proceso de desamortización iniciado a mediados del siglo XIX y coronado por el porfiriato no haya afectado como en otras partes del país a la propiedad comunal¹⁴⁶ en el distrito de Ixtlán. Además, como un ejemplo significativo para el caso concreto de la Sierra Juárez, en él no existía ninguna hacienda sino que era una región donde dominaba la propiedad comunal y la pequeña propiedad agrícola.¹⁴⁷ Esto explica que cuando deciden deponer al gobernante los movilizados sean reclutados con la esperanza de apoyar a sus líderes en su pugna por el poder político-local, con el objetivo de que con este hecho revivirían la hegemonía que el distrito de Ixtlán había tenido en el pasado decimonónico.

El hecho de que el movimiento estuviera encabezado por los hombres que por mucho tiempo habían servido de mediadores en las relaciones políticas entre el distrito de Ixtlán y la política local y nacional, sirvió para que las clases pudientes afectadas por las reestructuraciones económicas hechas por Bolaños Cacho manifestaran su apoyo decidido al movimiento. Es significativo como llaman al estado en general para que se haga partidario de su rebelión:

"Estamos seguros de que el estado en masa responderá a nuestro llamamiento ...

Perseguimos libertades y no formamos un grupo de criminales. La Sierra Juárez que entrará esta vez a la Capital del Estado, es la misma del 27 de enero de 1876, a la que se unió con entusiasmo el Pueblo Oaxaqueño al aparecer sus batallones en el cerro de San Felipe. ¡Que suceda ahora lo mismo! Los hogares y el comercio de la ciudad pueden permanecer abiertos y tranquilos a la entrada de los batallones serranos, con la seguridad de que éstos no sólo no cometerán atentado alguno contra la vida, la honra o la propiedad de los no combatientes, sino que castigarán muy severamente los atentados que otros cometieran con pretexto del movimiento,

El único peligro estaría en la insensata resistencia que se intentara oponer a este movimiento, que no tiene más objetivo que librar al Pueblo Oaxaqueño de cargas excesivas y de separar de su puesto que no merece ya la confianza pública."148

La forma en que se pide el apoyo y la comprensión para el movimiento serrano, nos permite caracterizarlo. En primer lugar lo que la dirigencia serrana deslinda es su relación con el pasado movimiento ixtepejano, su movimiento no era como el de aquellos "salvajes" que quitaban el agua y la luz a los pacíficos vecinos de la ciudad de Oaxaca, sino de los más "civilizados" de la región; en segundo lugar, de entrada se manifestaba que querían recordar viejas glorias, como cuando en 1876 entraron como fuerzas de apoyo al Plan de Tuxtepec de don Porfirio Díaz, para ellos esta nueva movilizacion se inscribía en esa misma mentalidad; en tercer lugar, manifestaban su total respeto a comerciantes y pueblo en general. Curiosamente cuando Pedro León padre pidió la capital en mayo de 1912,

la respuesta fue el rechazo total no obstante que prometía lo mismo, en esta ocasión el apoyo va a ser unánime: pues la rebelión venía comandada por todo un caballero y exquisito porfirista, el licenciado Guillermo Meixueiro; en cuarto lugar, es sintomática la forma en que sintetiza las miras concretas de su movilización: quitar del poder a un hombre que ya no merecía su confianza, con ello estaban manifestando la ruptura de hecho a la que habían llegado con Bolaños Cacho.

Los acontecimientos se suceden de una manera muy rápida. Después que se da a conocer el Plan Serrano y los Motivos el 10 de julio, las huestes de Meixueiro marchan sobre la ciudad de Oaxaca; este mismo día Luis Bellón, Adolfo G. Silva, doctor Ramón Pardo, Felipe Ortíz, licenciado Constantino Chapital, Maximiliano Reimers y Alberto Holm, prominentes miembros de la sociedad oaxaqueña se entrevistaron con el gobernador para ofrecerle sus servicios como intermediarios entre él y los rebeldes; el 11 la citada comisión dialoga con los rebeldes, quienes manifiestan que no tienen más que agregar al Plan ya emitido. Finalmente el día 14 de julio en el pueblo de San Felipe del Agua, reunidos en la casa del señor Alberto Holm, se firma el convenio por medio del cual Bolaños Cacho acepta deponer el poder y las fuerzas serranas, por su parte, se comprometen a no causar ningún desmán. Firman el documento Miguel Bolaños Cacho, Guillermo Meixueiro, Onofre Jiménez, Onésimo González, Ezequiel Santillán, Manuel Pérez, Teodoro W. Ramírez, Gonzalo Meixueiro, Aureliano Hernández, Alberto Holm, Felipe Ortíz, Adolfo G. Silva, Max Reimers, Ramón Pardo, Luis Bellón, Constantino J. Rikards, Francisco Eustacio Vásquez, Francisco Magro, Manuel Jiménez Ramírez y Carlos María Gil. Ese mismo día Bolaños Cacho presenta ante la Cámara local su texto de renuncia, lo mismo hace el secretario del gobierno, licenciado Carlos María Gil; el oficial mayor del gobierno del estado, licenciado Ramón Castillo Isassi; el tesorero general del estado, Francisco Salazar;¹⁴⁹ El Congreso local nombraba, por indicaciones directas de Guillermo Meixueiro, al licenciado Francisco Canseco como gobernador interino.

Bolaños Cacho abandonaba la ciudad de Oaxaca el día 15; el día 16 las huestes serranas, sin disparar una sola bala, desfilaban por más de una hora ante los líderes triunfantes y al grito de: "¡Muera Cacho Cacho! ¡Muera el Mal Gobierno! ¡Mueran los Bolañistas! ¡Viva la Sierra Juárez!".¹⁵⁰

La prensa capitalina queriendo esconder lo que realmente acontecía con el poder político local informaba el 16 de julio que Bolaños Cacho se encontraba enfermo; el día 17 puntualizaba que había renunciado por razones estrictamente locales.¹⁵¹ Bolaños Cacho, por su parte, envía el día 15 de julio un solemne telegrama a la Secretaría de Gobernación exponiendo las razones de su renuncia:

"Refiriéndome nuevamente a mi telegrama relativo al movimiento armado contra el gobierno de mi cargo y que encabezan el licenciado Meixueiro y otros compañeros suyos me permito informar a Ud., que no ha biendo ocurrido circunstancia digna de atención que modificara mi criterio en el sentido de que tanto para evitar grandes prejuicios a las familias nacionales y extranjeras en esta capital como para conjurar la citada rebelión evitando un estéril derramamiento de sangre era patriótica mi renuncia o separación del poder ejecutivo. No puede ser quizá suficiente, por más que sea para la guerra intestina local; creí conveniente dejar el decoro de mi puesto y alentando el mejor interés público llevar a cabo un advenimiento por virtud del cual he renunciado formalmente a la Primera Magistratura de este Estado, aceptando el Congreso esa renuncia y nombrando en mi sustitución como Gobernador Interino al Lic. Francisco Canseco, persona grata a los directores del citado movimiento y probablente sugerida por ellos."¹⁵²

En la misma fecha que Bolaños Cacho comunica al gobierno central su renuncia, Huerta presentaba la suya al puesto de presidente de la república. En ella apuntaba que, no obstante las dificultades bajo las cuales se había hecho cargo del poder, intentó controlar lo más que pudo

los movimientos rebeldes y llevar al país a una época de paz, esto no había sido posible. Poniendo especial énfasis en que uno de los obstáculos más fuertes fue el apoyo dado a los rebeldes por "el poder que todos sabemos".¹⁵³ En realidad cuando Huerta renuncia su caída era inminente, sus relaciones con las grandes potencias extranjeras se habían deteriorado significativamente y la revolución carrancista avanzaba por varios frentes.

Huerta y Bolaños Cacho caían simultáneamente. Ambos por procesos armados que los obligaban a dimitir; curiosamente se volverían a encontrar al año siguiente en los Estados Unidos, cuando Bolaños Cacho como miembro fundador, junto con Querido Moheno, Eliseo Ruiz, Ismael Zuñiga y Federico Gamboa, de la Asamblea Mexicana de Paz, preparaban un movimiento invasor para terminar con la guerra civil que asolaba al país. Movimiento encabezado por Huerta y Orozco y que se pensaba iniciar en junio de 1915, desgraciadamente éste fue un rotundo fracaso: Orozco encontraría la muerte y Huerta sería hecho prisionero, para fallecer a principios de 1916.¹⁵⁴ Bolaños Cacho, por su parte, se quedaría a vivir en los Estados Unidos; en 1917, ya convencido de que el triunfo ~~de~~ la revolución era irreversible, escribiría un manifiesto titulado "Orientaciones Patrióticas",¹⁵⁵ en el cual hacía un llamado para que todos los mexicanos expatriados voluntaria o forzosamente reconocieran el nuevo orden constitucional como válido. Sin incidir más en la política local, Bolaños Cacho fallece en San Diego California en 1928.

Pero con su salida del poder local en julio de 1914, dejaba en una disyuntiva difícil de resolver al estado de Oaxaca, pues mientras en el ámbito nacional el triunfo era para la facción armada carrancista, la cual desde marzo de 1913 había peleado contra el régimen emanado de la Decena Trágica y, en consecuencia, se decía la restauradora del made rismo; en el ámbito local, las huestes porfiristas y felicistas, apoyadas por la oligarquía del estado, deponían al gobernante ^{con} que más ahínco había tratado de reproducir el esquema de poder porfirista en la entidad.

NOTAS DEL CAPITULO IVI

1. Ramírez, La Revolución ..., p. 133; sobre el efecto del telegrama de Carranza a los gobernadores en febrero de 1913, véase Meyer, Huerta ..., pp. 74-75.
2. Tamayo, op.cit., p. 148; en el mismo sentido se pronuncia Solaegui, en sus obras, Un Hombre ..., p. 51-52, y Reseña Histórica ..., p. 9; es curiosa la actitud del soberano Isaac M. Ibarra quien en sus memorias no hace ninguna alusión a los acontecimientos de la Ciudadela, pasando por alto dicho acontecimiento.
3. La prensa antimaderista local lo caracterizaba así: "Madero en Tehuacán. ¿Está loco? ¡Pobre México en manos de un loco!", El Correo del Sur, Oaxaca, 2 de agosto de 1911.
4. Don Alfredivito, Oaxaca, 8 de septiembre de 1912; en realidad, Félix Díaz ya tenía pensado rebelarse desde meses antes. En agosto de 1912 a petición suya se le concede licencia absoluta del ejército, con el objeto de que no se le juzgue como militar. CONDUMEX/CEHM/Fondo DCXXI/ Archivo Félix Díaz/1886-1917/documento 11/120, carpeta I.18/documento 67. Sobre el movimiento felicista de octubre de 1912, véase "Base fundamental ...", Archivo Félix Díaz, Fondo DCXXI, documento 68.
5. AHDN/XI/481.5/207, caja 111, fojas 1047-1051, 30 de octubre de 1912; AHDN/XI/481.5/207, caja 111, fojas 1091-1092, 23 de diciembre de 1912: Sebastián Ortíz, jefe político de Tuxtepec le informa a Madero que el movimiento es "instigado por un grupo de personas que son enemigas de la Administración de Ud. por haber pertenecido a la extinta dictadura ...". Citando los nombres del doctor Juan Chagoya, licenciado Heliodoro Pérez, don Eduardo Odriozola y don Rubén Ramírez.
6. Luis Liceaga, Félix Díaz, ed. Jus, México, 1958, p. 101.
7. AHDN/XI/481.5/207, caja 111, fojas 1015-1016, 23 de octubre de 1912.
8. Liceaga, idem.
9. Ibid., pp. 113-119.
10. El telegrama de Bolaños Cacho en El Avance, Oaxaca, 5 de noviembre de 1912; el comentario de Rivera en: AHDN/XI/481.5/207, caja 111, fojas 1060-1061, 2 de noviembre de 1912.
11. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 177, 21 de diciembre de 1912. Lo sustituye como interino el secretario de gobierno licenciado Carlos María Gil; Alerta, Oaxaca, 22 de diciembre de 1912.
12. El Avance, Oaxaca, 18 de enero de 1913.
13. El Avance, Oaxaca, 2 y 7 de febrero de 1913.
14. El monto total del préstamo fue de 350,000 pesos: 200,000 pesos como préstamo del gobierno federal y 150,000 como reembolso por lo erogado en gastos guerra para sofocar los movimientos sediciosos en el estado, véase El Avance, Oaxaca, 8 de febrero de 1913.

15. El Avance, Oaxaca, 13 de febrero de 1913.
16. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 343, 22 de febrero de 1913; en el mismo sentido se expresa el jefe político de Tlaxiaco, Salvador Gómez Añorve, por medio de un telegrama dirigido a Bolaños Cacho: "Desde luego procedo a dar publicidad en bando solemne a la fausta noticia de que es Presidente Interino Constitucional de la República el Señor General Victoriano Huerta", véase AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 159, 25 de febrero de 1913.
17. José C. Valadez, Historia General de la Revolución Mexicana, t.II, Manuel Quezada Brandt editor, México, 1963, p. 183.
18. "Memorial presentado por el 'Bloque Liberal Renovador' a Don Francisco I. Madero el 23 de enero de 1913", en: De Cómo vino Huerta, y cómo se fue ..., Apuntes para la historia de un régimen militar, El Caballito, México, 1975, p. 9.
19. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 13, exp. 7, 17 de septiembre de 1919: "Relación de las operaciones militares desarrolladas en el Estado de Oaxaca desde febrero de 1913 hasta agosto de 1914"; AHDN/XI/481.5/208, caja 112, fojas 95-96, 12 y 13 de febrero de 1913; El Avance, Oaxaca, 12-19 de febrero de 1913; Taracena, Efemérides (1913), p. 211.
20. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja Idem.; El Avance, Oaxaca, 19 de febrero de 1913.
21. El Avance, Oaxaca, 20 de febrero de 1913. El 23 de febrero se pone en escena la obra "Juan José" en el Teatro Juárez, para celebrar el triunfo de los ideales felicistas, véase El Avance, Oaxaca, 26 de febrero de 1913; el 6 de marzo se exhibe en el Teatro Juárez la película "La Decena Trágica en México. El Triunfo de la Revolución Felicista", véase El Avance, Oaxaca, 6 de marzo de 1913.
22. El Día, Oaxaca, 20 de febrero de 1913.
23. Regeneración, Oaxaca, 23 de febrero de 1913.
24. Conformaban la mesa directiva del Centro del Partido Católico Nacional en la entidad: licenciado Carlos Barroso, presidente; doctor Fernando Sologuren, vicepresidente; Wenceslao García, vocal; Rafael Aguilar y Felipe Robles, secretarios; J. María Nuñez, segundo vicepresidente; José Porfirio Vasconcelos, vocal; Secundino Castillejos, vocal; Luis M. Gómez, vocal y, Nabor Ojeda, representante de la Liga de Estudiantes Católicos, véase AHDN/XI/481.5/208, caja 112, fojas 101, 24 de febrero de 1913; la crónica de la manifestación católica en El Avance, Oaxaca, 25 de febrero de 1913.
25. El Avance, Oaxaca, 20 de febrero de 1913.
26. Los preparativos y ejecución de la excursión en El Avance, Oaxaca, 28 de febrero y 2, 5 y 16 de marzo de 1913, también puede verse El Imparcial, México, 17, 19 y 26 de marzo de 1913.

27. Una descripción del besamanos de la comisión oaxaqueña en su visita a la ciudad de México a los héroes de la Ciudadela y en particular a Félix Díaz en: Liceaga, op.cit., pp. 276-277.
28. La nominación de Félix Díaz como candidato a la presidencia en: El Imparcial, México, 2 de marzo de 1913; la comisión de Maqueo Castellanos en: Meyer, El Rebelde ..., p. 121; las actividades de Fidencio Hernández en: Regeneración, Oaxaca, 23 de febrero de 1913, El Avance, Oaxaca, 4 de marzo de 1913 y Meyer, El Rebelde ..., p. 123.
29. El Día, Oaxaca, 20 de febrero de 1913.
30. Al respecto véase Arturo Langle Ramírez, El Militarismo de Victoriano Huerta, UNAM, México, 1976. En particular el capítulo "El Prestigio de Porfirio Díaz".
31. La renuncia de Félix Díaz a su candidatura en: El Imparcial, México, 25 de abril de 1913; el golpe a los ministros felicistas en: Liceaga, op.cit., pp. 299-300.
32. CONDUMEX/CEHM/FDCXXI/Archivo Félix Díaz/1886-1917, documentos 71 y 72, carpeta I/18.
33. Jorge Vera Estañol, Historia de la Revolución Mexicana. Origen y Resultados, ed. Porrúa, México, 1983, p. 323. Sobre la eliminación del bloque felicista puede verse Meyer, Huerta ..., en particular el capítulo 7. "El Hombre y la Dictadura", pp. 141-173.
34. Regeneración, Oaxaca, 25 de febrero de 1913.
35. Con Díaz Castillo son detenidos Bibiano Llaveros y José C. Medinilla, miembros del comité de redacción del periódico Regeneración. Esta situación sirvió para que la Asamblea General de la Asociación de Periodistas Metropolitanos, reunida el 8 de julio de 1913, proteste por tales detenciones, AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 96, exp. 70, 31 de mayo de 1913.
36. "Los únicos dos estados que en 1913 se rebelaron contra Huerta por desconfianza de un gobierno no desintegrado fueron Coahuila y Sonora", Hector Aguilar Camín, "La Revolución que vino del Norte", en: Saldos de la Revolución, ed. Océano, México, 1984, p.33.
37. El Ciudadano, Oaxaca, 28 de agosto de 1912.
38. El Avance, Oaxaca, 14, 15 y 27 de septiembre de 1912.
39. El Avance, Oaxaca,
40. El Avance, Oaxaca, 8 de noviembre de 1912.
41. Idem.
42. El Avance, Oaxaca, 6 de diciembre de 1912.
43. El Avance, Oaxaca, 15 de octubre de 1912.
44. AHDN/XI/481.5/207, caja 109, fojas 117-118; informe de Rivera a la Secretaría de Guerra y Marina, 18 de diciembre de 1912; El Avance, Oaxaca, 17 y 18 de diciembre de 1912.

45. "Al Pueblo Oaxaqueño", 31 de octubre de 1912, manifiesto del licenciado Juan Sánchez.
46. AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 105, exp. 68, 14 de diciembre de 1912; AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 153, 21 de diciembre de 1912; Tamayo lo refiere así: "medítese sobre esto; siendo aún Madero Presidente, sus antiguos correligionarios fueron a la cárcel por sospechas", Tamayo, op.cit., p. 147.
47. El Avance, Oaxaca, 8 de enero y 2 de marzo de 1913; el caso de Genaro V. Vásquez en El Avance, Oaxaca, 17, 19 y 22 de enero de 1913; el caso de Olivera en El Avance, Oaxaca, 29 y 30 de abril de 1913; el caso de Sánchez en El Avance, Oaxaca, 27 de febrero de 1913.
48. El intento de movimiento en Jalapa y Tequisistlán en: AHDN/XI/481.5/208, caja 112, fojas 198-199, 12 de agosto de 1913; el asesinato de Gurrión en la caja 112, fojas 202-204; 30 de agosto de 1913; y El Avance, Oaxaca, 19 de agosto y 24 de septiembre de 1913; Rojas, Efe mérides, (1913), p. 64; Tamayo, op.cit., p. 153; Ramírez, Historia de la...., p. 138-143; Meyer, Huerta ..., p. 153; el apoyo a Rivera Cabrera por la legislatura federal en AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 46, exp. 41, 5 de septiembre de 1913.
49. Ramírez, Historia de la ..., p. 147; Tamayo, idem.
50. Sobre los intentos de Bolaños Cacho de volverse el primer hombre del estado en la primera década del presente siglo y la actitud de las fracciones locales de "volverse científicas", véase Chassen, Oaxaca: ..., en particular el capítulo 6.
51. Regeneración, Oaxaca, 25 de agosto de 1913.
52. El Avance, Oaxaca, 14 de noviembre y 18 de diciembre de 1912. Regeneración, Oaxaca, 22 de diciembre de 1912. Díaz Castillo salió libre hasta la segunda quincena de diciembre de 1912.
53. La Tribuna, México, 14 de enero de 1913. Tal afirmación la hizo Bolaños Cacho cuando fue a darle a Madero las felicitaciones por el año nuevo en la ciudad de México.
54. Regeneración, Oaxaca, 23 de febrero y 11 de marzo de 1913.
55. La llegada de los enviados de Huerta en El Avance, Oaxaca, 4 de marzo de 1913; la opinión de los felicistas en Extra de Regeneración, Oaxaca, 5 de marzo de 1913.
56. La prensa capitalina se encarga del caso desde el 4 de abril de 1912, considerando la actitud del gobierno de Juárez Maza y de su jefe político del Centro, licenciado Constantino Chapital; el 18 de abril aparece una nota que da cuenta de la junta a que habían convocado prominentes oaxaqueños radicados en la ciudad de México, entre otros figuraban Félix Díaz y Fidencio Hernández. Señalándose en la reunión que la pena a la que fueron sometidos los porfiristas detenidos era de veinte días de obras públicas: "Los sentenciados deberían ir a trabajos forzados a la misma Calzada Porfirio Díaz", véase El Imparcial, México, 18 de abril de 1912. También puede verse El Avance, Oaxaca, 18 de abril de 1912, en donde se proporciona una lista de las personas detenidas por los disturbios del 2 de abril.

57. El Avance, Oaxaca, 4 de abril de 1913.
58. El Avance, Oaxaca, 5 de abril de 1913.
59. La opinión de los representantes felicistas oaxaqueños en El Avance, Oaxaca, 24 de julio de 1913; Rojas, Efemérides, (1913), p. 58; la disolución de la legislatura federal, las maniobras dilatorias contra Díaz y la imposición de la fórmula Huerta-Blanquet en: Liceaga, op. cit., pp. 307-309 y 317; también puede verse Vera Estañol, op. cit., p. 348; una narración de como se sucedieron las elecciones presidenciales de 1913 en Oaxaca, en donde por cierto triunfó Félix Díaz, en El Avance, Oaxaca, 27 de octubre de 1913.
60. CONDUMEX/CEHM/Fondo DCXXI/Archivo Félix Díaz/1886-1917/documento 071/carpeta I/18, 18 de octubre de 1913.
61. El Avance, Oaxaca, 22 de octubre de 1913.
62. El Avance, Oaxaca, 13 de noviembre de 1913.
63. Darío Atristáin, Notas de un Ranchero. Relación y Documentos relativos a los acontecimientos ocurridos en una parte de la Costa Chica, de febrero de 1911 a marzo de 1916, librería de la Viudad de Ch. Boured, México, 1964, pp. 29-33; Ramírez, Historia de la ..., pp. 145-146.
64. El Avance, Oaxaca, 16 y 19 de julio de 1913. La comisión estaba compuesta por: licenciado Francisco Eustacio Vásquez, licenciado Enrique Vasconcelos, doctor Luis Flores, licenciado Manuel Díaz Chávez, doctor Agustín Hernández Reyes, Angel San-Germán, Gustavo Bellón, doctor Alberto Vargas y doctor Herminio Acevedo.
65. Arturo Langle Ramírez, op.cit., pp. 65-67. Lista de gobernadores: Distrito Federal, renunció el señor Alberto Fuentes y se designó al general Carlos García Hidalgo; Campeche, renunció el señor Manuel Rojas Moreno y se designó al general Manuel Rivera; Chiapas, solicitó licenciado el ingeniero Reynaldo Gordillo León y se designó al general Manuel Z. Palafox; Coahuila, renunció el doctor Ignacio Alcocer y se designó al general Joaquín Mass; Chihuahua, general Salvador Mercado; Colima, renunció el señor J. Trinidad Alamillo y se designó al general Antonio Delgadillo; Estado de México, el licenciado Francisco León de la Barra solicitó licencia para desempeñar misión en Italia. Se encargó primero al general José Refugio Velazco, y después se designó al general Joaquín Beltrán; Hidalgo, renunció el señor Ramón Rosales y se designó al general Alberto T. Rasgado, quien fue relevado por el general Agustín Sanguinéz; Guanajuato, general Rómulo Cuellar; Guerrero se designó al general Manuel Zozaya. Después del general Antonio G. Olea; Jalisco, en substitución del licenciado José López Portillo, el general José María Mier; Michoacán, el general Alberto Yarzua fue relevado y se designó al general Jesús Garza González; Morelos, el general Juvencio Hernández como interino y se designó al general Adolfo Jiménez Castro y posteriormente al general Agustín Bretón; Nuevo León, licenciado Salomé Botello; Oaxaca, licenciado Miguel Bolaños Cacho; Puebla, renunció el licenciado Juan B. Carrasco y se designó

al general Joaquín Mass, quien hasta noviembre desempeñó el mismo cargo en Coahuila, posteriormente fue relevado por comisión y designado el general Juan A. Hernández; Querétaro, solicitó licencia el señor Carlos M. Loyola y se designó al general Joaquín Chicarro; San Luis Potosí, el señor Rafael Zepeda fue aprehendido y se designó al general Francisco Romero; Sinaloa, el general José Legorreta fue sustituido por el general Alberto T. Rasgado; Sonora, el señor José María Maytorena pidió licencia y el Congreso Local nombró al general Roberto Pesqueira. El gobierno federal designó gobernador al general Francisco S. García; Tabasco, general Alberto Yarza, quien desempeñó hasta el mes de agosto el mismo cargo en el estado de Michoacán; Tamaulipas, gobernador militar general Antonio Rábago. Posteriormente el general Ignacio Moreno Zaragoza; Tlaxcala coronel Manuel Cuellar; Veracruz solicitó licencia el señor Antonio Pérez Rivera y se designó al general Eduardo M. Cauz; Yucatán, el general Eduardo Rincón fue relevado en julio y lo substituyó el general Prisciliano Cortés; Zacatecas el general José María Mercado fue relevado y lo substituyó el general Alberto Canseco.

66. Botello entró a sustituir al general Jerónimo Treviño quien renunció al puesto, véase El Avance, Oaxaca, 26 y 28 de marzo de 1913; Florescano (coord.), op.cit., vol. 8 (N-Z), Los Protagonistas-Índices, p. 1714.
67. Manuel Doblado, México para los Mexicanos. El Presidente Huerta y su Gobierno. Documentos para la historia de la Tercera Independencia Mexicana, reunidos y publicados por Manuel Doblado, Imprenta de Antonio Enríquez, México, 1913, p. 157-159.
68. AHDN/XI/481.5/207, caja 111, fojas 1125-1127, 2 de enero de 1913; todo indica que al general que se refiere es a Jerónimo Trevino, véase Florescano, op.cit., vol. citado, p. 1714.
69. Ibarra, op.cit., p. 36; Onofre Jiménez, Mi actuación Revolucionaria en la Sierra Juárez de 1910 a 1920, (mecanoescrito-inédito), s/f/e, p. 11.
70. Camín, La Frontera ..., p. 199. Aguilar Camín nos narra como poco a poco el gobierno sonorense conformó sus cuerpos armados "bien pagados y armados y al servicio directo del gobierno estatal".
71. El Avance, Oaxaca, 25 de abril de 1912.
72. Sobre las pugnas internas en el distrito de Ixtlán véase Pérez García, op.cit., pp. 16-19; también puede verse Onofre Jiménez, op.cit., 1-4; y Héctor Martínez Medina "La Revolución en la Sierra Juárez y el estallido del Movimiento Ixtepejano", mecanoescrito, 1985, donde se discute el tratamiento historiográfico que se ha dado a dicho movimiento.
73. Pérez García, op.cit., pp. 31-33. En esta obra aparece reproducida totalmente la carta de los caudillos serranos Hernández y Meixueiro en sus páginas 30-34.
74. AHDN/XI/481.5/205, caja 108, fojas 16-17, 3 de diciembre de 1910.

75. Según Onofre Jiménez la propuesta vino por parte del licenciado Heliodoro Díaz Quintas, quien era jefe del Partido Juarista en la entidad, véanse sus memorias de Jiménez, pp. 3-4.
76. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 1, exp. 30, octubre de 1911 y marzo de 1912.
77. Rosendo Pérez García, La Sierra Juárez. Libro Primero. Apuntes sobre Arqueología, Hidrografía, Historia, Estadística, Economía, Sociología, Lingüística, Biología, etc., de los pueblos del distrito de Ixtlán de Juárez, ed. del autor, México, 1956, p. 143.
78. Regeneración, Oaxaca, 1º de enero de 1912. También puede verse El Correo del Sur, Oaxaca, 3 de enero de 1912.
79. "Boletín político del Licenciado Constantino Chapital y el Capitán Pedro León", n° 9, Oaxaca de Juárez, 7 de enero de 1912.
80. El Avance, Oaxaca, 25 de abril de 1912.
81. Nos referimos a las obras de Ibarra, Onofre Jiménez, Amado Jiménez y Rosendo Pérez García. Este último autor, por ejemplo, sostiene que una de las razones de la rudeza de los ixtepejanos es que no fueran afectos, desde la llegada de los españoles, a la religión y preferían dedicarse a las utilidades del campo que a las de la cultura; en cambio, Ixtlán, desde un principio se convirtió al cristianismo y "progresó más" que los otros pueblos de la región serrana. Con lo cual Pérez García da una explicación político-religiosa de por qué este último pueblo debería tener la hegemonía del distrito, véase, Pérez García, La Sierra ..., p. 145.
82. Jorge Fernando Iturribarría, Historia de Oaxaca. La Reforma.- La Guerra de Tres Años, 1855 a 1861, t.II, ed. del Gobierno del Estado de Oaxaca para conmemorar el CDL aniversario de la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, 1982, p.32.
83. Para los enfrentamientos y alianzas de los caudillos serranos Fiden-
cio Hernández Padre y Francisco Meixueiro, véase las obras de Iturribarría: La Generación Oaxaqueña del 57, Síntesis Biográfica, ed. UBJO, Oaxaca, 1956 e Historia de Oaxaca, La Restauración de la República y las Revueltas de La Noria y Tuxtepec, 1867-1877, publicaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, 1956.
84. Pérez García, Los Primeros ..., pp.10-11.
85. Pérez García, La Sierra ..., pp. 206 y 209
86. Ibid., pp. 141 y 149.
87. Ibid., pp. 206-209 y 217-218.
88. Cuadro comparativo de población (Ixtlán e Ixtepeji)

Nombre	1853	1883	1910	1921	1946
Ixtlán de Juárez	953	798	1021	902	1120
Ixtepeji	1400	2460	3168	886	1423
Total del Dto.	14569	24210	26364	24610	33229

FUENTE: Pérez García, La Sierra ..., t.I, pp. 372-373.

Estadística Económica del Partido de Ixtlán en el año de 1857 (Ixtlán e Ixtepeji)

Nombre de los pueblos	Bueyes/toros	Vacas de ordeño	Caballos	Mulas	Maños	Asnos	Lanar	Porcino	Habitantes
Ixtlán	30	10	18	8	4	-	10	14	953
Ixtepeji	100	60	30	12	8	-	-	16	1400

FUENTE: Ibid., p. 378

89. El Avance, Oaxaca, 26 de mayo de 1912; El Combate, Oaxaca, 26 de mayo de 1912; Jiménez, op.cit., p. 16.
90. El Avance, Oaxaca, 23 de mayo de 1912.
91. Jiménez, op.cit., p. 14.
92. El Avance, Oaxaca, 2 de junio de 1912. El manifiesto de petición está firmado únicamente por Pedro León padre, con fecha 26 de mayo de 1912.
93. El Avance, Oaxaca, 16 y 21 de junio de 1912; según Jiménez, antes de morir Pedro León dijo: que el objeto de su sublevación era secundar el movimiento que en el norte acaudillaba Pascual Orozco, véanse sus memorias de Jiménez, pp. 26 y 27.
94. Francisco Ruiz Cervantes, "Cronología de una Disidencia Serrana: La Rebelión de Ixtepeji, Mayo-Noviembre de 1912", ponencia presentada en el Simposium de Historia de los Pueblos Indios del Sur de México, Oaxaca, 1984, p. 11.
95. AHDN/XI/481.5/207, caja 110, foja 661, 9 de junio de 1912; misma caja, fojas 665-667, 29 de julio de 1912; fojas 668, 13 de julio de 1912; fojas 670, 14 de julio de 1912; El Avance, Oaxaca, 9, 10 y 11 de julio de 1912; Jiménez, op.cit., p. 28.
96. El fusilamiento de los ixtepejanos en El Imparcial, México, 13 de julio de 1912; el regreso de las tropas federales a Ixtlán en: AHDN/XI/481.5/207, caja 110, fojas 668, 13 de julio de 1912.
97. El Avance, Oaxaca, 20 de julio de 1912.
98. Regeneración, Oaxaca, 21 de julio de 1912.
99. El Avance, Oaxaca, 23 de julio de 1912.
100. El manifiesto de Celso Aguilar en: AHDN/XI/481.5/207, caja 110, fojas 761-762, 11 de agosto de 1912; también se encuentra reproducido en: El Avance, Oaxaca, 11 de agosto de 1912, y en Jiménez, op.cit., pp. 36 y 37.
101. AHDN/XI/481.5/207, caja 110, foja 731, 19 de agosto de 1912.
102. AHDN/XI/481.5/207, caja 110, foja 802, 21 de agosto de 1912.

103. Regeneración, Oaxaca, 25 de agosto de 1912; y El Avance, Oaxaca, 28 y 30 de agosto de 1912.
104. AHDN/XI/481.5/207, caja 110, fojas 825-827, 2 de septiembre de 1912.
105. El Avance, Oaxaca, 30 de agosto y 6 de septiembre de 1912.
106. El Avance, Oaxaca, 6 y 7 de septiembre de 1912.
107. AHDN/XI/481.5/207, caja 110, fojas 872-909, 20 de septiembre de 1912; El Avance, Oaxaca, 14 de septiembre de 1912, y La Situación, Oaxaca, 15 de septiembre de 1912; El Correo del Sur, Oaxaca, 15 de septiembre de 1912.
108. El Avance, Oaxaca, 14 de septiembre de 1912; El Correo del Sur, Oaxaca, 15 de septiembre de 1912, y La Situación, Oaxaca, 15 de septiembre de 1912.
109. Sobre el intento de Ibarra de conjurar los hechos violentos en el distrito de Ixtlán, véase Ibarra, op. cit., p. 54 y Jiménez, op. cit., p. 44; sobre la aprehensión y comisión a la Sierra Juárez de Ibarra, véanse sus memorias, p. 56-61.
110. AHDN/XI/481.5/208, caja 112, fojas 46-52, 18 de enero de 1913.
111. AHDN/XI/481.5/207, caja 111, foja 948, 1° de octubre de 1911.
112. AHDN/XI/481.5/208, caja 112, fojas 46-52, 18 de enero de 1913.
113. Ibid., Jiménez, op. cit., p. 46.
114. AHDN/XI/481.5/208, caja 112, fojas 46-52, 18 de enero de 1913.
115. El Avance, Oaxaca, 22 de noviembre y 6, 16, 22 de diciembre de 1912.
116. El general Rivera informa a la Secretaría de Guerra el 26 de noviembre de 1912 que tiene noticias de que los ixtepejanos al mando de Pedro Martínez Carrasco se unieron a al cabecilla Manuel Ocegüera, véase AHDN/XI/481.5/207, caja 111, fojas 985-986, 26 de noviembre de 1912; El Avance, Oaxaca, 20 de noviembre de 1912; Jiménez, op. cit., p. 46.
117. Junto con ellos son aprehendidos, el licenciado Arnulfo San-Germán, Pedro Nibra, Roberto y José Olguín, José Ruiz Jiménez (padre de Luis Jiménez Figueroa), Valentín López y José Villafañe, véase AGEO, período revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 2, exp. 1, 4 de febrero de 1911.
118. "Mientras tanto, en el mismo estado, otro capitán ambicioso, Angel Barrios, trató de aprovechar la propaganda Vasquista y reyista. Declarando que Madero era mentalmente incompetente y que Pino Suárez, había sido impuesto por Madero, Barrios inició un conato de revolución que terminó bruscamente el 16 de noviembre cuando fue sorprendido y capturado. Su movimiento, aunque carente de significación y de utilidad, fue costoso". Cumberland, op. cit., p. 214.
119. El Avance, Oaxaca, 3 de abril de 1912.
120. Idem.

121. El Imparcial, México, 6 de abril de 1912.
122. El Avance, Oaxaca, 21 de agosto de 1912.
123. El Avance, Oaxaca, 11 de marzo de 1913.
124. Francisco Ramírez, La revolución ..., pp.134-135.
125. El Imparcial, México, 27 de marzo de 1913.
126. AHDN/XI/481.5/208, caja 112, fojas 104-105, 29 de marzo de 1913.
127. AHDN/XI/481.5/208, caja 112, foja 107, 28 de marzo de 1913.
128. El Imparcial, México, 5 y 6 de abril de 1913; Jiménez, op.cit., p.46.
129. AHDN/XI/481.5/208, caja 112, fojas 249-250, 13 de abril de 1913; El Imparcial, México, 13 de abril de 1913.
130. La protesta contra los arreglos de Figueroa y socios, en El Avance, Oaxaca, 9 de abril de 1913; su entrevista con el gobierno central y los motivos de su detención en El Imparcial, México, 26, 27 y 29 de abril de 1913; su ejecución en: Francisco Ramírez, La revolución ..., p.135.
131. Ramírez, idem.; El Avance, Oaxaca, 19 de junio de 1913; Florescano, op.cit., vol.8, pp. 1549-1550.
132. La información de Jiménez Figueroa y Juan Martínez Carrasco en Francisco Ramírez, Historia de ..., p. 135; la participación de Martínez Carrasco en diciembre de 1914 en Bertha Ulloa, La Revolución Escindida, en: Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917, vol. IV, El Colegio de México, México, 1981, p.141,
133. Fidencio Hernández padre fue gobernador de Oaxaca en 1876 y Francisco Meixueiro durante dos ocasiones, en 1876-1879 y 1880-1881. No obstante de ser viejos juaristas, se movieron a tiempo una vez que falleció Benito Juárez, y se aliaron al general Porfirio Díaz apoyando el Plan de Tuxtepec en 1876, véase Fortson, op.cit., p.144, y 148-151; Pérez García, La Sierra ..., t. II, pp.131-135.
134. (...) "y así el profesionalismo de la región se reduce a sacerdotes y profesores y sólo los descendientes de los prohombres de la región ya radicados en la Ciudad de Oaxaca, hacen la carrera de abogado que es la más codiciada y así la región sólo cuenta con los licenciados Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro que siguen manteniendo fuertes vínculos con el distrito y con fuerte intervención en la política Nacional y Estatal", véase Pérez García, Los primeros ..., p. 19 y 20.
135. AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 98, exp. 34, 20 de agosto de 1912.
136. Pérez García, La Sierra ..., pp. 372 y 373.
137. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 4, exp. 191, 15 de marzo de 1913.

138. Sobre deportaciones injustificadas véase AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 55, exp. 13, 11 de enero de 1913; AHDN/XI/481.5/208, caja 112, fojas 267-269, en donde la Secretaría de Guerra le pide al general Rivera, jefe de la octava zona militar le rinda un informe señalándole donde detuvo a los reemplazos. Rivera le inserta un telegrama que le envió el jefe político de Ixtlán en donde se especifica que los prisioneros no fueron hechos en un acto de armas, sino que como se sabía que habían participado en la rebelión ixtepejana se les buscó y aprehendió; AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 368, 1 de enero de 1913; sobre el excesivo cobro de impuestos véase, AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 28, 29 de mayo de 1913; sobre detenciones ilegales véase, AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 30, 9 de septiembre de 1913 y El Avance, Oaxaca, 15 de marzo de 1913 y El Látigo Social, Oaxaca, 16 de marzo de 1913; sobre despojo de terrenos véase, El Avance, Oaxaca, 15 de enero de 1913; sobre la ingerencia en el distrito de Etla, en donde "los leales" tenían viejas rencillas por cuestiones de colindancias con los de San Gabriel y San Miguel Guelache, véase AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 82, 24 de septiembre de 1913; sobre el distrito de Villa Alta, véase, AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 96, exp. 72, 24 de enero de 1913; sobre las alhajas de los pueblos de Ixtepeji, Nexicho, Analco y Guelatao, que fueron recogidas por el jefe político Adolfo Tamayo, quien únicamente aceptó ante la Secretaría de Gobernación que tenía "algunas del pueblo de Analco", véase, AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 66m 25 de abril de 1913.
139. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 24, 12 de mayo de 1913.
140. Sobre la petición de Huerta por conducto de la Secretaría de Gobernación, véase, AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 3, exp. 24, 26 de septiembre de 1913; sobre el nombramiento de Ibarra en octubre de 1913, véase sus memorias, p.71.
141. El caso más significativo es el de Isaac M. Ibarra quien ocupó el puesto de jefe político del distrito de Ixtlán desde octubre de 1913 hasta el 1° de julio de 1914, véanse sus memorias, p.74.
142. Jiménez, op.cit., pp. 64-65, e Ibarra, op.cit., p.74.
143. Los Motivos de Rebelión y el Plan de la Sierra Juárez aparecen en Liceaga, op.cit., p.340-344 y en los periódicos La Palabra, Oaxaca, 17 de julio de 1914 y La Voz de la Verdad, semanario católico, Oaxaca, 19 de julio de 1914; el Plan de la Sierra también se encuentra en: Ibarra, op.cit., p. 76-78; Ramírez, Historia de ..., pp. 49-52; Jiménez, op.cit., apéndice, p.6-8 y en Manuel González Ramírez, Planes Políticos y otros Documentos, SRA, México, 1981, pp. 214,216.
144. Por ejemplo Ramón Puga y Colmenares, hermano del opositor moderado Ismael, aceptó el puesto de jefe político del distrito de Tuxtepec después de la caída de Bolaños Cacho.

145. Además de Zapata y su movimiento con demandas agrarias específicas, existe una gama de movimientos rurales en todo el país durante la revolución que necesitan un tratamiento especial para abundar y profundizar nuestra historia de los movimientos rurales, al respecto véase, Alan Knight, "Caudillos y campesinos en el México Revolucionario", en: D.A. Brading (comp.), Caudillos y campesinos en la Revolución, FCE, México, 1985, pp. 31-85; sobre los tipos de dominación véase, Max Weber, "Sociología de la Dominación", en: Economía y Sociedad, t.II, FCE, México, 1974.
146. Chassen, Oaxaca: ..., pp. 77-78; Tamayo, op.cit., p.128; Waterbury, art.cit., p. 423; Whitecotton, op.cit., p.429.
147. Cayetano Esteva, Nociones Elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca, Tipografía San-Germán Hnos., Oaxaca, 1913, pp.25-35.
148. Liceaga, op.cit., p. 341; La Palabra y La Voz de la Verdad, números citados.
149. La Voz de la Verdad, número citado, donde aparece publicada el acta levantada en San Felipe del Agua y la renuncia de Bolaños Cacho. También puede verse, La Palabra, número citado y El País, México, 28 de julio de 1914; El Trueno, Oaxaca, 17 de julio de 1914; AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 5, exp. 123, 15 de julio de 1914.
150. El Trueno, número citado.
151. El Imparcial, México, 16 y 17 de julio de 1914.
152. AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 77, exp. 14, 15 de julio de 1915.
153. La renuncia de Huerta en Tamayo, op.cit., pp. 51-52; Meyer, Huerta ..., pp. ; El Imparcial, 16 de julio de 1914; AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 191-1930, caja 5, exp. 136, 16 de julio de 1914.
154. Sobre las actividades de Bolaños Cacho después de su caída en los Estados Unidos, véase Meyer, Huerta ..., pp. 239-244; sobre las muertes de Huerta y Orozco, ibid., pp.252-254, y del mismo autor, El Rebelde ..., pp.158-162.
155. "ORIENTACIONES PATRIOTICAS", impreso publicado por Miguel Bolaños Cacho el 1° de mayo de 1917, en: El Paso, Texas, EE.UU.

CAPITULO IV
VIVIENDO EN EL PASADO. EPILOGO

"Oaxaca vivía fervorosamente de su pasado, soñándose artífice de la Nación con sus grandes próceres de la Reforma; miraba por los ojos de don Chico Canseco con cierta indiferencia cercana al menosprecio, lo que acontecía fuera de sus fronteras. Soñaban nuestros políticos tener todavía en su poder los Bártulos indispensables para extender su criterio en todo el país".

Epístolas ..., Basilio Rojas

a) Las razones de la deposición

"SEÑORES DIPUTADOS:

La sociedad ofendida tiene sus ojos puestos en vosotros. Proceded como os lo pido con la actividad, eficacia y energía que reclama la importancia de este asunto; y cuando os retiréis de éste augusto recinto iréis con la conciencia tranquila, porque cumpliendo con vuestros sagrados deberes abréis hecho justicia.

El inapelable Tribunal de la Historia, en vez de pronunciar sobre nosotros un ignomioso anatema, os dará el nombre de JUSTOS Y HONRADOS, y vuestra conducta se señalará como ejemplo a las generaciones venideras.

ESPERAMOS VUESTRO FALLO.

OAXACA DE JUAREZ, OCTUBRE VEINTIOCHO DE MIL NOVECIENTOS CATORCE".1

Así concluía el licenciado Arturo Larrañaga, promotor fiscal del estado su dictamen oficial de veinte cuartillas sobre la acusación que el gobierno del estado le hacía a Bolaños Cacho por los delitos de peculado y abuso de autoridad. En diez rubros se concluía que Bolaños Cacho había malversado fondos por el monto de: \$ 393,964.67, curiosamente los tres rubros de mayor gasto eran los destinados a conservar el orden: en policía reservada y secreta, \$ 95,270.71; para armas, parque y equipo bélico, \$ 160,197.75, y para comisiones reservadas y otros gastos de guerra \$ 67,187.34, haciendo una suma total de \$ 322,656.00, es decir, el 81.8

por ciento se había destinado a conservar el orden. Más paradójico resulta todavía que al turnarse a la Comisión Legislativa encargada del asunto, ésta desechara poco a poco cada uno de los ataques hechos por la promotoría fiscal, minimizando las acusaciones contra Bolaños Cacho.²

Por ejemplo, una de las acusaciones de Larrañaga era la referente a que Bolaños Cacho no había comprobado \$ 10,017.28 correspondientes a sus sucesivos viajes a la ciudad de México, sin embargo, la Cámara local muestra, por conducto de un anexo,³ que de lo autorizado se había comprobado la suma de \$ 10,968.79, saliendo con un saldo a favor de \$ 951.51, concluyendo que "tales gastos han sido aprobados" por la misma legislatura.

Estas evidencias nos introducen para analizar e ir deslindando con mayor objetividad las razones de la deposición de Bolaños Cacho.

Inicialmente es necesario desmentir la idea de que Bolaños Cacho se enriqueció excesiva e inexplicablemente en el poder. Definitivamente no ha existido ningún gobernante en México que no haya obtenido jugosas ganancias por administrar la soberanía del pueblo, Bolaños Cacho no fue la excepción. Pero no robó todo lo que históricamente se le ha achacado. El rosario es grande: desde 1914 el periódico El Popular publicaba un artículo titulado "Los Dos Tarjetones", aludiendo que Bolaños Cacho había robado al pueblo siempre que había ejercido el poder; recordando que en 1902 cuando le entregó el poder al científico Emilio Pimentel había un déficit en la Hacienda Pública, el que se dio a conocer hasta 1905, cuando el eficiente Pimentel había logrado sanear el erario. Ahora, se decía que Bolaños Cacho había vuelto a cometer peculado y que no justificaba la cantidad de: \$ 930,750.00. Aún suponiendo que hubiera repartido entre sus favoritos: Salvador Bolaños Cacho, Gil, Vasconcelos, Ramírez, Fene-lón, Jiménez, Murguía, Escobar, Liévana, Fagoaga, unos \$ 200,000.00, todavía quedaban sin comprobar \$ 730,750.00.⁴

Precisamente esta visión de enriquecimiento exagerado es la que los escritores locales han recogido y transmitido: Ibarra lo acusa de "beneficio personal y enriquecimiento"; Solaegui señala "También su administración fue tachada de deshonesta"; Basilio Rojas "se le acusaba de que el dinero que recibía la Tesorería del Estado, lejos de darle el empleo que estaba señalado por la ley, lo empleaba en la construcción de una enorme hacienda de Aguilera, obra costosísima..."; Tamayo señala que los grupos que lo depusieron lo acusaron de "enriquecimiento inexplicable"; finalmente Ramírez, apunta que los serranos se levantaron debido a que Bolaños Cacho les exigía contribuciones muy altas y que sólo eran para su beneficio personal".⁵

Como hemos visto esta visión es poco objetiva, pues la misma comisión legislativa encargada del "proceso, como igual no se registra en las páginas de la historia del Estado de Oaxaca: ¡EL PROCESO CONTRA EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL que fué de este Estado, Señor Licenciado Don MIGUEL BOLANOS CACHO!", había llegado a la conclusión de que la acusación no era grave, y que gran parte de lo "defraudado" se justificaba. En consecuencia, el problema debe ser inscrito en un proceso más amplio y que tiene que ver con la relación entre el gobierno local y el régimen huertista.

Particularmente es importante referirlo a la evolución y deterioro del régimen huertista. En primer lugar, a la rebelión que desde un principio de su régimen manifestó Venustiano Carranza en el estado de Coahuila y que progresivamente fue creciendo en términos geográficos y militares; en segundo lugar, a las relaciones del régimen salido del movimiento de la Ciudadela con las principales potencias extranjeras y particularmente con los Estados Unidos.

La periodización hecha por Katz⁶ sobre las relaciones e intenciones diplomáticas de los Estados Unidos para con el régimen huertista, sirven perfectamente como marco para la misma evolución interna del régimen surgido de la Decena Trágica. Según este autor, la política pasó por dos mo

mentos: el primero, que va de marzo a octubre de 1913, cuyo objetivo era que Huerta renunciara en favor de un civil; y, el segundo, que va de octubre de 1913 hasta su caída en julio de 1914.

Como respuesta a ello el régimen emanado del movimiento de la Ciudadela fue buscando nuevos aliados internacionales como Inglaterra y Alemania, quienes también tenían jugosos intereses en México;⁷ cuando Huerta se percató de que sus principales enemigos no sólo eran los carrancistas en el norte y los zapatistas en el sur, sino los arreglos diplomáticos comandados por los Estados Unidos, quienes deliberadamente maniobraban para derrocarlo, dio respuestas contundentes en su política.

No es gratis que sea cuando los Estados Unidos consideraran que sólo la caída de Huerta a fines de 1913 podría mejorar la situación y, particularmente, sus intereses, éste respondía endureciendo su régimen y entraba en lo que Vera Estañol ha llamado "la dictadura"⁸: disolución de la cámara legislativa y aprehensión de varios de los diputados; imposición de la fórmula Huerta-Blanquet para la presidencia y vicepresidencia; aumento impositivo; préstamos forzosos y represión más acelerada. A principios de 1914 a Huerta se le quita el apoyo financiero europeo; los Estados Unidos suspenden el embargo de armas contra México y reconoce a los revolucionarios como parte beligerante, permitiéndoles comprar armas legalmente en el vecino país del norte; en abril los yanquis invaden el puerto de Veracruz, Huerta contesta con su llamado patriótico recibiendo el último aliento de apoyo, pero los carrancistas no caen en la jugada y también se manifiestan contra la invasión norteamericana, pero sin plegarse al régimen existente. En realidad, desde fines de 1913 hasta julio de 1914 el régimen huertista entraba en una pendiente de deterioro sin retorno.⁹

Es bajo esta perspectiva como se puede entender lo que pasó con los poderes político-regionales y, para el caso que nos ocupa, el régimen bolañista. El huertismo como un gran intento centralizador del poder político y ante la imposibilidad de captar recursos externos al final de su

régimen, va a echar mano del financiamiento interno vía los estados. El biógrafo de Huerta, Michael Meyer ha retratado perfectamente este proceso:

"Varios de los estados aumentaron el monto de los impuestos ya existentes e introdujeron otros nuevos sobre la propiedad y los bienes raíces, de modo que mediante una transferencia de fondos, pudieran estar en capacidad de ayudar al gobierno federal y aliviar sus penalidades financieras."¹⁰

Para el caso concreto del régimen bolañista hay que introducir varias precisiones. Desde antes de que Huerta asumiera el poder Bolaños Cacho había iniciado, como hemos señalado, su proceso de afección para la captación de recursos, así como su forma personal de ejercer el poder. Antes de que se de la penuria crítica del régimen huertista, Bolaños Cacho ya se había dado cuenta que ante la situación excepcional tenía que aplicar un ajuste interno. Si en un principio el mismo régimen huertista apoyó financieramente y con tropas al gobierno de Oaxaca,¹¹ poco a poco esto se fue transformando en un apoyo de la periferia al Centro.

Desde su memoria de septiembre de 1913 Bolaños Cacho apunta que Oaxaca es uno de los estados que más contribuía con el poder central:

"Puedo aseguráros que acaso Oaxaca sea uno de los primeros Estados de la República que ha contribuido con mayor contingente de hombres, destinados al servicio militar, pues que además de los reemplazos que ha proporcionado en el curso del último año fiscal como resultado del sorteo, ha puesto a disposición de la Federación por los conductos respectivos, un buen número de Ciudadanos que voluntariamente se han presentado a las autoridades para integrar los cuerpos federales y que unos y otros hacen un total de 2265 hombres, sin contar con más de mil voluntarios que se han contratado en el Distrito de Juchitán, por cuenta de la Federación, y otros mil y tantos hombres remitidos por el Gral. Don Manuel Rivera en 1912 y por el Gral. Gral. Gustavo Mass en 1913 como contingente de guerra."¹²

A medida que crecía la campaña carrancista y zapatista y se tenían mayores dificultades para captar recursos externos, el gobierno oaxaqueño fue utilizando los mismos mecanismos que en otros estados¹³ para obtener recursos financieros y humanos para apoyar al Centro en su campaña contra los movimientos rebeldes.

Como un retrato fiel del régimen imperante, el bolañismo muestra claramente su endurecimiento y atropello paralelamente al proceso que vive el mismo huertismo. Después de octubre de 1913 se suceden los asesinatos de representantes de la "nueva ola" (Puga y Colmenares y Olivera) y de los felicistas hermanos Tejeda, así como las detenciones de prominentes felicistas en la entidad; se reforma la constitución para que Bolaños Cacho prolongue su régimen por dos años más. En 1914 ya con la coyuntura del avance inminente de las fuerzas carrancistas y el asedio de la diplomacia del dólar, el régimen bolañista, como expresión local del huertismo, va a delinear un paquete final de acciones.

La forma en que Bolaños Cacho dirige su actividad en el último semestre de su mandato, pone en evidencia tanto sus ligas estrechas con el huertismo como sus relaciones internas para dirigir este paquete. Reproduciendo el esquema de oponerse a los intereses norteamericanos y de mantener buenas relaciones con los países aliados, como Alemania, Bolaños Cacho va a dictar en abril de 1914 la afección de las fincas norteamericanas en el estado,¹⁴ a la par, al elaborar el padrón de capitalistas que deberían contribuir para apoyar la guerra contra el enemigo yanqui, a los únicos que va a excluir es a los alemanes. Lo que acarreó la protesta de otros extranjeros. Es significativa la que elevaron Antonio Allende Ricalde e hijos, de origen español, quienes se quejan ante la embajada española para que interponga sus oficios. El ministro español le envía una carta al secretario de Gobernación, en donde le pone de manifiesto su extrañeza de que al formarse la lista de contribuyentes para el impuesto de guerra se excluya a los alemanes, cuando él sabe que tanto éstos como los españoles gozan de los mismos derechos y obligaciones en México.¹⁵

También el impuesto de guerra del 8 de mayo de 1914¹⁶, va a servir para que Bolaños Cacho ajuste las últimas cuentas con sus enemigos políticos. Es significativo como después de que la Comisión encargada de elaborar el padrón de los ciudadanos que deberían contribuir con el 1 por ciento de sus impuestos, el gobernante oaxaqueño va a sugerir que sean incorporados otros contribuyentes, agregando, por ejemplo, los nombres de Guillermo Meixueiro y José Inés Dávila, cabezas visibles de la oposición a su régimen.

Es bajo este endurecimiento y proceso de transferencias de hombres y dinero de las regiones al Centro que se sucede al final del huertismo, como se entiende mejor las razones de la caída de Bolaños Cacho.

Al respecto encuentro completamente acertados los argumentos de Taracena y Jiménez¹⁷ cuando sostienen que la mayor parte de lo captado por el régimen bolañista no fue ni para su provecho personal ni para combatir al invasor yanqui, sino para apoyar la campaña huertista en contra de las huestes carrancistas.

Pero el análisis quedaría corto si planteáramos que con las últimas medidas bolañistas el pueblo oaxaqueño se levantó en masa para derrocar a la "página negra de la historia de Oaxaca", consideramos que el problema debe encontrar su explicación en la lucha de fracciones de poder y desplazamiento del bloque hegemónico. Así tenemos que sea la vieja clase política porfirista y felicista local la que después de haber sido desplazada, arremetiera contra Bolaños Cacho. En su favor jugaron varios aspectos: bajo su concepción de poder de sanear las finanzas públicas y de mantenerse por encima de las diversas fracciones de poder, Bolaños Cacho había afectado a la oligarquía local con sus cargas impositivas y a la vieja clase política porfirista y felicista la había utilizado y, después, relegado y reprimido. Cuando la caída del régimen huertista es inminente y, paralelamente, el bolañismo como su expresión en la entidad, las fracciones partidarias del antiguo ré-

gimen va a arremeter para derrocarlo. En el éxito del movimiento antibolista no sólo jugó el hecho de que la oligarquía local viera con buenos ojos de que la movilización era comandada por los viejos caudillos serranos Meixueiro y Hernández, sino en la capacidad que éstos habían demostrado, después de la derrota ixtepejana, para mantener y controlar contingentes armados que eran su bastión para irrumpir e incidir en los rumbos de la política local.

En consecuencia Bolaños Cacho tenía razón cuando a principios de agosto de 1914 declaraba, después de su entrevista con el presidente interino Francisco Carbajal, a la prensa capitalina que el movimiento que lo derrocó aparentaba ser únicamente de carácter local, pero en el fondo era la iniciación de una revolución felicista.¹⁸ Guillermo Meixueiro, máximo líder de su derrocamiento, le contestaba¹⁹ que no era cierto que el movimiento por él acaudillado hubiera recibido apoyo de Huerta y Blanquet, como lo afirmaba, sino que hábilmente Bolaños Cacho quería voltear el asunto para deslindar sus estrechas ligas con el huertismo. En síntesis, que el huertista era Bolaños Cacho y no ellos; curiosamente ambos tenían la razón: Bolaños Cacho había caído por sus ligas con el huertismo y el movimiento contra él tenía como factores ideológicos de apoyo al porfirismo y al felicismo. Pero lo que Meixueiro no mencionaba era lo más importante: que el éxito absoluto obtenido por Bolaños Cacho durante su gobierno para eliminar a la oposición "moderada" y "radical" de la "nueva ola", había dejado el terreno despejado, después de su caída, a modo que la recomposición del poder político local fuera un asunto exclusivo de las fracciones porfiristas y felicistas.

b) Con ustedes: los soberanistas

*"Qué hay en vosotros, nobles Oaxaqueños? ...
 ¡Qué fuerza misteriosa os acompaña,
 Que reanimáis sus lánguidos ensueños
 a un corazón que la tristeza empaña?"*

*"A LOS LIBERALES OAXAQUEÑOS"
 Carlota Antuna de Borrego.*

El 28 de septiembre de 1914 el licenciado Manuel Brioso y Candiani, distinguido oaxaqueño y partidario del movimiento constitucionalista, le escribía a Venustiano Carranza proponiéndole sus sugerencias para el caso oaxaqueño:

"Sí, como se ha dicho, el Gobernador Canseco, el Lic. Guillermo Meijueiro su inspirador, y demás influyentes en el Gobierno actual de Oajaca, están dispuestos a no romper lanzas con la Revolución y aún a cumplir lo que ésta exige en el Estado de Oaxaca, hay un modo de que usted se asegure de la sinceridad de las ofertas: exigirles que le entreguen todos, pero especialmente los Serranos, sin que se escape nadie, las armas, y que el Tesorero Gral. del Estado y demás empleados de Hacienda del mismo, sean designados por Ud. Con esas condiciones, ya cumplidas, puede Ud. entrar en transacciones con mis coterráneos, los dueños hoy del gobierno en Oaxaca, que, por lo menos, han sido felicistas y que no creo hayan dejado de ser porfiristas.

Sí, por el contrario, no logra Ud. que se cumplan esas condiciones, entonces es indispensable que, agotando todos los medios pacíficos, se organice allí un gobierno provisional, enteramente adicto a la Revolución; más como ese gobierno estaría, si no se cumplen las condiciones de que hablé, continuamente amagado por los serranos, lo conducente sería establecer ese gobierno, con un cuerpo, lo más numeroso posible de tropas constitucionalistas en Ixtlán, cabecera principal entre los tres distritos de la Sierra, o, mejor en alguno de los pueblos que fueron adictos a D. Benito Juárez Maza y que tenga buenas condiciones estratégicas y buenos elementos de subsistencia."20,

Por su parte Jesús Flores Magón, exministro de Gobernación de Madero y, posteriormente, asiduo partidario de la campaña presidencial de Félix Díaz, después de los sucesos de la ciudadela,²¹ le escribía el 21 de diciembre de 1914 desde La Habana al licenciado Guillermo Meixueiro, líder del movimiento serrano que derrocó a Bolaños Cacho, sus sugerencias para el caso oaxaqueño:

"¿Cuál es pues la solución de nuestro problema doméstico en relación con el enorme problema nacional? Creo haber hallado la solución después de mucho meditar sobre esto. Voy a exponerle a Ud. con la franqueza de nuestra buena amistad y ojalá que Ud. no la juzgue desacertada.

Es indudable que ni el carrancismo, ni el villismo, ni el zapatismo, verán con buenos ojos al Estado de Oaxaca, que ha sido considerado antes como porfirista y ahora como felicista. Más aún, como ese Estado no ha dado a las revoluciones de cuatro años acá elementos sensibles, no se le considerará como revolucionario, en el sentido torpe y extraviado de los que ahora se llaman revolucionarios. Agregue Ud. a eso que ese Estado es el único que ha conservado el orden constitucional en éste trágico período malévolamente llamado preconstitucional. Con todos esos antecedentes ese Estado se verá seriamente comprometido en su Soberanía al triunfo de cualquiera de los bandos revolucionarios. Entonces, conociendo los antecedentes de Ud. va a ser necesario que Ud. y sus gentes tomen las armas para hacer respetar esa Soberanía. Con Uds. estará todo el Estado por ser uno de los más exaltados en la defensa de dicha Soberanía.

Si ese va a ser el fin de esta tragedia ¿por qué no precipitar los acontecimientos? ¿Por qué no reasume ahora su Soberanía el Estado de Oaxaca? Haciéndolo desde luego, lo más probable será que no haya tragedia. Ninguno de los bandos combatientes va a embromar se enviando fuerte contingente de fuerzas allá en donde también las hay y sobre todo, hay valentía, decisión, entusiasmo por defender la Soberanía. El Estado seguirá funcionando dentro del orden constitucional y seguirá siendo respetado por su ecuanimidad y patriotismo. Además, el Estado es de gran importancia, ya no sólo por el carácter de sus hijos, muchas veces probado, sino por su población y sus elementos. Cuando en definitiva triunfe algunos de los bandos combatientes, el Estado pesará mucho en las resoluciones que se tomen, será, por decirlo así, el peso que hará inclinar el fiel de la balanza. Entonces surgirá po-

tente el no desmedido patriotismo de nuestra raza y sabrá hacer que se tomé el justo medio que nuestra atribulada sociedad ansía. Será muy hermoso el papel de nuestro Estado y quizá tenga en la política nacional.... sin el quizá: tendrá en la política nacional la preponderancia que por tan largos años ha tenido y que no debemos dejar que pierda".²²

La pregunta esencial que surge es por qué dos prominentes oaxaqueños proponían soluciones tan diametralmente opuestas para el caso Oaxaca. ¿Quiénes habían ascendido al poder con la caída de Bolaños Cacho? ¿Cuáles serían sus relaciones con el nuevo poder central? Considero que el escritor oaxaqueño Basilio Rojas²³ ha puesto el dedo en la llaga para penetrar en lo que consideramos como la reconfiguración del poder político local después del derrocamiento de Bolaños Cacho; para este autor la solución dada por los oaxaqueños con la designación del licenciado Francisco Canseco como gobernador interino era la correcta, pero faltaba saber si el movimiento constitucionalista estaba de acuerdo con ella. Esta proposición transfiere, según nosotros, el problema al lugar adecuado: que la discusión sobre el poder político local tenga que referirse a lo que acontecía con el proceso revolucionario en el país.

En un primer momento el nuevo régimen encabezado por Canseco, pero controlado por el caudillo serrano Guillermo Meixueiro, se dio a la tarea clásica, después de que un gobierno es derrocado, de ir desconociendo cada uno de los "abusos" cometidos por el bolañismo.

A los ocho días de haber caído el gobierno de Bolaños Cacho, el nuevo régimen emite su decreto del 23 de julio de 1914,²⁴ en doce artículos destruía el conjunto de reformas implementadas por el pasado régimen. Después de considerar que el erario público no necesitaba la "exorbitante entrada de dinero que se exige de todos", apuntaba: 1) la derogación del decreto de enero de 1914, que imponía el subsidio de guerra y, señalándose, que las cantidades recibidas serían reembolsadas cuando la

situación lo permitiera; 2) todas las contribuciones que entraran al Estado, serían sin el llamado Subsidio de Guerra; 3) se concedía quince días para que los contribuyentes pagaran sus adeudos pendientes; 4) la Ley de Patente sería derogada 1° de octubre de 1914, y volvería entrar en vigor la Ley de Hacienda de 1896 "en lo relativo a ventas, capital mo ral e impuestos personales de capitación y similares, quedando derogado el Decreto de fecha 4 de julio de 1913, que exceptúa de ellos a los que saben leer y escribir. Los funcionarios y empleados públicos seguirían pagando desde aquella fecha sus impuestos personales"; 5) se tomaría como base para el cobro lo que se pagaba antes de expedirse la Ley de Patente; 6) se derogaban todos los acuerdos del ejecutivo depuesto que habían impuesto préstamos forzosos; 7) se derogaba el decreto del 28 de abril que había suprimido diversos servicios públicos (educación, jueces de primera instancia, etcétera) restableciéndose los mismos; 8) se reins talaban en sus puestos a los empleados que habían sido suspendidos debido a la supresión de algunos servicios públicos; 9) el calendario de exá menes se ejecutaría normalmente, de acuerdo a las leyes de Instrucción Pública vigentes; 10) los juzgados funcionarían de acuerdo a la legislación anterior a la reforma emitida por Bolaños Cacho el 28 de abril de 1914; 11) los negocios judiciales serían tramitados por los jueces de la capital de acuerdo a la ley del 3 de mayo de 1898 y, 12) desde el 1° de agosto quedaría sin efecto el descuento del 25 por ciento que sobre suel dos, honorarios y gastos de representación se hacía ejercido contra empleados y funcionarios públicos.

Como régimen surgido de un movimiento con demandas concretas, el de Canseco tenía que efectuar estas medidas. Paradójicamente no todo era sensacionalismo para que la población estuviera contenta de que se estaban haciendo cambios respecto a los "abusos" de Bolaños Cacho. Lo que se va a demostrar es que muchas de las reformas para sanear el déficit público eran necesarias, pues el 31 de julio de 1914 el gobierno de Canseco autoriza al tesorero del estado para que contratara con particulares un préstamo por \$ 50,000 pesos con un interés no mayor al 10 por ciento anual y un plazo de seis meses prorrogables; el 29 de agosto del mismo

año se autoriza un impuesto extraordinario equivalente a dos bimestres de todas las contribuciones.²⁵ Tal actitud de llamar la atención pública para que se viera que se estaban cambiando los males del bolañismo, pero imponiendo nuevas cargas fiscales, llevó a la prensa local contraria a los nuevos dueños de la política local y, ahora convertidos al constitucionalismo, a llamar la atención sobre que nada había cambiado con el nuevo orden de cosas, calificando a esta actitud como: "La ley de la herencia."²⁶

De mayor significación va a resultar el cambio introducido por Canseco a la reforma hecha por Bolaños Cacho en noviembre de 1913, por medio de la cual el cargo de ejecutivo local sería ejercido por seis años y no por cuatro como era lo anteriormente establecido. De ahí se derivaba que el período 1910-1914, terminaría hasta fines de 1916; Canseco restituye la pasada legislación²⁷ y Oaxaca tendría que elegir gobernador para que entrara a ejercer su mandato a fines de 1914. Este cambio de la nueva administración va a servir de detonador en la reconfiguración del poder local, ya que con ella el constitucionalismo encontrará un elemento para incidir en la vida política de Oaxaca.

Mientras en el ámbito local desde principios de agosto de 1914, el periódico El Popular²⁸ hacía un llamado para que la próxima elección de gobernador se llevara por los caminos de "la razón" y "la democracia" y la clase política porfirista local pensaba que tendría los elementos para llevar a uno de los suyos al poder, se descuidaba la atención que a este acontecimiento podría prestar la facción carrancista. A diferencia de lo que otros autores sostienen, considero que Carranza desde un principio pensó de manera global como ir moviendo sus piezas para poder controlar al país en su conjunto, el caso oaxaqueño muestra claramente la concepción que tenía el Primer Jefe del Constitucionalismo del poder.²⁹

Para entender este proceso es necesario tener en cuenta como se suceden las relaciones entre las facciones que deponen a Huerta, la villista, la zapatista y la carrancista, y las desaveniencias que se empiezan

a dar cuando se quita a Carranza el mando general y el toma la decisión de marchar sobre Veracruz a fines de 1914 e incursionar e incidir directamente sobre estados que se mantenían con otras características diferentes al carrancismo.

Para el caso oaxaqueño la política de carranza es sistemática: el primer problema se presenta con la elección del nuevo gobernador, pues mientras la vieja clase política porfirista en combinación con el Partido Católico y la oligarquía local, pensaba llevar a uno de sus más dignos representantes, como lo era el licenciado Fidencio Hernández;³⁰ Carranza, por su parte, comienza a mover sus piezas: por un lado alienta el desarrollo de la facción carrancista en la entidad. Bajo la égida del viejo maderista Juan Sánchez, quien era a la vez candidato del constitucionalismo para la elección gubernamental de 1914, se genera por conducto de los periódicos El Constitucionalista, El Vigilante, El Combate y El Regenerador toda una campaña que se encarga de difundir las ideas de la facción norteña y criticar severamente a las fracciones del antiguo régimen en su intento por llevar a Fidencio Hernández a la gubernatura.

Pero, por otro lado, el jefe norteño inicia su proceso de jugar con la misma ambición del gobernador Francisco Canseco, quien el 29 de agosto le escribe a Carranza señalándole que es "constitucionalista", y que lo único que desea es llevar³¹ en común acuerdo con Carranza, la elección gubernamental del estado. Al mes siguiente la actitud de Canseco se había transformado, pues le narraba a Carranza el hecho de que los dos candidatos que habían lanzado su candidatura no tenían un arraigo muy digno. De Fidencio Hernández señalaba que no obstante de tener cierta popularidad, y el apoyo de su hermano político Guillermo Meixueiro, jefe de la revolución que derrocó a Bolaños Cacho, tenía el antecedente de ser amigo personal de Félix Díaz; respecto a Sánchez, decía que había sido anteriormente candidato al gobierno durante el maderismo, "aunque no fue aceptado por el mismo Señor Madero, ignoro porque causa aunque la supongo". Puntualizando que este último alardeaba en el estado de tener

el apoyo del mismo Carranza. Finalmente proponía su propia candidatura:

"Si Ud. estimase conveniente que acepte las insinuaciones que me hacen y me juzgare digno de colaborar en el Nuevo Régimen, aceptaré las peripecias de una campaña electoral, lucharé en ella lealmente y si obtengo el triunfo, será un eficaz colaborador de la Causa Constitucionalista; si, por el contrario, resultare vencido, no soplaré odios ni discordias, si no que ayudará en lo posible al candidato triunfante, pues así debe hacerlo todo buen demócrata. Ruego a Ud. se sirva contestarme telegráficamente esta carta para lo cual me permito enviarle una clave que tengo exclusivamente con la Presidencia suplicándole se sirva tener presente que el tiempo es muy angustioso pues la elección deberá verificarse el día (...) del mes de octubre próximo."³²

El problema de la sucesión gubernamental por medio de un arreglo entre la facción carrancista, que proponía a Juan Sánchez y jugaba con la ambición del mismo gobernador interino Francisco Canseco, y las fracciones porfiristas y felicistas locales, quienes proponían al licenciado Fidencio Hernández, se complejiza debido a la cerrazón de ambas facciones.

A este cuadro de no entendimiento se viene a sumar el conflicto suscitado en la Convención de Jefes con Fuerza de Mando que Carranza convocó a principios de octubre en la ciudad de México. Desde fines de septiembre Carranza recibía informes que le señalaban la filiación de los dueños de la política oaxaqueña. Teodoro Frezieres pone sobre aviso a Carranza:³³ los políticos que vienen de Oaxaca tienen la intención de que no se manden tropas a su estado, ya que han estallado un movimiento felicista y no quieren ver perturbado su control. Además, el pasado 15 de septiembre celebraron ruidosa manifestación llevando los retratos de Porfirio Díaz y Félix Díaz y lanzando vivas a éstos y muertas a Madero, Carranza y a la revolución. Todo ello se hace con la aprobación del gobernador Canseco.

No obstante este tipo de informes, Carranza recibió a la comisión oaxaqueña que viajaba a la Convención, compuesta por los licenciados Francisco Canseco y Onésimo González, este último viajaba en representación de Meixueiro quien debía haber asistido, pero mostrando su habilidad había mandado como carne de cañón al gobernador y a su secretario particular. En su entrevista, Carranza les manifestó que los problemas de Oaxaca serían resueltos favorablemente. Posteriormente Canseco y González asistieron a la Convención, fue en ésta en donde se presentaron los problemas con la representación oaxaqueña.

Desde el momento de discutir las credenciales de representación para poder permanecer en la Convención, fueron atacadas las de Canseco y González; recibiendo serias acusaciones por parte de dos oaxaqueños que eran bien recibidos en la Convención revolucionaria. El teniente García Vigil³⁴ comentaba:

"Lo primero que debemos defender es la Soberanía de la asamblea: hay muchos civiles por acá que no han hecho nada por la Revolución. A la muerte de Madero se quedaron a la otra orilla del río, viendo de qué lado corría el agua, para después venir aquí y aprovechar el triunfo ... y hay otros, como los licenciados Francisco Canseco y Onésimo González que son felicistas; que, lejos de combatir a Huerta, estuvieron en estrecha relación con Mondragón, con Rodolfo Reyes, con De la Barra, con todos los que combatieron a la revolución. Ellos deben salir de aquí, ellos son nuestros enemigos y deber nuestro es consignarlos a un presidio."³⁵

Por su parte el representante del Istmo de Tehuantepec, licenciado Crisóforo Rivera Cabrera, asentó:

"La revolución de la Sierra Juárez no fue una verdadera revolución, fue un movimiento sedicioso para derribar al gobierno constituido, por uno felicista ... Basta con conocer al personal: Onésimo González, Secretario de la Junta Cen-

tral Felicista de Oaxaca; José Inés Dávila, Presidente de dicha junta; Guillermo Meixueiro... todos reconocidos como partidarios de don Porfirio Díaz."36

En igual sentido se manifestaron representantes de otros estados,³⁷ destaca la acusación del general Hay, quien llamó a la representación oaxaqueña como unos "cínicos", Obregón los calificó como "canallas" y pidió que fueran trasladados a la penitenciaría. Finalmente los delegados oaxaqueños tuvieron que salir de la Convención e irse a quejar con Carranza, quien les pidió disculpas y los invitó a asistir a la Convención de Aguascalientes. Pero los oaxaqueños decidieron regresar a su terruño ante el ambiente hostil.³⁸

El licenciado Miguel Martínez, quien había quedado como gobernador sustituto debido al viaje de Canseco a la ciudad de México, le comunicaba³⁹ a Carranza que debido al mal trato y rechazo de que habían sido objeto los representantes oaxaqueños en la sesión del 3 de octubre, siendo el mismo gobernador víctima de insultos, el estado de Oaxaca había tomado la decisión de retirar el nombramiento de representante ante la Convención de Aguascalientes al teniente coronel Sidronio Méndez.

Por su parte Canseco al rendir su informe ante el congreso local,⁴⁰ señalaba punto a punto su labor en la ciudad de México. Manifestando que se le había agredido e inclusive intentado detener "porque se me cosnideró de filiación felicista y, por tanto, indigno de pertenecer a la Convención". Según el gobernador tanta fue la insistencia que él llegó a decir que sí lo era, pero que en todo caso era un "felicista de buena fe". Finalmente llamaba para que Oaxaca resolviera "serena y patrióticamente las diversas cuestiones que nazcan del lamentable incidente que ha surgido en la Convención". Es la misma Convención de Aguascalientes y las rupturas del frente revolucionario las que van a incidir para que la política local tome diversos rumbos. Mientras se negociaba la destitución de Carranza y la elevación de Eulalio Gutiérrez, en Oaxaca los dueños de la política veían que sería imposible llevar por medio de los votos a Hernández. Desde mediados de octubre la prensa

constitucionalista en la entidad llamaba la atención de que la legislatura se reunía a voces secretas, para designar nuevo gobernante, nombrando a tal acto "... la conspiración del silencio y de la sombra. (...) Ya los políticos sui generis comienzan a tramar algo muy gordo."⁴¹

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre carrancistas y las fracciones políticas locales para definir el cambio del ejecutivo, se decide pasar a los hechos. La legislatura local designa el 2 de diciembre de 1914 al licenciado Guillermo Meixueiro, máximo líder de las fuerzas locales, como gobernador interino;⁴² hábilmente el caudillo porfirista no acepta, todo indica que Meixueiro no sólo se daba cuenta lo difícil de la situación sino que, además, siempre va a mostrar esa característica: de ser el clásico hombre tras el poder.⁴³ Esta negativa llevó a cambiar el nombramiento en favor del connotado felicista licenciado José Inés Dávila.⁴⁴ Con este hecho la clase política local ponía a uno de sus más fieles defensores e ideológicamente a un hombre definido con el antiguo régimen; bajo su mandato se sucederían los últimos arreglos hasta romper definitivamente con la facción carrancista.

Sin embargo, el problema de fondo era el enfrentamiento de dos concepciones de poder. Mientras los dirigentes oaxaqueños pensaban, ante la ausencia de sus prohombres, en términos defensivos luchando por su espacio local y su sagrada soberanía, la facción constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza concebía el problema en forma global. Desde septiembre de 1914 comienza a tender sus redes para controlar los puntos importantes del estado de Oaxaca: en la primera quincena de este mes se extiende nombramiento a Adolfo Palma⁴⁵ como jefe político y comandante militar del distrito de Tuxtepec; a principios de octubre, Juan José Baños controlaba la costa oaxaqueña en favor del constitucionalismo;⁴⁶ a fines de este mes es enviado como jefe de armas al puerto de Salina Cruz a Jesús Carranza,⁴⁷ hermano del Primer Jefe Constitucionalista. También en la región del Istmo el coronel Pedro Jarquín, jefe del batallón "Jarquín" se manifestaba en favor del carrancismo.

Cuando se suceden los conflictos de la Convención de Aguascalientes, el carrancismo controlaba partes estratégicas del estado tanto en términos económicos como militares: la salida al mar y su tráfico comercial y las regiones más productivas de la entidad. Desde fines de 1914 y principios de 1915 las relaciones entre el gobierno oaxaqueño y la facción carrancista van a estar en constante choque: por un lado, el gobierno local pedía respeto para las autoridades que en los distritos había nombrado, pero, por el otro lado, las avanzadas carrancistas imponían sus criterios en los lugares controlados por ellos.

De ambos bandos se suceden acciones y protestas. Mientras Canseco pedía a Carranza que: "Se sirva ordenar a los jefes militares de dichos puntos (Tuxtepec, Juchitán y Tehuantepec) presten a los nombrados su valioso apoyo para el mejor desempeño de su cometido y les hagan entrega de las respectivas jefaturas y demás oficinas del Estado que hasta hoy han permanecido a su cuidado ...";⁴⁸ Jesús Carranza, por su parte le comentaba al Primer Jefe Constitucionalista:

"Hermano: parece que la Convención nos está quitando el tiempo impidiendo proceder como debiéramos. Si no tiene compromiso con los zapatistas, yo puedo asegurar Oaxaca que no hará resistencia puesto que dice ser nuestro. Quedando los mismo funcionarios en el Estado un jefe de armas de los nuestros y unos quinientos o más hombres para asegurar al Sr. Gobernador su permanencia puedo seguir sobre Guerrero después de combinar con el Coronel Baños y quinientos hombres más ...".⁴⁹

Carranza más enterado de los tiempos políticos le comunicaba a su hermano que se calmara y esperar los acontecimientos de la Convención. Preciséndole a la vez que tampoco avanzara sobre Oaxaca: "olvidaba decirte que, con el Gobierno de Oaxaca no he tenido dificultad ninguna y procuraré sostenerlo, mientras se conduzcan hasta ahora".⁵⁰

La opinión de Carranza cambia cuando a principios de noviembre la Convención de Aguascalientes lo declara rebelde y él tiene que pensar

en otro espacio geográfico para obtener recursos y adeptos para presentar la batalla contra las otras facciones. Es en este marco como se entiende la llegada del líder ixtepejano Luis Jiménez Figueroa, quien había combatido a la revolución constitucionalista en el norte, pero cuando se disolvió el ejército federal en agosto de 1914 decidió sumarse a la facción constitucionalista por la vía de Jesús Carranza, a la ciudad de Oaxaca en la primera quincena de noviembre con el pretexto de reclutar fuerzas para la causa nortea.

Las protestas del gobierno local y de los comerciantes⁵¹ oaxaqueños no se hizo esperar. Ambos acusaban ante Carranza el hecho de que Figueroa no era un buen elemento, señalando sus inconsecuencias: primero fue maderista, luego huertista y ahora quería engañar al mismo Carranza. Lo mejor era que se le sacara del estado.

Por su parte Jiménez Figueroa le comunicaba a Carranza que con fecha 14 de noviembre había tomado posesión y comandancia militar de Oaxaca, teniendo presos al licenciado Francisco Canseco, al licenciado José Inés Dávila y a varios diputados locales: "... desde esta fecha el gobierno de Oaxaca está en poder de la Revolución Constitucionalista. Espero superiores órdenes."⁵²

Inmediatamente Figueroa intentó desarmar a las fuerzas locales comandadas por Meixueiro; el 15 de noviembre emitía un decreto por medio del cual se ordenaba el desarme en todo el estado.⁵³ Pero debido a que Meixueiro pudo escapar de las manos de Figueroa y trasladarse a la Sierra Juárez, el gusto a este último le duró poco: avanzando sobre la ciudad de Oaxaca lograron expulsar al líder ixtepejano. Carranza lavándose las manos argumentaría a la dirigencia oaxaqueña que Figueroa había actuado por interés personal. En la ciudad de Tehuacán se le aplicaba la "Ley Fuga" al inquieto Luis Jiménez Figueroa.

Es en este momento de avance irreversible del carrancismo hacia la zona del Golfo y sur del país, debido a los problemas con las otras

facciones revolucionarias, cuando los grupos de poder local comprenden que es necesario dar una respuesta y designan a Dávila como gobernador. Pero era precisamente este momento, cuando la facción carrancista se replegaba en Veracruz y preparaba su marcha triunfal, cuando la propuesta hecha desde La Habana, Cuba por Flores Magón era adecuada.

Curiosamente serían los chiapanecos quienes retomando su pasado soberanista del Plan de Chiapas Libre de 1823, los que, ante los ataques de las fuerzas del general carrancista Jesús Agustín Castro, el que comandaba el estado desde septiembre de 1914, por instrucciones directas de Carranza, declaraba en diciembre de este año, la soberanía del estado de Chiapas. Bajo el mando del coronel chiapaneco Tiburcio Fernández Ruiz, hijo de hacendados y miembros de la División del Norte, quien había viajado por órdenes expresas de Villa para difundir la rebelión en la región y oponerse al control carrancista ejercido, los hacendados se rebelaban aprovechando el vacío de poder que significó la destitución de Carranza como jefe máximo.⁵⁴

En diciembre de 1914 la facción carrancista se encontraba minimizada: Zapata había tomado Puebla; los villistas Julián C. Medina y Rafael Buelna capturaban Guadalajara y Tepic. Felipe Angeles operaba con éxito en Coahuila; los dos territorios de Baja California se adherían a la Convención; Sonora, con excepción de Naco y Agua Prieta, estaba bajo el mando de José María Maytorena; en Chiapas Fernández Ruiz declaraba la soberanía chiapaneca y se rebelaba como fracción villista; en el Istmo de Tehuantepec, Alfonso Santibañez, quien en noviembre le había manifestado su adhesión a Carranza, se rebelaba contra él en diciembre, lanzando en enero de 1915 un manifiesto contra las atrocidades del constitucionalismo. Influenciado por la defensa villista en Chiapas tomaba preso a Jesús Carranza y a su Estado Mayor y los pasaba por las armas a principios de 1915.⁵⁵

La dirigencia oaxaqueña no aprovecharía esta coyuntura, desoyendo la sugerencia de Flores Magón para que Oaxaca sin el "quizá" volviera a

tener la preponderancia nacional que por tanto tiempo había tenido, esperaría otro semestre para sacar la carta de la soberanía.

Significativamente lo hacía en otra coyuntura, cuando el carrancismo se encontraba en su fase de ascenso y consolidación. Desde diciembre el alto mando carrancista, consciente de que al limitado Plan de Guadalupe habría que añadirle los contenidos económicos y sociales para ganar presencia nacional, adicionan elementos significativos en el terreno agrario, laboral, impositivo, municipal, con ello empieza su fase de ascenso. En enero de 1915 Carranza emite la Ley Agraria, con ella retoma las demandas agraristas e inicia el reparto de tierras, quitando el monopolio del agrarismo a Zapata y Villa; el 7 del mismo mes emitía la ley por medio de la cual ejercía control sobre los recursos petroleros del país; al mes siguiente celebraba el pacto con el núcleo obrero organizado por conducto de la Casa del Obrero Mundial, quienes se comprometían a formar los famosos "Batallones Rojos" para combatir a los zapatistas y villistas; en abril de 1915 Obregón derrotaba en las batallas del Bajío a la "invencible" División del Norte comandada por Francisco Villa. La suerte estaba echada: comenzaba la debacle de la facción villista y el ascenso y consolidación del carrancismo.⁵⁶

Los grupos de poder local deciden en esta fase declarar la soberanía. El 3 de junio de 1915 se emite el decreto número 14 por medio del cual Oaxaca restituía su soberanía; al día siguiente Dávila enviaba un largo telegrama⁵⁷ a Carranza manifestándole las razones del trascendental acontecimiento. Irónicamente el gobierno oaxaqueño aducía como motivos fundamentales las mismas quejas que desde octubre de 1914 el gobernador Canseco había expuesto, respecto a la intromisión de las fuerzas militares en los ámbitos de decisión de las autoridades dependientes del gobierno local.

Carranza contestaría en agosto de este año enviando tropas al mando del general Jesús Agustín Castro, quien había ocupado hasta su marcha a Salina Cruz el puesto de gobernador y comandante militar en Chia

pas, para apaciguar a los "soberanos" oaxaqueños. En la segunda quince^{na} de este mes se declaraba al puerto de Salina Cruz capital del estado; en marzo de 1916 las fuerzas de Castro y los diversos núcleos carrancistas tomaban la capital del estado e imponían al mismo Castro como gobernador y comandante militar de la Bella Antequera. El ciclo se cerraba: la clase política oaxaqueña decretaba la soberanía y Carranza les contestaba imponiendo un régimen militar para calmar sus aires de independencia local.

c) El triste final

"Señor (Porfirio Díaz): Aquí estamos, los que te amamos, los que te queremos, los que nos alejamos en tus triunfos y los que nos acercamos para llorar con tus tristezas, aquí estamos Señor, aquí estamos rebeldes aún a tu partida; porque el beso de Judas no insultó nuestras frentes ni el cauterio de la ingratitud testó nuestros corazones".

Regeneración, Oaxaca, 17-IX-1911

A pesar de que Oaxaca no fue el único estado en el sur del país que, como respuesta a las intromisiones y cambios efectuados al calor de las balas por los carrancistas a la vieja estructura de poder en sociedades predominantemente tradicionales, declaró su soberanía, en el asume características particulares. Tanto Chiapas como Oaxaca trayendo sus raíces independentistas decimonónicas, el primero con su Plan de Chiapas Libre de 1823 y el segundo con el movimiento defensor de la Constitución en 1857 y 1871,⁵⁸ justificaban defensivamente su actitud soberana.

Pero en Oaxaca debido a su participación en la vida nacional asume connotaciones diferentes. Pesaba el hecho de que los más importantes líderes del México de la segunda mitad del siglo XIX y los hacedores del

país moderno y progresista eran oaxaqueños. La influencia que Juárez y Díaz efectuaron sobre sus paisanos fue importantísima para su posterior actitud.

Juárez y la pléyade de la Reforma crearon el marco jurídico para introducir al "anárquico" México como país agroexportador dependiente por la vía de la "Reforma Liberal".⁵⁹ Pero como ha sido planteado en otras partes por diversos autores, este marco teórico tuvo que ser contrastado con la realidad. Realidad que hizo cambiar sustancialmente los planes iniciales del liberalismo mexicano; al federalismo original tuvo que meterse una cuña centralista, a modo de comandar más eficientemente la política desde el Centro; al radicalismo anticlerical poco a poco se le dio un sesgo menos jacobino y más conciliatorio. Para la historiografía oficial el causante de estos "desvíos" del liberalismo original fue Porfirio Díaz, quien llevó a cabo una política conciliatoria y de abandono de las tesis primarias del liberalismo. Pero como lo ha demostrado Berry⁶⁰ "el abandono", si así lo podemos llamar, se debió más bien a que la realidad se presentó como la principal enemiga del marco tan puro y brillantemente concebido. Y fue precisamente Benito Juárez quien implementó prácticas que poco tenían que ver con el proyecto original, derivando el poder político en varios desvíos.

Un ejecutivo con amplias facultades y, consecuentemente, un legislativo y judicial subordinado al presidente; procesos electorales que se decidían desde antes de celebrarse las votaciones. Cabe decir que no estamos señalando nada nuevo: la continuidad del modelo práctico liberal entre Juárez y Díaz es un hecho. No obstante, cada uno de ellos le dio su sello personal.

Tanto Juárez como Díaz mostraron un hecho a todas luces común en la política mexicana: que las leyes se hicieron para violarlas. Al menos esa fue su práctica respecto a la constitución de 1857; siempre la respetaron y cuando la violaron nadie les ponía peros, y si los existían entonces la reformaban.

Curiosamente los oaxaqueños que declaraban la soberanía en 1915, decían ser fieles defensores de la misma Constitución que ni sus propios "prohombres", al poner en práctica su política, se ceñían tan rígidamente como ellos. Inicialmente la dirigencia política oaxaqueña sostenía que apoyaba, a fines de 1914 y principios de 1915, a la facción carrancista debido a que ésta se decía defensora de la Constitución de 1857, de ahí su nombre de facción constitucionalista; la cosa cambia cuando a fines de 1914 la facción nortea decide llamar, como consecuencia de las necesidades reales del país, a un periodo preconstitucional e inicia cambios sustanciales con el objeto de crear un nuevo "orden institucional" y dejaba abierta la posibilidad de la elaboración de una nueva constitución, los oaxaqueños no estaban dispuestos a aceptarlo. Argumentando que no era el "pueblo" quien exigía este nuevo orden sino una punta de bandoleros comandada por un barbón bárbaro del norte; como si cuando se promulgó la Constitución de 1857 hubiera habido consenso.

Al respecto es significativa la forma en que la dirigencia oaxaqueña justificaba el modo de hacer política de Porfirio Díaz, apuntando que él no les había quitado su soberanía "sino que ellos espontáneamente habían renunciado, entregando sus destinos en manos de un hombre hábil";⁶¹ en igual sentido se expresaban cuando justificaban los sucesos de la Decena Trágica y la posibilidad que con ésta se abrió para que Félix Díaz llevara nuevamente a Oaxaca al primer orden: "No nos importa cual sea su origen. Su principio puede perderse u olvidarse. Lo que nos importa son sus fines, sus tendencias, sus procedimientos, su capacidad para realizar la altísima, la suprema, la absoluta aspiración nacional: ¡LA PAZ!"⁶².

Pero el problema no se queda en este nivel, sino que es más profundo. Los soberanos oaxaqueños se mueven en un esquema muy reducido de formalismo legal: ya que defienden una constitución que había sido rebasada por la realidad a la vuelta del siglo; el mismo Juárez y Díaz, con sus profundas transformaciones realizadas para hacer de los Estados Unidos Mexicanos un país digno en el concierto mundial, fueron los generadores de las necesidades que pragmáticamente fue resolviendo la revolución de 1910 y

que concluyó con la formulación de un nuevo texto constitucional.

Parafraseando a Aguilar Camín, si la revolución marcó la incursión de la facción nortea, y en particular la sonorense, y su hegemonía en el México del siglo XX, para los oaxaqueños fue todo lo contrario: su salida del bloque hegemónico y su transferencia a la banca en la política nacional.

Aunque este trabajo llega hasta mediados de 1915, cuando se asume la soberanía, considero que las razones de tal acto no se encuentran únicamente en el mismo proceso revolucionario sino en el "pasado glorioso de los oaxaqueños", trastocado severamente por los vientos revolucionarios. Pero por los límites de este trabajo solo hemos querido dar algunos de los motivos para la declaración de la soberanía, ya otros investigadores están analizando ampliamente el movimiento de la soberanía y sus consecuencias para con la vida del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

NOTAS DEL CAPÍTULO IV

1. "Petición de la Comisión Instructora del Gran Jurado para que la Cámara resuelva sobre si clausurado el periodo de sesiones ordinarias pueda continuar sus trabajos hasta la conclusión del proceso que instruye contra el Ex-Gobernador Lic. Don Miguel Bolaños Cacho", AGEO, documento sin clasificación, 29 de diciembre de 1914.
2. "Proyecto para el DICTAMEN de la Sección Instructora del Gran Jurado del Congreso del Estado", idem.
3. "Gastos Extraordinarios. Expediente relativo a los gastos erogados con motivo de los viajes a la Capital de la República por el Gobernador del Estado Lic. Don Miguel Bolaños Cacho". Del 8 de enero de 1913 al 12 de mayo de 1914, idem.
4. El Popular, Oaxaca, 26 de agosto de 1914.
5. Ibarra, op.cit., p.75; Solaegui, Un Hombre ..., p. 53; Rojas, Epístolas, p. 379; Tamayo, op.cit., p.36; Ramírez, La Revolución ..., p. 154.
6. F. Katz, La Guerra Secreta en México, t.II, ERA, México, 1982, p. 195.
7. Para los intereses y política de Alemania e Inglaterra en México véase: ibid., cap. V y VI.
8. Vera Estañol, op.cit., p. 342.
9. Meyer, Huerta ..., p. 211.
10. Ibid., p. 205. Meyer nos narra como se exigieron préstamos forzosos a la American Smelting y a la Cía. de Hierro y Acero de Monterrey; a la Cía Water Pierce; a los hacendados de Saltillo; a los comerciantes de Progreso, Yucatán; a la Cía. Wells-Fargo.
11. El Popular, Oaxaca, 26 de agosto de 1914.
12. Memoria Administrativa de 1913, p. 68. El subrayado es nuestro.
13. El general Juan G. Hernández, quien también renuncia conjuntamente con Huerta y Bolaños Cacho al gobierno de Puebla, duplicó los impuestos del estado desde principios de 1914, véase El Imparcial, México, 19 de julio de 1914.
14. Mensaje de Gobierno, ... 1914, p.7.
15. AGN; Gobernación, periodo revolucionario, caja 2, exp. 52, 16 de mayo de 1914.
16. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, legajo 31, subperiodo 1913-1915.
17. Taracena, Historia de ..., p.211-212; Jiménez, op.cit., p.47.
18. El Popular, Oaxaca., 2 de agosto de 1914; Francisco Ramírez, La Revolución ..., pp. 157-160.

19. El Popular, Oaxaca, 3 de agosto de 1914; Ramírez ibid., pp.160-161.
20. CONDUMEX-CEHM/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 15, legajo 1616, 28 de septiembre de 1914.
21. Jesús Flores Magón fue delegado del Club Liberal Democrático, miembro éste del Partido Nacional Felicista, véase El Imparcial, México, 5 de marzo de 1913.
22. CONDUMEX-CEHM/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 30, legajo 3134, 21 de diciembre de 1914.
23. Rojas, Epístolas ..., p.380.
24. Decreto del 23 de julio de 1914, Sección de Hacienda, Gobernador Interino Constitucional, Licenciado Francisco Canseco. También puede verse el Informe de Gobierno de Canseco de 1914.
25. Mensaje de 1914, p.13.
26. El Combate, Oaxaca, 13 de septiembre de 1914; en su edición del 8 de septiembre de este año, este periódico lo llamaba "La misma jeringa", pero con diferente bitoque, debido a que no había cambiado nada con el nuevo régimen.
27. Véase Mensaje de 1914, p.6.
28. El Popular, Oaxaca, 5 de agosto de 1914.
29. Para el caso de Sonora véase: Aguilar Camín La Frontera ..., en donde nos muestra la habilidad de Carranza para aprovechar las contradicciones internas e ir ganando terreno.
30. La prensa católica en la entidad señalaba que Fidencio Hernández era el candidato idóneo para el estado; apuntando que así lo había decidido el Centro del Partido Católico en su sesión del 5 de agosto de 1914. Por otro lado criticaban el hecho de que Carranza apoyara a Juan Sánchez y llamaban a este último el candidato de consigna. Apuntando que era masón y que "... la masonería ha sido la causa de nuestras revueltas intestinas desde que en los patrios horizontes surgió glorioso el sol de nuestra Independencia Nacional", La Voz de la Verdad, semanario católico, Oaxaca, 9 de agosto de 1914.
31. CONDUMEX-CEHM/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 13, legajo 1367, 29 de agosto de 1914.
32. CONDUMEX-CEHM/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 14, legajo 1481, 9 de septiembre de 1914; pero no es sólo Canseco quien quiere emparentarse con el carrancismo sino también algunos miembros de la oligarquía local, son significativos los casos del licenciado Maqueo Castellanos, antiguo y fiel partidario de Félix Díaz y dueño de las haciendas Marquesanas en el Istmo de Tehuantepec, quien le escribe a Carranza en agosto de 1914 señalándole que es falsa su filiación felicista y que él podría contribuir a solucionar la delicada situación de Oaxaca; en el mismo sentido se expresa Ignacio Ksusi, prominente miembro del Partido Católico en la entidad y administrador de las diversas propiedades agrarias del arzobispo de Oaxaca, Monseñor Eulogio Guillow, enemigo este último acérrimo del carrancismo,

quien le manifiesta a Carranza que ha recibido órdenes de Guillow para repartir sus propiedades agrarias para que se cultiven "a medias", a modo de no dejar que se mantengan ociosas y con ello contribuir a los nuevos lineamientos políticos; la propuesta de Castellanos en CONDUMEX-CEHM/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 13, legajo 1300, 21 de agosto de 1914; la de Kasuski en: Archivo Carranza, carpeta 25, legajo 2458, 17 de enero de 1915; para una visión amplia de la actuación de Guillow desde fines del siglo XIX hasta la segunda década del presente, véase Manuel Esparza, Guillow durante el Porfiriato y la Revolución en Oaxaca (1877-1922), Tlaxcala, 1985.

33. CONDUMEX-CEHM/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 15, legajo 1621, 29 de septiembre de 1914.
34. Cuando García Vigil asiste a la Convención en la ciudad de México en 1914 formaba parte de las fuerzas del general Pablo González, con las que había arribado a la capital del país, véase Basilio Rojas, Manuel García Vigil, Un Gran Rebelde, ed. Luz, México, 1965.
35. Citado por Jorge Fernando Iturribarría, "A propósito de un libro de Basilio Rojas", en: Oaxaca en México, julio de 1961, México, sección: Apuntes para la Historia de Oaxaca, p.10.
36. Idem.
37. El Herald de Oaxaca, Oaxaca, 7 de octubre de 1914.
38. Francisco Ramírez, Historia ..., pp.163-166.
39. AHDN/XI/481.5/209, caja 112, fojas 124-125, 6 de octubre de 1914.
40. El Herald de Oaxaca, Oaxaca, 7 de octubre de 1914.
41. El Regenerador, Oaxaca, 17 de octubre de 1914.
42. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 5, exp. 291, 2 de diciembre de 1914. Decreto n° 13 de la Legislatura local.
43. A diferencia de lo que piensan Ibarra y Jiménez en sus memorias, respecto a que ellos introdujeron la cláusula de no permitir que ninguno de los involucrados en el movimiento contra Bolaños Cacho fuera electo gobernador, pero en particular para frenar las ambiciones de Meixueiro, esta actitud muestra lo contrario. En realidad Meixueiro siempre va a mostrar su interés por controlar la política tras bambalinas.
44. AGEO, periodo revolucionario en Oaxaca, 1910-1930, caja 5, exp.228, 5 de diciembre de 1914. Decreto N° 14 de la Legislatura local; también puede verse El Herald de Oaxaca, Oaxaca, 8 de diciembre de 1914.
45. CONDUMEX-CEHM/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 15, legajo 1628, 12 de septiembre de 1914.
46. CONDUMEX-CEHM/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 17, legajo 1644, 1° de octubre de 1914.
47. AHDN/XI/481.5/209, caja 112, fojas 147, 29 de octubre de 1914.

48. AHDN/XI/481.5/209, caja 112, fojas 142, 29 de octubre de 1914.
49. AHDN/XI/481.5/209, caja 112, fojas 149-150, 30 de octubre de 1914.
50. La petición de Venustiano Carranza a su hermano para que se calmara en AHDN/XI/481.5/209, caja 112, fojas 155-158, octubre de 1914; su recomendación sobre el caso Oaxaca en: la misma caja, fojas 160, octubre de 1914.
51. La protesta de Canseco en AHDN/XI/481.5/209, caja 112, fojas 190, 13 de noviembre de 1914; la de los comerciantes León Esperón, Ignacio Roldán y Enrique Peralti en la misma caja, foja 207, 15 de noviembre de 1914.
52. AHDN/XI/481.5/209, caja 112, fojas 206, 14 de noviembre de 1912.
53. AHDN/XI/481.5/209, caja 112, fojas 208-212, 16 de noviembre de 1912.
54. García de León, op.cit., p.45-49.
55. Ulloa, op.cit., p.58; los elogios de Santibañez a Carranza en AHDN/XI/481.5/209, caja 112, fojas 221, 29 de noviembre de 1914; el manifiesto de Santibañez en AHDN/.../caja, 113, fojas 94-97, 9 de enero de 1915; sobre la muerte de Jesús Carranza por órdenes de Santibañez, véase Stanley Ross, La Muerte de Jesús Carranza, publicaciones del H. Ayuntamiento Popular de Juchitán, Oaxaca, 1982. Aunque mucho se ha discutido sobre este asesinato y la ingerencia de los soberanos oaxaqueños en él, considero que no tuvieron que ver con el mismo. Santibañez actuó imbuido como parte de este proceso anticarrancista surgido en la región istmeña y chiapaneca. La protección que se le dio despues por parte de los soberanos es otro problema; una idea contraria a la influencia villista en Santibañez la rinde el señor W. Feitelaaun, fundador de la Sociedad "Anti-Intervención-Americana", quien señala que no era cierta la relación entre Villa y Santibañez, véase CONDUMEX-CEHN/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 24, legajo 2400, 11 de enero de 1915.
56. Las Adiciones al Plan de Guadalupe en diciembre de 1914, la Ley Agraria del 6 de Enero, la Ley del 7 de enero sobre el Control de los Recursos Petroleros y el Pacto con la Casa del Obrero Mundial en 1915 en: Contreras y Tamayo, op.cit., pp. 146-152, 180-185, 186-187 y 191-195; Carranza emitía desde Veracruz una nota, publicada por la United Press Association, World, Building, New York, planteando la necesidad de las reformas político-sociales a su limitado Plan de Guadalupe "No habiendo podido dictar en México reformas políticas que necesita el país por insurrección general Villa, propongo dictarlas ahora y acabo de publicar programa político", véase: CONDUMEX-CEHM/Fondo XXI/Archivo Venustiano Carranza, carpeta 23, legajo 2229, 19 de diciembre de 1914; las derrotas de Villa en el Bajío en: Cumberland, La Revolución Mexicana. Los Años Constitucionales, FCE, México, 1975, pp. 185-190, y Ulloa, op.cit., cap.IV. "La Tierra de Nadie".
57. El telegrama de Dávila en AHDN/XI/481.5/210, caja 112, fojas 236-246, 4 de junio de 1915; otras protestas de Dávila en el mismo sentido en: AHDN/.../caja 113, fojas 68, (5 de enero de 1915), fojas 80-81 (8 de enero de 1915); fojas 85-91 (8 de enero de 1915); fojas 99-100 (9 de enero de 1915); fojas 151-153 (30 de enero de 1915) fojas 155 (22 de enero de 1915); AGN, Gobernación, periodo revolucionario, caja 130, exp. 57, 26 de mayo de 1915. Protestas de Canseco

en: AHDN/.../caja 112, fojas 142, 29 de octubre de 1914; de Miguel Martínez como gobernador sustituto en AHDN/.../caja 112, fojas 220-222, 4 de diciembre de 1914.

58. Oaxaca tenía larga tradición en movimientos soberanistas, en el siglo XIX declaró su soberanía en 1823, 1844, 1857 y 1871: pero la que se declaró en 1915 tiene como referencia la de 1857, debido a que los grandes héroes oaxaqueños, Benito Juárez y Porfirio Díaz, habían destacado como dirigentes nacionales y siempre defendiendo la Carta Constitucional de 1857. Véase Brian R. Hamett, "El Siglo XIX en Oaxaca: De la Independencia a la Reforma. Algunas Claves para el Misterio", ponencia presentada en el Instituto de Investigación en Humanidades de la UABJO, Oaxaca, sept., 1986, e Ismael Brachatti y Abraham Muñoz, Monografía Histórica. Tres intentos Pro-Soberanía del Estado de Oaxaca, 1857, 1871, 1915, ediciones del Gobierno Constitucional de Oaxaca, Oaxaca, 1980. En esta última obra aparecen reproducidos los decretos de las Soberanías de 1857, 1871 y 1915.
59. Sobre la transición de México al capitalismo periférico por conducto de la vía de Reforma Liberal, véase Ciro Cardoso y Héctor Pérez B., Historia Económica de América Latina, t.II, Economías de Exportación, ed. Crítica/Grijalbo, N° 12, Barcelona, 1984.
60. Laurens Ballard Perry, "El Modelo Liberal y la Política Práctica en la República Restaurada", en: Hira de Gortari y Cristina Montañó (comps.), Crecimiento Económico y Sociedad en el México Moderno, (Antología), UAM-Iztapalapa, México, 1978, pp. 263-290.
61. Regeneración, Oaxaca, 16 de julio de 1911.
62. Regeneración, Oaxaca, 23 de febrero de 1913.

ANEXOS

GOBERNANTES QUE TUVO EL ESTADO DE OAXACA DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 1910 a 1915.

- 1910 Del 1° de diciembre al 30 de marzo de 1911, Lic. Emilio Pimentel.
- 1911 Del 30 de marzo al 2 de mayo, el Lic. Joaquín Sandoval como gobernador interino.
- 1911 Del 2 de mayo al 4 del mismo mes el Lic. Emilio Pimentel en que pidió licencia indefinida para separarse del cargo que obtuvo popularmente.
- 1911 Del 4 de mayo al 23 del mismo mes el Lic. Joaquín Sandoval.
- 1911 Del 23 de mayo al 5 de junio el Gral. Félix Díaz.
- 1911 El 2 de junio el Congreso del Estado eligió al Lic. Jesús Acevedo, pero debiendo tomar posesión el 4 de ese mismo mes renunció.
- 1911 Del 5 de junio al 8 del mismo mes el Lic. Fidencio Hernández.
- 1911 Del 8 de junio al 23 de septiembre del mismo año Lic. Heliodoro Díaz Quintas.
- 1911 Del 23 de septiembre al 2 de diciembre. D. Benito Juárez Maza, electo popularmente.
- 1911 Del 2 de diciembre al 3 del mismo mes, Lic. Constantino Chapi^{tal}. En Substitución del Sr. Juárez Maza durante su ausencia del territorio oaxaqueño.
- 1911 Del 3 de diciembre al 12 del mismo, D. Benito Juárez Maza.
- 1911 Del 13 de diciembre al 14 del mismo, el Lic. Constantino Chapital, día en que llegó de Juchitán D. Benito Juárez Maza.
- 1911 Del 14 de diciembre al 21 de abril de 1912, en que falleció repentinamente D. Benito Juárez Maza.
- 1912 Del 21 de abril [11 de la noche] al 22 del mismo (7:30 de la mañana) por haber elegido el Congreso interinamente al Lic. Alberto Montiel por tres meses según la Constitución del Estado.
- 1912 Del 22 de abril al 23 de julio, Lic. Alberto Montiel.
Del 22 de julio al 19 de agosto, Lic. Miguel Martínez.
- 1912 Del 19 de agosto en que tomó posesión del gobierno el Lic. Miguel Bolaños Cacho hasta el 23 de diciembre en que marchó a México a asuntos oficiales.
- 1912 Del 23 de diciembre al 8 de febrero de 1913 Lic. Carlos María Gil.

- 1913 Del 8 de febrero al 27 de septiembre de este año, Lic. Miguel Bolaños Cacho.
- 1913 Del 27 de septiembre de este año al 11 de octubre Lic. Carlos María Gil.
- 1913 Del 11 de octubre de este año al 13 de noviembre, Lic. Miguel Bolaños Cacho.
- 1913 Del 13 de noviembre al 22 del mismo, Lic. Carlos María Gil en que por licencia se separó el Sr. Cacho para que su Congreso le prorrogara dos años más en el gobierno.
- 1913 Del 22 de noviembre al 6 de febrero de 1914, Lic. Miguel Bolaños Cacho.
- 1914 Del 6 de febrero al 14 del mismo mes, Lic. Carlos María Gil, porque fué llamado a México el Sr. Bolaños Cacho para entregar el gobierno al Gral. Manuel Zozaya.
- 1914 Del 14 de febrero al 15 de julio, Lic. Miguel Bolaños Cacho en el que debido al empuje de las fuerzas revolucionarias de Ixtlán se le admitió la renuncia a la 1:15 p.m.
- 1914 Del 15 de julio al 16 del mismo, Sr. Fidel Sandoval como gobernador accidental por haber renunciado el Secretario General Carlos María Gil y el Oficial Mayor Lic. Ramón Castillo Issasi.
- 1914 Del 16 de julio, 12:00 p.m. en que protestó el Lic. Francisco Canseco como gobernador impuesto por la Revolución Serrana, al 26 de septiembre en que salió para México a la Junta de Gobernadores Constitucionales convocados por D. V. Carranza, Lic. Miguel Martínez.
- 1914 Del 26 de septiembre como gobernador interino nombrado por el Congreso, Lic. Miguel Martínez, al 5 de octubre en que regresó de México el Lic. Canseco.
- 1914 Del 5 de octubre al 14 de noviembre en que dio el golpe de Estado el Gral. Luis Jiménez Figueroa, el Lic. Francisco Canseco.
- 1914 Desde el 14 al 17 el estado tuvo por gobernador al llamado Gral. Luis Jiménez Figueroa. El 18 el estado estuvo cerca de veinticuatro horas sin gobierno.
- 1914 Del 19 de noviembre al 30 del mismo, el Lic. Francisco Canseco.
- 1914 Del 30 de noviembre al 6 de diciembre, el Lic. Miguel Martínez.
- 1914 Del 6 de diciembre a la fecha, Lic. José Inés Dávila.

Oaxaca, 10 de enero de 1915.

Cayetano Esteva

COMO FUERON LAS ELECCIONES EN OAXACA (1912)

Secretos a la Luz del Sol

Se nos ha enviado para su publicación, por una persona que nos merece crédito, un interesantísimo estudio de la precaria situación social e intelectual de una gran mayoría de los pobladores del Estado de Oaxaca. Después de leído este trabajo, se comprende que palabra vana es la democracia entre aquellas agrupaciones que llevan en los ojos la venda primitiva de la barbarie. En el Distrito del Centro, que es el centro también de la mayor cultura oaxaqueña no existe más capital como núcleo de civilización y de ella todavía pueden descontarse algunos millares de ciudadanos que oyendo perorar a los propagandistas del absurdo, creen de buena fe que de mocracia quiere decir abandono del orden, libertad para atropellar el derecho ajeno, y facultad para no pagar los impuestos.

Los pueblos del Valle que rodean la capital, todos, sin ninguna excepción yacen en estado semisalvaje, con las mismas costumbres de hace cien años, y con las mismas tendencias, a la holganza, a la embriaguez, al fanatismo religioso, al latrocinio. De éstos que son aproximadamente 60,000 saben leer y escribir sólo el 50 por ciento.

Los pueblos del Distrito de la Mixteca, se forman de una raza hipócrita, y de carácter independiente; están remontados la mayor en sus montañas, y pueblos enteros hay en que los hombres y las mujeres de edad adulta, viven enteramente desnudos y huyen y se refugian en sus chozas, á la vista de un hombre civilizado. Estos suman 200,000 habitantes. De todos los pueblos mixtecos solamente saben leer y escribir muy mal los de las cabeceras de los Distritos, que son centenares en cada uno de ellos.

Los pueblos del Istmo de Tehuantepec, están lejanos de la capital del Estado y conservan tan arraigados sus hábitos de independencia y sus inclinaciones de clima y de raza, que le dan tanta importancia á la elección del Gobernador del Estado, como a la coronación de un monarca europeo. También son analfabetas, en la proporción no exagerada del 10 por ciento.

Ejutla, Miahuatlán, Pochutla y San Carlos Vautepec, Distritos también de indios, como todo el Estado de Oaxaca, están poblados por gente que en su mayor parte, cifra el derecho individual en un rifle Winchester y tiene á las pocas gentes honradas que habitan entre ellos, en constante temor los intereses y a la autoridad en una incesante vigilancia, las más veces útil. Porque hay ocasiones en que el camino de la investigación de delitos se encuentra en el raro escollo de que hay presidentes municipales que forman parte de la cuadrilla de malhechores, ó bien es cómplice de ellos por miedo. Tampoco estos ciudadanos saben leer y escribir porque los Distritos citados que constan de 150,000 habitantes aproximadamente no encuentran más que un 10 por ciento que leen y escriben mal.

Juquila no tiene siquiera en su cabecera gentes civilizadas; éstas quedan reducidas a las autoridades y á algunos particulares que en su conjunto pueden sumar 50 personas.

Los ciudadanos de este Distrito con motivo de un nuevo impuesto, mataron en el año de 1906 al Jefe Político y a las demás autoridades juntamente con el empleado de telégrafos y arrastraron por la pequeña meseta de un cerro en que está ubicado el pueblo, los cadáveres de las víctimas. En aquellos pueblos que son de los más salvajes que tiene el Estado, la civilización no es ni siquiera presentada ni pronunciada. Otro tanto pasa por el lejano distrito de Jamiltepec, situado también en la costa del Pacífico a cinco días de camino de la capital sobre sus inmensas montañas. Ese Distrito tiene regiones habitadas por negros bárbaros que ni siquiera forman pueblos medianamente organizados, sino en cuadrillas, en verdaderos salvajes africanos, en que se hace la vida libre de estorbos autoritarios, de código y de todo ese género de leyes, a no ser la que se lee en el filo sutil del machete compañero inseparable de aquellos ciudadanos, ignorando también como todos los demás. Allí han asesinado a algunos jefes políticos cazándolos con rifle en los caminos.

Y así pasamos, por último la vista sobre los indios salvajes mansos de Teotitlán, Cuicatlán, Choapan y Villa Alta, se encuentran motivos más que suficientes para sentir el espíritu contristado con la más grande de las decepciones. Basta saber que hay entre estos Distritos algunos con más de 30,000 habitantes y de éstos solamente leen y escriben mal, muy mal 2,500 ¿Quién respaldará sus boletas al resto de 28,500 analfabetas que, por añadidura no entienden el idioma español?.

PLAN CONTRA MADERO (1913)
(Amapa, Tuxtepec, Oaxaca)

MEXICANOS

En la conciencia de todos vosotros existe que los derramamientos de sangre verificados en todo el País, tiene por única tendencia las libertades de el Pueblo contra la autocracia de el Dictador Madero, tiene por tendencia rebeindicar los principios Sacrosantos de la Revolución de 1910 que Madero traicionó, tiene por tendencia provocar el derrumbamiento de la nueva dictadura que tiende a ahogarnos en un mar de oprobios y de ignominia que con raro estupor contempla el mundo civilizado. Francisco I. Madero actual Presidente de la República es el autor de la Guerra fratricida en que se están destrozando nuestros hermanos traicionó a la Revolución que él mismo inició llevando a el sacrificio a catorce mil víctimas tan sólo para satisfacer su ambición y para prodigar los tesoros de la Nación a su privilegiada familia.

Está plenamente reconocido por nosotros y la opinión pública que es el mas grande de los despotas que an burlado la fe de sus compatriotas nosotros emos considerado que Francisco I. Madero es la causa actual de los desagravios que afligen a la Patria y solamente la separacion de el poder que ocupa podrá producir la era de Paz y bienestar que anhelamos.

AL EJERCITO FEDERAL

SOLDADOS: Recordad que las armas que tenéis en las manos las a dado la Patria para que la defendáis y aprendáis a morir por ella no para aseccinarla en las actuales circunstancias porque atrabesamos, nuestro deber es abandonar a el verdugo de el Pueblo Francisco I. Madero, servir a la Patria por quien nosotros aemos impulsos para salvarla considera que cuando un mandatario despota como Madero que solo se preocupa por defender su personalidad y satisfacer sus desmedidos instintos de ambición para aserse dueño de el poder en que lo repudia la Nación.

Debéis retirarle vuestro apollo armado porque un Gobierno que viola la Ley, la Justicia, y los derechos de el Pueblo, no merese a fe que vuestras armas lo sostengan: meditadlo bien que vosotros sois la salvaguardia de nuestras instituciones y libertades por las cuales luchamos OS IBITAMOS: a que con nosotros deis el grito glorioso de MUERA MADERO Y VIVA LA REPUBLICA Y EL GENERAL TREVIÑO.

Tomad en cuenta que en todas partes del mundo el Pueblo es soberano a sus mandatarios y a vosotros toca dar mejores pruebas de patriotismo y sacrificio en favor de la Patria.

MEXICANOS

Ha llegado el momento Supremo en que debemos apelar á el Patriotismo de todas las clases sociales que se debaten á el peso abrumador de la tiranía y nosotros ibitamos á el Pueblo a tomar las armas contra un dictador que se sueña ser un Monarca, demostraremos una vez más á el Mundo que los Mexicanos cuando luchamos contra los tiranos como Francisco I. Madero somos invencibles, A LAS ARMAS MEXICANOS que los derechos del pueblo no se conquistan al lado de la familia ni en el calor de el hogar sino en las espesuras de las montañas de la sierra y con arroyos de sangre que hagan temblar a los tiranos.

LOS JEFES REBOLUCIONARIOS

Manuel Alvarado (hijo)

Adolfo Palma

PLAN DE LA SIERRA DE JUAREZ PARA DERROCAR AL GOBERNADOR DE OAXACA

En los anales de la historia de nuestro Estado, ilustre y gloriosa, hay una página negra que señala la administración actual y que nosotros debemos arrancar si no queremos que nuestros pōsteros nos recuerden para maldecirnos.

Jamás se habían cometido en Oaxaca abusos tantos como los consumados por el nepotismo bolañista.

Los asesinatos de los hermanos tejeda; del Lic. Puga y Colmenares; del profesor Faustino Olivera y de otros más; las arbitrarias aprehensiones llevadas a cabo contra todos los que no aceptan la compli-
 cidad del Gobernador; las diarias distracciones de fuertes sumas de dinero de la Tesorería del Estado, para usos particulares; las continuas exacciones que se cometen pretextando la anormal situación del país; el aumento inmoderado de contribuciones; la imposición de préstamos forzosos; la supresión innecesaria de servicios públicos de fundamental importancia, como la justicia y la instrucción y otros muchos hechos que sería prolijo enumerar y que están en la conciencia pública, prueban que el Lic. Miguel Bolaños Cacho y su camarilla, autores de esas tropelías, ejecutores de esos excesos, carecen de honradez; que son funestos para el Estado y constituyen una carga pesada e ignominiosa, imposible de soportar por más tiempo.

¿Qué ha hecho el Lic. Bolaños Cacho de las reservas que recibió al encargarse del Gobierno? ¿Qué con el producto del empréstito de trescientos mil pesos contratados con el Banco Oriental? ¿Qué con el producto de las exorbitantes contribuciones, de los descuentos a empleados? ¿Qué con el producto del subsidio de guerra y de los préstamos forzosos? Comprar haciendas, edificar palacios, corromper a los servidores del Estado que lo rodean y armar la mano asesina que ha sacrificado y continúa sacrificando a los que no han aplaudido el impúdico tráfico que se hace en ese bazar que se llama Gobierno de Oaxaca.

¿Y cuál es el pretexto del Lic. Bolaños Cacho para tantas exacciones? (La guerra extranjera, que dice ser inminente). Hay mucha exageración en este peligro, y precisamente para el desgraciado caso de que la guerra extranjera llegara a desatarse, los pueblos y los individuos, para defenderse, necesitarían de los recursos que tan inicua-
 mente se les está despojando ahora y necesitarían también, para la buena organización de esa defensa general, contar con un gobierno hon-
 norable, acreedor a su confianza y a cuyo lado se agrupara y se moviera el Estado como un solo hombre. Pero hay más todavía. El Lic. Bolaños Cacho rompió sus títulos de legalidad, como Gobernador de Oaxaca, al hacer, por medio de presión, que se expidiera el Decreto de 17 de diciembre de 1913 que, con violación flagrante de nuestra Constitución política, prorrogara su periodo gubernativo por dos años

más, defraudando la voluntad popular que sólo lo eligió para el periodo que debía terminar el 30 de noviembre próximo.

Ante esta situación difícil y vergonzosa para el Estado, que amenaza prolongarse no sabemos por cuanto tiempo más, con motivo de la prórroga del periodo mencionado, la Sierra de Juárez no puede permanecer in diferente y dejar que por falta de un noble esfuerzo sigan pesando só bre el Estado las calamidades que hoy lo afligen.

Por esto se levanta en defensa de sus hermanos y en defensa propia, y proclama el siguiente PLAN que sostendrá con las armas en la mano.

1° Se derogan los artículos primero y segundo transitorios del Decreto de 17 de diciembre de 1913 que, con violación expresa de la Constitución, amplió el periodo gubernamental en curso hasta el 30 de noviēbre de 1916 y, en consecuencia, dicho periodo concluirá el 30 de noviembre del presente año.

2° Se desconoce como Gobernador del Estado al Lic. Miguel Bolaños Cacho, quien será substituido por un Gobernador interino que durará en su encargo hasta la conclusión del actual periodo y que inmediatamente convocará al pueblo para la elección de Gobernador constitucional.

3° Se deroga la Ley de Patente, quedando en vigor las disposiciones de la Ley de Hacienda; en el concepto de que los impuestos sobre ventas y capital moral se causarán sobre las mismas cantidades que servían de base para el pago al expedirse la Ley de Patente.

4° Se deroga el Decreto de 10 de enero del presente año, que duplicó los impuestos del Estado con el carácter de subsidio de guerra.

5° Se deroga en todas sus partes el Decreto de 28 de abril último, que suprimió diversos servicios de la administración pública, debiendo regir en lo sucesivo el Presupuesto de Egresos vigente, en cuanto no se oponga a los preceptos de la Constitución del Estado. Por tanto, queda sin efecto el descuento del 25% sobre sueldos y honorarios de los empleados públicos, y se restablecen: la Instrucción Pública; los Juzgados de Primera Instancia suprimidos en los Distritos que el mismo Decreto expresa; las oficinas de Pesas y Medidas; la Red Meteorológica del Estado y todos los demás servicios que suprimió el repetido Decreto.

6° Los funcionarios de los diversos servicios suprimidos por el Decreto de 28 de abril mencionado tienen derecho para volver a ocupar sus respectivos puestos, a cuyo efecto gozarán, para presentar, de un término de quince días, contando desde que tome posesión el Gobierno interino. Transcurrido dicho término se procederá a cubrir las vacantes con arreglo a las disposiciones legales.

7° Queda sin efecto el acuerdo del Ejecutivo del 7 de mayo del corriente año, que impone a los propietarios un préstamo forzoso. Las cantidades entregadas con este motivo serán devueltas a los interesados.

8° Todos los bienes que posee el Lic. Miguel Bolaños Cacho, por sí o por interpósita persona, quedaran afectos a las responsabilidades que puedan resultarle en la averiguación respectiva, por el manejo de caudales públicos.

9° Ninguno de los que subscriben este manifiesto figurará como candidato para Gobernador interino, o para Gobernador constitucional, pues todos ellos proceden por interés general del Estado y no movidos por ambiciones personales.

VALIENTES OAXAQUEÑOS:

¡Uníos a nosotros para sostener el presente PLAN, salvador de nuestras instituciones, de nuestro decoro y de nuestros intereses!

Ixtlán de Juárez, 10 de julio de 1914.

Firmados: Lic. Guillermo Meixueiro. Coronel Onofre Jiménez, Coronel Isaac M. Ibarra. Coronel Pedro Castillo.

"A Nuestros Hermanos, Los Valientes Soldados de La Guarnición de Oaxaca.

La Sierra de Juárez lanzó ya un manifiesto al patriota pueblo oaxaqueño, exponiendo las principales causas que la determinaron para desconocer al actual Poder Ejecutivo del Estado; para exigir la supresión de los impuestos excesivos e innecesarios que pesan sobre el mismo pueblo; para pedir que se restablezcan los beneficios de la Instrucción Pública, y para volver al Estado al orden constitucional, de donde lo apartó el Decreto de 17 de diciembre de 1913, que, al aumentar a seis años el periodo del Ejecutivo, estableció que la reforma debía surtir sus efectos desde luego, y que por consiguiente, el actual Gobernador licenciado Bolaños Cacho, permanecería en el poder hasta el 30 de noviembre de 1916. Ese manifiesto de la Sierra Juárez, va también dirigido a vosotros que habéis sido arrancados de vuestros hogares por el engaño o por la "leva", para sostener a un Gobierno que no merece vuestro apoyo; pero en nuestro afán de evitar inútil derramamiento de sangre y con el anhelo de no chocar con nuestros hermanos los oaxaqueños, queremos de nuevo dirigirnos especialmente a vosotros, para invitaros a secundar este patriótico esfuerzo de la Sierra de Juárez y a no empuñar vuestras armas contra quienes, en beneficio de vosotros mismos y del Estado en general, acometen la empresa de derrocar al mal Gobierno que nos oprime a todos. Estamos seguros de que el Estado en masa responderá a nuestro llamamiento, porque nos autorizan creerlo así, las múltiples y repetidas instancias que hemos recibido de muchos Distritos, aún de los más alejados, para que la Sierra de Juárez iniciara el movimiento que hoy realiza. Sería, pues, también una temeridad de vuestra parte, pretender resistir a este movimiento, que ha cristalizado en el espíritu público y que prosperará por la fuerza incontrastable de la opinión. Nada temáis por vuestras familias y por todos los hogares oaxaqueños. Perseguiamos libertades y no formamos un grupo de criminales. La Sierra de Juárez que entrará esta vez a la Capital del Estado, es la misma del 27 de enero de 1876, a la que se unió con entusiasmo el pueblo oaxaqueño al aparecer sus batallones en el Cerro de San Felipe. ¡Que suceda ahora lo mismo! Los hogares y el comercio de la ciudad pueden permanecer abiertos y tranquilos a la entrada de los batallones serranos, con la seguridad de que éstos no sólo no cometerán atentado alguno contra la vida, la honra o la propiedad de los no combatientes, sino que castigarían muy severamente los atentados que otros cometieran con pretexto del movimiento. El único peligro estaría en la insensata resistencia que se intentara oponer a este movimiento que no tiene más objeto que librar al Pueblo oaxaqueño de cargas excesivas y separar de su puesto a un gobernante que no merece ya la confianza pública.

Por lo que toca a la Guarnición Federal en la ciudad, esperamos que conserve una actitud expectante y neutral, pues que en el presente caso no se trata sino de resolver un problema de índole local.

Valientes soldados oaxaqueños:

¡Fraternicemos en estos momentos de prueba! ¡Unámonos para combatir al enemigo común! ¡Abajo la Ley de Patente y los demás impuestos excesivos! ¡Que renuncie el Gobernador Bolaños Cacho!

Ixtlán de Juárez, 10 de julio de 1914.

Licenciado Guillermo Meixueiro. Coronel Onofre Jiménez. Coronel Isaac M. Ibarra. Coronel Pedro Castillo."

FUENTE: La Palabra, Oaxaca, 17 de julio de 1914.

Renuncia del Gobernador Licenciado Miguel Bolaños Cacho

Al H. Congreso del Estado:

El movimiento armado promovido contra el gobierno de mi cargo por el Licenciado Guillermo Meixueiro, ha traído hasta las proximidades de esta Capital, en son de guerra para asaltarla, una considerable multitud de vecinos del Distrito de Ixtlán.

El Ejecutivo del Estado tiene dictadas todas las determinaciones con siguientes para repeler el ataque, y las fuerzas de Guardia Nacional están listas, en las posiciones convenientes, para las operaciones militares del caso.

En estas circunstancias, un grupo respetable de personalidades de la Ciudad, representando la opinión y los deseos de la Sociedad, en sus elementos morales y activos, así como otras delegaciones privadas del mismo carácter, han ocurrido al Gobernador que suscribe y han estado poniendo toda su mediación entre los contendientes y el mismo gobierno, para que se evite a todo trance la lucha y para que se procure, con todo desinterés y altruismo, un avenimiento que libre a las familias y a la histórica Capital de Oaxaca, de las deplorables consecuencias de una lucha reñida en la cual, de todos modos, habría de derramarse sangre de hermanos.

El que suscribe, dentro de su firme programa, (laboriosa y penosamente llevado a cabo, porque para el sostenimiento y la conservación de la paz pública ha tenido necesidad de apelar, en los últimos meses, a recursos pecuniarios de los particulares, quienes no todos han estado ni están en aptitud de comprender la imperiosa exigencia de proporcionar a la Administración Pública una parte de los elementos de cada uno para realizar la salvación de todos): no ha vacilado en atender las solicitudes reiteradas de la Sociedad, hasta llegar, por la mediación también de personas humanitarias e imparciales, a un decoro avenimiento, cuyo primer capítulo entraña la renuncia del Subscrito a la Primera Magistratura del Estado, renuncia que, sin esfuerzo alguno, vengo a presentar de modo formal ante vuestra honorabilidad, estimando por mi parte que tratándose, como se trata, de declinar la Jefatura del Poder Ejecutivo, a condición de librar a la Ciudad y a mis conterráneos de las consecuencias dolorosas de la guerra, no contraigo mérito alguno, aunque sí disfruto satisfacción honda y profunda, al posponer, sin vacilaciones, todo interés y toda consideración de carácter personal.

No dudo, por lo tanto, que estimando el H. Congreso del Estado, como graves y dignos de aceptación los motivos y fundamentos de mi renuncia, se servirá aceptarla.

Protesto a esa H. Legislatura mis respetos y mi distinguida consideración.

Palacio de los Poderes del Estado. Oaxaca de Juárez, julio 14 de 1914.

Miguel Bolaños Cacho.

LAS RAZONES DE LA SOBERANIA Y DECRETO POR MEDIO DEL CUAL OAXACA REASUME
SU SOBERANIA (1915)

"D. Venustiano Carranza. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Hónrome comunicar a Ud. que a pesar de la contestación a la reclamación que hice, relativa al libre funcionamiento de las autoridades locales de Tuxtepec, y a pesar de que al inquirir este gobierno el objeto de las fuerzas que se acercaban a Puerto Angel, Ud. me manifestó que iban solamente a guarnecer el Puerto y que no abanzarían a Pochutla los hechos han demostrado el deliberado propósito de coartar las legítimas atribuciones del gobierno y sacar al Estado de su funcionamiento normal, no obstante haber realizado y estar realizando dentro de esa normalidad todas las reformas benéficas para el pueblo, sujetándose estrictamente a los preceptos constitucionales, y con aquel deliberado propósito, se negaron en Tuxtepec a recibir a la autoridad, nombrada por este gobierno y Ud. dejó sin contestación mis telegramas en que hice la correspondiente reclamación, dejando así, que aquellas autoridades no tengan origen legal y funciones sin sujetarse a las leyes del Estado y sin tener comunicación alguna con las oficinas superiores del mismo estado; las fuerzas de Puerto Angel han avanzado a Pochutla y su jefe pretende coartar la libre acción del gobierno impidiendo que las autoridades nombradas por mí, se asienten en la mencionada cabecera y por último, al dirigirme a Ud. reclamando la conducta de uno de sus jefes militares que acordó el cese de una autoridad nombrada por este gobierno, y de otro que pretendía apoderarse de un distrito del Estado, contestó Ud. por conducto de la Secretaría de Gobernación, que dichos jefes no podían menos que poner en práctica las disposiciones del gobierno revolucionario lo cual significa la aprobación que da Ud. a las determinaciones de sus jefes que invaden las legítimas funciones de este gobierno y que siembran el desorden en las poblaciones del Estado, que se han conservado tranquilas y que han evolucionado sin necesidad de violencias, indudablemente más que aquellas en que las partidas revolucionarias han querido implantar reformas sin sujeción alguna a las prevenciones legales en virtud de lo expuesto y siguiendo las prácticas verdaderamente democráticas, consulté la opinión de los habitantes del Estado, convocando a junta a las diversas clases sociales y pidiendo informes a todos los distritos, habiendo recibido contestación unánime en el sentido de impedir la continuación de ataques a la soberanía a la dignidad y a la constitución del Estado.- Apoyado en esta unánime y patriótica opinión del pueblo oaxaqueño, dirigí al H. Congreso la correspondiente iniciativa y con fecha de ayer se expidió el decreto que inserto y que sancionado debidamente, fue publicado hoy por bando solemne: "Artículo 1/o Entretanto se restablece en la República el orden constitucional, el Estado Li-

bre y Soberano de Oaxaca reasume su Soberanía. Artículo 2/o El Estado se gobernará observando la Constitución General de 5 de febrero de 1857 con sus adiciones y reformas legalmente hechas mediante las tramitaciones que la misma establece; las Leyes de Reforma, su Constitución Política y demás leyes particulares. 3/o Las oficinas, puertos y demás servicios que conforme a las Leyes generales debieran depender del Gobierno Federal, y los ferrocarriles que el llamado Gobierno constitucionalista se ha incautado dentro del territorio oaxaqueño, quedarán sujetos al Gobierno del Estado, entretanto se restablecen los Poderes de la Unión conforme a los preceptos constitucionales. Artículo 4/o Queda facultado el Ejecutivo para confirmar en sus empleos a las personas que actualmente sirven las oficinas y dependencias a que se refiere el artículo anterior, removerlas libremente y sustituirlas por personas de su confianza y para dictar las disposiciones que estime convenientes para el mejor servicio. Artículo 5/o Los fondos existentes y los que en lo sucesivo se recauden en las oficinas y dependencias de que trata el artículo 2/o se concentrarán en la Tesorería General del Estado, que llevará una cuenta especial que se denominará "Servicios Federales". A ellas se aplicarán los ingresos que aquellas produzcan y con cargo a la misma se cubrirán los sueldos y demás gastos que demande la conservación, desarrollo y mejoramiento de los expresados servicios. Artículo 6/o De conformidad con la fracción XVI del artículo 48 de la Constitución Política del Estado, se conceden al Ejecutivo las facultades que sean necesarias para hacer frente a la situación, debiendo dar cuenta oportunamente del uso que hiciere de esta autorización.- Transitorio. Este Decreto será publicado por bando solemne. Al transcribirlo a Ud. para su conocimiento espero que respetará Ud. y hará respetar por los Jefes de su dependencia la actitud de este Estado, que ha podido conservar el funcionamiento normal de sus Poderes dentro del régimen constitucional, que observando estrictamente los preceptos de la Carta fundamental de la República y de su Constitución Política local y demás leyes particulares, y que dentro de esa normalidad ha realizado y sigue realizando las reformas benéficas para el pueblo, sin convulsiones, sin precipitaciones, sin derramamiento de sangre, dando ejemplo de respeto a las instituciones fundamentales de la república y avanzando en las reformas aun mas de las que ofrecen las promesas revolucionarias como lo demuestra el verdadero espíritu de libertad y democracia que anima la iniciativa de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado, presentada recientemente al H. Congreso y cuando un Estado tiene por lema la conservación de la paz, la defensa de sus instituciones y el respeto a la ley y a las garantías individuales y a los derechos del ciudadano sin atrasarse en la natural evolución de los pueblos, tiene el indiscutible derecho de exigir que se le respete y que no se pretenda alterar su

funcionamiento normal para realizar lo que sin alteración está llevando a cabo con estricta sujeción a los preceptos constitucionales, teniendo el Estado de Oaxaca por escudo los preceptos supremos de la Constitución General de la República y de su Constitución Particular, baluartes inexpugnables que defienden sus derechos y garantizan sus justas aspiraciones de paz y de orden, espero si está Ud. animado de un espíritu de justicia de verdadero patriotismo, respetará la actitud del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y no pretenderá combatir contra la justicia, contra las leyes supremas y contra las justas aspiraciones de paz y de orden que escudan a Oaxaca, sino que se servirá Ud. ordenar a sus fuerzas que ocupan pueblos de los Distritos de Tehuantepec, Juchitán, Pochutla, Jamiltepec y Tuxtepec que se retiren inmediatamente y dejen libre la acción del gobierno respetando así la Soberanía del Estado y la integridad de su territorio, teniendo presente que las naciones civilizadas y la historia juzgarán como corresponda a quienes dicen luchar por el imperio de la Constitución, y atacan y violan al Estado que la observa que la cumple, que la respeta, que la defiende y que dentro de ella evoluciona y progresa.- Atentamente. El Gobernador. José Inés Dávila."

1.- ARCHIVOS

- Archivo General del Estado de Oaxaca, Cd. de Oaxaca (AGEO)
 Archivo General de la Nación, Cd. de México (AGN)
 - Fondo Gobernación.
 - Fondo Presidentes
 - Fondo Toribio Esquivel Obregón.
 Archivo Histórico de la Defensa Nacional, Cd. de México. (AHDN)
 CONDUMEX/Centro de Estudios de Historia de México. (CEHM)
 - Archivo Venustiano Carranza
 - Archivo Félix Díaz.

2.- HEMEROTECAS

- Fondo Manuel Brioso y Candiani, Escuela de Derecho y Ciencias (FMBC)
 Sociales de la UABJO, Cd. Oaxaca.
 Hemeroteca Nacional, UNAM, Cd. de México.
 Hemeroteca Pública del Estado de Oaxaca, Cd. de Oaxaca.

3.- PERIODICOS Y REVISTAS

- El Arte Musical, México, 1905.
Excelsior, México, 1966.
El Imparcial, México, 1912-1914.
Historia Mexicana, El Colegio de México, México, 1977.
Nexos, México, 1986.
Oaxaca en México, México, 1937, 1938, 1939.
El País, México, 1914.
El Pueblo, México, 1905-1906.
La Patria, México, 1905.
La República, México, 1905.
Revista de Revistas, México, 1912.
El Tercer Imperio, México, 1906.
La Tribuna, México, 1913.
The Panamerican World, Chihuahua, 1902.
El Albúm Ibérico, Madrid, España, 1902.
Revista Ilustrada, Magazine del Hogar, El Paso Texas, EE.UU., 1919.
Alerta, Oaxaca, 1912.
El Amigo del Pueblo, Oaxaca, 1912.
El Avance, Oaxaca, 1910-1913.
El Clarín, Oaxaca, 1912.
El Correo del Sur, Oaxaca, 1911-1912
El Combate, Diario independiente de mediodía, Oaxaca, 1914.
El Combate, Periódico liberal, Oaxaca, 1912.
El Ciudadano, Oaxaca, 1912.
El Defensor, Oaxaca, 1912.
El Día, Oaxaca, 1913.
El 606, Oaxaca, 1912.
El Gallo, Oaxaca, 1912.

El Grillo, Oaxaca, 1912.
El Herald de Oaxaca, Oaxaca, 1915.
El Intransigente, Oaxaca, 1912.
El Látigo Social, Oaxaca, 1913.
El Orden, Oaxaca, 1912.
El Popular, Oaxaca, 1914.
El Regenerador, Oaxaca, 1914.
El Sarcasmo, Oaxaca, 1911.
El Sufragio, Oaxaca, s/f.
El Vigilante, Oaxaca, 1914.
El Yunque, Oaxaca, 1911.
Cuche Viejo, Oaxaca, 1912.
Don Alfreddito, Oaxaca, 1912.
Gil Blas, Oaxaca, 1913.
Juan Tabla, Oaxaca, 1912.
La Democracia, Oaxaca, 1911.
La Muerte, Oaxaca, 1912.
La Palabra, Oaxaca, 1914.
La Sátira, Oaxaca, 1911.
La Situación, Oaxaca, 1912.
La Voz de la Verdad, Oaxaca, 1914.
Mercurio, Oaxaca, 1920.
Regeneración, Oaxaca, 1911-1913.
Revista de Oaxaca, Oaxaca, 1913.
Sur, mensual oaxaqueño, Instituto Autónoma de Ciencias y Artes del Estado, Oaxaca, 1934.
Tribuna Libre, Oaxaca, 1912.
Iris, semanario de información y literatura, Tehuacán, Pue. 1928.

4.- LIBROS Y ARTICULOS

Al Pueblo Oaxaqueño, contestación documentada que el Lic. Miguel Bolaños Cacho da al Informe que el Señor Gobernador del Estado de Oaxaca, Lic. Emilio Pimentel presentó a la Legislatura de dicho Estado, el 16 de septiembre pasado y refutación a la rectificación que el mismo funcionario hizo publicar en el "Periódico Oficial" de su Gobierno, con fecha 14 de octubre último, Tipografía de la Compañía, E.Ca. México, 1905.

AGUILAR Camín, Héctor. La Frontera Nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, Siglo XXI Edit., México, 1979.

AGUILAR Camín, Héctor. Saludos de la Revolución, ed. Océano, México, 1984.

ATRISTAIN, Darío. Notas de Un Ranchero, Relación y Documentos Relativos a los Acontecimientos Ocurridos en una Parte de la Costa Chica de Febrero de 1911 a Marzo de 1916, S.L.: s/e, 1964.

AUB, Max. Guía de Narradores de la Revolución, FCE/SEP, Lecturas Mexicanas, N° 97, México, 1985.

BRADING, D.A. Caudillos y Campesinos en la Revolución, FCE, México, 1984.

- BRACHETTI, Ismael y Abraham Muñoz, Monografía Histórica, Tres Intentos Pro-Soberanía del Estado de Oaxaca 1857, 1871, 1917, Gobierno Constitucional del Estado, Oaxaca, 1980.
- BRENNER, Anita. La Revolución en Blanco y Negro, FCE, México, 1985.
- BOBBIO, Norberto y Nicola Matteucci (coord.), Diccionario de Política, 2 vols., Siglo XXI Edit., México, 1981.
- BOLAÑOS Cacho, Miguel. La Causa de Oaxaca, México, 1911.
- BUSTILLO Bernal, Angel. La Revolución Mexicana en el Istmo de Tehuantepec, ed. Mexicana de Periódicos y Revistas, México, 1968.
- CASTRO Leal, Antonio. La Novela de la Revolución Mexicana, 2 vols., ed. Aguilar, México, 1971.
- CEBALLOS, Jacinto y Adolfo Flores. Guía Comercial. Directorio Oficial, 1913, Imprenta El Incendio, Oaxaca, 1913. s/p.
- CARDOSO, Ciro y Héctor Pérez Brignoli, Historia Económica de América Latina, t. II, Economías de Exportación, ed. Crítica/Grijalbo, N° 12, Barcelona, 1984.
- CARDOSO, Ciro y Héctor Brignoli (comp.), Perspectivas de la Historiografía Contemporánea, SepSetentas, N° 280, México, 1976.
- CARDOSO, Ciro. (coord.), México en el Siglo XX, Historia Economía y de la Estructura Social, ed. Nueva Imagen, México, 1980.
- CONTRERAS, Mario y Jesús Tamayo, México en el Siglo XX, 1900-1913, textos y documentos, t.I, (Antología), Lecturas Universitarias, N° 22, Imán, México, 1975.
- Constitución del Estado de Oaxaca decretada por el Congreso Constituyente el 15 de Septiembre de 1857, con sus Adiciones y Reformas, Imprenta del Gobierno del Estado, Oaxaca, 1906.
- COSIO Villegas, Daniel. Historia Moderna de México, El Porfiriato - vida política interior, 1a. y 2a. parte, ed. Hermes, México, 1972.
- CUEVAS Paz, Rafael, Datos para la Historia del Estado de Oaxaca, Imprenta del Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, 1935.
- CUMBERLAND, Charles C. La Revolución Mexicana, Los Años Constitucionalistas, FCE, México, 1975.
- CUMBERLAND, Charles C. Madero y La Revolución Mexicana, Siglo XXI Edit., México, 1981.
- CHASSEN, Francie R. y Héctor Martínez M., La Gestión del Licenciado Heliodoro Díaz Quintas, IAPO, Oaxaca, 1985.
- CHASSEN, Francie R. y Héctor Martínez M., "La Situación Económica y Social de Oaxaca a fines del Porfiriato", ponencia presentada en el Symposium de Historia de los Pueblos Indios del Sur de México, Oaxaca, 1985.
- CHASSEN, Francie R., Los Precursores de la Revolución en Oaxaca, IAPO, Oaxaca, 1985.

- CHASSEN, Francie R. Oaxaca: del Porfiriato a la Revolución, 1902-1911, tesis doctoral, UNAM, FFyL, México, 1986.
- De Cómo vino Huerta y cómo se fue..., Apuntes para la Historia de un Régimen Militar, El Caballito, México, 1975.
- DEL CASTILLO, José R. Historia de la Revolución Social de México. Primera Etapa. La Caída del General Díaz. Apuntes y Observaciones para Formar la Historia Política de México de 1908 a 1915, INAH, col. Biblioteca del INAH, 1985.
- DI LAMPEDUSA, Giuseppe Tomasi, El Gatopardo, ed. Argos Vergara, Barcelona, 1980.
- División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910, Estado de Oaxaca, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, México, 1918.
- DOBLADO, Manuel. México para los Mexicanos. El Presidente Huerta y su Gobierno. Documentos para la Historia de la Tercera Independencia Mexicana, reunidos y publicados por Manuel doblado, Imprenta de Antonio Enriquez, 1913.
- ESPARZA, Manuel. Guilow durante el Porfiriato y la Revolución en Oaxaca (1887-1922), Tlaxcala, 1985.
- ESTEVA, Cayetano. Nociones elementales de Geografía Histórica del Estado de Oaxaca, Oaxaca, 1913.
- FALCON, Romana. Revolución y Caciquismo. San Luis Potosí 1910-1938, El Colegio de México, México, 1984.
- FLORESCANO, Enrique (coord.). Así fué la Revolución Mexicana, 8 vols., Comisión Nacional de Fomento Educativo, México, 1985.
- FORTSON, J.-R. y Cía, S.A. Los Gobernantes de Oaxaca. Historia 1823-1985. Editores, México, 1986.
- GARNER, Paul. "Autoritarismo Revolucionario en el México Provincial: El Carrancismo y el Gobierno Preconstitucional en Oaxaca, 1915-1920", en: Historia Mexicana, vol. XXXIV, N° 2 (134), oct.-dic., El Colegio de México, México, 1984.
- GARNER, Paul. "Federalismo and Caudillismo in the Mexican Revolution: The Genesis of the Oaxaca Sovereignty Movement (1915-1920)", en: Journal of Latin American Studies 17; 1, mayo, 1985.
- GARCIA DE LEON, Antonio. Resistencia y Utopía. Memorial de Agravios y Crónicas de Revueltas y Profesías acaecidas en la Provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia, ERA, México, 1985.
- GARCIA, José Guadalupe. La Sierra de Huautla en la Gesta Oaxaqueña. La Soberanía de Oaxaca en los ideales de la Revolución. Autobiografía, narraciones históricas y mi contribución a la unidad, impulso y superación de la cafeticultura, México, 1985.
- GILLY, Adolfo y otros. Interpretaciones de la Revolución Mexicana, coedición UNAM/Nueva Imagen, México, 1981.

- GONZALEZ, Luis. Invitación a la microhistoria, SepSetentas, N° 72, México, 1973.
- GONZALEZ y González, Luis. La Ronda de las Generaciones, SEP/Cultura, México, 1985.
- GONZALEZ, Luis. Nueva Invitación a la microhistoria, SEP/Ochetnas, N° 11, México, 1982.
- GONZALEZ, Luis. Pueblo en vilo, El Colegio de México, México, 1972.
- GONZALEZ Ramírez, Manuel. Planes Políticos y otros Documentos, SRA, México, 1981.
- GUERRA, Francois Xavier. "Territorio minado (Más allá de Zapata en la Revolución)", en: Nexos, N° 65, mayo, México, 1983.
- GURRION, Evaristo C. Biografía de Adolfo C. Gurrión, ediciones del Patronato de la Casa de la Cultura, Juchitán, 1981.
- HANMETT, Brain R., "El Siglo XIX en Oaxaca: de la Independencia a la Reforma. Algunas Claves para el Misterio", ponencia presentada en el Instituto de Investigaciones en Humanidades de la UABJO, Oaxaca, 1986.
- IBARRA Díaz, Issac. Memorias del General de División Isaac M. Ibarra Díaz, México, 1975.
- ITURRIBARRIA, Jorge Fernando. La Generación Oaxaqueña del 57, Síntesis Biográfica, UBJO, México, 1956.
- ITURRIBARRIA, Jorge Fernando. Historia de Oaxaca. La Reforma. La Guerra de Tres Años, 1855 a 1861, t.III, ediciones del Gobierno del Estado de Oaxaca para conmemorar el CDL Aniversario de la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, 1982.
- ITURRIBARRIA, Jorge Fernando. Historia de Oaxaca. La Restauración de la República y las Revueltas de la Noria y Tuxtepec, 1867-1877, publicaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca, 1956.
- JIMENEZ, Onofre. Mi Actuación Revolucionaria en la Sierra Juárez de 1910 a 1920, (mecanoescrito-inédito), s/f/e.
- KATZ, F., La Guerra Secreta en México, t.II, ERA, México, 1982.
- KLERIAN, Eugenio. D. Benito Juárez Maza. Biografía Histórica, ed.Orión, México, 1966.
- LANGLE Ramírez, Arturo. El Militarismo de Huerta, UNAM, México, 1976.
- LEY de Patentes y su Tarifa sobre Giros Mercantiles y Despachos de Profesionistas; Negociaciones Industriales, Talleres de Arte y Oficios, etcétera, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1913.
- LICEAGA, Luis, Félix Díaz, ed. JUS, México, 1958
- LOPEZ Portillo y Rojas, José. Elevación y Caída de Porfirio Díaz, ed. Porrúa, N° 63, México, 1975.
- MADERO, Francisco I. La Sucesión Presidencial en 1910, ediciones Selectas, México, s/f.

- MARTINEZ Medina, Héctor G. Los movimientos Revolucionarios Maderistas en Oaxaca, IAPO, Oaxaca, 1985.
- MARTINEZ Gracida, Manuel. Galería de Oaxaqueños Notables y Escritores Nacionales y Extranjeros, T.II, (inédito).
- MARTINEZ Vásquez, Víctor Raúl, (coord.), La Revolución en Oaxaca, 1900-1930, IAPO, Oaxaca, 1985.
- MARX, Carlos. El 18 Brumario de Luis Bonaparte, en: Obras Escogidas, t.I, ed. Progreso, Moscú, 1973
- MENSAJE leído por el C. Lic. Emilio Pimentel, Gobernador Constitucional del Estado ante la XXVa Legislatura del mismo, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1910.
- MENSAJE leído por el C. Lic. Francisco Canseco, Gobernador Interino Constitucional del Estado, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1914.
- MENSAJE leído por el C. Lic. Heliodoro Díaz Quintas, Gobernador Interino del Estado, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1911.
- MENSAJE del C. Lic. José Inés Dávila, Gobernador Interino Constitucional del Estado de Oaxaca, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1915.
- MENSAJE leído por el C. Lic. Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Constitucional del Estado, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1912.
- MENSAJE leído por el C. Lic. Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Constitucional del Estado, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1913.
- MEMORIA Administrativa presentada por el Gobernador Interino, Lic. Miguel Bolaños Cacho, al H. Congreso del Estado, Imprenta del Comercio, Oaxaca, 1902.
- MEMORIA Administrativa presentada por el Ciudadano Licenciado Miguel Bolaños Cacho, Gobernador Constitucional del Estado, septiembre de 1913, Oaxaca, 1913.
- MEYER, Michael C. El Rebelde del Norte, Pascual Orozco y la Revolución, UNAM, México, 1984.
- MEYER, Michael C. Huerta. Un Retrato Político, ed. Domés, México, 1972.
- NOTICIA General de los Abogados Recibidos en el Estado desde el Año de 1833 á marzo del presente con exposición de los casos jurídicos que resolvieron, tesis que presentaron, nombres de los Presidentes de los Jurados Calificadores, fechas de los exámenes y resultados de ellos, Oaxaca, s/e, 1903.
- O'SHAUGHNESSY, Edith. Huerta y la Revolución, ed. Diógenes, México, 1971.
- PAOLI Bolio, Francisco. Salvador Alvarado y la Revolución en Yucatán, ed. del Ayuntamiento de Mérida, 1979-1981, Mérida, 1981.
- PERRY, Laurens Ballard. "El Modelo Liberal y la Política Práctica en la República Restaurada", en: Hira de Gortari y Cristina Montaña (comp.), Crecimiento Económico y Sociedad en el México Moderno, (Antología), UAM-Iztapalapa, México, 1978.
- PEREZ García, Rosendo. Los Primeros Doce Años del Siglo XX en la Sierra Juárez, Oaxaca y una Revolución de 8 Meses, (inédito), 1958.

- PEREZ García, Rosendo. La Sierra Juárez, Apuntes sobre Arqueología, Orografía, Hidrografía, Historia, Estadística, Economía, Sociología, Lingüística, Biología, etcétera de los Pueblos del Distrito de Ixtlán de Juárez, Gráfica Cervantina, México, 1956.
- PROCESO de la Administración del Señor Lic. D. Emilio Pimentel, Oaxaca, 1910.
- QUINTERO Figueroa, Adelina. "La Trayectoria Política de Rafael Odrizola, Primer Liberal Oaxaqueño", en: Historia Mexicana, vol. XXVI, N° 3 (103) ene-mar, El Colegio de México, México, 1977.
- RAMIREZ, Alfonso Francisco. Historia de la Revolución mexicana en Oaxaca, INEHRM, México, 1970.
- RAMIREZ, Alfonso Francisco. Hombres Notables y Monumentos Coloniales de Oaxaca, edición del autor, México, 1946.
- RAMIREZ Candiani, Fernando. Pasajes de la Revolución. La Soberanía del Estado de Oaxaca, (Sinceras Confidencias), (mecanoescrito), Oaxaca, 1936..
- ROJAS, Basilio. Efemérides Oaxaqueñas 1911, México, 1962.
- ROJAS, Basilio. Efemérides Oaxaqueñas 1912, México, 1962.
- ROJAS, Basilio. Efemérides Oaxaqueñas 1913, ed. Luz, México, 1968.
- ROJAS, Basilio. Epístolas del Gringo Blas al Cubano José, México, 1981.
- ROJAS, Basilio. Un Gran Rebelde, Manuel García Vigil, ed. Luz, México, 1965.
- ROSAS Solaegui, Guillermo. Oaxaca en las Tres Etapas de la Revolución Mexicana, México, 1965.
- ROSAS Solaegui, Guillermo. Un Hombre en el Tiempo, ed. Costa-Amic, México, 1971.
- ROSS, Stanley R. Fuentes de la Historia Contemporánea de México, Periódicos y Revistas (1959-1968), UNAM, México, 1977, vols. III, IV y V.
- ROSS, Stanley R. y otros. ¿Ha muerto la Revolución Mexicana?, SepSetentas, N° 21, México, 1972.
- ROSS, Stanley et.al. La Muerte de Jesús Carranza, publicación del H. Ayuntamiento Popular de Juchitán, Oaxaca, 1982.
- RUEDA Camacho, Alejandro. "Relación de los Abogados Recibidos en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, a partir del años de 1833", (mecanoescrito-inédito), Oaxaca, s/f/p.
- RUIZ Cervantes, Francisco José. "El Batallón Sierra Juárez", en: Guchachi' Reza, N° 9, México, 1981.
- RUIZ, Ramón Eduardo. México: la Gran Rebelión 1905-1924, ERA, México, 1984.
- SANCHEZ, Juan. Vida Literaria de Juárez, Oaxaca, 1906.
- SOBOUL, Albert. Problemas Campesinos de la Revolución 1789-1848, Siglo XXI Edts. (España), Madrid, 1980.

- TAMAYO, Jorge L. Oaxaca en el Siglo XX, en: Obras VIII. Realidades y Proyecciones de Oaxaca, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, México, 1982, pp. 121-207.
- TARACENA, Angel. Apuntes Históricos de Oaxaca desde los Tiempos Precortesianos hasta la Epoca Actual, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1941.
- ULLOA, Berta. "La Lucha Armada (1911-1920)", en: Historia General de México, vol. IV, El Colegio de México, México, 1977.
- ULLOA, Berta. La Revolución Escindida, en: Historia de la Revolución Mexicana, 1914-1917, El Colegio de México, México, 1981.
- VANDERWOOD, Paul J. Los Rurales Mexicanos, FCE, México, 1982.
- VANDERWOOD, Paul J. Desorden y Progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano, Siglo XXI Edits., México, 1986.
- VERA Estañol, Jorge. Historia de la Revolución Mexicana, Orígenes y Resultados, ed. Porrúa, México, 1983.
- VALADEZ, José C. Historia General de la Revolución Mexicana, t.II, Manuel Quezada Brandt Editor, México, 1963.
- VASQUEZ Gómez, Francisco. Memorias Políticas 1909-1913, Universidad Iberoamericana y ediciones "El Caballito", México, 1982.
- WATERBURY, Ronald. "Non-revolutionary Peasants: Oaxaca Compared to Morelos in the Mexicana Revolution", Comparative Studies in Society and History, vol. 17, N° 4, oct., 1979, EE.UU.
- WEBER, Max. Economía y Sociedad, t.I, FCE, México, 1974.
- WHITECOTTON, Joseph W., Los Zapotecas. Príncipes, Sacerdotes y Campesinos, FCE, México, 1985.
- WOMACK, John. Zapata y la Revolución Mexicana, Siglo XXI Edits., México, 1969.